

2025

**BALANCE SOCIAL Y MEMORIA  
DE SUSTENTABILIDAD**

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

## CARTA DEL PRESIDENTE

03



### NUESTRA ORGANIZACIÓN

05

- Gobierno, Ética e Integridad** 10
  - Nuestros pilares de gestión 12
  - Gobierno 15
  - Consejo Directivo 15
  - Comisión Fiscalizadora 16
  - Tribunal de Ética Profesional 16
  - Marco Legal y Ético Profesional 17
- Servicios y funciones** 19
- Nuestro Enfoque de Gestión Sustentable** 20
  - Grupos de interés 21
  - Aspectos Materiales y de Cobertura 22
  - Mecanismos de Diálogo con Nuestros Grupos de Interés 26
- Medios de comunicación y Publicaciones** 27
- Redes Sociales** 28
- Representación en Organismos** 29
- Consejo Escucha** 30
- Mesa de entradas** 31
- Comité de Relaciones con Universidades** 31
- Testimonios a Matriculados y otros reconocimientos** 31
- Jornada 80° Aniversario** 33
- Satisfacción de Matriculados** 33
- Sistema de Gestión de Calidad** 35
- Política de Responsabilidad Social Institucional** 38
- Política de Género y Diversidad** 40



### CAPITAL HUMANO

43

- Perfil de nuestros matriculados** 44
- Perfil de nuestros colaboradores** 48
  - Encuesta de Satisfacción Laboral 2024 55
  - Diversidad e Igualdad de Oportunidades 57
  - Capacitación 58
  - Reconocimientos y Beneficios 58
  - Comunicación Interna 62



### CAPITAL INTELECTUAL

63

#### Servicios y herramientas profesionales

- Servicios Profesionales** 67
  - Matrículas 67
  - Cumplimiento y Responsabilidad Profesional 68
  - Legalizaciones 70
  - Asesoramiento Técnico Profesional 73
  - Centro Información Bibliográfica (CIB) 75
  - Fondo Editorial Consejo (EDICON) 77
  - Trivia 78
  - Veeduría de allanamientos de estudios contables 79
  - Patrocinio Jurídico 79
  - Herramientas profesionales 79
  - Micrositios profesionales 79

- Auxiliares de la justicia 81
- Comisiones 82
- Comisiones Profesionales y Académicas 82
- Formación Profesional** 85
  - Cursos, Seminarios y Diplomaturas 85
  - Ciclos, Jornadas y Conferencias 87
  - Congresos y Eventos 88
  - "El futuro está entre nosotros" 89
  - Centro de Investigaciones 89
  - Foros de discusión 90
  - Programas Profesionales 90



### CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

94

#### Servicios a los matriculados y acciones a la comunidad

- Servicios a la Matrícula** 99
  - Salud 99
  - Subsidios 101
  - Deportes 102
  - Olimpiadas deportivas 104
  - Servicio de Empleo 104
  - Feria de Empleo 105
  - Espacio *Coworking* 106
  - Seguro de Vida 107
  - Espacio Mamá - Lactancia 107
  - Turismo 108
  - Consejo FAN 108
  - Oficinas Gubernamentales 108
  - Trámites personales 109
  - Sucursal Banco Ciudad de Buenos Aires 109
  - Domicilio Especial 109
  - Otros servicios 109
- Servicios a la Comunidad** 110
  - Actividades Culturales 110
  - Inclusión Social 112
  - Programas Pre-Profesionales 112
  - Despertar Vocacional - Feria de Universidades 114
  - Micro eventos educativos 114
  - Economía Plateada 114
  - Talleres de herramientas y búsqueda en internet para la comunidad 114
  - Competencias Universitarias 115
  - Ampliando Voces 360 115
  - Campañas solidarias 116
  - Maratón 116
  - Legalizaciones sin Cargo a Entidades sin Fines de Lucro y "Combo PYME" 116
  - Museo 117



### CAPITAL FINANCIERO

118

#### Desempeño económico

- Estado de Valor Generado y Distribuido** 121
- Auditoría Interna y Compliance** 125
- Lucha contra la corrupción** 126
- Consecuencias Económicas Indirectas** 127
- Proveedores** 127



### CAPITAL NATURAL

129

#### Desempeño ambiental

- Transformación Digital** 132
- Gestión de Recursos** 133
  - Uso eficiente y racional del agua 133
  - Uso eficiente y racional de la energía 134
- Gestión de Residuos y Materiales en desuso** 136
  - Papel 136
  - Residuos patológicos 137
  - Residuos tecnológicos 137



### CAPITAL INDUSTRIAL

138

#### Infraestructura Tecnología

- 141
- 142



### PARÁMETROS DE BALANCE Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD

145



### ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

148



### INFORME ASEGURAMIENTO

156

Este ejercicio económico del Consejo Profesional de Ciencias Económicas finalizó el 30 de junio de 2025. En tal marco, el Consejo pone nuevamente a disposición de toda la matrícula su Balance Social, como parte de una política sostenida de rendición de cuentas, transparencia y comunicación institucional.

El presente Balance Social ha sido elaborado conforme a estándares profesionales y normativos reconocidos, lo que permite ofrecer una mirada ordenada, confiable e integral sobre las actividades desarrolladas por el Consejo, los recursos comprometidos y los resultados alcanzados en cada uno de los ámbitos en los que despliega su gestión, así como sobre su interacción con el entorno económico y social en el que actúa.

Los logros que se reflejan en este documento son el resultado de un trabajo cotidiano y conjunto, llevado adelante por las autoridades del Consejo con la participación comprometida de los matriculados y el acompañamiento permanente de los colaboradores de la institución, quienes aportan su esfuerzo y profesionalismo para alcanzar los objetivos propuestos.

La acción institucional del Consejo excede ampliamente el ámbito interno de la organización y la atención exclusiva de los profesionales matriculados. Su labor proyecta efectos relevantes sobre múltiples actores de la comunidad económica y social del país, consolidando un rol activo y responsable

en la promoción de buenas prácticas profesionales, el fortalecimiento institucional y el desarrollo sustentable.

Los objetivos institucionales, oportunamente establecidos a través de los planes aprobados, se reflejan en los resultados concretos que surgen de la medición de la gestión. Esta correspondencia entre las definiciones estratégicas y las acciones efectivamente ejecutadas evidencia un adecuado alineamiento entre los principios rectores y la práctica cotidiana de la conducción del Consejo.

En forma permanente, la institución desarrolla una intensa actividad orientada a la protección de sus matriculados y a la defensa de las incumbencias profesionales, en un marco de jerarquización de la profesión. Ello implica atender demandas urgentes y desafíos inmediatos, sin perder de vista aquellos aspectos estratégicos que resultan determinantes para el desarrollo futuro del Consejo.

Con el propósito de transparentar el compromiso del Consejo en materia social, ambiental e institucional, el Reporte de Sustentabilidad expone de manera sistemática el conjunto de acciones desarrolladas durante el ejercicio, junto con los avances y resultados obtenidos. Asimismo, permite apreciar la evolución de los distintos ejes que integran el reporte, en coherencia con las políticas y lineamientos definidos por la actual gestión.

Mediante la presentación de este documento se concreta el décimo segundo Reporte



de Sustentabilidad del Consejo, consolidando un proceso continuo y sistemático de generación de información confiable y de calidad. La experiencia acumulada en los informes precedentes ha permitido perfeccionar los contenidos y metodologías aplicadas, reforzando el compromiso institucional con la mejora continua en materia de reporte y comunicación.

Los cambios producidos como consecuencia de la pandemia de COVID-19 generaron transformaciones significativas

en las modalidades de trabajo, y en las preferencias y las conductas tanto de los matriculados como de los colaboradores del Consejo. Frente a este escenario, en los años recientes se han ido adecuando los vínculos y las formas de relacionamiento, incorporando nuevos estándares en la prestación de servicios, las transacciones, el uso de aplicaciones y otras instancias habituales de interacción.

La cercanía permanente con la matrícula ha sido constante en los últimos años y permitió identificar oportunamente estas

relevantes que contribuyen a modelar una concepción renovada de la gestión institucional y resultan fundamentales para atender las expectativas actuales de la matrícula.

Dentro de los ejes prioritarios de la gestión, merece destacarse el sostenimiento del sistema médico SIMECO, al que se ha asignado un esfuerzo particular dada su relevancia social y su impacto sobre un sector que, en muchos casos, presenta situaciones de especial vulnerabilidad. Se adoptaron diversas medidas orientadas a preservar la sustentabilidad del sistema con el acompañamiento de especialistas que aportaron su análisis y recomendaciones, siempre dentro del marco legal e institucional vigente. Las decisiones adoptadas priorizaron el cumplimiento normativo, la seguridad jurídica del Consejo y la mitigación de riesgos para los socios del sistema.

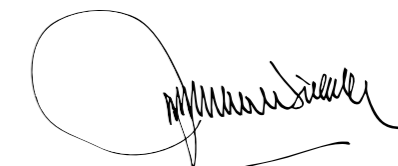
Asimismo, se continuó fortaleciendo la oferta de capacitación profesional, uno de los pilares centrales de la actividad del Consejo. La actualización permanente de la matrícula constituye un eje estratégico para la jerarquización profesional, y se refleja en una propuesta formativa amplia y diversa, con capacitadores de reconocida trayectoria. Charlas, conferencias, ciclos, programas ejecutivos, diplomaturas, jornadas, congresos y programas profesionales integran una oferta que posiciona al Consejo como una de las principales instituciones del país en materia de capacitación en ciencias económicas. La participación en comisiones de estudio y la incorporación de herramientas tecnológicas complementan y potencian este espacio de desarrollo profesional continuo.

Son múltiples los ámbitos en los que el Consejo ha venido trabajando para fortalecer su capital social y profundizar su vinculación con

la matrícula y la comunidad. Los desafíos son numerosos, pero la vocación de la gestión se mantiene firme para abordarlos con responsabilidad, compromiso y una visión de largo plazo.

Finalmente, corresponde expresar un especial reconocimiento al personal de la institución, cuyo desempeño durante el ejercicio ha sido fundamental para llevar adelante las iniciativas impulsadas por esta gestión. Su compromiso y profesionalismo han permitido materializar las innovaciones propuestas y avanzar en el cumplimiento de los objetivos institucionales definidos.

**Son múltiples los ámbitos en los que el Consejo ha venido trabajando para fortalecer su capital social y profundizar su vinculación con la matrícula y la comunidad. Los desafíos son numerosos, pero la vocación de la gestión se mantiene firme para abordarlos con responsabilidad, compromiso y una visión de largo plazo.**



**Gustavo E. Diez**  
Presidente Consejo CABA  
C.P. 145 - 137

transformaciones e integrarlas en las decisiones de gestión. En este sentido, la creciente incorporación de tecnología ha sido un factor clave, posibilitando una expansión significativa de las actividades en modalidad remota y ampliando el alcance de los servicios ofrecidos.

El uso intensivo de herramientas tecnológicas ha favorecido una mayor participación de los

matriculados en la vida institucional, superando limitaciones vinculadas a la distancia geográfica o a la disponibilidad horaria. De este modo, se ha fortalecido una relación más amplia, diversa y dinámica, promoviendo una vinculación cotidiana, activa y productiva con la institución.



Estos nuevos hábitos, que se han consolidado en los años recientes, representan avances



# NUESTRA ORGANIZACIÓN

# NUESTRA ORGANIZACIÓN

## TEMAS MATERIALES:

-  **1:** Defensa de las incumbencias profesionales | **4:** Alianzas estratégicas | **5:** Respeto por los DDHH e igualdad de género
-  **3:** Cumplimiento de las regulaciones y protección de datos | **7:** Ética Organizacional y lucha contra la corrupción | **8:** Distribución eficiente de los recursos

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



## CONTENIDOS GRI 2021:

2-1 | 2-6 | 2-9 | 2-10 | 2-11 | 2-12 | 2-13 | 2-14 | 2-15 | 2-16 | 2-17 | 2-18 | 2-19 | 2-20 |  
2-22 | 2-23 | 2-24 | 2-25 | 2-26 | 2-28 | 2-29 | 3-1 | 3-2 | 405-1

## NUESTRA ORGANIZACIÓN

*Organización de derecho público, no estatal, con independencia de los poderes del Estado, que reglamenta y ordena el ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas, creada en el año 1945.*

**70.581**  
Matriculados vigentes

**543**  
Colaboradores

**12,97**  
Años de antigüedad promedio de los colaboradores

**853**  
Proveedores de bienes y servicios

**17.558**  
Cápitales en Servicio Médico Consejo (SIMECO)

**23.000 M<sup>2</sup>**  
5 edificios  
3 delegaciones

**7.048**  
Suscriptores del servicio informativo Trivia

**1.709**  
Cápitales en Seguro de Vida

**246**  
Comercios adheridos a los beneficios de Consejo FAN

Más de  
**4.000.000**  
de visitas canal de YouTube desde su inicio

# NUESTRA ORGANIZACIÓN

## EVOLUCIÓN DEL PERÍODO

**340.683 Legalizaciones** (91% Legalizaciones web)

**2.215.215 Consultas a la página web**

**82,58% Promedio de satisfacción sobre el 88,45% colaboradores**

**63.190 Consultas Asesoramientos Técnico Profesional**

**10.302 Subsidios Otorgados**

**3.399 Horas de Capacitación al personal**

**478 Transmisiones por *Streaming***

**8.406 Inscriptos en Capacitaciones**

**215 Ciclos y Conferencias**

**714 Actuaciones de Cumplimiento y Responsabilidad Profesional**

**967 Corredores en la Maratón Consejo**

**5.828 Consultas en el Centro Médico**

**755 Inscriptos en Actividades Deportivas**

**83.484 Descargas de publicaciones y 191.117 visitas a la web de EDICON**

**984 Pasajeros utilizaron el servicio de Turismo**

**511 Búsquedas del Servicio de Empleo**

**9.337 Asistentes al Espacio *Coworking***

**1.939 kg. Residuos tecnológicos desincorporados a reutilizar**

# NUESTRA ORGANIZACIÓN

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuya sede central se encuentra en Viamonte 1549, es una de las organizaciones no gubernamentales más importantes, considerada líder y modelo en su género tanto en el país como en el exterior.

Creado en el año 1945, es una entidad de derecho público no estatal con independencia de los poderes del Estado. Nuclea a más de 70.500 matriculados y 72.900 matrículas y que, en virtud de lo establecido en la Ley Nacional N° 20.488 y la Ley N° 466 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reglamenta y ordena el ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas, habilitando las matrículas de Contador Público, Licenciado en Administración, Licenciado en Economía y Actuario en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Además de llevar a cabo la misión principal de la matriculación y reglamentación del ejercicio de los graduados en Ciencias Económicas, el Consejo vela por el cumplimiento de los principios de ética que rigen el ejercicio profesional de las Ciencias Económicas. Se integran a esa misión actividades de servicio a la comunidad y a sus integrantes, orientadas a satisfacer las exigencias propias de una sociedad en permanente y renovado cambio.

El Consejo promueve el desarrollo y perfeccionamiento de la labor profesional, integridad y objetividad, a través del rigor científico y académico, la búsqueda de la excelencia, el comportamiento ético y estimula la solidaridad y el bienestar de sus miembros. Las actividades desarrolladas en la Institución, además de orientarse al ámbito de sus matriculados, trascienden y se insertan en la sociedad toda.

Sobre un total de 70.581 matriculados, se detalla a continuación la cantidad de profesionales que hicieron uso de cada actividad o servicio:

2025	MATRICULADOS USUARIOS	% S/TOTAL MATRICULADOS	MENOR A 30 AÑOS	ENTRE 30 Y 50 AÑOS	MÁS DE 50 AÑOS	FEMENINO	MASCULINO
Legalizaciones	22.716	32,18%	0,91%	40,36%	58,73%	41,96%	58,04%
Asesoramiento	15.003	21,26%	2,01%	44,06%	53,94%	57,31%	42,69%
Oficinas Públicas (*)	8.059	11,42%	0,83%	30,48%	68,69%	46,56%	53,44%
Inscripción de Peritos	7.256	10,28%	0,72%	42,21%	57,07%	52,84%	47,16%
TRIVIA	7.209	10,21%	5,05%	30,74%	64,21%	48,77%	51,23%
SIMECO	5.668	8,03%	0,29%	17,87%	81,84%	37,13%	62,87%
Actividades Académicas	3.826	5,42%	3,66%	51,52%	44,82%	64,43%	35,57%
Coworking	1.668	2,36%	1,14%	29,68%	69,18%	39,33%	60,67%
Seguro de vida	1.523	2,16%	0,00%	1,64%	98,36%	17,53%	82,47%
Subsidios	1.369	1,94%	0,15%	53,10%	46,75%	47,77%	52,23%
Integración Comisiones	1.335	1,89%	1,42%	35,28%	63,30%	49,96%	50,04%
Cultura	944	1,34%	0,21%	19,70%	80,08%	64,41%	35,59%
Servicio de Empleo	933	1,32%	5,47%	64,42%	30,12%	63,99%	36,01%
Congresos y eventos	762	1,08%	2,62%	35,04%	62,34%	51,57%	48,43%
Profesionalidad Certificada	715	1,01%	3,64%	56,22%	40,14%	46,43%	53,57%
Deportes	644	0,91%	3,26%	42,55%	54,19%	27,64%	72,36%
Programas Profesionales	607	0,86%	6,26%	60,46%	33,28%	60,96%	39,04%
Tiempo de Balances	404	0,57%	0,00%	0,00%	100,00%	67,82%	32,18%
Maratón	330	0,47%	3,64%	53,64%	43,03%	43,33%	56,67%

(\*) Comprende a los trámites en Oficinas Gubernamentales y Trámites Personales (DNI y Registro de conducir)

El cuadro muestra que el servicio más utilizado por los matriculados fue Legalizaciones con 22.716 matriculados (32,18% del total), seguido por asesoramiento, que lo usaron 15.003 (21,26%).

# NUESTRA ORGANIZACIÓN

## GOBIERNO, ÉTICA, E INTEGRIDAD



### VISIÓN

Velar por el ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas en un marco legal, técnico y ético, promover su jerarquización y defender las incumbencias profesionales, contribuyendo al desarrollo económico y social de la comunidad.



### MISIÓN

Ser una institución ampliamente reconocida y respetada en el ámbito de las Ciencias Económicas por el desarrollo y la jerarquización de nuestras profesiones, destacándonos en función de los aportes académicos, técnicos y profesionales, el modelo de gestión de excelencia y el compromiso con el bienestar económico y social de nuestro país.



### VALORES

**Ética y Transparencia:** Actuamos con rectitud y honestidad dentro de un marco de conducta transparente, coherente y responsable, valorando la relación de confianza con toda la comunidad.

**Confiabilidad:** Gestionamos de manera clara, responsable y confiable, proporcionando información verificada técnicamente.

**Calidad:** Aplicamos conocimientos actualizados para lograr la excelencia y la máxima calidad en nuestros servicios para jerarquizar las profesiones en Ciencias Económicas.

**Compromiso por una sociedad más justa:** Respondemos a las exigencias del entorno, colaborando en la formación de una sociedad más inclusiva, igualitaria y respetuosa de la perspectiva de género y la diversidad, orientada al desarrollo sostenible.

**Gestión de Cercanía:** Fomentamos una gestión por resultados basada en la comunicación abierta, honesta, transparente y oportuna.

**Clima colaborativo:** Somos una Institución que promueve lazos humanos mediante vínculos cercanos de confianza y colaboración dentro de la organización y con la comunidad.

# NUESTRA ORGANIZACIÓN

## Nuestro Modelo de Creación de Valor se sustenta en:

Preparamos esta memoria para contar, de forma clara, cuáles son los puntos clave de nuestro trabajo. Usando el marco de Reporte Integrado(IR), detallando los 6 capitales, mostramos cómo creamos beneficios y valor para nuestro Consejo y para todos nuestros grupos de interés, incluida la comunidad donde desarrollamos nuestras actividades.

### CAPITAL HUMANO

**Nuestros Matriculados | Nuestros Colaboradores**

### CAPITAL INTELECTUAL

**Servicios Profesionales | Formación Profesional**

### CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

**Servicios a los Matriculados | Servicios a la Comunidad**

### CAPITAL NATURAL | Nuestro Ambiente

**Transformación Digital | Gestión de Recursos | Gestión de Residuos**

### CAPITAL FINANCIERO | Nuestro Desempeño Económico

**Resultado Generado y Distribuido | Compliance**

### CAPITAL INDUSTRIAL

**Infraestructura | Tecnología | Protección de Datos**

# NUESTRA ORGANIZACIÓN



## NUESTROS PILARES DE GESTIÓN

Para cumplir con su Misión, el Consejo realiza un conjunto de actividades, que se encuentran alineados con las políticas planteadas y definidas por nuestra gestión al frente de la institución.

01

### TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

El ambiente tecnológico, nos interpela a diario para trabajar en una transformación de los sistemas de forma tal de lograr una mayor eficiencia y control de la gestión.

Al proceso de transformación digital de nuestros servicios y de la Digitalización de la Documentación Histórica del Consejo, sumamos más canales de comunicación (mail, teléfono, *WhatsApp* y *chat web*) para una mejor calidad de atención.

Las legalizaciones web se pueden realizar al 100% de forma *online*, y esa modalidad representan más del 90% del total de los trámites.

Impulsamos la virtualidad para los Ciclos y Jornadas y en el área de Asesoramiento incluimos la modalidad de video llamada para canalizar las consultas de nuestros colegas.

Acompañando el auge de las herramientas informáticas y con el objetivo de gestionar de una manera más eficiente las consultas de baja complejidad que requieren de una respuesta inmediata, se habilitó la consulta "en línea" a través del *WhatsApp* Institucional y el *chat* disponible en la página web para las áreas Tributaria, Aplicativos, Contabilidad y Auditoría.

La incorporación de la sala de grabación dotada de elementos que permiten llevar a cabo sesiones donde se emplean adelantos tecnológicos de primer nivel facilita realizar emisiones de gran calidad para Ciclos y Jornadas.

También ofrecemos un amplio abanico de opciones para capacitarse en los cursos virtuales y pusimos a disposición, desde el sitio web de EDICON, 12 obras publicadas en formato digital y de acceso gratuito para que todos puedan acceder de manera cómoda y ágil.

Se ha solicitado a la Subsecretaría de Tecnologías de la Información la integración de la credencial de matrícula que otorga este Consejo Profesional en formato digital a la aplicación "Mi Argentina".



# NUESTRA ORGANIZACIÓN

02

## DEFENSA DE LA PROFESIÓN Y PRESENCIA EN LOS MEDIOS

A nivel nacional se han producido cambios significativos en cuanto a la política económica y especialmente tributaria. Es por ello que hemos estado atentos a los cambios en las normas. Simultáneamente nos contactamos con nuevos actores y continuamos por el camino del intercambio permanente con las autoridades de los organismos públicos, con el propósito de proteger las profesiones de Ciencias Económicas. Mantenemos el compromiso de seguir trabajando para que el Consejo acompañe en forma sostenida e integral el desarrollo profesional y personal de nuestros matriculados en una sociedad que necesita cada vez más transparencia y mejor información. Entendemos que el crecimiento económico debe estar asistido integralmente por los profesionales en Ciencias Económicas ya que son éstos quienes cuentan con la calificación y la experiencia necesarias.

Hemos estado en todo momento dispuestos para reforzar el diálogo institucional, mantener un seguimiento constante de las nuevas disposiciones normativas y fortalecer los lazos con los actores públicos en defensa de las profesiones de Ciencias Económicas, en el marco de una nueva gestión pública a nivel nacional.

Continuamos escuchando atentamente las inquietudes planteadas por nuestros matriculados en materia de incumbencia profesional y actuamos rápidamente ante los distintos organismos públicos y medios de comunicación, llevando a cabo gestiones para hacer valer nuestras profesiones.

La participación de nuestro Consejo en cada uno de los medios de comunicación nos posiciona como referentes ante la opinión pública y nos da la oportunidad de seguir jerarquizando nuestras profesiones y plantear la importancia y contribución social de nuestras tareas.

Cada vez es más visitado nuestro canal de *Youtube*, que al cierre del ejercicio ha recibido más de 4 millones de visitas

Además, implementamos un sistema de confronte de datos en colaboración con el RENAPER, lo que nos permite contar con acceso al Servicio de Cruzamiento de Datos, manteniendo actualizada la base de matriculados y garantizando la fiabilidad y transparencia de nuestro padrón profesional. Además, nos permite respaldar la validez de la documentación firmada por los profesionales ante el Consejo Profesional, que otorga fe pública a dichos documentos.

Continuamos estrechando vínculos con las universidades, promoviendo espacios de diálogo orientados a actualizar el perfil académico y profesional de los egresados de acuerdo con las demandas cambiantes del contexto económico y social.



03

## DIVERSIDAD, SUSTENTABILIDAD Y GÉNERO

El Consejo reafirma también su compromiso con la comunidad, y en ese sentido, a través de distintas acciones de responsabilidad social colaboramos con organizaciones de la sociedad civil y con estudiantes del nivel medio y universitario en proyectos educativos y de empleabilidad.

Al mismo tiempo, sostenemos una política activa de diversidad e inclusión mediante iniciativas como Mujeres Protagonistas, el ciclo DEI (Diversidad, Equidad e Inclusión), el Premio a las Mujeres Destacadas en las Ciencias Económicas y la labor permanente de la Oficina de Género y Diversidad.

Y la intensa actividad desarrollada en los espacios destinados a los colegas mayores a través del programa Tiempo de Balances, así como las propuestas culturales y deportivas que fomentan la integración, el bienestar y la camaradería entre nuestros profesionales.

Fuimos la primera Institución en obtener el "Premio Nacional a la Calidad en la Gestión de la Igualdad de Género, Diversidad y Cuidados" en reconocimiento a la implementación de prácticas vinculadas a la construcción de ambientes de trabajo igualitarios y de acciones afirmativas y concretas en esos aspectos en su vínculo con la comunidad. Todo ello, gracias a nuestro compromiso diario para colaborar en la construcción de una sociedad más igualitaria en materia de oportunidades para todos y todas.

Además, nos hemos adherido al Programa de Responsabilidad Alimentaria, implementando en cada nueva matriculación el cumplimiento de la obligación alimentaria por medio de la verificación del profesional en el Registro Público de Alimentantes Morosos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, reafirmando nuestro compromiso de garantizar el acceso de todas las personas a una alimentación adecuada y suficiente, promoviendo el bienestar social y el respeto de los derechos fundamentales.



# NUESTRA ORGANIZACIÓN

04

## JERARQUIZACIÓN PROFESIONAL, CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO

Luego del dictado del DNU 70/2023 y los cambios promovidos por el mismo, en el periodo se destaca la implementación de la Ley 27.742 de BASES Y PUNTOS DE PARTIDA PARA LA LIBERTAD DE LOS ARGENTINOS, que introduce numerosas y estructurales modificaciones normativas en todo el ordenamiento jurídico y las distintas disciplinas, modificando sustancialmente la regulación y/o suprimiendo la existente, de lo cual la Institución no resulta ajena.

Todo ello requirió el permanente estudio, análisis y seguimiento de la nueva legislación y sus interpretaciones doctrinarias y jurisprudenciales, y especialmente su capítulo fiscal, generó una intensa demanda de capacitación e información. Desde el Consejo acompañamos este proceso con conferencias, ciclos y materiales de actualización que permitieron a la matrícula adaptarse rápidamente a los nuevos escenarios.

Se han seguido tomando diversas medidas en aras de incrementar la oferta de capacitación, ya que es donde se asienta una gran carga del trabajo destinado al desarrollo profesional en forma continua. Seguimos impulsando las capacitaciones relacionadas al impacto de las tecnologías emergentes en la actividad profesional de nuestra matrícula. En este sentido, se destaca la tercera edición de la jornada "El Futuro está entre Nosotros"

Teniendo en cuenta la difícil situación económica que atravesamos es que decidimos, por quinto año consecutivo, ofrecer de forma gratuita todos los Ciclos y Conferencias.

Además, impulsamos nuestro servicio Trivia que a través de mailings diarios, pone a disposición de toda la matrícula en forma gratuita las novedades en materia normativa relacionadas a nuestro quehacer profesional.

Las reuniones de las Comisiones continuaron iniciándose en febrero para poder trabajar rápidamente en los temas más urgentes de nuestra incumbencia.

Y para realizar acciones que fortalezcan el desarrollo profesional de nuestra matrícula y de la sociedad en su conjunto, continuamos firmando diversos convenios con el GCABA, con organismos públicos y con entidades privadas.



05

## SERVICIOS

Nuevamente este período se desarrolló en un contexto macroeconómico sumamente complejo y para nuestro Consejo fue todo un desafío.

El Consejo se caracteriza por brindar prestaciones de excelencia y de primera calidad tanto para sus matriculados como para usuarios no matriculados. La mejora constante de nuestros servicios es uno de nuestros compromisos asumidos y realizados con éxito.

Por otra parte, la movilidad de las personas ha sufrido un proceso de adaptación a una vida donde se prioriza la participación remota sobre la presencial, lo que ha generado una necesidad significativa de incorporar tecnología e innovar en su utilización en cuanto a la prestación de los servicios a la matrícula.

Se puso en funcionamiento una nueva versión del Sistema de Legalizaciones web, donde se incluyen Usuarios Matriculados y No Matriculados para la gestión completa de los trámites (incluido el pago) e incorporando medios de pago con QR con billeteras virtuales y el *link* de pagos, en la finalización del proceso.



# NUESTRA ORGANIZACIÓN

## GOBIERNO

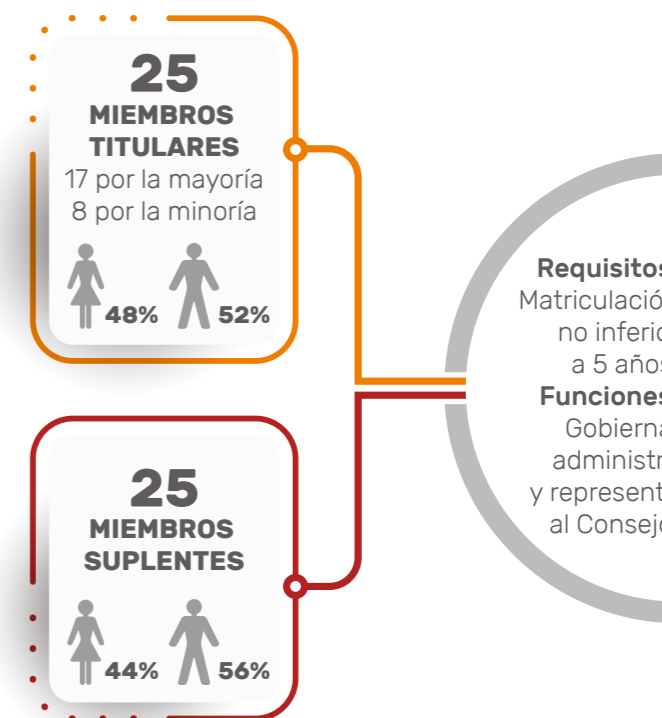
El Consejo está constituido por tres organismos: el Consejo Directivo, la Comisión Fiscalizadora y el Tribunal de Ética Profesional, creados por la Ley N° 466/2000 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, compuestos por integrantes *ad honorem* que representan a agrupaciones políticas, con mayorías y minorías proporcionales, que actúan en forma independiente entre sí y se integran tomando en cuenta las proporciones de género y especialidad que indican la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley CABA N° 466.

Para revestir el carácter de miembros de los organismos mencionados, se accede a través de elecciones que se desarrollan cada tres años, lo que permite la alternancia en los cargos de dirección, posibilita la renovación permanente de los miembros en los distintos cuerpos y colabora con el proceso de inserción de jóvenes profesionales en la conducción. Los miembros pueden ser reelegidos por un solo período.

Todos los cargos del Consejo Directivo, Tribunal de Ética Profesional y la Comisión Fiscalizadora son voluntarios, independientes, *ad honorem*, y no desempeñan posiciones ejecutivas y operativas en forma directa.

## CONSEJO DIRECTIVO

Tiene a su cargo la conducción del Consejo y está integrado por profesionales de las distintas carreras. Asimismo, entre sus miembros se eligen quienes integran la Mesa Directiva, compuesta por siete miembros (cinco por la mayoría y dos por la minoría), que lleva adelante la gestión de representación y administración ejecutiva de la Institución, donde las mujeres ocupan el 43% de los cargos.



## AUTORIDADES MESA DIRECTIVA

### PERIODO 2025- 2028

**Presidente:** Dr. CP Gustavo E. Diez | T145-F137

**Vicepresidente 1°:** Dra. CP Patricia Lange | T214-F182

**Vicepresidente 2°:** Dra. CP Miriam S. Roldán | T250-F10

**Secretario:** Dr. LE Julio R. Rotman | T4-F91

**Tesorero:** Dr. CP Rubén A. Arena | T346-F110

**Prosecretaria:** Dra. LA y CP Susana L. Giménez | T43-F27 /T215-F141

**Protesorero:** Dr. CP Gerónimo Torres Barros | T262-F95



### PERIODO 2022- 2025

**Presidenta:** : Dra. CP y LA Gabriela V. Russo | T317-F248 / T47-F56

**Vicepresidente 1°:** Dr. CP Gustavo E. Diez | T145-F137

**Vicepresidente 2°:** Dra. CP Mirta S. Govoni | T228-F174

**Secretaria:** Dra. CP Silvia Abeledo | T143-F42

**Tesorero:** Dr. CP y LA Oscar Fernández | T110-F88/T57-F119

**Prosecretario:** Dr. CP Martín A. Kerner | T279-F125

**Protesorera:** Dra. CP Silvia P. Giordano | T135-F152



# NUESTRA ORGANIZACIÓN

El Consejo Directivo y la Mesa Directiva asumen la responsabilidad por sus propias acciones y las del equipo de dirección, a cargo de la ejecución de las tareas inherentes a cada función, ejerciendo en plenitud su misión, sus atribuciones y sus responsabilidades conferidas por la ley y por el Reglamento Interno. Durante cada ejercicio económico se publican Informes de Gestión, Memorias y Estados Contables y el Balance Social y Memoria de Sustentabilidad, con el fin de asegurar la transparencia en la rendición de cuentas a todos los grupos de interés. Todos ellos, son difundidos en versión digital y en el sitio web. El Consejo Directivo y la Mesa Directiva son los responsables directos del desempeño económico, social y ambiental de la Institución.

## COMISIÓN FISCALIZADORA

Integrada por dos miembros de la minoría y uno de la mayoría, ejerce las funciones de control revisando y emitiendo un dictamen anual de los estados contables, dándole transparencia y sostenibilidad a la Organización.

### COMISIÓN FISCALIZADORA

#### AUTORIDADES PERIODO 2025 - 2028

Dr. CP y LA Fernando J. Franchi | T284-F45/ T45-F107

Dr. CP Marcelo A. Bastante | T235-F46

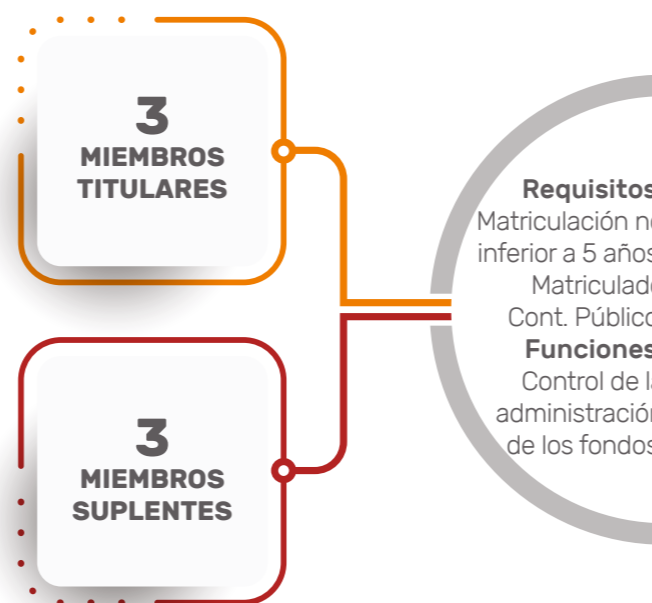
Dra. CP Andrea S. Barbagelata | T230-F67

#### AUTORIDADES PERIODO 2022 - 2025

Dr. CP Gerónimo Torres Barros | T262-F95

Dra. CP Andrea Susana Barbagelata | T230-F67

Dra. CP María Cristina Rodríguez | T169-F72



## TRIBUNAL DE ÉTICA PROFESIONAL

Revisa los casos en que, por denuncia o actuando de oficio, se presume la comisión de faltas de los profesionales en el desarrollo de su ejercicio profesional, y administra justicia en consecuencia, en virtud de su potestad disciplinaria, con independencia de la responsabilidad civil, penal o administrativa que pueda imputarse a los matriculados.



### TRIBUNAL DE ÉTICA

#### AUTORIDADES PERIODO 2025 - 2028

**Presidenta:** Dra. CP y LA Gabriela Verónica Russo | T317-F248 / T47-F5

**Vicepresidenta 1°:** Dra. CP Norma A. Cristóbal | T130-F184

**Vicepresidente 2°:** Dr. CP y LA Guillermo M. Ruberto | T134-F158 / T1-F233

**Vicepresidente 3°:** Dra. CP Valeria L. Petrucci | T300-F175

**Vicepresidente 4°:** Dra. CP Silvia P. Giordano | T135-F152

#### AUTORIDADES PERIODO 2022 - 2025

**Presidente:** Dr. LE Julio Rubén Rotman | LE T4-F91

**Vicepresidente 1°:** Dr. CP Martín Fagoaga | CP T199-F25

**Vicepresidente 2°:** Dra. CP Patricia S. Sánchez Ruiz | CP T219-F176

**Vicepresidente 3°:** Dra. CP Miriam S. Roldán | CP T250-F10

**Vicepresidente 4°:** Dra. CP Ana M. Campo | CP T113-F212

# NUESTRA ORGANIZACIÓN

El Tribunal de Ética Profesional actúa por denuncia escrita y fundada; por resolución motivada del Consejo Directivo; por comunicación de magistrados judiciales; o de oficio, dando razones para ello.

El poder disciplinario que ejerce el Tribunal de Ética Profesional es el corolario de la facultad de control del ejercicio de la profesión delegada por el Estado en los Colegios y Consejos Profesionales a fin de efectivizar la responsabilidad social del graduado en Ciencias Económicas mediante el juzgamiento de su conducta y, según el caso, la consiguiente aplicación de sanciones revisables luego por el Poder Judicial.

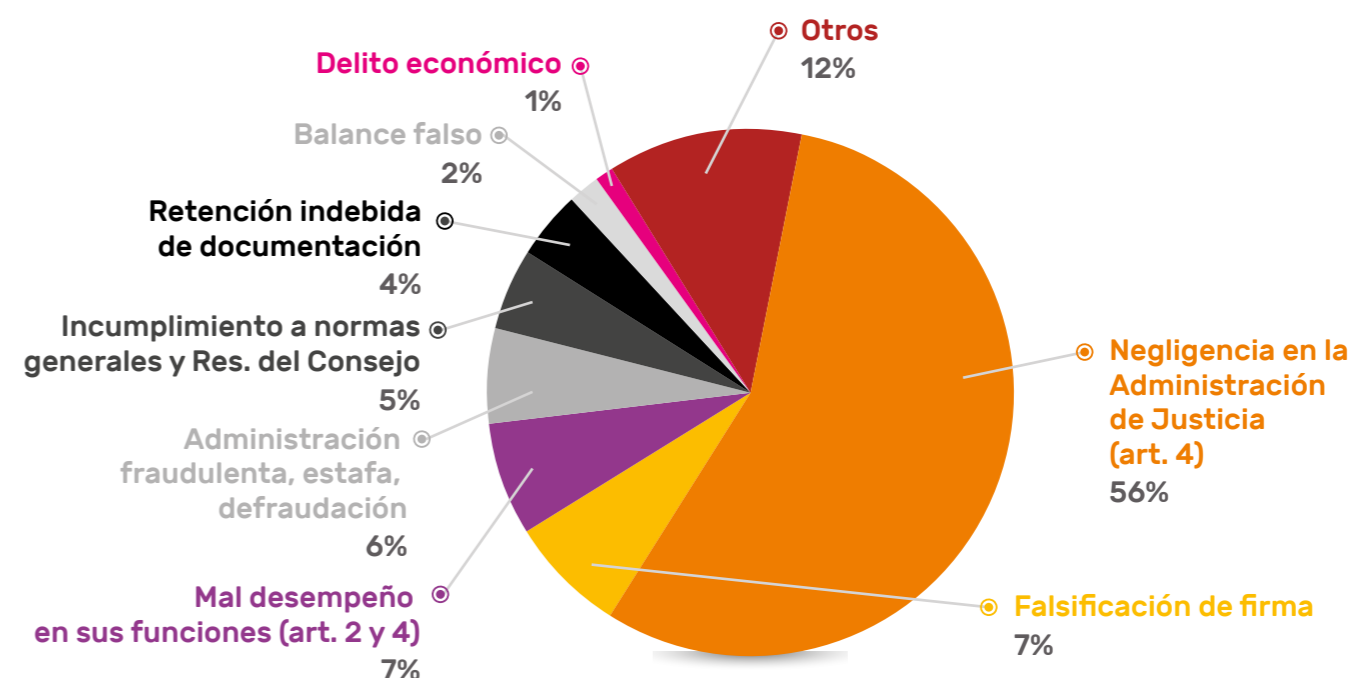
Las sanciones disciplinarias que el Tribunal de Ética pueda aplicar consisten, según la gravedad de la falta y los antecedentes del imputado, en: Advertencia, Amonestación privada, Apercibimiento público, Suspensión en el ejercicio de la profesión de un mes a un año y Cancelación de la matrícula.

Durante este período, a través de un Plenario del Tribunal, se realizó una importante modificación de la jurisprudencia en relación a las causas que se iniciaban ante el Tribunal por contar el matriculado con una causa penal en trámite. Hasta ese momento para sancionar al matriculado se esperaba contar con sentencia judicial firme, lo que podía demorar años. El Tribunal resolvió que podrá dictar sentencia y aplicar sanción, aun cuando no se haya dictado condena penal con carácter firme, si de los elementos obrantes en el expediente ético surgen evidentes violaciones al Código de Ética en virtud del ejercicio profesional llevado a cabo por el matriculado denunciado.

Desde el año 2022, el procesamiento de las causas éticas ante este Tribunal se realiza a través de la plataforma digital desarrollada, garantizando el debido proceso adjetivo, la reserva y la confidencialidad de dichos expedientes, y la abreviación y celeridad en los trámites procedimentales, lo que implica una mejora significativa para el cumplimiento de la misión de este órgano del Consejo. Se logró la digitalización total de los expedientes, contribuyendo al compromiso de transformación digital e innovación tecnológica que el Consejo ha asumido.

- Expedientes en curso 2024-2025: 227
- Expedientes en curso 2023-2024: 319

## MOTIVOS DE LA APERTURA DE LAS CAUSAS



## MARCO LEGAL Y ÉTICO PROFESIONAL

### Marco Legal

- Ley N° 20.488 - Ejercicio Profesional.
- Ley N° 466 (GCBA) y sus modificaciones - Consejo Profesional Marco Ético.
- Resolución C.D. N° 46/2024 Código de Ética.
- Res. M.D. N° 02/22 y su modificatoria - Reglamento de Procedimiento Disciplinario del Tribunal de Ética Profesional.
- Res. C. N° 145/81 Normas Éticas Complementarias - Funciones Compatibles e Incompatibles.

### Código de Ética Profesional

Enuncia las normas y los principios éticos que deben inspirar la conducta y la actividad de los profesionales, y tiene su fundamento

último en la responsabilidad de los profesionales hacia la sociedad, constituyendo la guía para cumplir las obligaciones contraídas con la casa de estudios en la que se graduaron, con la profesión, con sus colegas, con quienes requieren sus servicios y con terceros.

El Consejo vela por el cumplimiento de los principios de Ética que rigen el ejercicio profesional de las Ciencias Económicas.

### Código de Conducta

Establece las pautas de actuación que rigen en la Institución, las cuales deben ser observadas por autoridades, colaboradores y todos aquellos que presten servicios a ésta, cualquiera sea el ámbito donde desarrollen

# NUESTRA ORGANIZACIÓN

sus actividades. Está compuesto por un conjunto de normas basadas en los principios y valores de la Institución que, complementando otras normas, reflejan su espíritu de responsabilidad, compromiso social y transparencia, estableciendo pautas para:

- La relación con los Matriculados y el Público en General.
- La relación con los Colaboradores Internos.
- La relación con los Proveedores y Prestadores.
- La relación con la Comunidad y la Sociedad.

Todas las áreas del Consejo desarrollan su actividad conforme a los valores y a los principios contenidos en el Código de Ética y Conducta. Al respecto, se rechaza y condena recurrir a cualquier conducta ilegal o impropia (incluidas las prácticas corruptas en todas sus formas).

Además de estas leyes, el Reglamento Interno, el Organigrama Funcional Administrativo y las normas y procedimientos dictados por el Consejo Directivo establecen, claramente, las funciones, competencias e incumbencias de cada uno de los miembros del Consejo. Preservar la integridad del Consejo trasciende la responsabilidad personal y requiere el compromiso de los colaboradores de manifestar, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones que consideren éticamente cuestionables de acuerdo con el contenido del Código y, especialmente, aquellas de las que pudiera derivarse el incumplimiento de la legislación vigente.



# NUESTRA ORGANIZACIÓN

## SERVICIOS Y FUNCIONES

El Consejo es el único ente que tiene a su cargo la reglamentación y ordenamiento del ejercicio de las profesiones en Ciencias Económicas, crea y lleva sus matrículas y certifica las firmas de los profesionales matriculados, obteniendo así, recursos permanentes provenientes de las legalizaciones de documentación que presentan los matriculados y las empresas, del derecho de inscripción a la matrícula y del derecho anual de ejercicio profesional, los que se ven complementados por la prestación de otros servicios como ser: Simeco, Turismo, Capacitación, Congresos y Eventos, entre otros. La Ley N° 466/2000 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece para el Consejo Profesional la jurisdicción de la referida ciudad para los servicios que presta.

### FUNCIONES de la organización

- Administrar la matrícula de los profesionales en ciencias económicas
- Legalizar los documentos expedidos por sus matriculados
- Aprobar las normas profesionales vigentes en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en concordancia con las normas emitidas por la FAPCE o específicas de esta jurisdicción
- Combatir por los medios legales a su alcance el ejercicio ilegal de la profesión
- Ordenar y hacer cumplir los principios de ética que rigen el ejercicio profesional
- Dictar medidas y disposiciones que estime necesarias o convenientes para el mejor ejercicio de las profesiones cuya matrícula controla

- Legalización
- Matriculación
- Vigilancia Profesional y Control del Ejercicio Profesional

### SERVICIOS CLAVES prestados por todos los consejos profesionales y están definidos por la ley de creación del Consejo

### OTROS SERVICIOS que brinda la organización

- Asesoramiento de Comisiones
- Asesoramiento Técnico a Profesionales
- Capacitación
- Centro de Información Bibliográfica
- Edicon – Fondo Editorial
- Ciclos y Conferencias
- Trivia
- Servicio de Empleo y Selección de talento
- Profesionalidad Certificada
- Registros Especiales de Profesionales
- Consejo Salud
- Congresos y Eventos
  - Deportes
  - Turismo
- Licencia de Conducir, DNI y Pasaporte
  - Consejo FAN
  - Cultura
  - Subsidios
- Oficinas Gubernamentales
  - Espacio Coworking
  - Inclusión social

# NUESTRA ORGANIZACIÓN



## NUESTRO ENFOQUE DE GESTIÓN SUSTENTABLE

En 2016 asumimos el desafío de comenzar a entender y definir prioridades para empezar a incorporar a nuestra gestión los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), llevando adelante un proceso para entender cómo podemos contribuir al desarrollo sustentable, tanto para minimizar los impactos negativos como para maximizar los impactos positivos desde la propia actividad del Consejo.

Nuestro compromiso con la agenda 2030 se materializa a través de nueve de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales priorizamos según nuestra capacidad de contribuir de manera directa a los diferentes retos que cada uno representa. Estos ODS representan nuestras mejores oportunidades para crear valor compartido y concentrar nuestro mayor potencial en la construcción de un futuro mejor

El Consejo, a través del Balance Social, comunica a la matrícula, al equipo de colaboradores, a proveedores y a la comunidad nuestras políticas, programas y acciones realizadas desde la perspectiva de la Responsabilidad Social, para transmitir el compromiso traducido en resultados y en hechos concretos.

# NUESTRA ORGANIZACIÓN

## GRUPOS DE INTERÉS

El Consejo entiende que los matriculados constituyen su razón de ser; por ello, su objeto principal es establecer relaciones duraderas, basadas en la sinergia de valor y mutua confianza, mediante la eficiente prestación de servicios adaptados a las necesidades de sus matriculados con el fin de satisfacer y superar sus expectativas. Todo ello, en cumplimiento de los requisitos reglamentarios y legales aplicables.

Se compromete a la revisión continua de sus procesos para mejorar la atención y el servicio a sus matriculados.

El Consejo ha identificado a sus grupos de interés en base a su responsabilidad, influencia, cercanía, dependencia y representación. Mantenemos una relación fluida y transparente, para conocer sus expectativas y preocupaciones, y traducirlas en información de valor estratégico para la gestión de nuestro Consejo. En este sentido, durante el presente ejercicio, y a través de múltiples canales, espacios y herramientas, continuamos con el proceso de diálogo, relevamiento de expectativas, revisión de aspectos materiales y relacionamiento con los principales grupos de interés. La comunicación y el diálogo son esenciales para la gestión estratégica de la Institución, dado que aporta a la mejora continua de los servicios brindados, a la calidad de vida y del medio ambiente de los grupos de interés. Para ello tiene múltiples canales, a través de los cuales se mantiene un diálogo continuo de las necesidades, tendencias y requerimientos que los mismos manifiestan.



**Matriculados y Registros Especiales.**



**Colaboradores en relación de dependencia y sin relación de dependencia.**



**Proveedores y prestadores de servicios.**



**Estudiantes de Ciencias Económicas.**



**Autoridades del Consejo: Mesa Directiva, Consejo Directivo, Comisión Fiscalizadora, Tribunal de Ética Profesional, Presidentes de Comisiones.**



**Gobierno y sociedad: FACPCE y otros Consejos Profesionales, Organismos Públicos nacionales, provinciales y de la Ciudad de Bs. As., Medios de Comunicación, Sindicatos, Universidades, etc.**



**Comunidad: Aquellas personas que utilizan las instalaciones o servicios del Consejo sin ser matriculados y estar inscriptos en ningún registro. Por ejemplo: asistentes a Congresos, usuarios no profesionales del servicio de legalizaciones, actividades de Cultura, etc.**

# NUESTRA ORGANIZACIÓN

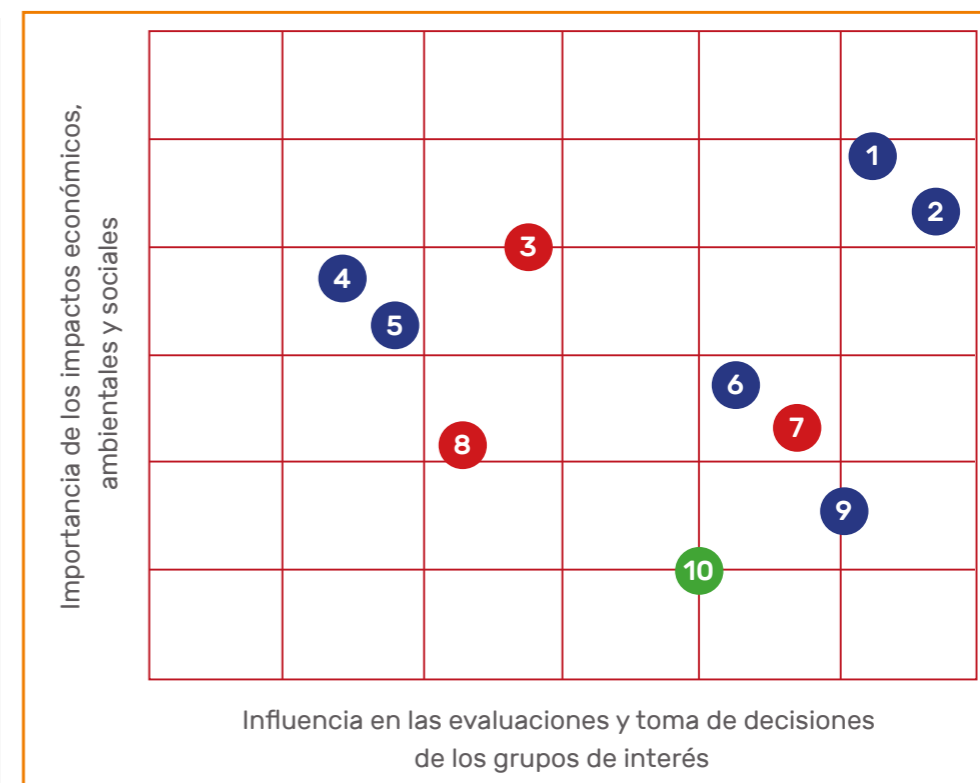
## ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA

El proceso de materialidad es una oportunidad para enfocar la estrategia y los objetivos del Consejo hacia los temas de mayor impacto, tanto los impactos positivos y negativos, los reales como potenciales, a lo largo de toda nuestra cadena de valor. El presente Reporte abarca todos los aspectos identificados como significativos para el Consejo, según el análisis de materialidad propuesto por los lineamientos de los Estándares GRI y tiene en cuenta las preocupaciones de los grupos de interés internos y externos. El nivel de relevancia de los temas desarrollados en este informe se determinó con base en el Análisis de Materialidad que llevamos a cabo en el 2020 y que es revisado en forma continua. A fin de identificar los aspectos relevantes del Consejo, se consideraron las siguientes fuentes:

- ▶ Nueva Visión Misión y Valores del Consejo.
- ▶ Código de Ética Profesional.
- ▶ Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2024.
- ▶ Los impactos reales o potenciales, positivos o negativos, tanto de nuestra actividad como de nuestra cadena de valor.
- ▶ Encuesta de temas materiales 2020.
- ▶ Código de Conducta.
- ▶ Lineamientos de los Estándares GRI 2021.
- ▶ Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.
- ▶ Planeamiento Estratégico del Consejo.
- ▶ Reuniones del Comité de Responsabilidad Social y Sustentabilidad.
- ▶ Memoria y Estados contables del ejercicio cerrado al 30-06-2025.
- ▶ Encuestas de satisfacción laboral 2024.
- ▶ Encuestas de Satisfacción de Matriculados 2025.
- ▶ Políticas internas.
- ▶ Lineamientos de los Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas.
- ▶ Mecanismos de diálogo con los grupos de interés.

# NUESTRA ORGANIZACIÓN

NRO.	TEMA MATERIAL Y COBERTURA	TIPO	IMPACTO	OBJ. DE DESARROLLO SOST.
1	Defensa de las incumbencias profesionales. Interno - Externo.	Matriculados	social	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
2	Capacitación y asesoramiento. Interno.	Matriculados	social	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
3	Cumplimiento de las regulaciones y protección de datos. Interna - Externa.	Gestión interna	económico	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
4	Alianzas estratégicas. Externo.	Responsab. Social	social	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
5	Respeto a los derechos humanos y a la igualdad de género. Interno - Externo.	Personal	social	5 SVV. S2D EFECTIVE, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
6	Formación y desarrollo del personal. Interno.	Personal	social	3 SALUD Y BIENESTAR, 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, 5 SVV. S2D EFECTIVE, 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
7	Ética organizacional y lucha contra la corrupción. Externa.	Gestión externa	económico	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
8	Distribución eficiente de los recursos. Interna.	Personal	económico	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, 9 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS, 12 PROMOCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
9	Salud y bienestar. Interno.	Matriculados	social	3 SALUD Y BIENESTAR
10	Ecoeficiencia operacional. Externo.	Responsab. Social	ambiente	9 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS, 12 PROMOCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES









**Desempeño Social:** Brindar un servicio de excelencia generando un marco eficiente para que, junto con la conducción y a través del éxito de nuestra gente, logremos el cumplimiento de los objetivos estratégicos en un ambiente motivador, desafiante y único.

**Desempeño Económico:** Gestionar de manera eficiente los fondos del Consejo, optimizando los recursos financieros y logrando, básicamente, un punto de equilibrio en cada uno de los servicios ofrecidos.









**Desempeño Ambiental:** Minimizar los impactos negativos que se pudiesen producir, a través de la generación de una propuesta integral que combine de la forma más eficaz posible la protección del medio ambiente con el desarrollo de las actividades propias del Consejo.

# NUESTRA ORGANIZACIÓN

A partir de la nueva redefinición de la Misión, Visión, Valores realizada en el 2023, se lanzó el nuevo Planeamiento Estratégico del Consejo (PEC), el cual consta de 7 pilares, ordenados según importancia y que se alinean a los nueve Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los que contribuimos.

PILAR	DIRECTIVAS ESTRATÉGICAS	OBJ. DE DESARROLLO SOST.
<p>1 MATRICULADOS</p> 	<p>Desarrollar una gestión de cercanía y canales de comunicación abiertos para lograr una comunidad profesional integrada, respetando los distintos grupos etáneos y la diversidad cultural, social, ideológica y de género.</p> <p>Afianzar el compromiso con el conjunto de profesionales y satisfacer sus expectativas a través de la prestación de servicios de excelencia y el acompañamiento en el devenir del ejercicio profesional.</p> <p>Generar y brindar una amplia oferta de actividades de actualización académica y técnica con un alto nivel de experiencia, modernidad e innovación como referentes de la comunidad profesional.</p> <p>Estar presente en cada etapa de la vida del universo de profesionales con acciones de acompañamiento y apoyo.</p> <p>Asistir a la matrícula y a su grupo familiar para fomentar su bienestar y una mejor salud y calidad de vida.</p>	
<p>2 RELACIÓN CON LA COMUNIDAD</p> 	<p>Lograr el reconocimiento de la comunidad profesional y el resto de la sociedad por la calidad de los servicios.</p> <p>Acercar a profesionales, estudiantes y la comunidad mediante acciones vinculadas con las atribuciones legales y otras complementarias socialmente responsables.</p> <p>Impulsar la participación del Consejo en la opinión pública como líder de opinión en temas vinculados con las Ciencias Económicas.</p> <p>Generar acciones que contribuyan a la jerarquización y valoración de las profesiones en Ciencias Económicas en la sociedad.</p> <p>Fomentar un estrecho vínculo con instituciones educativas y sus estudiantes de los niveles secundario y universitario con acciones que agreguen valor en su formación académica.</p> <p>Interactuar en forma práctica y colaborativa con organismos e instituciones públicas y privadas en el estudio, elaboración y difusión de temas técnicos vinculados con las Ciencias Económicas y en resguardo de los legítimos intereses del conjunto de profesionales.</p>	
<p>3 LEGALES Y REGLAMENTARIOS</p> 	<p>Dictar normas internas y de índole profesional, y controlar su cumplimiento y el de la normativa legal vigente.</p> <p>Defender y velar por el cumplimiento de las incumbencias profesionales, el ejercicio legal de la profesión, a través del poder de policía y el Código de Ética profesional.</p>	

# NUESTRA ORGANIZACIÓN

PILAR	DIRECTIVAS ESTRATEGICAS	OBJ. DE DESARROLLO SOST.
<p>4 TALENTO HUMANO</p> 	<p>Establecer canales de comunicación abiertos con el conjunto de los recursos humanos y fomentar una gestión cercana y de puertas abiertas.</p> <p>Promover el desarrollo personal, las competencias y la capacitación de los equipos de trabajo, propiciando su crecimiento y motivación en un clima ameno, dentro de un marco de equilibrio entre la vida personal y laboral.</p>	
<p>5 GÉNERO, DIVERSIDAD Y SUSTENTABILIDAD</p> 	<p>Asegurar y fomentar la paridad de género y la diversidad dentro del Consejo y en la comunidad mediante acciones de integración y concienciación.</p> <p>Promover el compromiso social a través de acciones específicas, el alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la búsqueda, evaluación y selección de actividades socialmente responsables orientadas a todos los grupos de interés.</p> <p>Brindar nuestro conocimiento a la comunidad profesional y general, mediante el estudio y publicación de temas de interés para la sociedad.</p> <p>Comunicar a la matrícula y al resto de la comunidad acerca de las acciones generadas en materia de género, diversidad, inclusión y sustentabilidad.</p>	
<p>6 CALIDAD Y COMPLIANCE</p> 	<p>Asegurar la comunicación y el compromiso en todos los niveles del Consejo para alcanzar las directivas estratégicas a través del uso de información de gestión adecuada que permita una correcta medición y control.</p> <p>Propender a la mejora continua para alcanzar la excelencia en la gestión, la búsqueda de la calidad a través de la modernización de los distintos procesos y el uso de nuevas tecnologías, en un ambiente de control interno y de seguridad.</p> <p>Identificar y analizar mejores prácticas de <i>compliance</i> que permitan realizar mejoras en las políticas y en los procesos para un desempeño acorde con la Visión, los Valores y la Ética del Consejo.</p> <p>Promover buenas prácticas en gobierno corporativo en el funcionamiento de la Mesa Directiva y el Consejo Directivo.</p>	
<p>7 ECONÓMICO Y FINANCIERO</p> 	<p>Alcanzar un resultado económico acorde al contexto económico y social, las necesidades del Consejo y la matrícula.</p> <p>Asegurar una gestión eficiente y transparente.</p>	

# NUESTRA ORGANIZACIÓN

## MECANISMOS DE DIÁLOGO CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

Nuestros matriculados constituyen nuestro grupo de interés primordial, y establecer vías de comunicación que permitan recibir sus sugerencias y transmitir los propósitos del Consejo es uno de los objetivos que alienta la conducción.

## Canales de comunicación y diálogo con Nuestros Grupos de Interés

- ▶ Encuentros con matriculados
- ▶ Redes Sociales y medios de comunicación
- ▶ Consejo Escucha
- ▶ Mesa Entradas
- ▶ Publicaciones: Revista Claves y Proyección Económica
- ▶ Comité de Relaciones con Universidades
- ▶ Encuestas de Satisfacción Matriculados
- ▶ Vínculos con Entidades y Organismos de Gobierno
- ▶ Campañas Públicas de Difusión Institucional
- ▶ Encuestas de Clima Organizacional
- ▶ Evaluación de Desempeño
- ▶ Eventos y Reconocimientos Institucionales
- ▶ Foros
- ▶ Intranet
- ▶ Memoria y Estados Contables / Informes de Gestión / Balances Sociales/ Normas y Procedimientos
- ▶ Presencia en Ferias y Exposiciones
- ▶ Reuniones Institucionales / Comisiones
- ▶ Congresos y Eventos Profesionales
- ▶ Sitio web Institucional / Videos Institucionales
- ▶ Alianzas y Convenios Celebrados



# NUESTRA ORGANIZACIÓN

## MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICACIONES

El Consejo cuenta con una gran variedad de medios para brindar información a los profesionales y al público interesado. Cada uno de ellos posee una orientación y un perfil según las necesidades de los diferentes grupos de interés.

Ejemplos de ello son las redes sociales, los *newsletter* diarios que se envían por correo electrónico y el sitio Web Institucional que cumple el rol de ser la plataforma en la cual informamos todo lo que refiere a la vida de la organización, alcanzando **2.215.215 de consultas en el período**. Un espacio donde volcamos noticias referidas a gestiones ante organismos, reuniones con entidades gubernamentales, análisis de modificaciones legislativas, actualización de los honorarios mínimos sugeridos, entre otros.

En cuanto a publicaciones, contamos con la **Revista Claves** y **Proyección Económica**.

La Revista Claves, de salida mensual, tiene como objetivo abarcar un amplio espectro informativo que va desde la difusión de actividades hasta las gestiones con organismos que marcan la agenda profesional.

Proyección Económica tiene una periodicidad más espaciada en el tiempo debido a su extensión (el último número de agosto-2024 cuenta con 160 páginas), al tratar una temática central en cada número expuesta por diversas voces de expertos que vuelcan su mirada.

Si bien se tocan temas de actualidad, los análisis que se realizan tienen una visión a mediano y largo plazo, sobre las problemáticas locales, regionales y mundiales. El próximo número será en octubre del 2025 bajo la temática "¿Restricción externa estructural o políticas económicas equivocadas?".

Notamos que un importante porcentaje de profesionales siguen eligiendo la virtualidad para capacitarse mediante conferencias, ciclos, cursos y congresos, es por eso que nuestro canal de *YouTube* alcanzó durante el período **769.465 visualizaciones** (en el período anterior alcanzaron **658 mil visualizaciones**), alcanzando más de 4 millones de visitas desde su inicio.

La Institución es un faro de consulta constante al que acuden diferentes medios de comunicación para interpretar todo lo que refiere a cambios legislativos en materia tributaria e incumbencias profesionales que tiene incidencia en los contribuyentes. Tuvimos **60 menciones** en los portales de noticias como *lprofesional*, *TN*, *A24*, *Infobae*, *Perfil*, *El Cronista*, *Ámbito Financiero*, *Argentina.gov*, *C5N*, *La Nación*, entre otros.

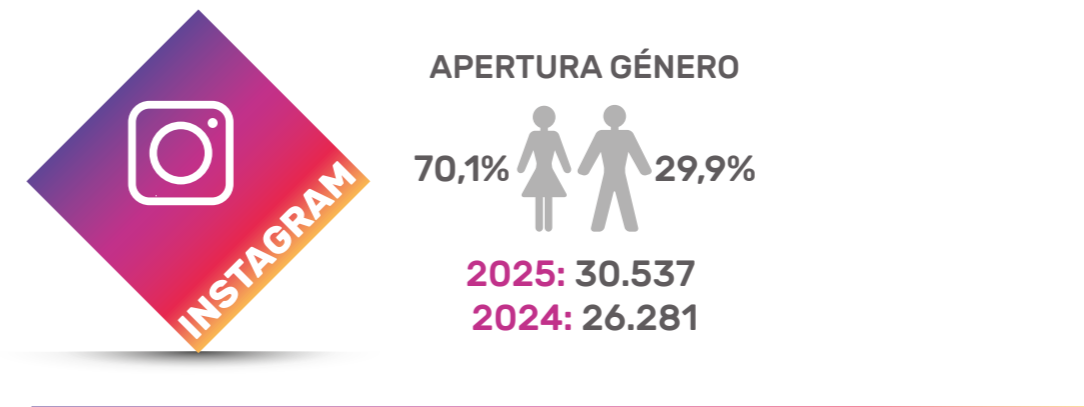
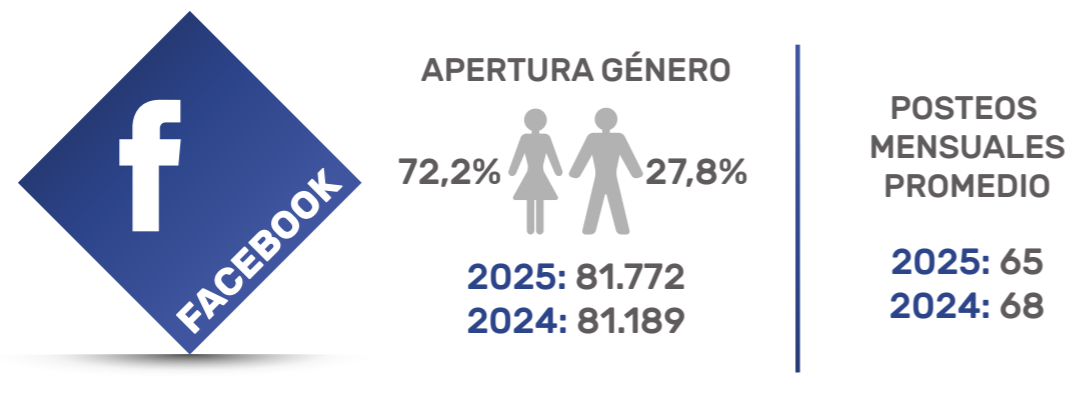


# NUESTRA ORGANIZACIÓN

## REDES SOCIALES

Adaptándonos a la agenda actual, las redes sociales siguen siendo uno de los focos principales de comunicación con el matriculado. Enfocados en reducir el impacto ambiental, todos los recursos comunicacionales gestionados se realizan de forma digital generando un consumo responsable, tanto económico como ecológico.

A inicios del 2024, y continuando con las tendencias comunicacionales creamos la cuenta de *Tik Tok*.



# NUESTRA ORGANIZACIÓN

## REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS

El Consejo se relaciona con distintos organismos e instituciones, de modo tal de que resulta un actor de interés en el marco de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ante la sociedad en su conjunto. Esta diversificada participación en entidades relevantes del quehacer profesional subraya su compromiso y su impacto en esferas claves para el desarrollo y el progreso de la comunidad.

Entre otras, el Consejo participa en las siguientes instituciones:

- ▶ Organismo Argentino de Acreditaciones (OAA).
- ▶ Consejo Superior de la Escuela Argentina de Negocios (EAN).
- ▶ Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad de Buenos Aires (COPE).
- ▶ Fundación Premio Nacional a la Calidad.
- ▶ Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC).
- ▶ Consejo Asesor para el seguimiento de la implementación del Plan Nacional Anticorrupción, dependiente de la Oficina Anticorrupción.
- ▶ Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).
- ▶ Consejo Económico y Social de la Ciudad de Buenos Aires (CESBA).
- ▶ Red Local del Pacto Global.
- ▶ Instituto Belgraniano.



Network Argentina  
**WE SUPPORT**

El Consejo forma parte del Pacto Global de Naciones Unidas desde 2010, y fue miembro de la Mesa Directiva de la Red Argentina del Pacto Global hasta octubre del 2024, donde se renovaron nuevamente las autoridades. En la Carta de Adhesión enviada, el Consejo expresa su intención de apoyar e implementar los diez principios del Pacto Mundial en el marco de su esfera de influencia y,

además, se compromete a informar públicamente este compromiso a sus grupos de interés y público en general.

Los 10 principios del Pacto Global están alineados con nuestros valores, que definen nuestra cultura y el compromiso con los más altos estándares de conducta profesional.

# NUESTRA ORGANIZACIÓN

## CONSEJO ESCUCHA

Nuestro principal grupo de interés son nuestros matriculados y es primordial establecer vías de comunicación directas y dinámicas que permitan escuchar, recibir sugerencias, y transmitir los propósitos institucionales y las acciones que impactan sobre ellos. Es el primer punto de contacto para recibir consultas relacionadas con los distintos servicios del Consejo y como receptor de sugerencias para que todos los matriculados encuentren ahí su medio para realizarlas.

Contamos con cuatro canales de atención: telefónico, chat, WhatsApp y correo electrónico, lo que nos permite optimizar los tiempos de respuesta y mantener una interacción asidua con la matrícula.

### El pre-atendedor en la línea 5365-5950 cuenta con 6 opciones:

- Consultas por legalizaciones,
- Asesoramiento técnico,
- Simeco o Centro médico,
- Consultas generales,
- Problemas técnicos con su correo electrónico,
- Turismo.

### Consultas recibidas:

PERÍODO	ENTRANTES	ATENDIDAS	PERDIDAS	% DE LLAMADAS PERDIDAS
2024-2025	101.941	90.239	11.702	11,5%
2023-2024	110.366	94.597	15.769	12,8%

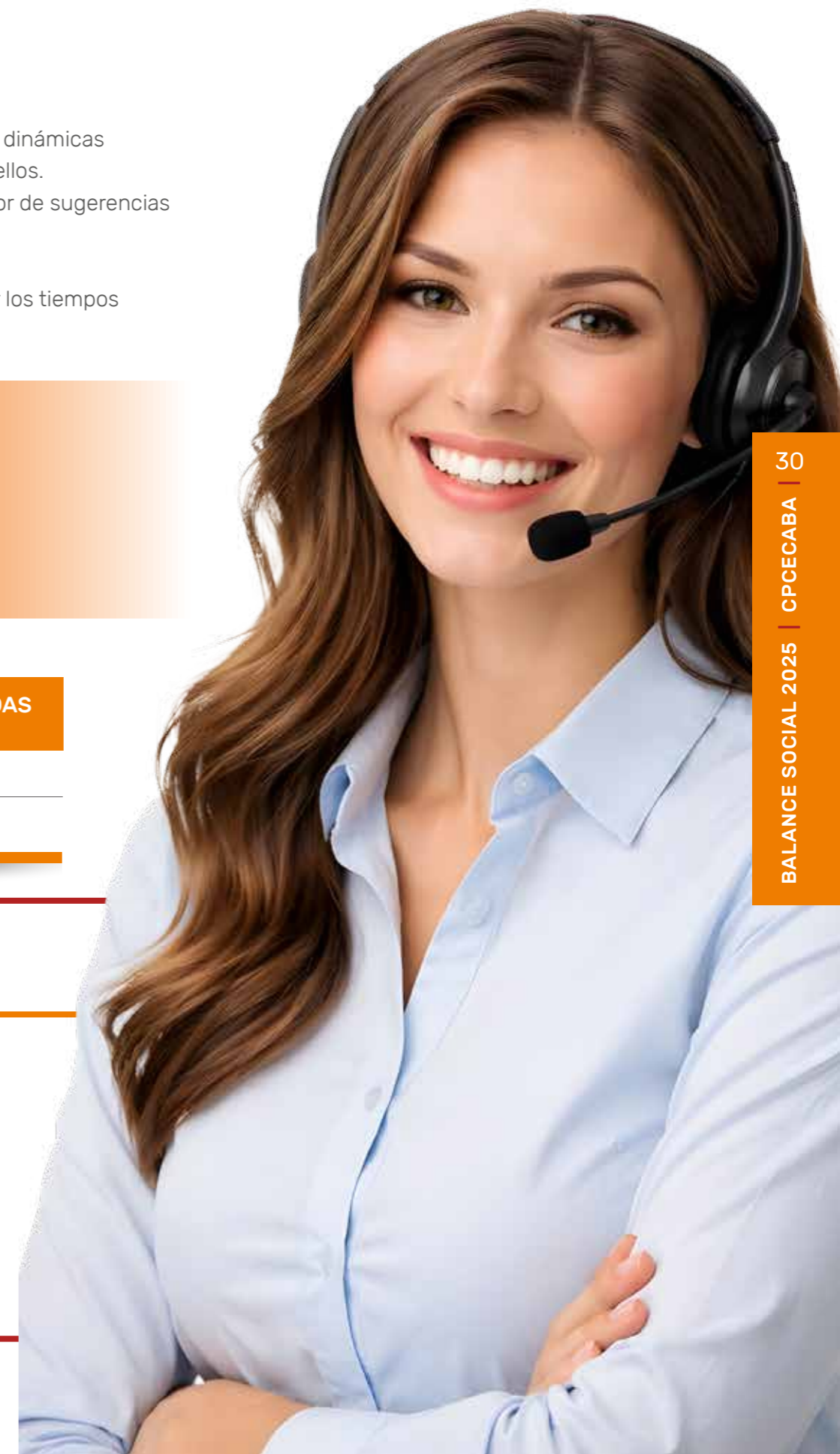
En cuanto a la atención telefónica, se observa una disminución del 10% en el porcentaje de llamadas perdidas con respecto al período anterior.

consultas vía  
**CORREO ELECTRÓNICO** | 2025: 4.862  
2024: 5.600

consultas vía  
**ATENCIÓN TELEFÓNICA** | 2025: 90.239  
2024: 94.597

consultas vía  
**ON LINE** | 2025: 34.643  
2024: 13.773

consultas vía  
**WHATSAPP** | 2025: 16.993  
2024: 36.970

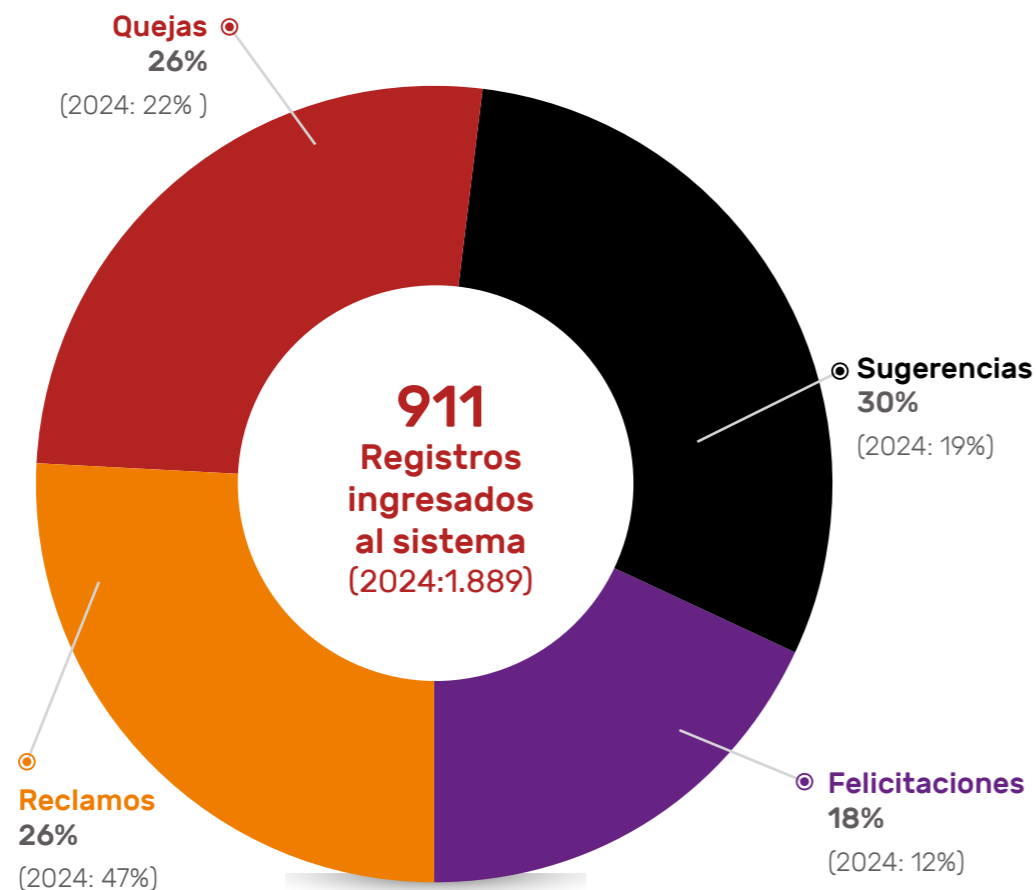


# NUESTRA ORGANIZACIÓN

## MESA DE ENTRADAS

La retroalimentación con la matrícula se ha desarrollado también a través de las Peticiones o Felicitaciones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), que son recibidas, analizadas, registradas y distribuidas desde Mesa de Entradas.

Durante el período se recibieron **911** registros clasificados en: 240 Reclamos (26%), 240 Quejas (26%), 273 Sugerencias (30%) y 158 Felicitaciones (18%). El total de registros ingresados se redujo más de un 50%. Esta baja se debió principalmente a que en su mayoría las quejas y reclamos del período anterior (total 1889) se debieron a variaciones de la cuota de SIMECO por la desregulación del sistema de medicina pre paga.



## COMITÉ DE RELACIONES CON UNIVERSIDADES

El Comité de Relaciones con Universidades es un espacio consolidado que reúne a las principales autoridades académicas de 24 Facultades de Ciencias Económicas del área metropolitana, junto a representantes de nuestro Consejo Profesional, y se ha mantenido como un foro permanente de intercambio y reflexión, donde se abordan con seriedad académica y enfoque profesional los temas de interés compartido entre el ámbito educativo y nuestra institución. Su misión central ha sido, y continúa siendo, **promover el desarrollo de la profesión** y elevar la calidad de la formación de las futuras generaciones de profesionales, comprometidas con el avance de la sociedad. En este contexto, la celebración sostenida de convenios de cooperación ha sido clave para fortalecer el vínculo entre el mundo académico y el profesional, al tiempo que extiende beneficios concretos a los matriculados y sus familias.

- Universidad de Buenos Aires.
- Universidad de San Andrés.
- Universidad del Salvador.
- Univ. de Ciencias Empresariales y Sociales.
- Universidad de la Marina Mercante.
- Universidad CAECE.
- Universidad Austral.
- Universidad de Palermo.
- Universidad Nacional de Quilmes.
- Universidad Nacional de Moreno.
- Universidad Maimónides.
- Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Escuela Argentina de Negocios.
- Universidad Argentina de la Empresa.
- Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

- Universidad de Morón.
- Universidad del Museo Social Argentino.
- Universidad de Flores.
- Universidad Católica Argentina.
- Universidad de Belgrano.
- Universidad Abierta Interamericana.
- Universidad Nacional de San Martín.
- Universidad Católica de Salta.
- Universidad Nacional del Oeste (UNO).

## TESTIMONIOS A MATRICULADOS Y OTROS RECONOCIMIENTOS

Desde la Institución creemos firmemente en la contribución que nos pueden brindar nuestros colegas y valoramos muchísimo su experiencia y trayectoria. Son parte de nuestro legado, por eso les agradecemos por seguir acompañándonos en el camino de la jerarquización y defensa profesional.

Así pues, el Consejo dio la bienvenida a los matriculados, otorgándoles el diploma que acredita su incorporación a la matrícula profesional, y agasajó mediante la organización de actos a los profesionales que celebraron las **Bodas de Plata**, por sus 25 años de ejercicio, y las **Bodas de Oro**, por haber cumplido 50 años. Desde el período anterior, el Consejo ha decidido agasajar a quienes han cumplido 60 años como matriculados, otorgándoles un reconocimiento por la **"Bodas de Diamante"** con la institución.

El cumplimiento de todos estos años no es sólo un número, es una historia de esfuerzo, de compromiso y de pasión por una vocación que supo atravesar desafíos, cambios y transformaciones en el ámbito de las ciencias económicas. Significa haber

# NUESTRA ORGANIZACIÓN

acompañado a generaciones de colegas, clientes y estudiantes, siempre con la ética, el conocimiento y el compromiso como guía.

Celebrar estos aniversarios es reconocer una vida dedicada a aportar claridad donde había incertidumbre, soluciones donde había problemas y confianza donde había dudas. Es también honrar a quienes hicieron de su carrera una verdadera misión de servicio, contribuyendo al crecimiento de empresas e instituciones.

Todos ellos contribuyeron al desarrollo de las ciencias económicas, a la formación de los profesionales y al avance de nuestro país y de sus instituciones.



ENCUENTROS	ASISTENTES 2025	ASISTENTES 2024
<b>Bienvenida a Matriculados</b>	<b>875</b>	<b>1.005</b>
<b>Agasajo Bodas de Plata</b>	<b>672</b>	<b>320</b>
<b>Agasajo Bodas de Oro</b>	<b>405</b>	<b>439</b>
<b>Agasajo Bodas de Diamante</b>	<b>28</b>	<b>75</b>
<b>Diplomaturas, Seminarios y Programas de Especialización</b>	<b>126</b>	<b>85</b>

En diciembre, durante el agasajo de fin de año junto con colegas, se realizó la entrega del **“Premio a la Trayectoria Profesional en las Ciencias Económicas 2024”** a los colegas Dr. C.P. César Litvin, la Dra. L.A. Claudia Altieri, el Dr. L.E. Gabriel Vilches, y el Dr. Act. Fernando Mesquida, que se destacaron en diferentes áreas de actuación.

En conmemoración del **Día Internacional de la Mujer**, se hizo entrega de Reconocimientos a Mujeres destacadas en las Ciencias Económicas, por el esfuerzo y la dedicación de mujeres que lograron trascender en su carrera profesional y, de esta forma, poder romper con el techo de cristal.

- **Ámbito Profesional:** Dra. Norma Alicia Cristóbal y Dra. Silvana Andrea Mondino
- **Ámbito Académico:** Dra. María Alejandra Metelli
- **Ámbito Sector Público:** Dra. María Fernanda Vergara
- **Ámbito Emprendedora:** Dra. Sabrina Mariel Castelli
- **Ámbito Empresarial:** Dra. María Inés Del Gener

Además, se hizo entrega del reconocimiento **“Mujeres Precursoras”** a aquellas colegas que fueron las primeras en matricularse e, indudablemente, abrieron el camino a las generaciones de mujeres que eligieron el mundo de las Ciencias Económicas para desarrollarse en el ámbito laboral.

- Dra. Nélide E. Muffatti
- Luisa Fronti de García
- María Teresa Casparri
- Susana Warzawski
- Inés Milano
- Matilde Beatriz Mariño

# NUESTRA ORGANIZACIÓN



También, desde Acción Cultural y en el marco del **Día Internacional de la Mujer**, se entregaron distinciones las siguientes mujeres destacadas:

- Clara Mariño – Periodista, conductora y productora de radio y televisión
- Denisse Sciamarella – Doctora en física, científica, directora artística, cantante, autora y compositora de tango
- Salomé Di Iorio – Abogada y árbitra de fútbol

## JORNADA 80° ANIVERSARIO

El jueves 8 de mayo se llevó a cabo la **jornada por el 80° aniversario del Consejo**, un evento histórico, bajo el lema **“Competencias profesionales y oportunidades en un contexto cambiante”**, donde recibimos a cientos de colegas que participaron de las diversas propuestas de paneles, conformados por expertos nacionales e internacionales que debatieron sobre IA y nuevas herramientas para la profesión, transformación y generación de valor, inteligencia emocional, habilidades en tiempos de innovación, y cómo se construye el asesor del futuro.

También hubo *workshops* dedicados a las últimas tendencias tecnológicas, como la revolución programática en los estudios contables, la profesionalización de los clientes y cómo transformar los negocios desde la inteligencia artificial.

En la jornada participaron **446** profesionales.

## SATISFACCIÓN DE MATRICULADOS

Conocer el grado de satisfacción de nuestros grupos de interés es primordial para detectar oportunidades de mejora en todos nuestros servicios.

Durante el período pasado, en función de las pocas respuestas obtenidas por los usuarios de los servicios y por la necesidad de generar nuevas mediciones en diferentes aspectos a relevar, el Consejo realizó un relevamiento con los responsables de los servicios claves, basado en la experiencia de los usuarios, y definió la realización de nuevas encuestas de satisfacción.

El promedio de todas las encuestas realizadas alcanza el 90% de satisfacción. A partir de 2024 se comenzaron a realizar encuestas de una pregunta y se implementó la Encuesta a Detractores. Ahora a través de un *mail*, se puede responder la encuesta directamente, mientras que antes se enviaba un archivo

# NUESTRA ORGANIZACIÓN

excel a los encuestados, que tenían que completar y devolver, lo que lo hacía incómodo (y por eso también de poca respuesta) El cambio en la metodología de encuestas, concebido para abordar con mayor certeza y rapidez la opinión de los usuarios, generó una información de mayor valor y al mismo tiempo pudo haber influido en la pequeña baja en los porcentajes de satisfacción. Para la institución ello se vio compensado con un aumento en el nivel de respuesta, lo que implica un mejor diálogo con nuestros matriculados.

En lo que respecta a las oficinas públicas vinculadas a RENAPER y Licencias de Conducir, la disminución en el nivel de satisfacción registrada se explica, en gran medida, por factores que exceden la gestión directa del personal de atención. Estas áreas dependen de los sistemas informáticos de los organismos correspondientes, los cuales no siempre presentan un funcionamiento estable. Las interrupciones, demoras o caídas del sistema impactan directamente en los tiempos de atención y en la experiencia del usuario.

Con respecto al servicio de Legalizaciones, en enero de 2025 se llevó a cabo un cambio integral en el Sistema de Legalizaciones web. El cambio incluye mejoras funcionales, mejoras en la experiencia/usabilidad, y nuevas opciones. Si bien todo cambio de estas magnitudes, aunque sea positivo, se ve influido tanto por la adaptación de los usuarios y la resistencia al cambio, el nivel de satisfacción del servicio se mantuvo en niveles altos.

En cuanto a las actividades de soporte de Legalizaciones (*mails* con distintas características y complejidades), se ven influenciados por los mayores volúmenes de consulta que generan tanto las circunstancias mencionadas en el párrafo anterior, como los cambios normativos. A pesar de mayores volúmenes de consultas, el nivel global se mantuvo en valores elevados de satisfacción, dando respuesta a las necesidades particulares y problemáticas puntuales de ciertos temas.

## ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AÑO 2024-2025

**ASESORAMIENTO TÉCNICO PROFESIONAL: 92,69%** | 2023-2024: -- | 2022-2023: 91,42% | 2021-2022: 90,19%

**SUBSIDIOS: 87,36%** | 2023-2024: 90,00% | 2022-2023: -- | 2021-2022: 94,83%

**RENOVACIÓN LICENCIAS DE CONDUCIR: 92,90%** | 2023-2024: 97,86% | 2022-2023: -- | 2021-2022: --

**RENAPER, DNI Y PASAPORTE: 93,99%** | 2023-2024: 96,88% | 2022-2023: -- | 2021-2022: --

**SERVICIO DE LEGALIZACIONES WEB: 87,82%** | 2023-2024: 91,83% | 2022-2023: -- | 2021-2022: 89,14%

**LEGALIZACIONES MAIL CONSULTAS GENÉRICAS: 93,09%** | 2023-2024: 96,47% | 2022-2023: 97,18% | 2021-2022: --

**LEGALIZACIONES MAIL ASISTENTES TÉCNICOS: 85,88%** | 2023-2024: 96,97% | 2022-2023: 99,84% | 2021-2022: --

**LEGALIZACIONES MAIL SEGUIMIENTOS DE RECHAZOS: 93,17%** | 2023-2024: 92,88% | 2022-2023: 94,87% | 2021-2022: --

**LEGALIZACIONES MAIL ATENCIÓN ABM CONVENIOS Y BENEFICIOS: 94,21%** | 2023-2024: 97,58% | 2022-2023: 97,55% | 2021-2022: --

**ESPACIO COWORKING: 87,64%** | 2023-2024: 91,23% | 2022-2023: -- | 2021-2022: --

**CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL :89,36%** | 2023-2024: 91,04% | 2022-2023: 90,66% | 2021-2022: 90,04%

# NUESTRA ORGANIZACIÓN

## SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Nuestra Política de la Calidad refuerza el compromiso del Consejo con el país y con la comunidad de profesionales, orientado a una mejora continua basada en:

- ▶ Cumplir fielmente con su misión legal a través de un liderazgo participativo y comprometido con el Sistema de Gestión, el análisis del contexto, de la Organización y de las necesidades, expectativas y requisitos de todos los grupos de interés con los que se relaciona.
- ▶ Promover un comportamiento ético y transparente, las acciones socialmente responsables, la igualdad de género, la diversidad, la inclusión social y los cuidados.
- ▶ Impulsar la excelencia de sus procesos y del Sistema de Gestión de la Calidad a través de la implementación de mejores prácticas, tecnología apropiada y capacitación continua, para brindar servicios de excelencia que satisfagan a nuestros usuarios y se ajusten a sus necesidades y a los cambios del contexto.
- ▶ Crear un pensamiento basado en riesgos y oportunidades planificando e implementando las acciones necesarias para lograr un desempeño eficaz.
- ▶ Incrementar el conocimiento y la difusión de temas relacionados con la Calidad, los modelos de excelencia y las Ciencias Económicas, investigando con rigor científico y capacitando con seriedad académica.
- ▶ Preservar los recursos naturales y mitigar el impacto ambiental en nuestras actividades y servicios.
- ▶ Buscar un equilibrio entre la vida laboral y personal.

### Para ello:

Las autoridades, las Comisiones de Estudio, y los equipos de trabajo se capacitan, emplean conocimientos y tecnología avanzados, aplicando en las tareas sus mejores aptitudes y un trato cordial y sincero.

El Consejo Profesional identifica, determina y planifica las metodologías para realizar la medición y el seguimiento de los procesos, servicios, actividades

de soporte y de otras partes interesadas, que sean necesarios para implementar y mejorar el Sistema de Gestión de la Calidad y satisfacer continuamente los requerimientos de los usuarios y aumentar su satisfacción.

Entre las metodologías de medición y seguimiento se encuentran las siguientes:

- Medición de la Satisfacción de los Usuarios de los Servicios.
- Seguimiento de Objetivos e Indicadores.
- Auditorías Internas del SGC.
- No Conformidades de productos y servicios.
- Medición, Análisis y Mejora Continua.
- Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejoras.

### Nuestra Gestión de la Calidad se basa en:

- ▶ Brindar un servicio eficiente desarrollando el principio de calidad en todos sus procesos.
- ▶ Realizar la planificación, el seguimiento y la mejora continua de cada servicio.
- ▶ Brindar condiciones de trabajo óptimas, que garanticen un ambiente adecuado para el personal y la total conformidad con los requisitos de nuestros usuarios.
- ▶ Inversión en Mejoras Tecnológicas y Edilicias:
  - Mejoras en equipos informáticos y *software*.
  - Mejoras en las instalaciones internas y de atención a nuestros usuarios.
- ▶ Mejora continua en el servicio brindado y búsqueda de nuevos servicios que cubran las necesidades y expectativas de nuestros matriculados.
- ▶ Capacitación sistemática del personal, logrando su compromiso con el Sistema de Gestión de la Calidad y la Política de la Calidad desarrollada por el Consejo como factor imprescindible para lograr los objetivos propuestos.
- ▶ Identificar y satisfacer las nuevas necesidades que surgen en nuestros usuarios internos y externos.
- ▶ *Benchmarking* con la adhesión al programa del Instituto Profesional Argentino para la Calidad y la Excelencia (IPACE) durante el período 2008-2012.

El Sistema de Gestión de Calidad (SGC) del Consejo Profesional certifica sus procesos bajo norma **IRAM ISO 9001** a fin de asegurar que los servicios brindados a los usuarios cumplan con los requisitos allí establecidos y aspiren a lograr y aumentar su satisfacción a través de la mejora continua de los mismos.

# NUESTRA ORGANIZACIÓN

Cabe destacar que, desde el año 2006 y de manera ininterrumpida, nuestra Institución ha llevado a cabo todas las auditorías externas correspondientes a su Sistema de Gestión de la Calidad sin ningún incumplimiento de requisitos, en la búsqueda de mejorar su desempeño, años tras año, para brindar los mejores servicios a su matrícula y lograr la excelencia en la gestión.

## Procesos certificados ISO 9001

- Inscripción en la matrícula, registros especiales, y sociedades de profesionales y modificaciones de estado.
- Vigilancia profesional del cumplimiento de las disposiciones legales y éticas relacionadas con el ejercicio profesional.
- Oferta y realización de actividades de capacitación presenciales y virtuales.
- Legalización de documentos en Sede Central y en Delegaciones Flores, Parque Patricios y Belgrano.
- Organización de congresos, eventos y participación de la organización de congresos y eventos en conjunto con otras instituciones.
- Recepción de solicitud, autorización y pago de subsidios a beneficiarios.

La formación y la actualización de los recursos humanos es uno de los valores de nuestro Consejo Profesional. En tal sentido, nuestro equipo de colaboradores se capacitó y participó de diferentes capacitaciones brindadas a los colaboradores del Consejo para incrementar sus conocimientos relacionados con la temática de la Calidad y Planeamiento. En el período 2023-2024 se habían incrementado en un **202,55%** las horas de capacitación y en un **61,21%** de presencia de colaboradores del Consejo respecto del ejercicio anterior, debido a la implementación del *SGI Kawak*. Para el año 2024-2025, si bien la cantidad de temas y horas ha disminuido, han sido relevantes para consolidar la cultura de la Calidad.

## TEMAS RELACIONADOS CON LA CALIDAD

2024 | 2025. TOTAL: 152

INTEGRANTES GCA: 19

OTROS COLABORADORES: 133

2023 | 2024. TOTAL: 266

INTEGRANTES GCA: 16

OTROS COLABORADORES: 250

## HORAS DE CAPACITACIÓN

2024 | 2025. TOTAL: 503,50

INTEGRANTES GCA: 266

OTROS COLABORADORES: 237,50

2023 | 2024. TOTAL: 1.434,10

INTEGRANTES GCA: 789

OTROS COLABORADORES: 645,10

# NUESTRA ORGANIZACIÓN



## PREMIOS OBTENIDOS

- Premio Nacional a la Calidad en la Gestión de la Igualdad de Género, Diversidad y Cuidados (2021).
- Premio Nacional a la Calidad en la Gestión de Directorios (2020).
- Premio Europeo a la Gestión de la Calidad otorgado por la organización *Europe Business Assembly - EBA-Oxford UK-* (2020).
- Premio Latinoamericano a la Calidad otorgado por el *Latin American Quality Institute -LAQI-* (2018).
- Premio Iberoamericano de la Calidad Oro (2015).
- Premio Nacional a la Calidad (2015).
- Premio Internacional de Diamante por la Excelencia en la Calidad (2015).
- Premio Iberoamericano de la Calidad Plata (2012).
- Premio Nacional a la Calidad (2011).

# NUESTRA ORGANIZACIÓN

## POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL

La política de RSI constituye un compromiso que el Consejo establece con sus grupos de interés, procurando mejorar, en forma sustentable, las condiciones del desarrollo de la Institución, y la calidad de vida de sus matriculados y de la sociedad en su conjunto.

El Consejo ha encarado su política de responsabilidad social a través del Comité de Responsabilidad Social y Sustentabilidad, donde proponemos como objetivo estratégico de alto impacto, transformar a la institución en un referente en sustentabilidad y responsabilidad social en los próximos años.

**Nuestra Política de Responsabilidad Social y Sustentabilidad se fundamenta en la Visión, Misión y Valores compartidos por toda la Organización. Fomenta el equilibrio entre el desarrollo institucional, la cuestión social y el cuidado del medio ambiente.**

**Para lograrlo, nuestro Consejo:**

- **Está comprometido con los problemas sociales.**
- **Contribuye a mejorar las capacidades de sus recursos humanos.**
- **Contribuye a desarrollar un marco democrático transparente y confiable.**
- **Promueve la preservación del medio ambiente.**
- **Estimula la colaboración de todos los niveles de su personal, con los matriculados y los restantes grupos de interés.**

Creemos que la capacitación es fundamental para nuestros matriculados. Son ejemplos de este camino:

- La selección de la Institución como miembros de la Mesa Directiva de la Red del Pacto Global, período 2022-2024, cuya función es aportar liderazgo estratégico a la iniciativa en cuestiones relacionadas con la implementación de los Principios del Pacto Global y sus actividades, y promover la adhesión de organizaciones a través de su cadena de valor o de socios empresariales.
- Creamos un área de asesoramiento técnico profesional que responde consultas sobre el tema de sustentabilidad económica, social y ambiental, para que la matrícula pueda satisfacer inquietudes respecto de estos tópicos.



# NUESTRA ORGANIZACIÓN

- Continuamos con la mejora permanente de nuestros Reportes Sociales, integrando los criterios y formatos. A partir del ejercicio al 30-06-2022, el Balance Social fue concebido con un formato digital dinámico e interactivo, incorporando los principios del Reporte Integrado y sus 6 Capitales (Industrial, Humano, Financiero, Intelectual, Natural y Social y relacional), bajo los Estándares del *Global Reporting Initiative* (GRI) 2021.
- Durante el segundo semestre de 2024 colaboradores del Consejo asistieron a la XVIII Cátedra del Pacto Global de las Naciones Unidas, realizada por Pacto Global Argentina conjuntamente con nuestro Consejo y otro grupo participó en el Programa de Formación Ejecutiva En Economía Circular y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Cuarta Edición, una actividad de capacitación impulsada por Naciones Unidas para proporcionar una comprensión integral de los principios, conceptos y prácticas de la economía circular, así como su conexión con los ODS en la estrategia organizacional para alcanzar el nivel de ambición requerido por la Agenda 2030.
- También, durante el segundo semestre del 2024, colaboradores se capacitaron en el Programa Consultores+B 2024 "Transformando la economía mundial en beneficio de todas las personas, las comunidades y el planeta", dictado por Sistema B Argentina.
- Continuamos con el desarrollo del Ciclo sobre Desarrollo Sostenible y numerosas conferencias impartidas por expertos en el área.
- Seguimos con la Diplomatura en Gestión y Reporting del Desarrollo Sostenible, en el marco de extender la agenda 2030 entre nuestros matriculados.

Además, contamos con la **Comisión de Estudios de Sustentabilidad Económica, Social y Medioambiental**, que promueve el concepto de sustentabilidad y su implementación en la práctica dentro del Consejo y para todos sus matriculados, apelando a todos los medios de difusión disponibles, a través de conferencias, jornadas, ciclos, publicaciones y otros.

Continuando con nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, en el mes de septiembre, el Consejo junto con la Cámara Empresaria de Medio Ambiente (CEMA), y la Eurocámara de Argentina organizaron la **6° Convención "Business as Usual vs. Business Sustentables"** con el apoyo de la Delegación Unión Europea en Argentina. La actividad se llevó a cabo en el Consejo con más de 350 asistentes.

Durante el encuentro analizamos cuáles deberían ser los mecanismos de exigencia e incentivos para posibilitar que el entramado empresarial

pueda arrancar en forma masiva con la incorporación de tecnologías sustentables que ataquen la raíz del problema que es la reducción de las emisiones de los GEI, así como la implementación de proyectos de compensación cuando esto no fuera suficiente. Pudimos apreciar la visión nacional e internacional, escuchar las lecciones aprendidas en implementación de mercados de carbono y otras medidas en los países que más han avanzado en la materia climática y tuvimos la oportunidad de inspirarnos con las acciones que están llevando a cabo algunas empresas líderes en sustentabilidad con innovación y compromiso.

Además, nos hemos adherido al **Programa de Responsabilidad Alimentaria**, implementando en cada nueva matriculación el cumplimiento de la obligación alimentaria.

El Programa de Responsabilidad Alimentaria y la verificación a través del **Registro Público de Alimentantes Morosos (RPAM)** del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires son herramientas clave para:

- **Promover el cumplimiento de la obligación alimentaria:** al exigir el certificado a los nuevos profesionales (en su caso, las nuevas matriculaciones), se incentiva a quienes tienen deudas a regularizar su situación.
- **Proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes:** el objetivo principal es garantizar que reciban la manutención adecuada y suficiente.
- **Fortalecer el compromiso social y ético:** la adhesión de su entidad demuestra un fuerte compromiso con el bienestar social y el respeto de los derechos fundamentales.

El **RPAM** registra a las personas que adeudan cuotas alimentarias (provisorias o definitivas) fijadas u homologadas por sentencia firme, y la adhesión a este programa implica solicitar el certificado de no deudor alimentario al nuevo personal o, en su caso, a los nuevos matriculados.

Esta adhesión es un gran paso para colaborar activamente con el Gobierno de la Ciudad en la defensa de los derechos de las infancias y adolescencias.



# NUESTRA ORGANIZACIÓN

## POLÍTICA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

Nuestro Consejo persigue entre sus valores la adopción de criterios y medidas vinculadas con la plena igualdad de oportunidades, de trato y de respeto, con el objeto de alcanzar la erradicación de cualquier tipo de violencia basada en desigualdades entre los géneros y discriminaciones. Avanzar en la igualdad de género no solo es una cuestión de derechos humanos fundamentales, sino que también impulsa el rendimiento empresarial y promueve la sostenibilidad corporativa.

Las políticas de género y diversidad son componentes esenciales en el contexto del equilibrio social de nuestra organización. Dentro de nuestras estrategias y prácticas reflejamos el compromiso con la equidad, la inclusión y la responsabilidad social. Entre nuestras iniciativas para la igualdad de género estamos trabajando en la eliminación de brechas salariales, la promoción de mujeres a roles de liderazgo y la implementación de políticas de conciliación entre trabajo y vida personal.

Estamos comprometidos con la creación de canales que permitan mantener un diálogo abierto, de cercanía y reflexivo con toda la matrícula, en un entorno en el que todas las personas se sientan bienvenidas y valoradas, promoviendo a que las decisiones que se tomen favorezcan el ejercicio de los derechos de todas y todos. Con estas acciones generamos un proceso de visibilidad para seguir construyendo ambientes laborales más saludables y una sociedad más inclusiva, eficiente y libre de violencias.

### Nuestro camino recorrido:

- En el 2019 creamos la **Oficina de Género y Diversidad**, y la **Comisión Operativa de Género y Diversidad**. Luego se incorporaron temáticas vinculadas a personas profesionales con discapacidad, conformando hoy la **“Comisión de Género, Diversidad y Políticas de Cuidado”**, siendo la autoridad de aplicación de la “Política de Género y Diversidad”.
- En septiembre de 2022 se aprobó la **“Política de Género y Diversidad”** con el objeto de prevenir, abordar y sancionar actos de discriminación, violencia y/o acoso en el ámbito de nuestra Institución, garantizando así espacios de trabajo libres de violencia y discriminación donde se proteja la integridad y la salud general de las personas. En este mismo eje, decidimos implementar procedimientos para describir la metodología de actuación frente a casos de consultas y/o denuncias del personal que presta servicios con carácter permanente, transitorio o contratado, regulando la intervención administrativa ante situaciones de consultas y/o denuncias generadas.
- En abril de 2023 se aprobó el **“Reglamento de Procedimiento para consultas y denuncias de la matrícula”** siguiendo la línea de trabajo de modelo de gestión de Igualdad de Género, Diversidad y Cuidados, que rige para todas las consultas y denuncias que realicen

profesionales matriculados en el Consejo, por hechos que se generen dentro del ámbito del mismo. Es aplicable a todo tipo de relación dentro de las instalaciones del Consejo y/o con motivo y/o intervención y/o vinculación con la entidad, ya sea por medios físicos, presenciales, y/o de comunicación virtuales y/o telefónicos.

Internamente, el Consejo posee un Manual de Políticas de Recursos Humanos en el que se establece la política de administración y gestión de los recursos humanos, donde se define que el entorno de trabajo es respetuoso, inclusivo y seguro, no tolerándose ninguna forma de discriminación por razones de género, edad, etnia, nacionalidad, religión, discapacidad, orientación sexual ni ninguna otra categoría aplicable. También, en el Código de Conducta se incluyen estas temáticas y se establecen las pautas de comportamiento que deben ser observadas por las autoridades, funcionarios, colaboradores y todos aquellos que presten servicios en el Consejo y los canales existentes para las denuncias pertinentes en caso de que no se cumplan las normas establecidas.

La Comisión de Género, Diversidad y Políticas de Cuidado desempeña un papel clave dentro del Consejo al promover y garantizar la **igualdad de oportunidades, trato y respeto** en todos los niveles de la organización. Esta comisión lleva a cabo reuniones mensuales para evaluar y proponer medidas que fomenten prejuicios y actitudes discriminatorias que puedan limitar el desarrollo pleno de los colaboradores.

Por otra parte, el Consejo ha llevado a cabo diversas acciones para sensibilizar a toda la matrícula y al personal en estas temáticas, entre las que destacan:

- Participación equitativa de mujeres y hombres en la conducción de la Mesa Directiva y en los cargos medios y altos de la Organización.
- Composición de las autoridades de las Comisiones con un 50% de representación femenina.
- Establecimiento de un lactario en la sede central.
- Implementación de la licencia por paternidad.
- Reinserción progresiva post-maternidad para colaboradoras que acaban de ser madres.
- Creación del “Premio a la Mujer Destacada en las Ciencias Económicas”.
- La difusión de temáticas de género, diversidad y políticas de cuidado a través de programas como “A la Par”, “Mi Primer Estudio” y “Mujeres Protagonistas”.
- El acuerdo con el *Women Economic Forum (WEF)* Argentina, colaborando activamente en la difusión de sus acciones. El WEF, con más de 500 capítulos regionales y la participación de 150 países, es una plataforma clave para impulsar el progreso económico de las mujeres a nivel mundial.
- Promoción de la participación equitativa de mujeres en todos los paneles de los eventos organizados.

# NUESTRA ORGANIZACIÓN

- Fomento de la diversidad, equidad e inclusión (DEI) en la profesión y dentro de la organización a través de:
  - Capacitaciones sobre consumos problemáticos, selección inclusiva, síndrome de la impostora, prácticas de violencia laboral, inclusión de género y discapacidad, protocolos de prevención, diversidad y equidad, recursos para estrategias DEI, violencia digital y financiamiento con perspectiva de género.
  - Presentación del Informe CABA 2023: percepción e incidencia de la violencia contra las mujeres (en alianza con IDECBA y ELA).
  - Campañas institucionales para el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y para el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
  - Taller de vínculos saludables en las organizaciones.
- Apoyo a diversas ONG, como parte de programas de "Ampliando Voces".

El 13 de marzo se realizó un gran evento para conmemorar el **Día Internacional de la Mujer**, donde más de 300 colegas se sumaron para compartir una jornada muy especial donde se hizo entrega del **"Premio a la Mujer Destacada en las Ciencias Económicas"**, para distinguir los aportes de colegas en sus respectivos ámbitos de actuación:

- **Profesional:** Dra. Norma Alicia Cristóbal y Dra. Silvana Andrea Mondino.
- **Académico:** Dra. María Alejandra Metelli.
- **Sector Público:** Dra. María Fernanda Vergara.
- **Emprendedora:** Dra. Sabrina Mariel Castelli.
- **Empresarial:** Dra. María Inés Del Gener.

También se hizo entrega del reconocimiento **"Mujeres Precursoras"** a aquellas colegas que fueron las primeras en matricularse e, indudablemente, abrieron el camino a las generaciones de mujeres que eligieron el mundo de las Ciencias Económicas para desarrollarse en el ámbito laboral. Ellas son las Dras. Nélide E. Muffatti, Luisa Fronti de García, María Teresa Casparri, Susana Warzawski, Inés Milano y Matilde Beatriz Mariño. Todas estas distinciones subrayan el compromiso del Consejo con la promoción de la igualdad de género y el reconocimiento del talento femenino en todos los ámbitos de la vida profesional y cultural. En el último tiempo, además, se observa un mayor número de mujeres que de hombres que eligen estudiar alguna de las carreras de Ciencias Económicas.

Además, en el marco del Mes de la Mujer, se realizó el espectáculo musical "Las Mujeres dan la nota", que contó con la conducción de Martha Wolff



## Ciclo de Género y Diversidad: encuentros que marcan la diferencia

Nuestro Ciclo se ha convertido en un espacio de reflexión y aprendizaje, con la participación de voces destacadas que aportan experiencias valiosas y perspectivas innovadoras. A lo largo del año, organizamos cuatro encuentros transformadores:

- **2° Reunión (07/11/2024):** Presentación del Informe: "Percepción e incidencia de la violencia contra las mujeres" Ciudad de Buenos Aires 2023. Expositoras: Lic. en Soc. María Eugenia Lago - Directora General de Estadística y Censos del GCBA.  
Dra. Abog. Natalia Gherardi - Directora Ejecutiva de ELA (Equipo Latinoamericano de Justicia y Género).
- **3° Reunión (09/12/2024):** Oportunidades de Financiamiento con perspectiva de género en Bancos. Expositoras: Dra. L.A. Leticia Cortese Rodríguez.  
Dra. C.P. Sabrina Piazza.

# NUESTRA ORGANIZACIÓN

y la participación de distinguidas artistas. En ese marco, se entregaron distinciones por el Día Internacional de la Mujer 2025 a la periodista, conductora y productora de radio y televisión Clara Mariño; a la doctora en Física, científica, directora artística, cantante, autora y compositora de tango Denisse Sciamarella; y a la abogada y árbitra de fútbol Salomé Di Iorio. Para el cierre musical, la cantante Ceci Méndez interpretó canciones de reconocidas autoras latinoamericanas.

Puede consultarse el detalle del evento en el sitio web institucional desde aquí.

Desde la Oficina de Género y Diversidad se implementan acciones orientadas a recibir, asistir y acompañar a quienes necesiten apoyo. Esta labor busca hacer transversal la perspectiva de género y visibilizar las desigualdades, creando ambientes de trabajo más saludables, efectivos, y con un clima profesional plural, respetuoso y responsable.

## Canales para atender y tratar cuestiones de prevención, recepción de denuncias y sanciones

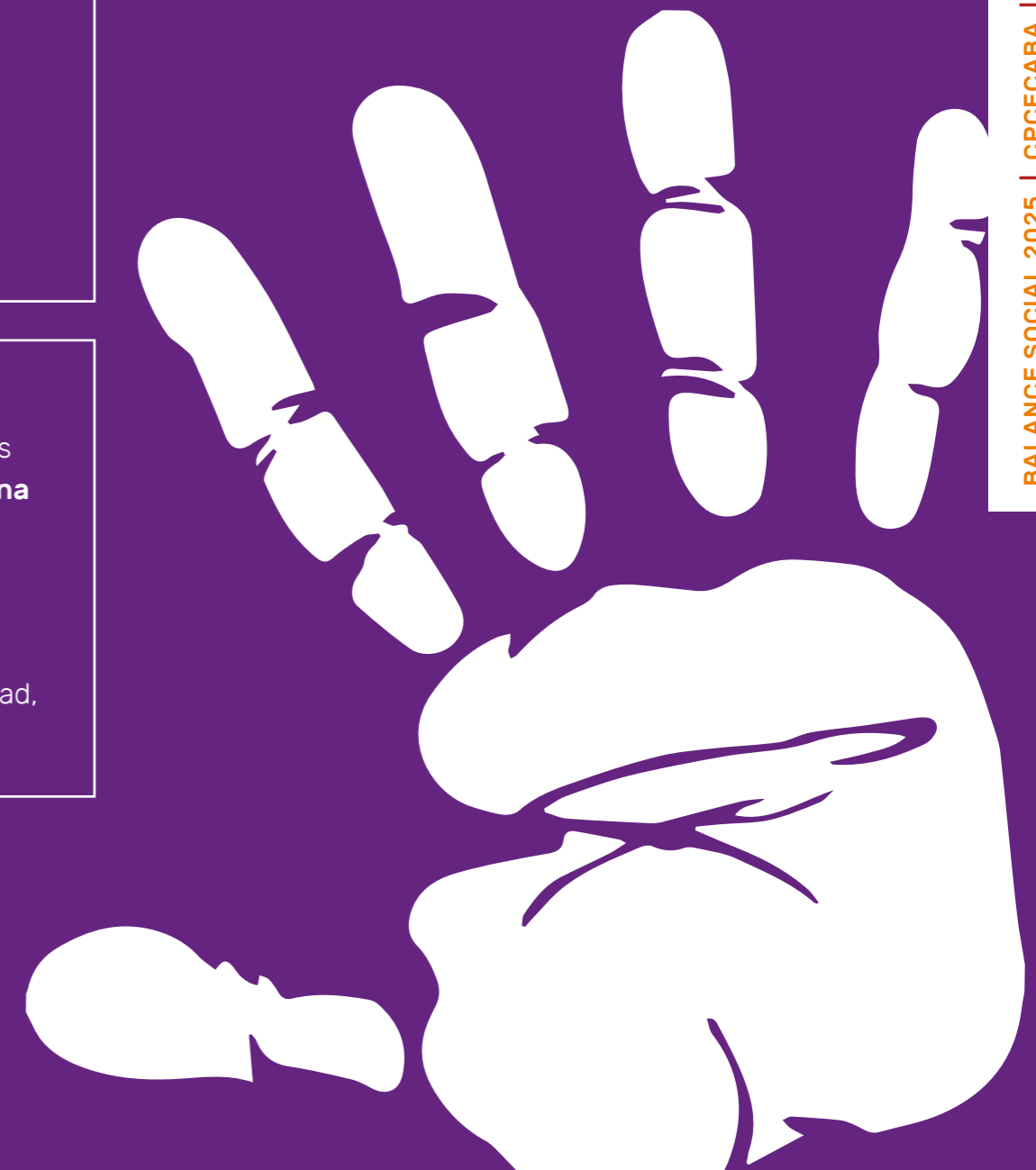
### Canales de consultas de género y diversidad:

A los efectos de solicitar una consulta o asesoramiento relativo a situaciones previstas en la "Política de Género y Diversidad", las mismas deberán realizarse a través del correo electrónico: [generoydiversidad@consejocaba.org.ar](mailto:generoydiversidad@consejocaba.org.ar) o bien por: <https://www.consejo.org.ar/institucional/genero-y-diversidad>.

### Canales de denuncias de género y diversidad:

La persona afectada o que sintiéndose afectada, entienda que se configura alguna de las conductas o comportamientos enunciados en la "Política de Género y Diversidad" deberá dirigirse ante **la Oficina de Género y Diversidad**, a los efectos de instruir la actuación correspondiente. La misma deberá instrumentarse mediante correo electrónico a la Oficina: [generoydiversidad@consejocaba.org.ar](mailto:generoydiversidad@consejocaba.org.ar) o mediante el enlace que al efecto figura en la página web: <https://www.consejo.org.ar/institucional/genero-y-diversidad>. Preventivamente, y considerando la gravedad o urgencia de la denuncia, la pertinencia y la posibilidad, se dictarán medidas inmediatas tendientes a proteger a la víctima.

Durante el período tuvimos dos casos de denuncia y tres consultas, mientras que en el período 2023-2024 un caso de denuncia y dos consultas.



# 2



## CAPITAL HUMANO

- Perfil de nuestros matriculados
- Perfil de nuestros colaboradores

# CAPITAL HUMANO

## Perfil de nuestros matriculados

### TEMAS MATERIALES:

-  **1:** Defensa de las incumbencias profesionales | **2:** Capacitación y Asesoramiento | **5:** Respeto por los DDHH e igualdad de género | **6:** Formación y desarrollo del personal | **9:** Salud y Bienestar.
-  **7:** Ética Organizacional y lucha contra la corrupción | **8:** Distribución eficiente de los recursos

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



## CAPITAL HUMANO

*Apoyar las carreras de los matriculados para construir la visión de futuro y reputación ética a través de los conocimientos, aprendizaje continuo y acceso a nuevas oportunidades.*

### RECURSOS Y ACTIVIDADES:

Formación Profesional  
Asesoramiento técnico  
Comisiones académicas  
Centro de Investigaciones  
Congresos y eventos

### VALOR GENERADO:

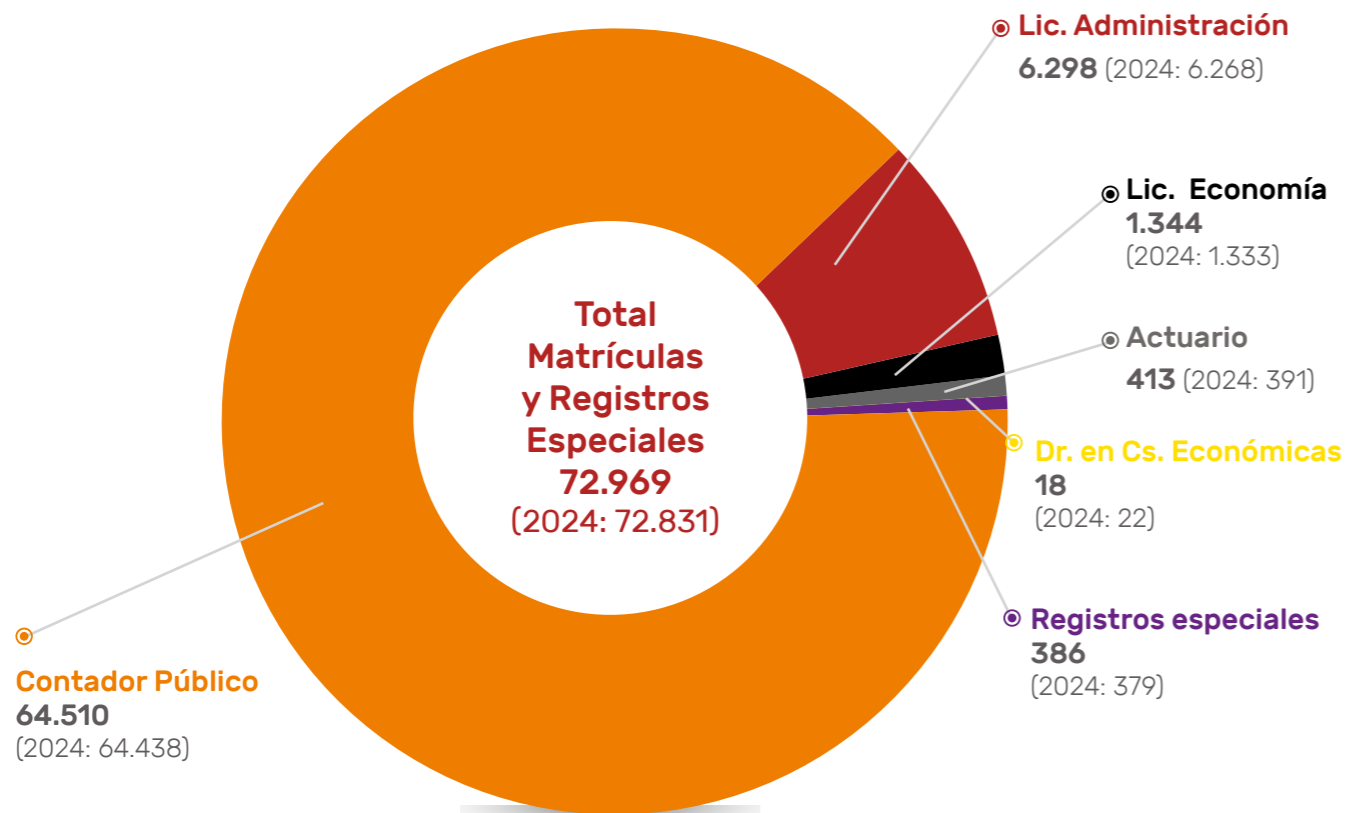
Formación continua  
Jerarquización Profesional  
Satisfacción del matriculado en el uso de los servicios  
Crecimiento y desarrollo profesional  
Valoración del asesoramiento profesional

### INDICADORES:

70,581 Matriculados  
47,34% Femenino y 52,66% Masculino  
48 Comisiones Profesionales y Académicas  
3.609 Profesionales participantes de las Comisiones

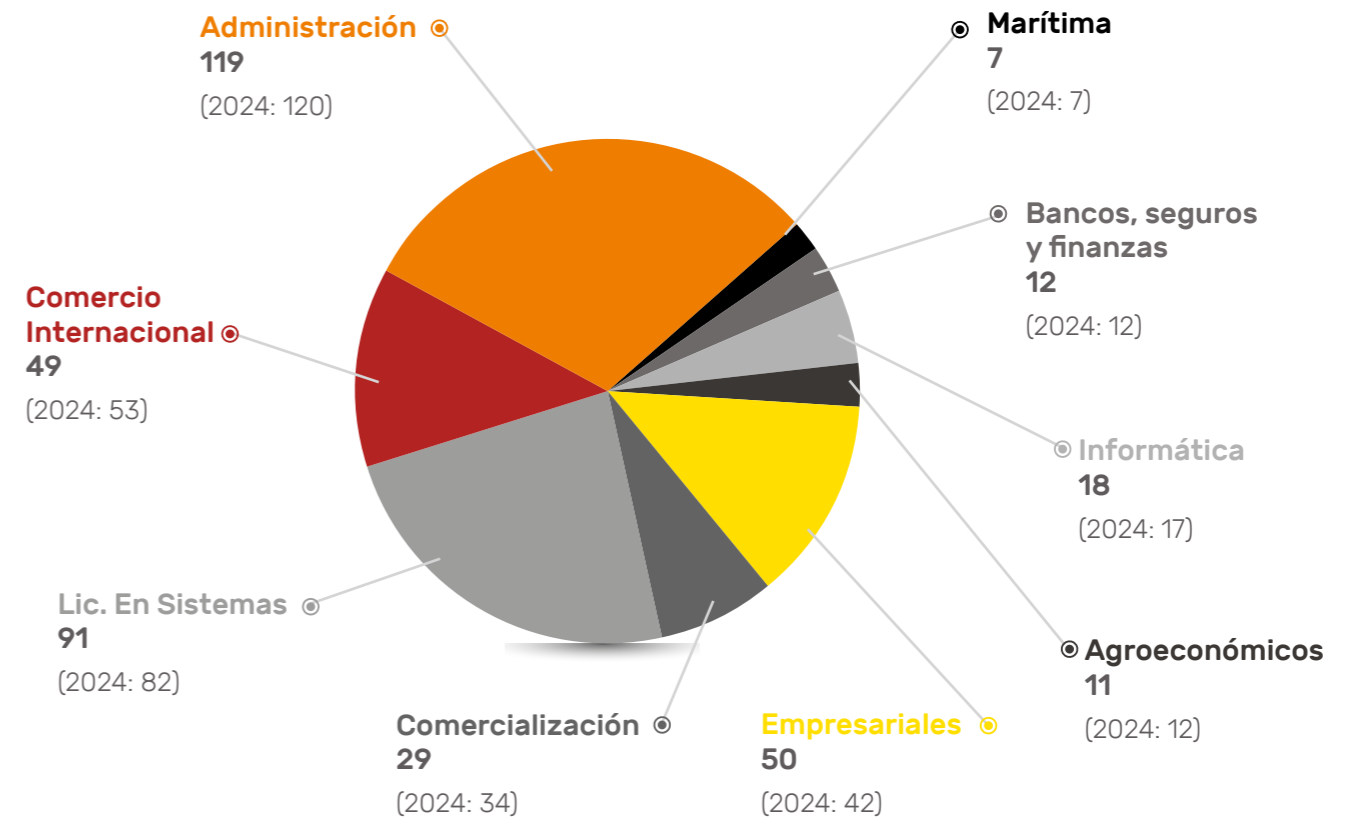
# CAPITAL HUMANO

## EVOLUCIÓN TOTAL DE MATRÍCULAS Y MATRICULADOS AÑO 2025



	2025	2024
<b>Total matriculados</b> (incluye Art. 24)	<b>70.581</b>	<b>70.434</b>

## APERTURA REGISTROS ESPECIALES



	2025	2024
<b>Total</b>	<b>386</b>	<b>379</b>

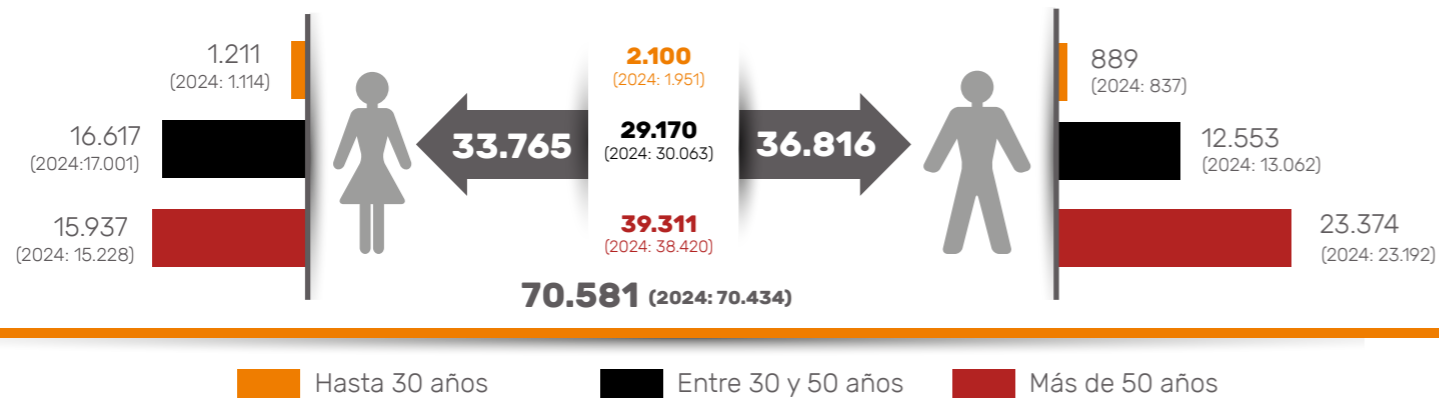
### Registros especiales/carreras

Lic. en Sistemas de Información de las Organizaciones | Lic. en Administración Agropecuaria | Lic. en Finanzas | Lic. en Mercado de Capitales | Lic. en Comercio Exterior | Lic. en Ciencias Empresariales | Lic. en Economía Industrial | Lic. en Administración con Orientación en Salud y Seguros Sociales | Lic. en Administración Pública | Lic. en Administración Pública y Municipal | Lic. en Costos | Lic. en Administración y Sistemas | Lic. en Gestión Tributaria | Lic. en Dirección de Empresas | Lic. en Administración de Entidades Financieras | Lic. en Dirección del Factor Humano | Lic. en Comercialización | Lic. en Administración de Cooperativas y Mutuales | Ingeniero en Informática | Lic. en Sistemas de Información | Lic. en Economía y Administración Agraria | Lic. en Finanzas de Empresas | Lic. en Administración Bancaria | Lic. en Comercio Internacional | Lic. en Economía Empresarial con Mención en Gestión de la Empresa | Lic. en Relaciones Laborales | Lic. en Relaciones Industriales | Lic. en Organización de la Producción | Lic. en Relaciones Públicas | Lic. en Adm. y Contabilidad del Sector Público con Orientación en Adm. Marítima | Lic. en Marketing | Lic. en Organización y Dirección Institucional | Lic. en Gestión Tributaria | Lic. en Organización Industrial | Lic. En Administración de Sistemas y Empresas | Lic. en Comercialización con Orientación en Marketing | Lic. en Sistemas | Lic. en Análisis de Sistemas | Ingeniería en Sistemas de Información | Lic. en Gestión de la Información | Lic. en Administración Agraria | Lic. en Seguros | Lic. en Organización y Técnica de Seguros | Lic. en Bancos y Empresas Financieras | Lic. en Economía Empresarial | Administrador Industrial | Lic. en Relaciones del Trabajo | Lic. en Administración de Servicios de la Salud | Lic. en Administración Hotelera | Lic. en Administración de Recursos Humanos | Lic. en Transporte y Logística | Lic. en Recursos Humanos | Lic. en Administración Pública y Municipal | Lic. en Administración de Servicios de la Salud | Lic. en Dirección de Empresas | Lic. en Ingeniería Comercial | Lic. en Administración Naval | Lic. en Informática | Licenciatura en Gestión del Capital Humano | Licenciatura en Turismo y Hotelería.

# CAPITAL HUMANO

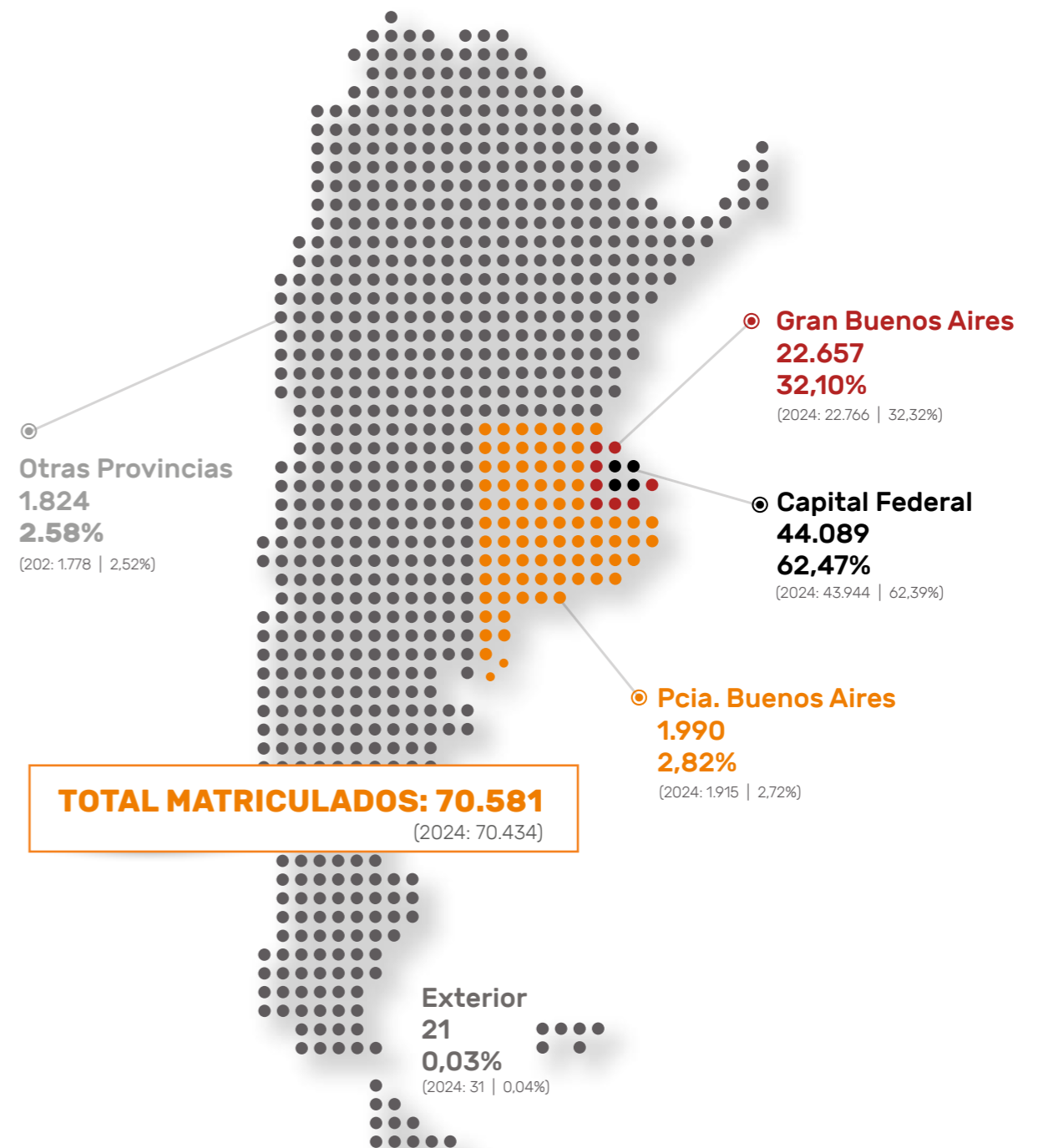
## MATRICULADOS SEGÚN RANGO ETÁRIO Y GÉNERO

Legajos vigentes y adheridos al Art. 31 del Reglamento de Matrículas



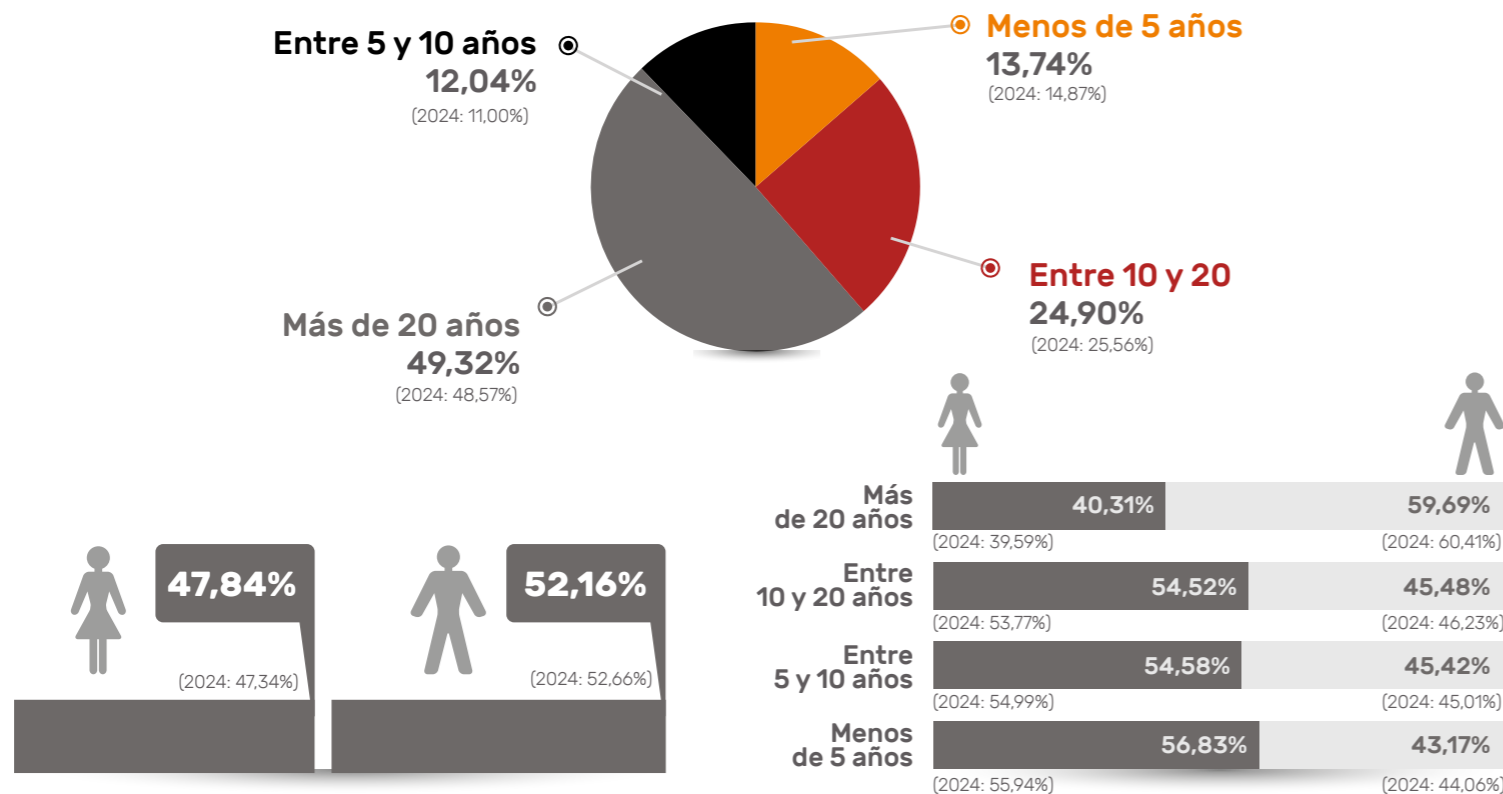
## SEGMENTACIÓN SEGÚN UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Legajos vigentes y adheridos al Art. 31 del Reglamento de Matrículas



## ANTIGÜEDAD DE LA MATRÍCULA (AÑOS DE MATRICULACIÓN)


Legajos vigentes y adheridos al Art. 31 del Reglamento de Matrículas



# CAPITAL HUMANO

## Perfil de nuestros colaboradores

### TEMAS MATERIALES:

 **2:** Capacitación y Asesoramiento | **5:** Respeto por los DDHH e igualdad de género | **6:** Formación y desarrollo del personal | **9:** Salud y Bienestar.

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



### CONTENIDOS GRI 2021:

2-7 | 2-8 | 2-19 | 2-20 | 2-21 | 2-27 | 2-30 | 3-3 | 401-1 | 401-2 | 401-3 | 403-1 |  
403-3 | 403-5 | 403-6 | 403-8 | 403-10 | 404-1 | 404-2 | 404-3 | 405-1 |  
405-2 | 406-1 | 407-1 | 410-1



## CAPITAL HUMANO

*Promover el desarrollo personal, las competencias y la capacitación de los equipos de trabajo, propiciando su crecimiento y motivación en un clima ameno, dentro de un marco de equilibrio entre la vida laboral y personal, estableciendo canales de comunicación abiertos y gestión cercana y de puertas abiertas, asegurando y fomentando la igualdad de género y la diversidad dentro del Consejo.*

### RECURSOS Y ACTIVIDADES:

Gestión de habilidades y formación  
Reconocimientos y Beneficios  
Comunicación interna

### VALOR GENERADO:

Formación continua  
Crecimiento y desarrollo  
Clima laboral  
Programas de beneficios

### INDICADORES:

543 colaboradores  
6% índice de rotación total  
12,97 años antigüedad promedio  
82,58% promedio de satisfacción  
sobre el 88,45% de los trabajadores  
3.399 horas de capacitación

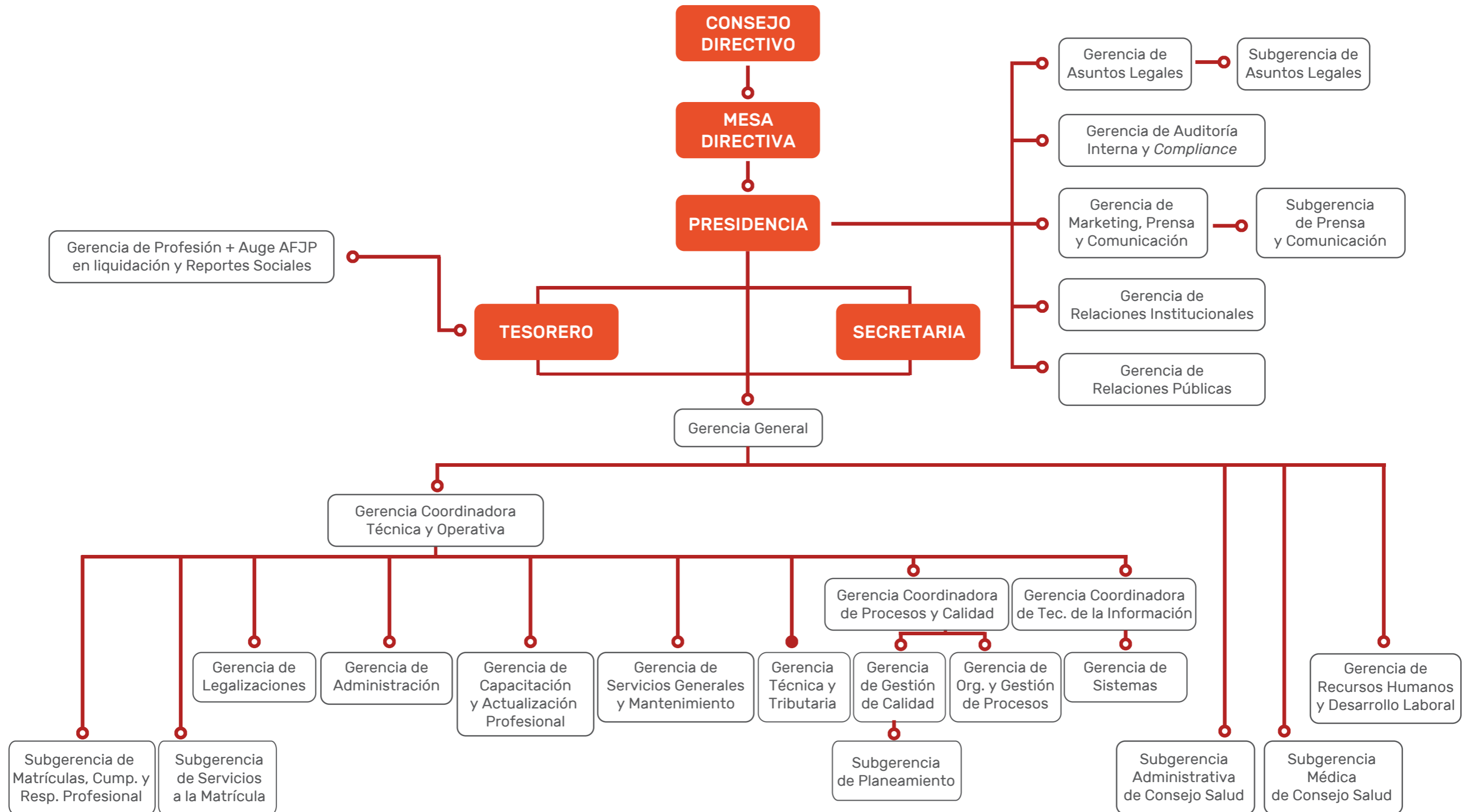
**Salario básico inicial mayor a 4,03 veces el SMVN**

El compromiso del Consejo con su equipo de trabajo se manifiesta en los valores y en la gestión diaria, promoviendo entornos saludables, diversos y seguros. Se valora una gestión de cercanía que fomente una comunicación abierta y transparente, y se busca generar climas colaborativos que promuevan lazos confortables y de confianza.

El número de colaboradores al cierre del ejercicio es de 543 personas, mientras que al inicio ascendía a 538.

# CAPITAL HUMANO

## ORGANIGRAMA FUNCIONAL ADMINISTRATIVO

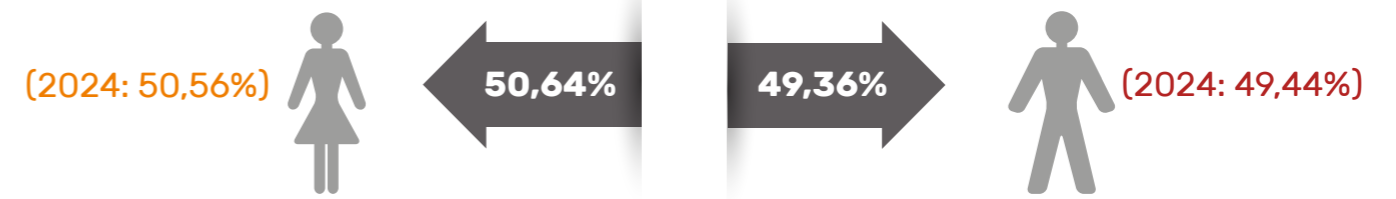


# CAPITAL HUMANO

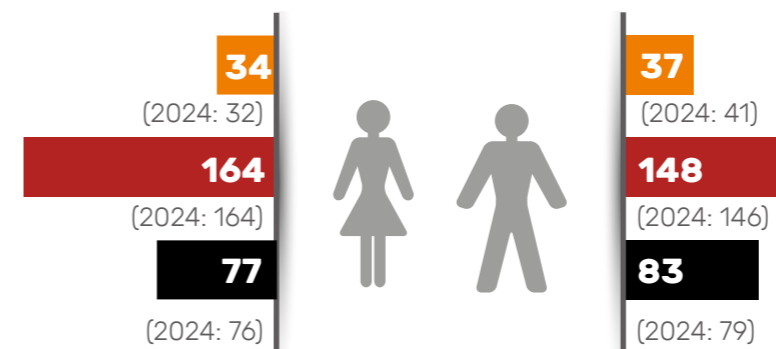
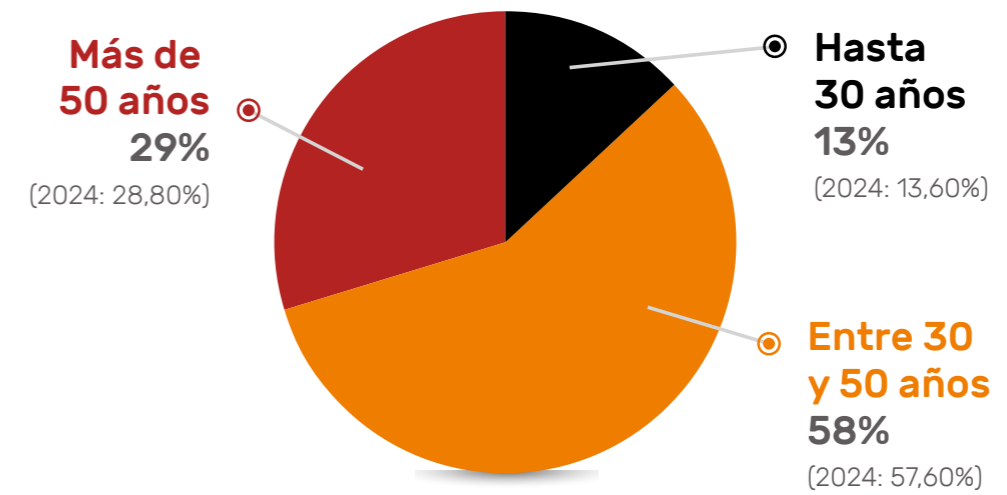


## PERFIL DE NUESTROS COLABORADORES

### POR GÉNERO



### POR RANGO ETÁRIO

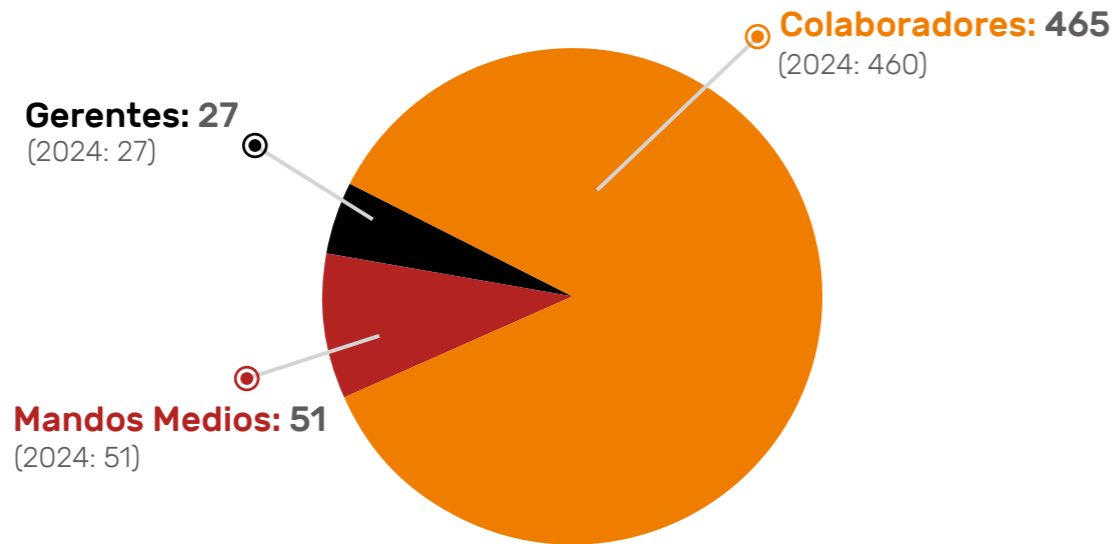


TOTAL DE COLABORADORES  
**543**

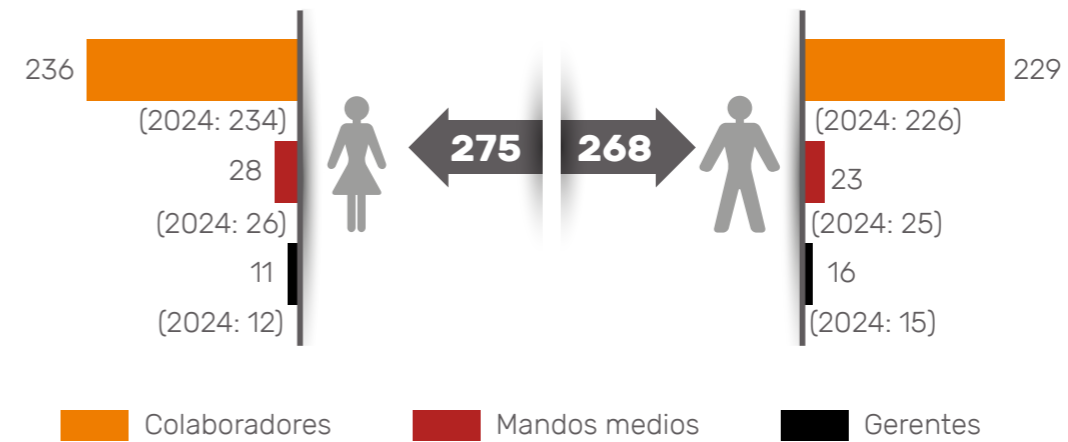
■ Hasta 30 años   
 ■ Entre 30 y 50 años   
 ■ Más de 50 años

# CAPITAL HUMANO

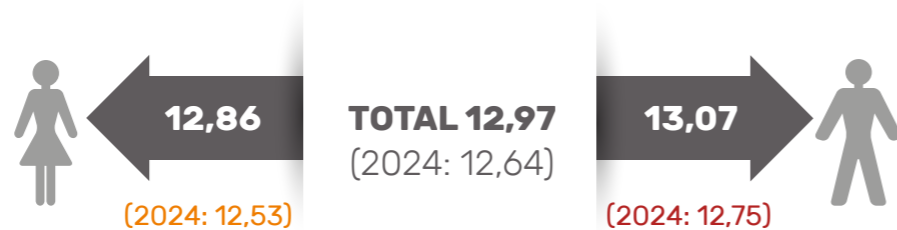
## POR CARGO JERÁRQUICO



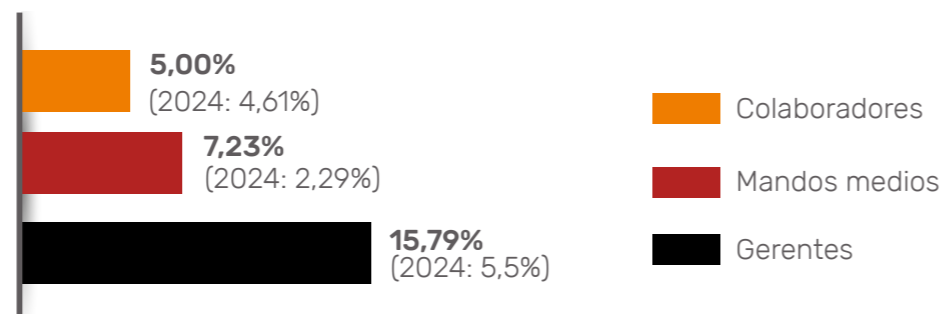
## CARGO JERÁRQUICO POR GÉNERO



## ANTIGÜEDAD PROMEDIO

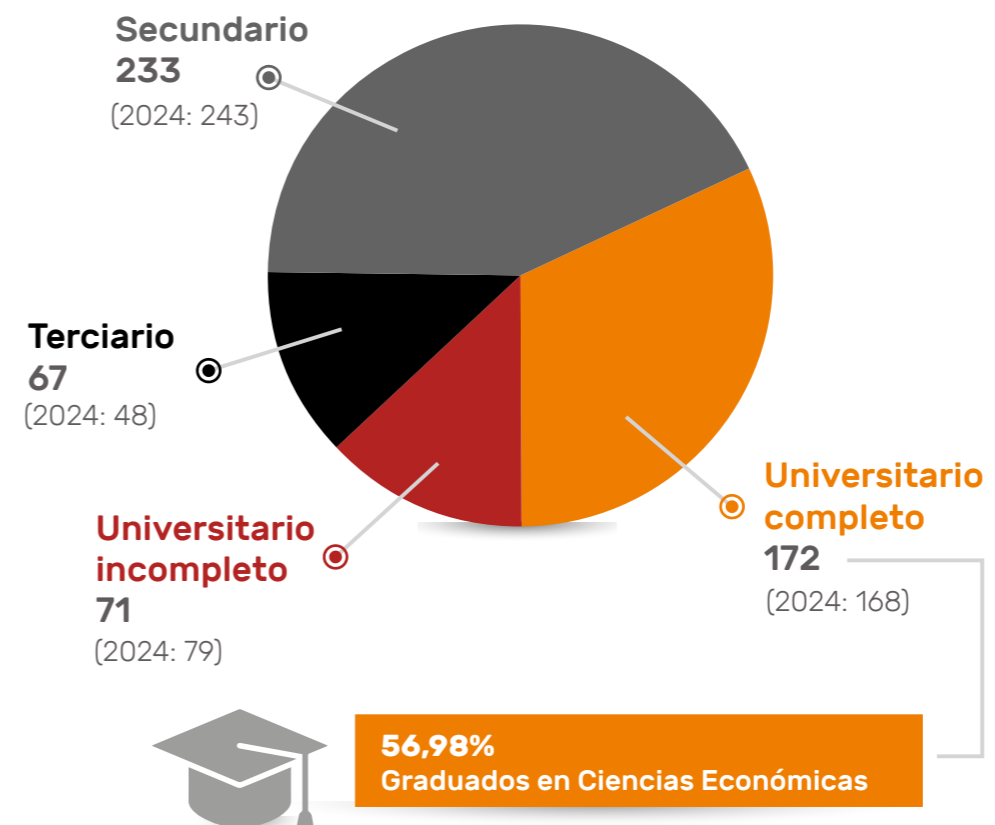


## BRECHA DE GÉNERO POR CARGO JERÁRQUICO



La brecha de género se calcula estableciendo la diferencia entre el salario bruto medio de los hombres y el salario bruto medio de las mujeres, y dividiendo esta cifra por el salario bruto medio de los hombres.

## POR ESTUDIOS

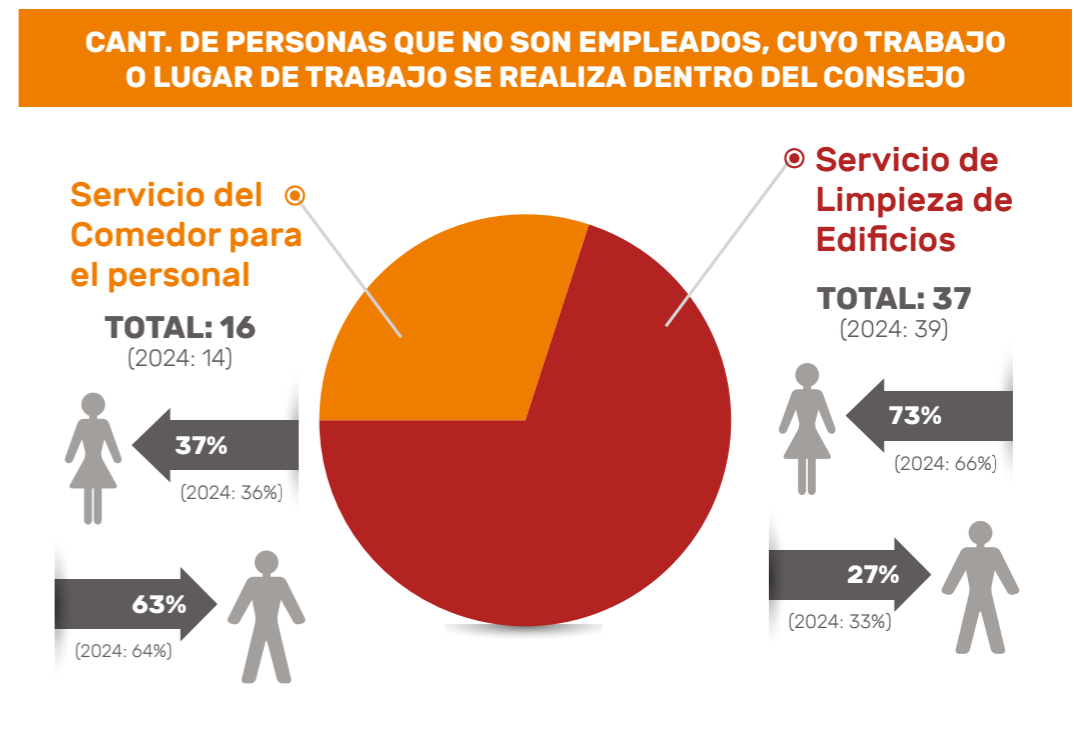
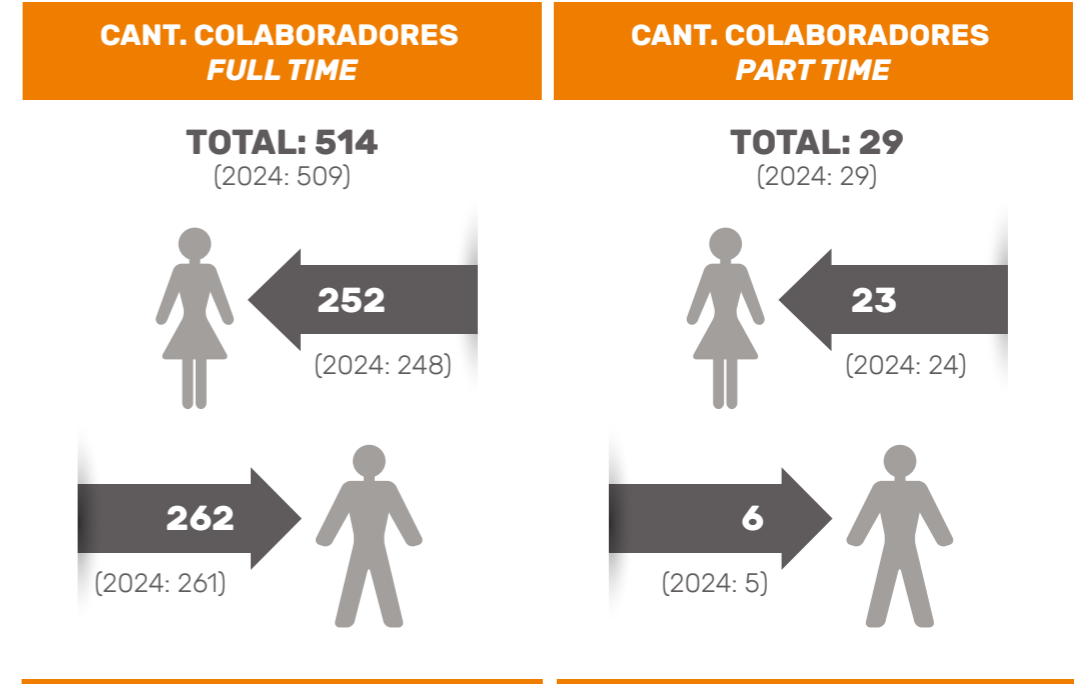


# CAPITAL HUMANO

La renuncia de una sola mujer en un cargo de gerencia general tiene un impacto desproporcionado en las estadísticas de equidad, especialmente en organizaciones medianas o pequeñas, donde cada cambio en la cúpula altera significativamente los porcentajes de representación. En este período, el reemplazo de la gerente general mujer por un hombre durante el período fue el factor que incrementó directamente la brecha de género en la alta dirección.

**Ratio de compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización con respecto a la mediana de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada): 5.68** (para el período 2023-2024 fue de 4.40)

**Ratio del porcentaje de incremento de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización con respecto a la mediana del porcentaje de incremento de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada): 1.02** (para el período 2023-2024 fue de 1,11)



# CAPITAL HUMANO

Para ambas empresas, existen contratos donde se establece qué tipo de documentación debe presentar el contratista. Las mismas son minuciosamente controladas para una correcta registración y cobertura de dichos trabajadores, asegurándose que los derechos laborales y humanos sean respetados en la cadena de valor.

El Consejo promueve el desarrollo y cuidado de sus equipos de trabajo, generando un entorno saludable, diverso y seguro para brindar servicios de excelencia a nuestros matriculados.

Para ello, se gestionan prácticas y acciones tendientes al bienestar personal y profesional de todas las personas que trabajan en la institución, contribuyendo a la integración y al buen clima laboral.

La Institución acompaña a los colaboradores y colaboradoras en la búsqueda del equilibrio entre la vida laboral y personal/familiar manteniendo la posibilidad de realizar su trabajo en forma remota un día por semana para aquellas tareas que lo permiten. Incluso durante los meses de enero y febrero esta posibilidad alcanza dos veces por semana teniendo en cuenta la baja en la actividad presencial durante el período de verano.

Con el objetivo de brindar una bienvenida cálida y profesional, se desarrolla el **Programa de Inducción para Nuevos Colaboradores**, orientado a facilitar su adaptación y familiarización con la Institución. La inducción incluye:

- La visión, misión, valores y política de calidad institucional
- Recorrido por las distintas áreas del Consejo y presentación de sus funciones.

- Información sobre canales de comunicación internos.
- Entrega del Código de Conducta, Manual de Normas y Políticas.
- Visita a espacios comunes como comedor, carteleras y puntos de registro de ingreso y egreso.

**2024-2025:** 35 procesos de inducción.

**2023-2024:** 43 procesos de inducción.

Además, el Consejo, brinda a sus colaboradores todas las herramientas necesarias a fin de permitirles tener a disposición la información pertinente para el desarrollo de su tarea y crecimiento profesional a través de la Plataforma Colaborativa *SharePoint* y la Intranet (políticas, estrategias, información, documentos, procedimientos, manuales y material de capacitación requeridos para la gestión de cada área).

Con el objetivo de fortalecer los vínculos y la integración del personal, se organizaron **almuerzos especiales** en la terraza del edificio central, como el Día de la Primavera y el Día Internacional del Trabajo.

En este sentido también, se realizó la **fiesta de fin de año** con juegos, premios y entregas de reconocimientos por antigüedad. Todo el equipo del Consejo pudo disfrutar de una noche muy especial donde además de compartir un excelente menú pudieron bailar, divertirse y disfrutar de un *show* musical.

Adicionalmente, se realizaron entregas de útiles escolares para hijos e hijas en edad escolar y cajas navideñas para celebrar el cierre del año.

El recurso más importante y vital del Consejo es su gente. Las escalas salariales son iguales para mujeres y hombres, y el incremento en las remuneraciones de nuestros colaboradores está vinculado al desempeño profesional. El Convenio Colectivo que regula la actividad dentro de la Organización (UTEDYC) **determina las condiciones y los términos laborales que cubre por igual tanto a las y los empleados alcanzados por el convenio como aquellos que están fuera del mismo.**



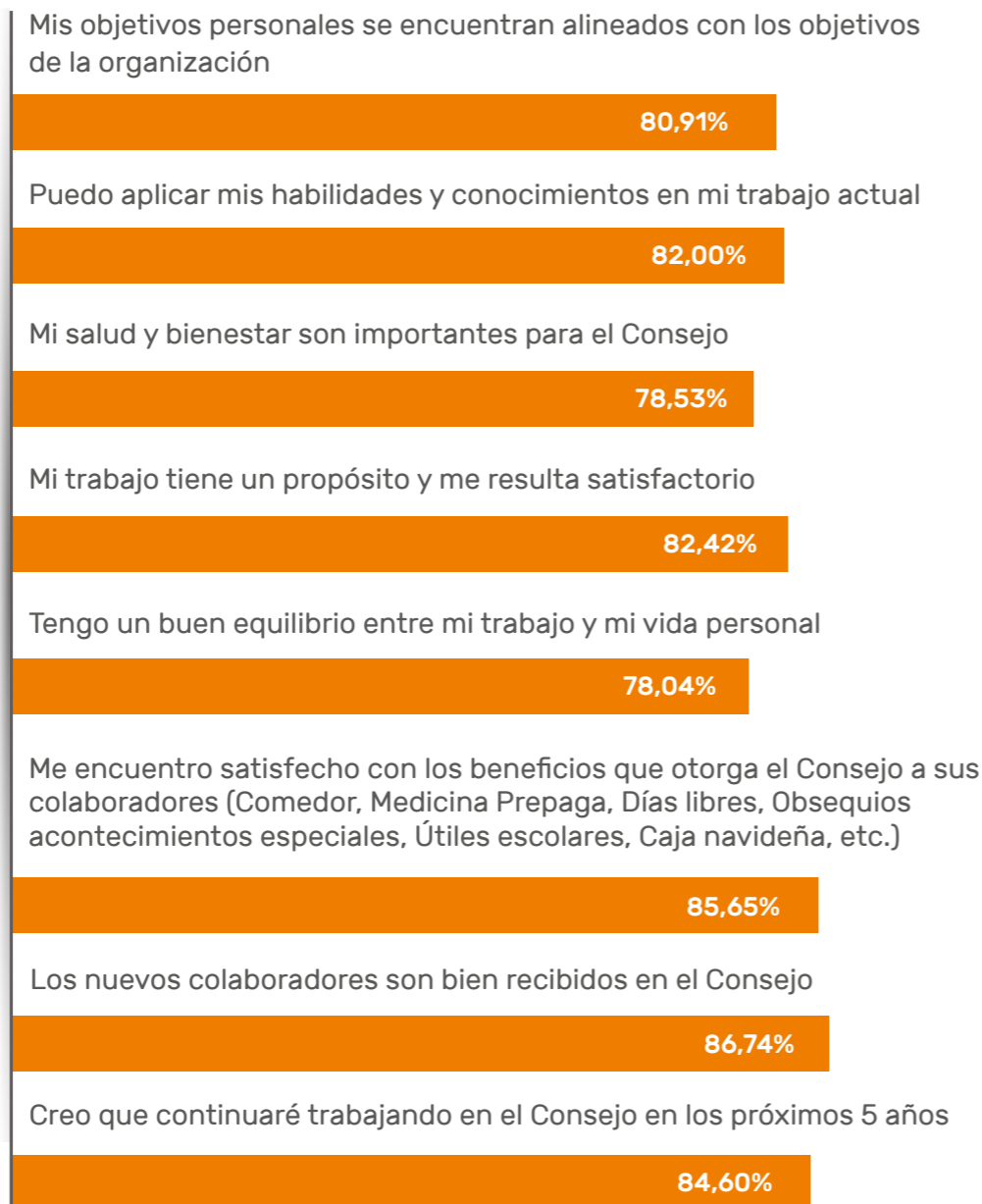
# CAPITAL HUMANO

## ENCUESTA DE SATISFACCIÓN LABORAL 2024

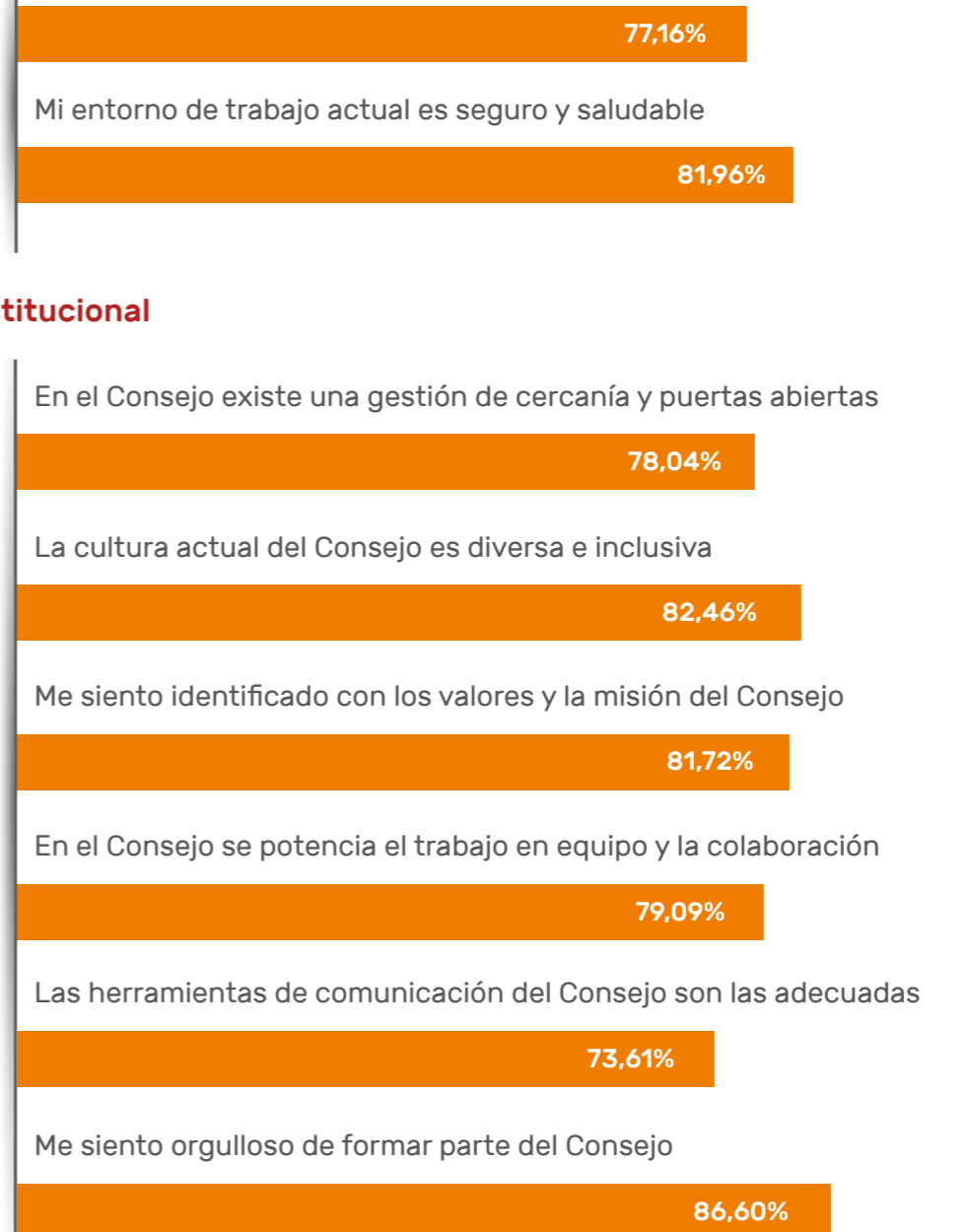
Para conocer la opinión y valoración de los colaboradores, la última encuesta de satisfacción laboral realizada arrojó los siguientes datos:



### Bienestar y desarrollo

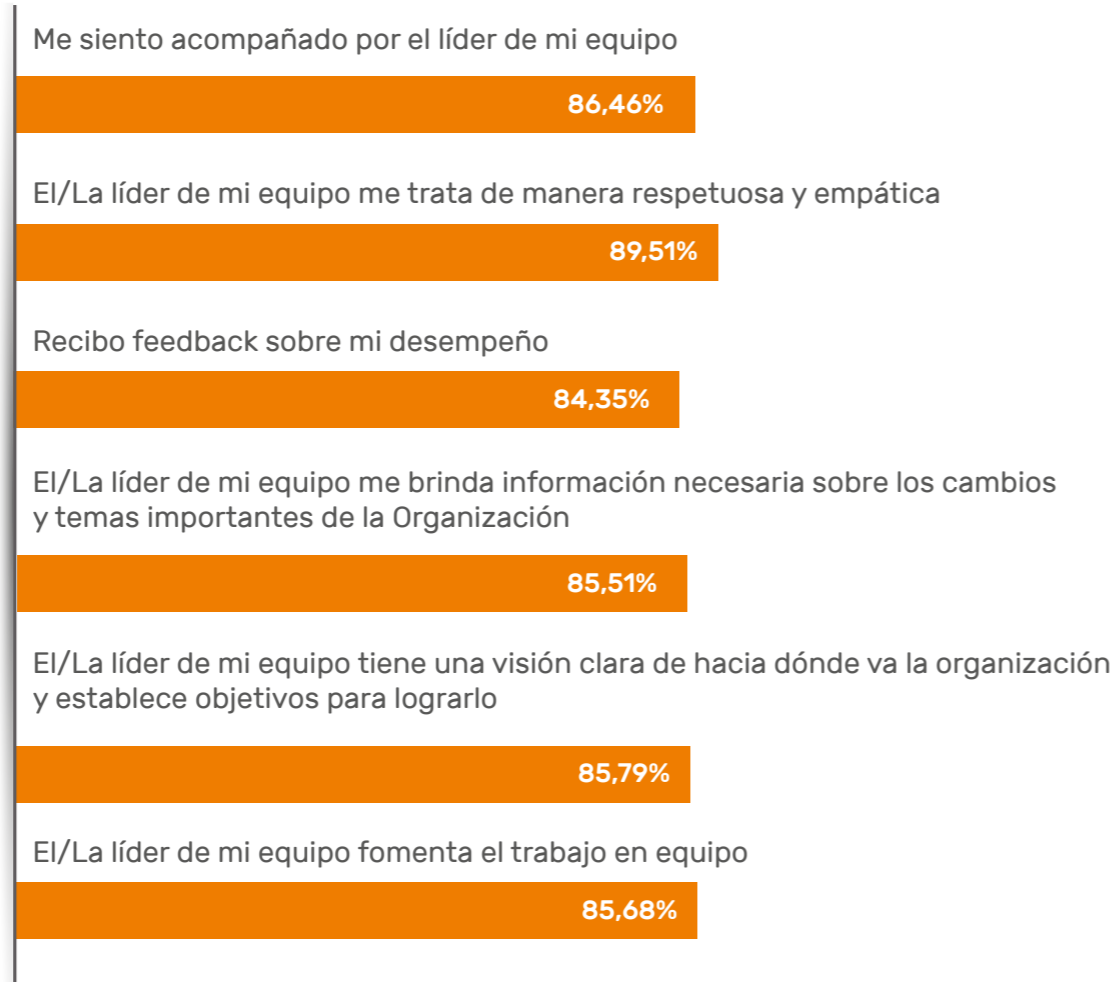


### Institucional

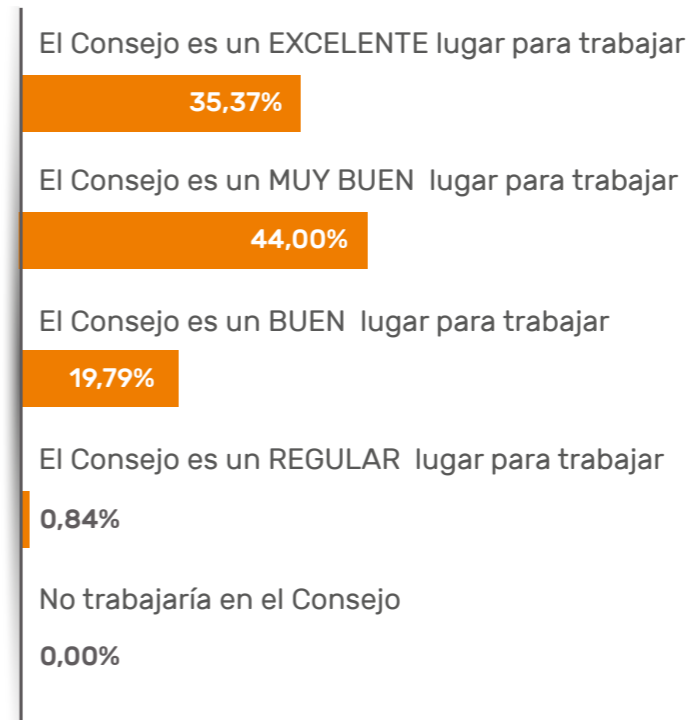


# CAPITAL HUMANO

## Líderes



## Teniendo en cuenta todo, yo diría que:



## PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN



## PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN TOTAL

82,58%

# CAPITAL HUMANO

## DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Comprometidos con generar espacios laborales incluyentes en donde todas las personas se sientan parte de un equipo de trabajo en ambientes seguros y con la posibilidad de desarrollar su carrera sin ningún tipo de discriminación, acoso, hostigamiento o violencia por las categorías o características que nos definen como persona, el Consejo ha establecido una política de **No discriminación** en el proceso de selección de personal, fundamentada en nuestros valores y expresada en el Código de Conducta y en el Manual de Políticas para nuestros colaboradores. Además, seleccionamos a nuestro personal a partir de procesos confiables y transparentes, buscando a los mejores candidatos mediante distintas herramientas que nos permiten llegar a segmentos específicos.

En la conformación del órgano de conducción del Consejo, se garantiza lo establecido en el Art. N° 36 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se expresa la igualdad real de oportunidades y tratos entre hombres y mujeres en el acceso y goce de todos los derechos.

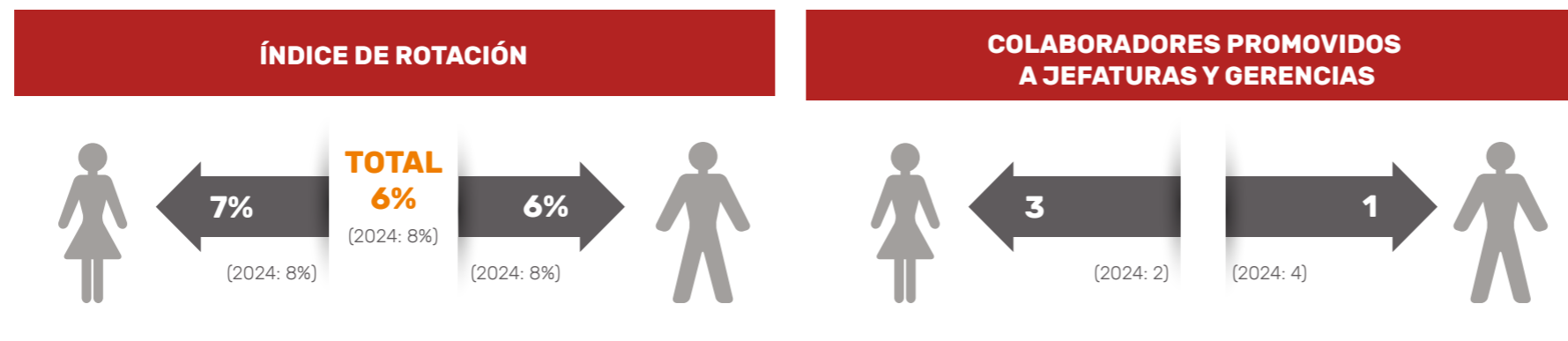
No se han registrado incidentes de discriminación alguna, por motivos de etnia, sexo, color, religión, procedencia u otras formas de discriminación respecto de grupos de interés internos y/o externos, en el ejercicio de las operaciones y actividades.

El Consejo asegura la equidad en las condiciones de trabajo mediante una Política de Compensaciones, que procura atraer, retener y recompensar al personal a través de una asignación salarial, que contemple la equidad interna y la competitividad. Todos los colaboradores reciben su remuneración acorde a su actividad sin distinción alguna. Todos los salarios del Consejo se encuentran por encima del SMVM argentino. El salario básico inicial a junio 2025 supera **4,03** veces el SMVM, mientras que el inicial a junio 2024 superaba **3,57** veces el SMVM.

El Consejo continúa prestando especial atención en el trabajo en equipo, el liderazgo personal y grupal, la coordinación de acciones y el compromiso como ejes centrales.

La promoción interna es uno de los pilares de la cultura organizacional. Incentivamos la movilidad interna que genera nuevas oportunidades de desarrollo para los colaboradores, mejor clima laboral y mayor transparencia en los procesos. Se establece una política que genera el desarrollo de competencias y habilidades de nuestros colaboradores con el fin de poder brindarles formación y desarrollo laboral tendiente a tener oportunidades de crecimiento y ocupar puestos de mayor responsabilidad.

Durante el período hubo 4 promociones a niveles de jefaturas y gerencias.



# CAPITAL HUMANO

## CAPACITACIÓN

El Consejo considera fundamental contar con equipos de alto desempeño, por lo que busca constantemente profesionalizar a todos sus colaboradores, ya sea que presten servicios a matriculados o brinden soporte internamente, para mejorar la calidad de gestión de la Institución y motivar e incentivar el desarrollo individual de sus colaboradores, explicitando a cada uno de ellos qué es lo esperable y cómo cumplirlo.

El plan de capacitación anual es dinámico y se nutre de las necesidades definidas por las gerencias en la evaluación de desempeño, las propuestas de la Gerencia de RRHH y Desarrollo Laboral y los nuevos proyectos definidos por la Mesa Directiva.

La formación y el entrenamiento constituyen pilares fundamentales para acompañar las transformaciones sociales y responder a las nuevas demandas, especialmente en lo relacionado con las tecnologías y las herramientas de comunicación derivadas de las nuevas formas de trabajo y colaboración. Con este enfoque, se organizaron cursos de Excel dictados por instructores internos, donde se abordaron de manera intensiva tanto contenidos básicos como avanzados, y contaron con la participación de 81 colaboradores.

Durante el presente ejercicio, y en articulación con el Área de Género y Diversidad, se llevó a cabo un Taller sobre Vínculos Saludables y Prevención de la Violencia Digital, destinado a todo el equipo gerencial del Consejo. Esta instancia tuvo como finalidad reflexionar y concientizar sobre las mejores prácticas para promover relaciones laborales sanas y comprender los riesgos asociados a las nuevas tecnologías en relación con esta temática.

Asimismo, se dictó un Taller sobre Consumos Problemáticos en el Ámbito Laboral, que permitió abrir un espacio de reflexión sobre las adicciones, su impacto en la vida personal y laboral, y la posibilidad de elaborar un protocolo de actuación ante posibles situaciones que puedan surgir en los equipos de trabajo.

Durante el año 2024-2025 se brindaron **3.399** horas de actividades de capacitación, para **457** colaboradores.

El Consejo mantiene una política de capacitación y entrenamiento acorde a las necesidades institucionales y específicas de cada sector. El objetivo es desarrollar habilidades y competencias que permitan brindar servicios excelentes a sus matriculados, así como promover el progreso personal y profesional de sus integrantes.

## RECONOCIMIENTOS Y BENEFICIOS

El Consejo promueve la conciliación entre la vida familiar y laboral a través de diferentes beneficios y herramientas teniendo en cuenta la realidad, necesidades e intereses de los colaboradores.

### HORAS DE CAPACITACIÓN



# 3.399

#### HORAS TOTALES DE CAPACITACIÓN

(2024: 3.847 hs.)

## 1.653 hs.

CAPACITACIÓN COLABORADORES Y MANDOS MEDIOS MUJERES

(2024: 2.497,5 hs.)

## 1.362 hs.

CAPACITACIÓN COLABORADORES Y MANDOS MEDIOS HOMBRES

(2024: 1.105 hs.)

## 165 hs.

CAPACITACIÓN GERENTES MUJERES

(2024: 78 hs.)

## 219 hs.

CAPACITACIÓN GERENTES HOMBRES

(2024: 166,5 hs.)



## 7,44 hs.

promedio de capacitación por colaborador

(2024: 7,85 hs.)



## 7,84 hs.

promedio de capacitación por colaboradoras mujeres

(2024: 8,9 hs.)



## 7,03 hs.

promedio de capacitación por colaboradores hombres

(2024: 5,04 hs.)

# CAPITAL HUMANO

La prioridad de la Institución es que el personal se encuentre identificado con la cultura organizacional, tendiendo a que la permanencia de los colaboradores sea por un período de tiempo prolongado, lográndose mediante un clima laboral ameno que permite lograr el objetivo planteado, siendo el desarrollo del espíritu de pertenencia por el Consejo la meta a alcanzar.

Inspirados en este valor, nuestro programa de beneficios incluye:

- Conciliación vida familiar y laboral a través de la reinserción progresiva *post* maternidad, la extensión de la licencia por paternidad, la licencia por adopción para la madre y el padre, el día de cumpleaños libre para poder disfrutar junto a los seres queridos, y tres días libres en el año, los que contribuye a un equilibrio entre la vida laboral y personal de nuestros colaboradores.
- Contamos con servicio de comedor gratuito, ofreciendo una nutrición saludable asesorados por una médica nutricionista, y el servicio de control bromatológico.
- Incluye la cobertura de salud a través de SIMECO, **con un mismo plan para todos los colaboradores**, sin distinción de cargos jerárquicos, antigüedad o sector. Además, realizamos una campaña de vacunación antigripal sin cargo alguno con el fin de proteger la salud de los colaboradores que forman parte del Consejo.
- Para los profesionales universitarios que tengan una antigüedad superior a un año, la Institución adiciona al período de vacaciones, 7 días corridos más, hasta que cumplan los 5 años de antigüedad.
- Se otorgan 3 días corridos de licencia por examen, con un máximo de 15 días por año calendario, a los estudiantes de carreras que expidan títulos habilitantes para el ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas (se incluyen las carreras de los registros especiales).
- Se brindan beneficios para acompañar los diferentes momentos de la vida personal como la gratificación por matrimonio, el ajuar para los recién nacidos, obsequios para disfrutar durante las fiestas de fin de año, útiles escolares para los hijos en edad escolar, obsequios para quienes estudian en la universidad, ayuda económica por jubilación, la posibilidad de gestionar los DNI, pasaportes y licencias de conducir en el edificio central.
- Contamos con reintegro por gastos de guardería.
- El "Reconocimiento por Antigüedad", que consiste en una gratificación económica de acuerdo con la cantidad de años de servicios prestados por el colaborador en el Consejo.
- El Consejo tiene como política mantener la relación laboral con todo personal

hasta la obtención de la jubilación ordinaria, o hasta los 70 años para ambos casos, si realizan esa opción.

En reconocimiento especial por los servicios prestados, se otorga una ayuda económica cuando cesa la relación laboral con motivo de la jubilación a aquellas personas que tengan una antigüedad mayor o igual a los 10 años, en función de la cantidad de años que se desempeñó en el Consejo y su remuneración.

- Becas para estudios de posgrado, del 100% para realizar un Programa de Especialización o Diplomatura del Consejo, o del 50% de los aranceles y hasta un máximo mensual que se determinará anualmente, para realizar una carrera de posgrado en otra institución académica.

No existe diferencia de prestaciones entre los colaboradores a tiempo completo y a tiempo parcial.

## Reinserción Progresiva Postparto

Para permitir una mejor conciliación entre la vida personal y laboral, con la convicción de que favorece el desarrollo integral de las personas, este innovador beneficio favorece la reinserción laboral para quienes acaban de ser madres.

Las colaboradoras que finalizan su licencia por maternidad o excedencia se reintegran en forma gradual a sus tareas, en un número de horas diarias como meses tenga la o el recién nacido, aumentando la jornada a medida que cumple meses el bebé, siempre guardando la misma relación, hasta alcanzar su jornada habitual.

Durante los meses que se extienda el beneficio, la mamá colaboradora **percibe la remuneración por la jornada habitual** que desarrollaba antes del nacimiento, con la finalidad de que, sin padecer un perjuicio en la economía familiar pueda estar más tiempo con su bebé y, asimismo, lograr (con la reincorporación progresiva) una mejor adaptación a su trabajo. Además, hasta que la o el bebé cumpla un año, esta mamá mantendrá el derecho de tomarse una hora por lactancia.

**2024-2025: 2 casos**

**2023-2024: 4 casos**



## LICENCIA POR MATERNIDAD O PATERNIDAD

**El 100 % de las y los colaboradores ejercieron su derecho a licencia por maternidad o paternidad.**

- Porcentaje de colaboradores que se reincorporaron al trabajo después que finalizó su licencia por maternidad o paternidad y conservaron su empleo pasado 12 meses desde su incorporación: **100%** (2024: 88%).
  - Porcentaje de colaboradores que se reincorporaron al trabajo después que finalizó su licencia por maternidad o paternidad y conservaron su empleo pasado 12 meses desde su incorporación mujeres: **100%** (2024: 75%).
  - Porcentaje de colaboradores que se reincorporaron al trabajo después que finalizó su licencia por maternidad o paternidad y conservaron su empleo pasado 12 meses desde su incorporación hombres: **100%** (2024: 100%).
- 
- Cantidad de personas que tuvieron derecho a una licencia por maternidad: **2** (2024: 4).
  - Cantidad de personas que tuvieron derecho a una licencia por paternidad: **7** (2024: 3).

### SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

La organización garantiza un entorno libre de riesgos para la salud en todas sus sedes, mediante la adopción de normas y procedimientos inspirados en las mejores prácticas del mercado en materia de salud laboral y prevención de riesgos laborales. Para ello, resulta indispensable el compromiso de todos sus colaboradores en el cumplimiento de las normas de seguridad, para lo cual se desarrollan programas de prácticas de evacuación, prevención de accidentes de trabajo y prestación de primeros auxilios.



# CAPITAL HUMANO

En lo relativo al cuidado de la salud de las personas, se realizaron campañas de vacunación contra la gripe en forma gratuita para el personal en el vacunatorio del Consejo.

Durante el mes de agosto y el mes de diciembre del 2024, se llevaron a cabo simulacros de evacuación en los edificios de Viamonte 1549 y Viamonte 1461-1465.

De manera espontánea durante un día cualquiera del mes, comenzó a sonar la alarma y se procedió a evacuar el edificio sin utilizar los ascensores y siguiendo las instrucciones de los brigadistas asignados a los distintos pisos.

Para el Consejo, es importante tener en cuenta los aspectos transmitidos en el momento en que se desarrolla el proceso, como así también en el rol de líderes que se ocupan de transmitir a los respectivos equipos la importancia de realizarlo con la responsabilidad y comportamiento que el tema en cuestión requiere.

## Cuerpo de Vigiladores

Comprometidos con la seguridad, contamos con planes de respuesta a emergencias formando equipos de respuesta inmediata.

Es fundamental para el Consejo velar por el cuidado del patrimonio y los recursos humanos y materiales, para lo que cuenta con un cuerpo de vigiladores propio, involucrado con la cultura, los valores y los integrantes de la Institución.

## Equipo de Evacuación

El Consejo cuenta con una brigada para actuar en situaciones de emergencia, entrenada para facilitar la evacuación y preparada para prestar primeros auxilios.

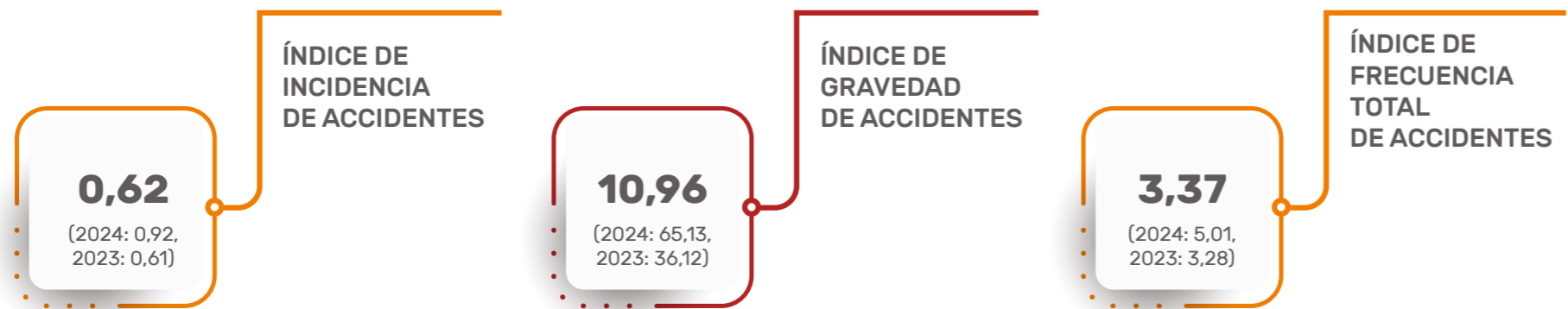
## Prevención del Trabajo Infantil y Forzado

El cumplimiento de las normas de seguridad e higiene y la legislación laboral, la cual adhiere a la Declaración Universal de Derechos Humanos y a las convenciones de la OIT, y los permanentes controles que realizamos en nuestras instalaciones, son los mecanismos que utilizamos en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas para comprometernos con la erradicación del trabajo infantil y trabajo forzado.

# 2025

**4 accidentes de trabajo**  
**3,25 días perdidos por accidentes**

(2024: 6 accidentes de trabajo, 13 días perdidos por accidentes de trabajo | 2023: 4 accidentes de trabajo, 11 días perdidos por accidentes de trabajo)



Cantidad de accidentes (excluyendo aquellos *in itinere*) con y sin pérdida de días x 1.000/promedio de la dotación mensual efectiva total (incluyendo personal de dirección), todo referido a la dotación efectiva total. (Ratio- IPACE)

Cantidad acumulada de días de trabajo perdidos por accidentes (excluyendo aquellos *in itinere*) x 1.000.000/horas trabajadas acumuladas totales, todo referido a la dotación efectiva total (Ratio IPACE).

Cantidad de accidentes con y sin pérdida de días más fallecimientos (excluyendo aquellos *in itinere*) x 1.000.000/horas trabajadas acumuladas totales, todo referido a la dotación efectiva total (Ratio- IPACE).

# CAPITAL HUMANO

## COMUNICACIÓN INTERNA

Nuestra comunicación es abierta y amplia, y nuestro propósito es lograr un diálogo fluido entre los colaboradores y la conducción, de manera tal que puedan trabajar juntos para alcanzar metas y solucionar problemas, tanto a nivel individual como organizacional.

El Consejo cuenta con una política y una matriz de comunicación interna, en la cual se detallan todos los medios y las estrategias de comunicación.

Se fomenta el trabajo en equipo como generador de valor; se promueve un clima de confianza basado en las relaciones abiertas, el respeto mutuo y la comunicación fluida; se valora la participación y la contribución de cada colaborador para lograr los objetivos Institucionales y se acepta la diversidad de ideas y opiniones.

Además, durante este período, se llevó a cabo el desarrollo de Intranet con noticias y actividades que favorecen los vínculos y la integración (fechas de cumpleaños, noticias, clasificados solidarios, espacio para ofrecer productos/ servicios, efemérides de género y diversidad, presentación de nuevos ingresos, cuidado de la salud, menú diario del comedor, campañas solidarias, entre otros).

# INTRANET






# 3

## CAPITAL INTELECTUAL Servicios y herramientas profesionales

Tenemos mucho de que hablar...  
 Informe 2024 State of Tax Professionals Sector - Thomson Reuters Practice

Descarga el informe completo



Por la tecnología más innovadora del mundo en el trabajo los servicios profesionales y de asesoría. Como una firma, los profesionales del sector están llevando a cabo una transformación y adaptación para enfocarse en lo que realmente cuenta y en el futuro, el acompañamiento y el análisis.

La industria de servicios y de consultoría digital se ha desarrollado en estos días. ¿Por qué? Porque permite a las empresas acceder a los datos, gestionar mejor la información y cumplir con las demandas del mercado.

En resumen, el sector está en plena evolución. Queremos escuchar por el futuro de la industria profesional. Ingresa al sitio web y comparte tus ideas y nos ayudamos a prepararnos para enfrentar los cambios y las demandas del mercado.

consejo  
 Profesional de Ciencias Económicas  
 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

80 Años

GESTIÓN Y FUTURO

Tenemos mucho de que hablar...  
 Informe 2024 State of Tax Professionals Sector - Thomson Reuters Practice

Descarga el informe completo



Por la tecnología más innovadora del mundo en el trabajo los servicios profesionales y de asesoría. Como una firma, los profesionales del sector están llevando a cabo una transformación y adaptación para enfocarse en lo que realmente cuenta y en el futuro, el acompañamiento y el análisis.



La industria de servicios y de consultoría digital se ha desarrollado en estos días. ¿Por qué? Porque permite a las empresas acceder a los datos, gestionar mejor la información y cumplir con las demandas del mercado.

En resumen, el sector está en plena evolución. Queremos escuchar por el futuro de la industria profesional. Ingresa al sitio web y comparte tus ideas y nos ayudamos a prepararnos para enfrentar los cambios y las demandas del mercado.

# CAPITAL INTELECTUAL

## Servicios y herramientas profesionales

### TEMAS MATERIALES:

-  **1:** Defensa de las incumbencias profesionales | **2:** Capacitación y Asesoramiento | **4:** Alianzas estratégicas | **6:** Formación y desarrollo del personal
-  **7:** Ética Organizacional y lucha contra la corrupción | **8:** Distribución eficiente de los recursos

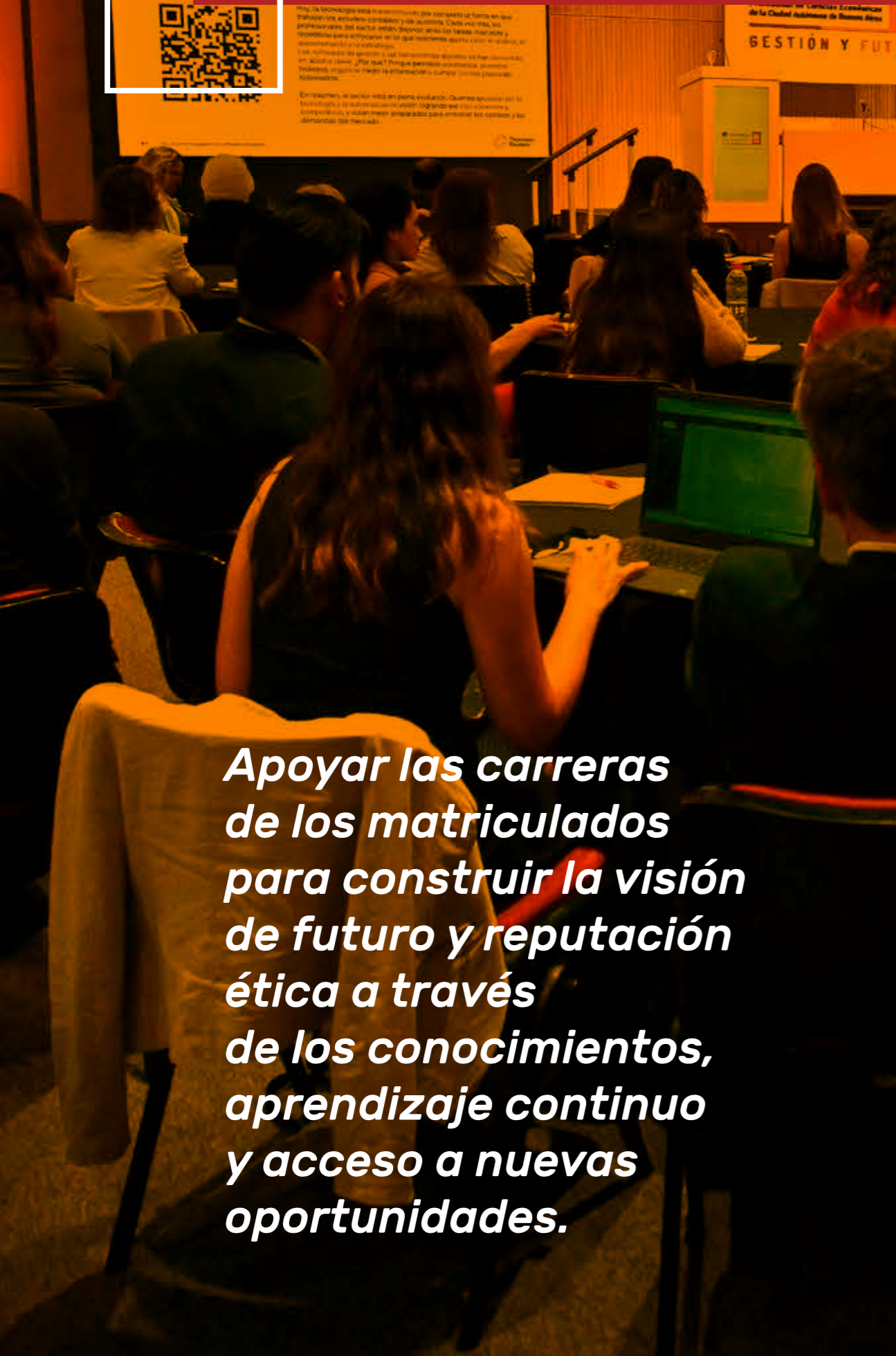
### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



### CONTENIDOS GRI 2021:

3-3 | 413-1 | 416-1

# CAPITAL INTELECTUAL



*Apoyar las carreras de los matriculados para construir la visión de futuro y reputación ética a través de los conocimientos, aprendizaje continuo y acceso a nuevas oportunidades.*

## SERVICIOS PROFESIONALES

### RECURSOS Y ACTIVIDADES:

- Matrícula
- Asesoramiento Técnico
- Legalizaciones
- Fondo Editorial
- Herramientas Profesionales
- Micrositios
- Patrocinio Jurídico

### VALOR GENERADO:

- Satisfacción del matriculado en el uso de los servicios
- Valoración del asesoramiento profesional
- Premios obtenidos
- Reputación institucional

### INDICADORES:

- 340.683 Legalizaciones, 90 % por web
- 63.190 consultas de asesoramiento técnico
- 714 actuaciones de cumplimiento y responsabilidad profesional
- 22 publicaciones del Fondo Editorial Consejo
- 7.084 suscriptores de Trivia
- 21 solicitudes de Patrocinio Jurídico

# CAPITAL INTELECTUAL



**Generar y brindar una amplia oferta de actividades de actualización académica y técnica con un alto nivel de excelencia, modernidad e innovación como referentes de la comunidad profesional y generar acciones que contribuyan a la jerarquización y valoración de las profesiones en Ciencias Económicas en la sociedad.**

## FORMACIÓN PROFESIONAL

### RECURSOS Y ACTIVIDADES:

- Capacitaciones
- Comisiones académicas
- Programas Profesionales
- Centro de Investigaciones
- Congresos y Eventos

### VALOR GENERADO:

- Capacitación continua
- Crecimiento y desarrollo Profesional
- Jerarquización Profesional

### INDICADORES:

- 769.465 visitas al canal de *Youtube*
- 48 Comisiones Profesionales y Académicas
- 3.609 Profesionales participantes de la Comisiones
- 1.084 asistentes a Congresos y Eventos
- 478 transmisiones sincrónicas y asincrónica
- 215 reuniones de Ciclos y Conferencias

# CAPITAL INTELECTUAL



## SERVICIOS PROFESIONALES

### MATRÍCULAS

Para ejercer la profesión, ya sea de manera autónoma o en relación de dependencia, tanto en el ámbito público como privado, **los profesionales incluidos en la Ley N° 20.488 están obligados a matricularse.**

Buscando facilitar el acceso a la matrícula y asegurar que todos los profesionales puedan cumplir con las normativas vigentes, promoviendo así un ejercicio profesional responsable y accesible, todos los trámites, excepto las altas, se gestionan de forma 100% virtual lo que permite realizar estos procesos de manera ágil y conveniente, sin la necesidad de asistir físicamente al Consejo.

Además, para aquellos que no puedan completar el trámite debido a cuestiones de salud, lejanía u otras razones, y que residan a más de 150 km del Consejo, se ofrece la opción de matriculación a distancia, sin necesidad de personarse en nuestras instalaciones

Dada la relevancia y el respeto que les otorgamos a nuestros Héroes de Malvinas, los veteranos de guerra y civiles que hayan cumplido funciones de servicio y/o apoyo en el marco de espacio y tiempo en Malvinas están eximidos del pago del Derecho de Ejercicio Profesional anual.

Los recién egresados que soliciten su inscripción por primera vez dentro de los dos años posteriores a la fecha de expedición de su diploma reciben una bonificación del 100% en el importe del derecho de ejercicio y en la tasa de inscripción establecida para el resto de los matriculados, durante los primeros dos años de su matrícula. Esta iniciativa busca fomentar la incorporación de nuevos profesionales al ejercicio de la profesión, facilitando su acceso a la matrícula y apoyando su desarrollo profesional.

Durante el periodo, se implementó un sistema de confronte de datos en colaboración con el **RENAPER**, lo que nos permite contar con acceso permanente al Servicio de Cruzamiento de Datos. Gracias a esta herramienta, nuestra institución mantiene actualizada la base de matriculados, habiendo dado de baja a más de 500 profesionales fallecidos en el último año. Esta colaboración garantiza la fiabilidad y transparencia de nuestro padrón profesional, además de respaldar la validez de la documentación

# CAPITAL INTELECTUAL

firmada por los profesionales ante el Consejo Profesional, que otorga fe pública a dichos documentos.

Se ha solicitado a la Subsecretaría de Tecnologías de la Información la integración de la credencial de matrícula que otorga el Consejo en formato digital a la aplicación **"Mi Argentina"**. Esta iniciativa es fundamental para proporcionar a los profesionales con matrícula vigente y habilitados la posibilidad de acceder a su perfil digital a través de la aplicación. Esta herramienta no solo facilitará la identificación de los profesionales, sino que también contribuirá a la modernización y eficiencia en la gestión de trámites administrativos relacionados con el ejercicio profesional y su transformación digital.

Nos hemos adherido al programa de **Responsabilidad Alimentaria**, implementando en cada nueva matriculación la verificación a través del Registro Público de Alimentantes Morosos, conforme a lo establecido por la Ley N° 269 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA). Mediante el cumplimiento de esta normativa, se garantiza el acceso de todas las personas a una alimentación adecuada y suficiente, promoviendo el bienestar social y el respeto de los derechos fundamentales.

Al cierre del periodo el Consejo contaba con **70.581 matriculados vigentes** (Ver capítulo *Capital Humano*).

## Asociaciones de Profesionales Universitarios

Las sociedades colectivas, S.R.L., S.A., las incluidas en la Sección IV del Capítulo I de la Ley General de Sociedades o entidades cooperativas que ofrezcan servicios profesionales previstos en la Ley N° 20.488, deben tramitar su inscripción en los registros que lleva nuestra Institución, de acuerdo con los requisitos a cumplir en cada caso.

<b>Registro de Sociedades Civiles de Profesionales Universitarios</b>	<b>1.193 sociedades vigentes al 30/06/25</b> (1241 sociedades vigentes al 30/06/24)
<b>Registro de Sociedades Comerciales de Graduados en Ciencias Económicas y de Sociedades Comerciales Interdisciplinarias</b>	<b>267 sociedades vigentes al 30/06/25</b> (235 sociedades vigentes al 30/06/24)

## Registro de Graduados con título en trámite

Dentro del ejercicio económico, se han realizado 65 inscripciones en el "Registro Especial Res. C. N° 101/89" (Contador Público: 60, Lic en Administración: 3, Actuario: 1 y Registro Especial: 1).

## Profesionalidad Certificada

A través de "Profesionalidad Certificada" la empresa, estudio u organización está colaborando con el cumplimiento de la Ley N° 20.488; y su aporte genera beneficios para la entidad y el personal a cargo. El Consejo, como organización que representa a los profesionales en Ciencias Económicas, tiene como objetivo garantizar el correcto ejercicio de las profesiones.

Esta certificación tiene validez por el año calendario, y los créditos generados por la modalidad de pago corporativo pueden ser utilizados en la inscripción de Congresos y Eventos, en capacitaciones, en ejemplares de nuestro sello EDICON, y en la negociación de Pautas Publicitarias. Se renovaron 102 certificaciones, las cuales corresponde a 73 corporativos y 29 individuales.

**Proceso certificado:** Inscripción en la matrícula, registro especiales y sociedades de profesionales y modificaciones de estado.

## CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

El área de Cumplimiento y Responsabilidad Profesional está abocado a **controlar el ofrecimiento y la realización de actividades propias de las incumbencias de los profesionales en Ciencias Económicas, y que las mismas sean realizadas cumpliendo con lo dispuesto por las Leyes, el Código de Ética Profesional y demás normas de este Consejo**, y de manera complementaria evalúa cada una de las denuncias que ingresan mediante los diversos canales de comunicación disponibles por el Consejo ( "El Consejo Escucha", Mesa de Entradas, la dirección de correo electrónico [cumplimientoprofesional@consecjocaba.org.ar](mailto:cumplimientoprofesional@consecjocaba.org.ar) y el botón de denuncias). También se gestionan casos relacionados con falsificaciones de firmas de matriculados, derivados de procedimientos de legalización.

El compromiso del Consejo con la supervisión y regulación del ejercicio profesional es fundamental para preservar la integridad y el prestigio de la profesión, asegurando que los servicios ofrecidos se realicen de manera ética y conforme a la normativa vigente.

Se intervino en **42** casos vinculados con presuntas falsificaciones de firmas de matriculados, detectadas en el marco de los procedimientos de legalización.

# CAPITAL INTELECTUAL

El accionar de este sector se enmarca en el compromiso institucional con la ética profesional y la legalidad en el ejercicio de la profesión, pilares fundamentales para resguardar su integridad y prestigio.

Como resultado de las acciones llevadas a cabo, se registró la apertura de **714** nuevas actuaciones durante el período analizado. Durante el periodo anterior se abrieron **602** nuevas actuaciones.

## MOTIVO DE APERTURA DE LA ACTUACIÓN POR PARTE DE CUMPLIMIENTO PROFESIONAL

2024-2025	CANTIDAD	PORCENTAJE	2023-2024	CANTIDAD	PORCENTAJE
Observaciones del uso indebido de credenciales y presuntas anomalías en trámites	229	32,07%	Asociaciones de profesionales o interdisciplinarias no registradas en el Consejo Profesional	261	43,36%
Asociaciones de profesionales o interdisciplinarias no registradas en el Consejo Profesional	211	29,55%	Publicidad no acorde con normativa legal y ética vigente	148	24,58%
Invasión de incumbencias profesionales	105	14,71%	Designaciones en cargos públicos	47	7,81%
Otros	45	6,31%	Ejercicio ilegal de las profesiones regidas por la Ley N° 20.488 y la Ley CABA N° 466	42	6,98%
Presunto ejercicio ilegal de las profesiones regidas por la Ley N° 20.488 y la Ley CABA N° 466	44	6,16%	Invasión de incumbencias profesionales	41	6,81%
Falsificaciones de firmas	42	5,88%	Falsificaciones de firmas	14	2,33%
Publicidad no acorde con normativa legal y ética vigente	38	5,32%	Otros	49	8,15%
<b>Total de actuaciones abiertas en el Ejercicio Económico</b>	<b>714</b>	<b>100%</b>	<b>Total de actuaciones abiertas en el Ejercicio Económico</b>	<b>602</b>	<b>100%</b>



# CAPITAL INTELECTUAL

2024-2025   ORÍGEN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Revisiones de oficio	348	48,78%
Procesos de control del uso y certificación de firmas de matriculados (LEGALIZACIONES)	302	42,30%
Indicios y/o denuncias acercados por tercero	48	6,72%
Otros	16	2,24%
<b>Total de actuaciones abiertas en el Ejercicio Económico</b>	<b>714</b>	<b>100%</b>

2023-2024   ORÍGEN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Revisión de oficio - Verificaciones web	127	21,10%
Revisión de oficio - Lectura de Medios Gráficos	319	52,99%
Indicios y/o denuncias acercados por terceros	93	15,45%
Procesos de control del uso y certificación de firmas de matriculados (LEGALIZACIONES)	50	8,31%
Otros	13	2,16%
<b>Total de actuaciones abiertas en el Ejercicio Económico</b>	<b>602</b>	<b>100%</b>

Durante el mismo período, y con la colaboración del sitio Mercado Libre, se procedió a la remoción de 68 publicaciones (137 ejercicio anterior) que contravenían el marco normativo supervisado por esta Institución.

Esta acción se enmarca en el acuerdo vigente entre el Consejo y dicha plataforma, que establece un canal específico para denunciar y dar de baja ofertas de servicios profesionales que no cumplan con la normativa aplicable.

La jerarquización y el resguardo de las profesiones en Ciencias Económicas constituyen ejes centrales de la gestión institucional, orientada a preservar su prestigio y a fortalecerlo mediante acciones sostenidas en el tiempo.

Proceso certificado: Vigilancia Profesional del Cumplimiento de las disposiciones legales y éticas relacionadas con el ejercicio profesional.

## LEGALIZACIONES

Tiene como **objeto certificar y legalizar, a solicitud de los interesados, las firmas de los profesionales matriculados que suscriban** dictámenes, informes y trabajos profesionales en general. Es el servicio más utilizado por los matriculados.

El Decreto-Ley N° 5.103/45 facultaba a los Consejos Profesionales a certificar las firmas de los matriculados cuando tal requisito fuera exigido. Tal disposición no tuvo aplicación práctica hasta el año 1959, en que, a raíz de la denuncia de un matriculado en la que citaba "casos de personas inescrupulosas

que presentan balances con firmas apócrifas", se sugirió la implementación de un registro de firmas y/o la adopción de un sistema de control equivalente.

La primera exigencia sobre certificación de firmas surgió en el año 1959 por una resolución de la Dirección General de Aduanas, que exigió que la firma inserta en los balances que se presentaran a esa Institución fuera legalizada por el Consejo Profesional.

Sucesivamente, otros organismos del Estado, bancos y la actividad privada requirieron la intervención del Consejo, lo que motivó que en el año 1965 se reglamentara la legalización de firmas y su arancelamiento. En su aspecto operativo, el trámite consiste en el control del estado de matrícula del profesional actuante o interviniente, la verificación de firma con los archivos digitalizados, el control formal de la documentación presentada, el pago del arancel, la legalización por la Secretaría de Legalizaciones de los informes o certificaciones firmados por los profesionales, y la devolución de la documentación.

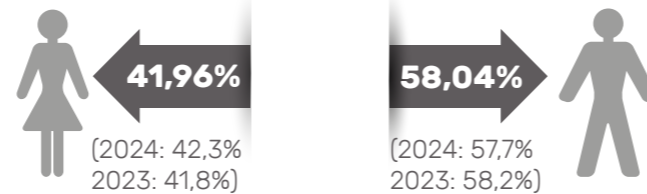
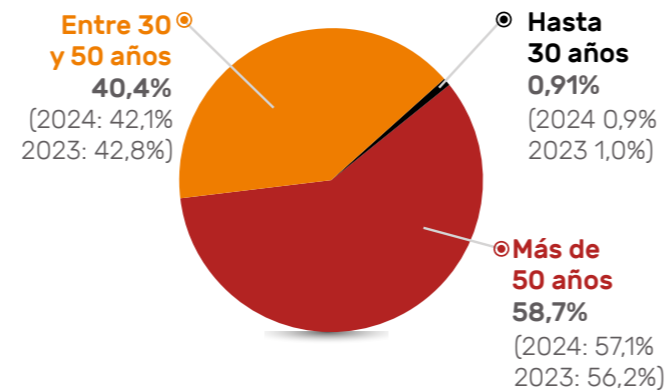
El Consejo cuenta con dos modalidades para legalizar: documentación en papel, en forma presencial (en Sede Central de la calle Viamonte y en las tres delegaciones, ubicadas en Belgrano, Flores y Parque Patricios), y en forma digital, a través de la web.

La modalidad presencial, en soporte papel, se mantiene disponible, pero su decreciente uso consolida la utilización de la vía digital, con todas las ventajas de ello: trámite en forma remota, archivo seguro con firma digital,

# CAPITAL INTELECTUAL

validación a través de la web, y total aceptación por los organismos, con los que se mantiene constante comunicación.

## Total de Matriculados que utilizaron el servicio (sin duplicados)



**TOTAL MATRICULADOS**  
**22.716**  
**32,18%**  
 (2024: 24.073 - 34,95% | 2023: 23.770 - 35,20%)

Durante el período se legalizaron 340.683 actuaciones profesionales, correspondiendo el 45,5% a Estados Contables, y el 54,5% al resto de los Informes y Certificaciones. Las Legalizaciones web representan más del 90% del total. La modalidad digital a través de la web totalmente consolidada, permite realizar el 100% de los trámites a través de la misma, sin necesidad de acercarse al Consejo.

INDICADOR	2025	2024	2023
Cantidad de EECC Reg/Irregulares	144.224	148.806	145.468
Cantidad de EECC Intermedios	3.524	3.342	3.320
Cantidad de EECC Varios	7.432	9.222	5.353
Demás Documentaciones	185.503	231.432	247.909
<b>TOTAL LEGALIZACIONES</b>	<b>340.683</b>	<b>392.802</b>	<b>402.050</b>
Cantidad de legalizaciones presenciales	32.187	39.402	42.030
Cantidad de legalizaciones vía web	308.496	353.400	360.020
Cantidad de legalizaciones sin cargo entidades de bien público	1.221	1.016	1.109
Cantidad de legalizaciones sin cargo combo PyME	1.189	1.364	1.049
Cantidad de legalizaciones IGJ con beneficio Res. 4/25 por Regularización	50	-	-
Cantidad de convenios de legalizaciones - Altas de Matriculados (*)	1.771	1.798	1.883
Cantidad de convenios de legalizaciones de (*) ALTAS DE NO MATRICULADOS	1.424	-	-

(\*) Para realizar las LEGALIZACIONES WEB se debe suscribir previamente un convenio, a través de internet, declarando la identificación y clave personal que habilita al matriculado a operar a través de nuestra web. Luego declarar una clave adicional, personal e intransferible, que dará lugar a la generación de un Convenio de Adhesión que requerirá ser refrendado posteriormente. Desde enero de 2025 los No Matriculados pueden tener convenio para la gestión de trámites, siendo necesaria la intervención del firmante.

# CAPITAL INTELECTUAL

En enero de 2025 se puso en funcionamiento una nueva versión del Sistema de Legalizaciones web, con importantes mejoras para la gestión de las documentaciones. Las principales novedades del sistema incluyen:

- Usuarios Matriculados y No Matriculados para la gestión completa de los trámites (incluido el pago);
- El pago se realiza una vez aprobado el trámite;
- Nuevos medios de pago (incluidos el pago con QR con billeteras virtuales y el *link* de pagos);
- Carga Inicial de Balances integrada con la carga de la documentación;
- Integración de pantallas y unificación de accesos;
- Experiencia renovada, ordenada, unificada e intuitiva;
- Reingreso de documentaciones observadas disponible para todo tipo de documentación;
- Nuevo formato de oblea y validación, con inclusión de validación por QR.

Como método de comunicación habitual contamos con un chat emergente en la página de Legalizaciones, así como con atención por *WhatsApp*, que resuelve todo tipo de inquietudes, incluso aquellas de carácter técnico.

Por otro lado, se reciben semanalmente más de 1.000 consultas a través de las distintas casillas de correo del Sector. Con el objetivo de optimizar los tiempos y la calidad de las respuestas, los requerimientos se organizan por temáticas para su tratamiento, derivación o atención conjunta.

Desde la casilla [legalizaciones@consejocaba.org.ar](mailto:legalizaciones@consejocaba.org.ar) se responde o deriva la totalidad de los mensajes dentro de las 24/48 horas. Allí se atienden las inquietudes más básicas, se envían modelos y se brinda soporte de distinto tipo, incluyendo el seguimiento de rechazos, la intervención de los Asistentes Técnicos en los casos más complejos, la gestión de Altas, Bajas y Modificaciones de Convenios y Beneficios, así como las consultas vinculadas con pagos.

Se observa que el nivel de satisfacción se vio afectado, cuando en enero de 2025 se llevó a cabo el cambio integral en el Sistema de Legalizaciones web. Si bien el cambio incluye mejoras funcionales, mejoras en la experiencia/usabilidad, y otras facilidades, todo cambio de estas magnitudes, aunque sea positivo, se ve influido tanto por la adaptación de los usuarios y la resistencia al cambio, el nivel de satisfacción del servicio se mantuvo en niveles altos.

Con los resultados se realizó un seguimiento, caso por caso, de todos aquellos que participaron de las encuestas de satisfacción, siendo esta comunicación personal otra oportunidad para resolver temas puntuales, dar respuesta a consultas, obtener puntos de vista para las futuras mejoras, y comunicar los servicios disponibles.

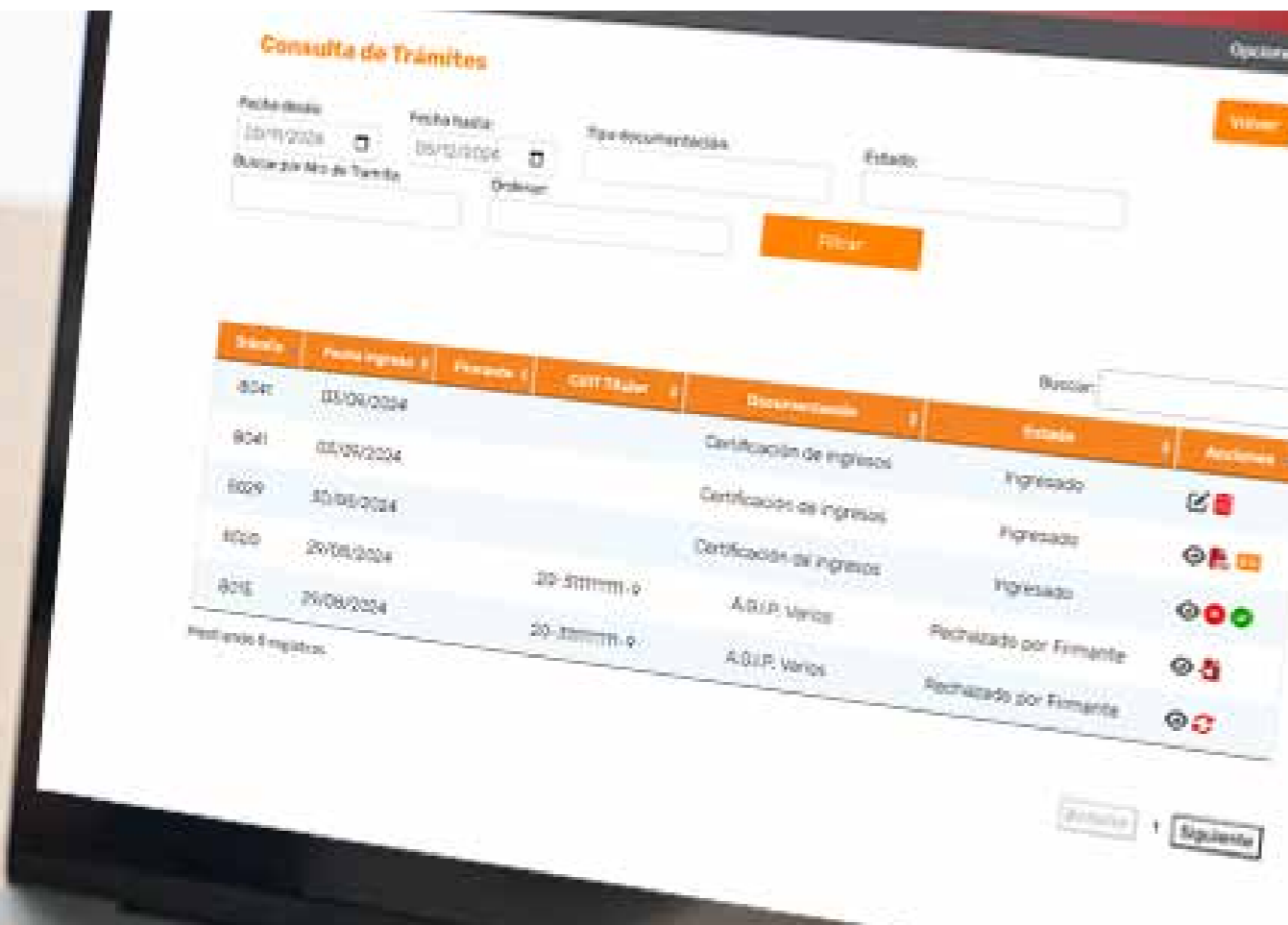
Por la importancia de la información disponible, se revisa y actualiza constantemente tanto los instructivos para la ayuda de todos los usuarios intervinientes, haciendo foco en casos particulares que lo ameriten, como la información sobre aranceles, sobre beneficios, etc., contando actualmente con instructivos unificados, videos explicativos y demás información disponible.

Siguiendo en línea con la comunicación con la matrícula, se continuó con el Boletín de Legalizaciones, dándole una frecuencia mensual. Este boletín se envía por medios electrónicos, y hace foco en las principales novedades normativas, cuestiones relacionadas con Legalizaciones y temas técnicos de interés,

## Satisfacción promedio en el último semestre:

ENCUESTAS CONSULTAS	ENE 25 JUN 25	JUL 23 JUN 24
Consultas Legalizaciones	93,09%	96,47%
Asistentes Técnicos	85,88%	96,97%
Convenios y Beneficios	94,21%	97,58%
Seguimiento de Rechazos Legalizaciones	93,17%	92,88%

También se midió el Grado de Satisfacción de Matriculados legalizaciones vía web, siendo el promedio anual de los resultados de las encuestas un 87,82%.



# CAPITAL INTELECTUAL

siendo un espacio de comunicación directa de gran utilidad para quienes utilizan este servicio.

A la vez, como herramientas técnicas, además de los check list disponibles, se incorporó un link de "Herramientas para prevenir rechazos en Legalizaciones".

**Proceso certificado:** Legalización de documentos.

## ASESORAMIENTO TÉCNICO PROFESIONAL

Es un servicio gratuito prestado por un equipo de asesores especializados en distintas temáticas, **el cual atiende consultas formuladas por los matriculados, relacionadas con la problemática propia de su ejercicio profesional.**

Acompañando el auge de las herramientas informáticas y con el objetivo de gestionar de una manera más eficiente las consultas de baja complejidad que requieren de una respuesta inmediata, se habilitó la consulta "en línea" a través del *WhatsApp* Institucional y el chat disponible en la página web para las áreas Tributaria, Aplicativos, Contabilidad y Auditoría.

Se continuó con la "Videoconsulta" que permite a los matriculados realizar la entrevista mediante una plataforma virtual, minimizando tiempos de traslado hasta el edificio y optimizando la interacción con el asesor consultado. Para quienes prefieren el trato personal se mantiene habilitada la agenda de turnos presenciales. También se mantuvo la producción de videos por parte del equipo de asesoría donde se abordaron novedades y temas

de interés. Esta herramienta de capacitación surgió en Pandemia y se mantuvo ante la buena recepción por parte de la matrícula.

Durante el período se respondieron 63.190 consultas con un nivel de satisfacción general 92.69%. Al igual que en el período anterior, la modalidad web fue la más utilizada por la matrícula.

### MODALIDAD DE CONSULTA 2024/2025

#### PRESENCIAL

Cantidad: 2.050 | 3,24%  
(2023/24: 2.086)

#### TELEFÓNICAS

Cantidad: 15.504 | 24,54%  
(2023/24: 12.219)

#### SUSCRIPTORES TRIVIA

Cantidad: 5.197 | 8,22%  
(2023/24: 5.081)

#### VIDEOCONSULTA

Cantidad: 738 | 1,17%  
(2023/24: 569)

#### CONSULTA EN LÍNEA (WEBCENTRIX)

Cantidad: 5.029 | 7,96%  
(2023/24: 3.226)

**TOTAL DE CONSULTAS: 63.190**  
(2023/24: 48.695)

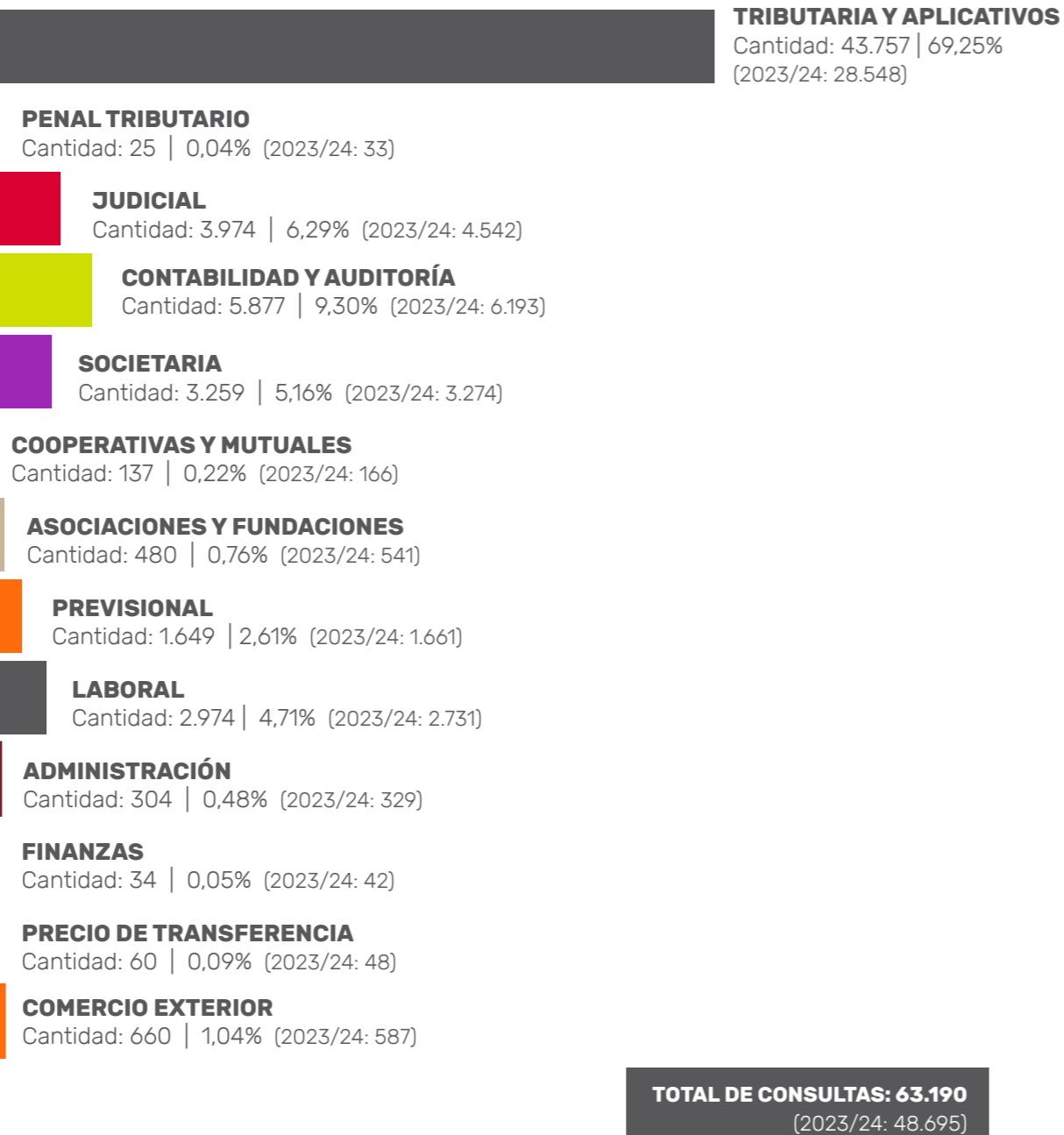
#### WEB

Cantidad: 34.672 | 54,87%  
(2023/24: 25.514)

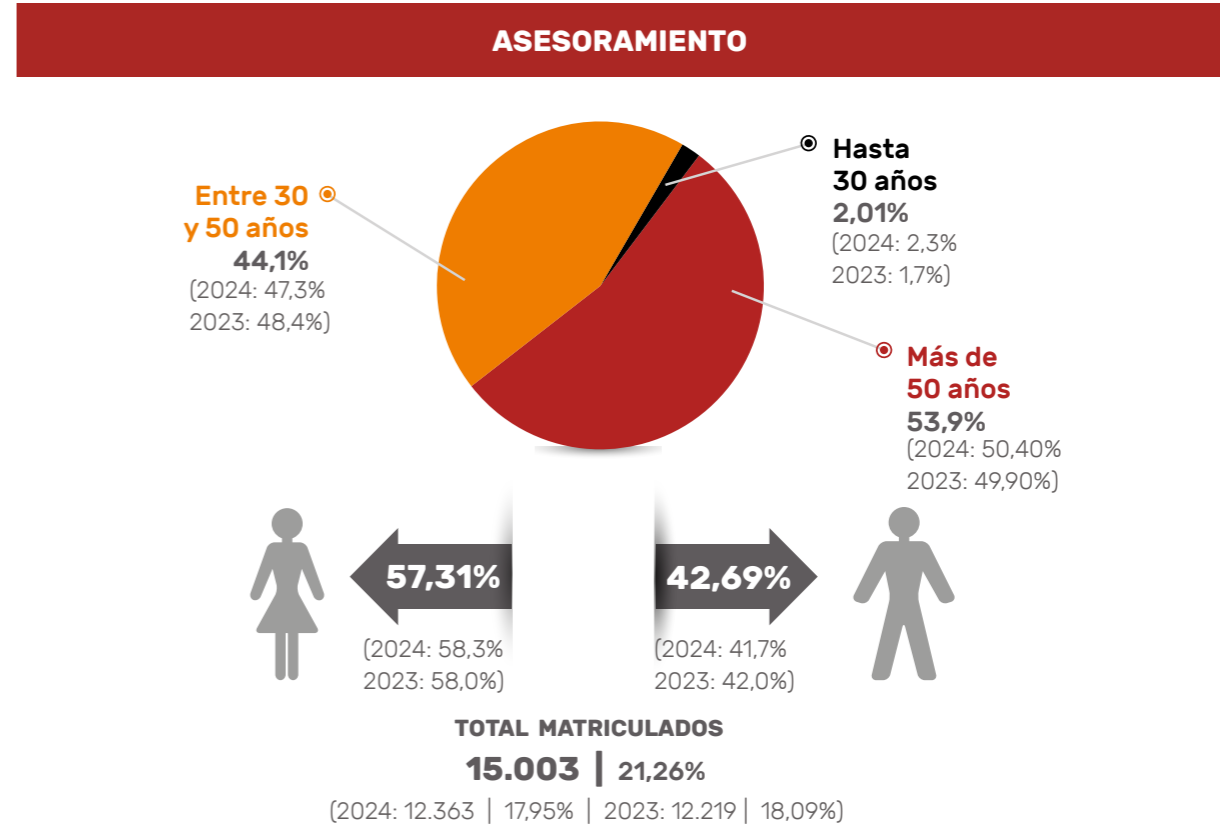


# CAPITAL INTELECTUAL

## CONSULTAS POR ÁREA TEMÁTICA 2024/2025



## Total, de matriculados que utilizaron el servicio (sin duplicados)



### Áreas cubiertas y temas:

- Tributaria y Aplicativos
- Contabilidad y Auditoría
- Asociaciones y Fundaciones
- Administración
- Comercio Exterior
- Integridad, Transparencia y Cumplimiento
- Derecho Penal Tributario
- Societaria
- Previsional
- Finanzas
- Agropecuaria
- Economía
- Judicial
- Cooperativas y Mutuales
- Laboral
- Precios de Transferencia
- Sustentabilidad Económica, Social y Ambiental

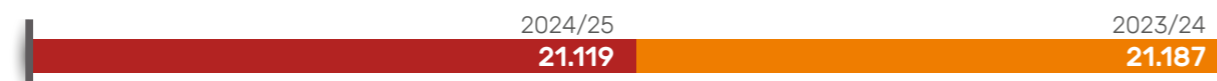
# CAPITAL INTELECTUAL

## CENTRO INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA (CIB)

El Centro de Información Bibliográfica "Dr. Juan Bautista Alberdi" es una unidad de información especializada que brinda acceso a la información específica y **presta servicios bibliográficos relacionados con el área de las Ciencias Económicas.**

Además de los préstamos a domicilio y las solicitudes de información especializada por correo, el CIB mantiene un Catálogo de Recursos Electrónicos (CRE) que ofrece la posibilidad de acceder a publicaciones/textos de acceso completo y gratuito ubicados en Internet. Asimismo, la biblioteca digital de *eBooks* permite a los usuarios acceder a bibliografía especializada online y disponible durante las 24 hs.

**TOTAL DE CONSULTAS A DISTANCIA** (incluye envíos por *mail*, consultas telefónicas, *chat*, *newsletter* y consultas de *ebooks*)



## CONSULTAS PRESENCIALES

### MATRICULADOS



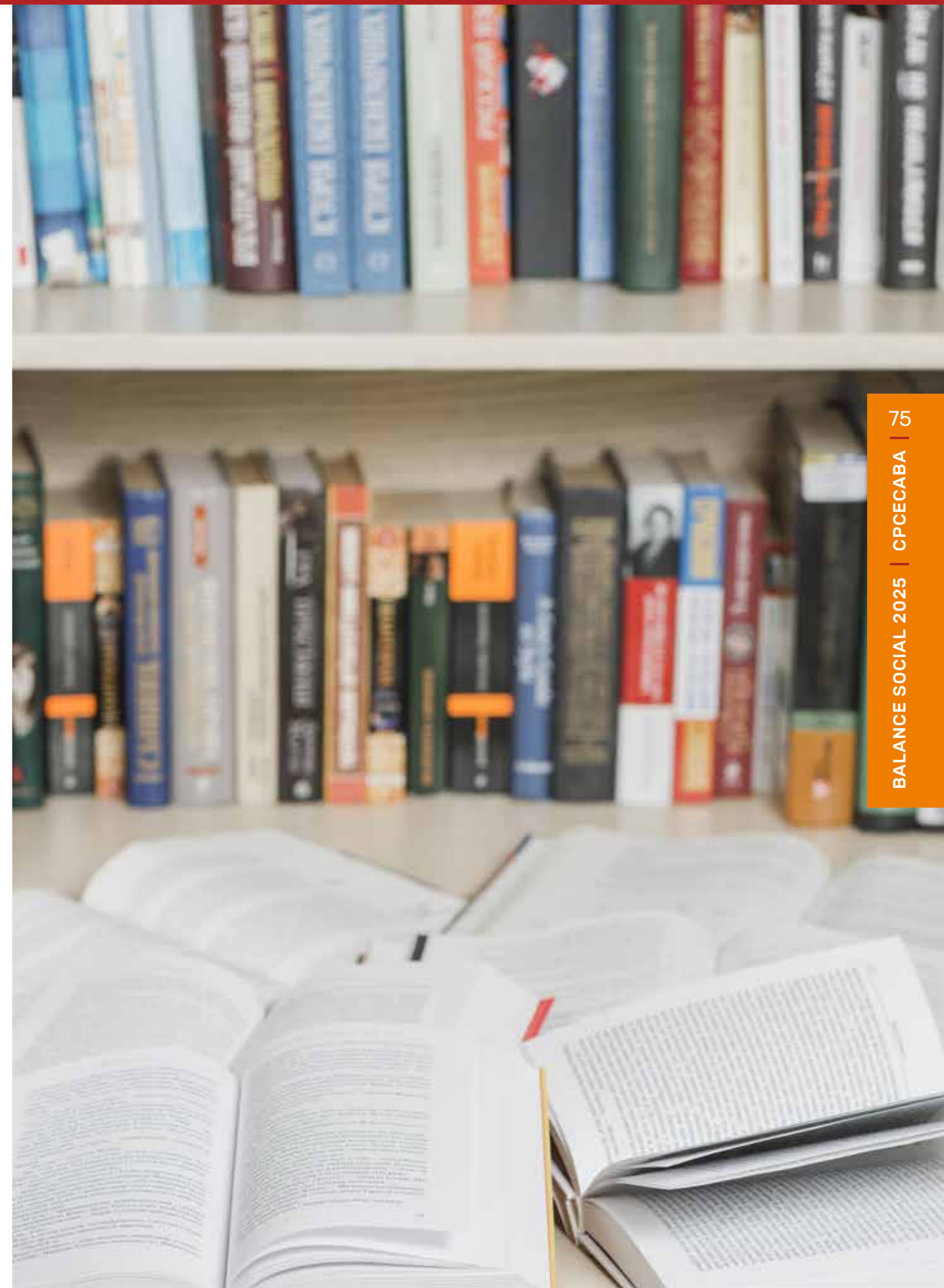
### ESTUDIANTES



## COLECCIÓN DE RECURSOS ELECTRÓNICOS SOBRE PERSPECTIVA DE GÉNERO (recursos)



La agenda 2030 reivindica la igualdad de género, no sólo como un derecho humano fundamental, sino como una base necesaria para alcanzar un mundo pacífico, próspero y sostenible. En este sentido el CIB, acompañando la mirada y el enfoque institucional, continuó con el desarrollo de la **Colección de recursos electrónicos sobre Perspectiva de Género**, en acceso abierto, que abordan dicha temática.



# CAPITAL INTELECTUAL

## Biblioteca circulante

El servicio de Biblioteca Circulante pone a disposición de la matrícula una amplia colección libraria para préstamo domiciliario.

La aprobación de un nuevo reglamento permite que la matrícula pueda retirar los préstamos por 14 días (en lugar de 7), con la posibilidad de realizar hasta tres renovaciones y de solicitar hasta 4 títulos simultáneamente.

## Nuevo servicio "Orientación en la confección de bibliografías y citas"

Se incorporó un nuevo servicio destinado a la matrícula y la comunidad estudiantil, orientado a brindar asesoramiento en la confección de citas y bibliografías para trabajos académicos.

El objetivo es que los usuarios puedan resolver dudas relacionadas con la elaboración de referencias bibliográficas, ya sea en el marco de trabajos prácticos institucionales, como requisito de tesis o en el desarrollo de investigaciones independientes.

Desde que se implementó el nuevo servicio en noviembre del 2024 solicitaron el servicio 8 usuarios, de los cuales 7 fueron estudiantes y 1 matriculado.



## BIBLIOTECA CIRCULANTE (préstamos a domicilio)

2024/25: **1.676** 2023/24: **2.006**

## USUARIOS Y SERVICIOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN ESPECIALIZADA POR CORREO ELECTRÓNICO (solicitudes)

2024/25: **2.719** 2023/24: **2.885**

## COLECCIÓN DE RECURSOS ELECTRÓNICOS SOBRE PERSPECTIVA DE GÉNERO (recursos)

2024/25: **189** 2023/24: **156**

## CATÁLOGO DE RECURSOS ELECTRÓNICOS (CRE) (recursos nuevos)

2024/25: **2.183** 2023/24: **1.692**

## BIBLIOTECA DIGITAL DE EBOOKS (accesos)

2024/25: **2.270** 2023/24: **1.921**

# CAPITAL INTELECTUAL

## FONDO EDITORIAL CONSEJO (EDICON)

A través de la edición y el registro legal de libros vinculados con las Ciencias Económicas, **el Consejo impulsa un proceso permanente de difusión de información profesional.**

Durante este período, el sitio web de EDICON publicó 22 obras –12 de ellas en formato digital y de acceso gratuito– sobre diversos temas, como Ganancias y Bienes Personales, Monotributo, Auditoría y Contabilidad, Economía, Administración y Tecnología, entre otras. Estas acciones se tradujeron en 83.484 descargas y 191.117 visitas al portal.

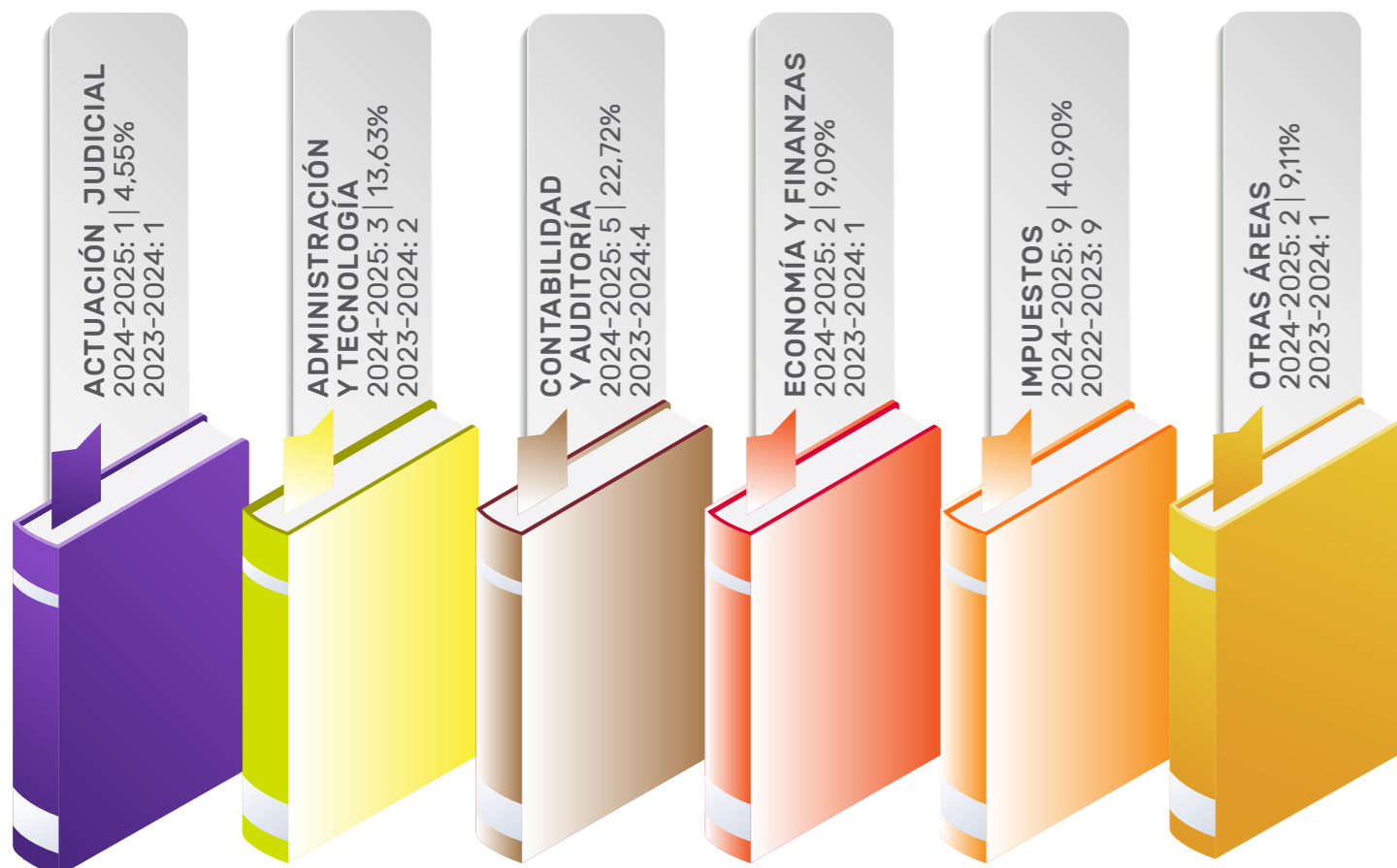
**2024-2025:** se descargaron 83.484 publicaciones y 191.117 visitas a la web

**2023-2024:** se descargaron 19.045 publicaciones y 34.248 visitas a la web

**2022-2023:** se descargaron 17.056 publicaciones y 23.187 visitas a la web

## PUBLICACIONES POR ÁREA TEMÁTICA

**TOTAL PUBLICADO**  
2024-2025: 22  
2023-2024: 14



Parte de la diferencia positiva con respecto al año anterior se debe a un cambio en la forma de obtener el dato. Se tomaron bajo la métrica de *Google Analytics*, como herramienta externa gratuita, donde para los últimos meses la plataforma ha modificado algunos parámetros de medición.

TIPO DE PUBLICACIÓN	2024   2025	2023   2024
Autores Independientes	5	6
Congresos y Otros	2	-
Cuadernos Profesionales	10	4
Compendios Profesionales	1	1
Cuadernos Universitarios	4	2
Informes de Comisión	-	1
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>14</b>

Las publicaciones vendidas distribuidas en el período, más las entregas sin cargo a sectores y eventos:

## COLECCIONES

**TOTAL DE COLECCIONES**  
2024-2025: 3.774 \*\*\*  
2023-2024: 4.711 \*\*

\* Se publicaron con descarga gratuita para matriculados.  
\*\* Para el período 2023-2024 se incluye ejemplares entregados sin cargo internamente para otras áreas.  
\*\*\* Para el período 2024-2025 se contabiliza únicamente la cantidad de unidades vendidas.



# CAPITAL INTELECTUAL

## TRIVIA

El sitio web TRIVIA by Consejo tiene por objetivo poner al alcance de los profesionales matriculados una vasta recopilación de información de normativa, jurisprudencia, doctrina, casos prácticos, modelos de informes y escritos, artículos técnicos, capacitaciones, videos desarrollados por técnicos y un servicio de asesoramiento profesional personalizado que facilite el conocimiento y la aplicación de la legislación vigente en los distintos campos del ejercicio profesional. En definitiva, **material eminentemente de uso técnico y práctico referido a las incumbencias profesionales**, destacándose los siguientes servicios:

- Buscador de Legislación por materia en las áreas Tributaria, Contabilidad y Auditoría, Judicial, Laboral, Previsional, Societaria, Económica, Financiera, Diversidad, etc.
- Listado de Temas destacados con normativa, casos prácticos, modelos, artículos técnicos, capacitaciones y videos desarrollados por técnicos.
- Búsquedas especializadas de jurisprudencia o legislación. Dentro y fuera de nuestras bases.
- Asesoramiento profesional sin límite de cantidad con respuesta y en un plazo máximo de 24/48 hs.
- Búsquedas con atención prioritaria por parte del Centro de Información Bibliográfica.
- Conferencias con acceso a los videos de las actividades, separadas por área, tema y expositor.
- Agenda de vencimientos personalizada y actualizada por cliente.
- Herramientas profesionales para un mejor uso profesional.
- Modelos de informes separados por tipo, organismo y profesión.
- Calculador de intereses y actualización monetaria con las tasas e índices más requeridos.

- Calculador de Honorarios Mínimos Sugeridos para determinar los honorarios profesionales.
- Publicaciones de libros, cuadernos, complementos profesionales, informes y colaboraciones técnicas.

Se incluyen colaboraciones técnicas producidas desde el Consejo, acceso a las actividades y noticias que publica el Consejo Profesional, acceso al servicio de asesoramiento y calendario de vencimientos.

La nueva plataforma mantiene el apartado de noticias con actualización permanente de las novedades legislativas, asimismo se envía diariamente el boletín informando a todos los matriculados.

A continuación, se detallan las visitas al sitio web de Trivia:

## VISITAS AL SITIO WEB DE TRIVIA

**Boletines Informativos enviados**  
13.917.819

(2023-24: 12.846.570)

**Suscriptores**  
7.048

(2023-24: 4.014)

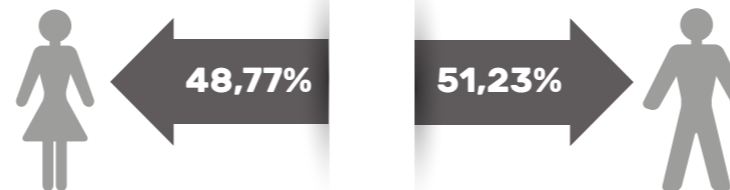
**Consultas**  
5.197

(2023-24: 5.081)

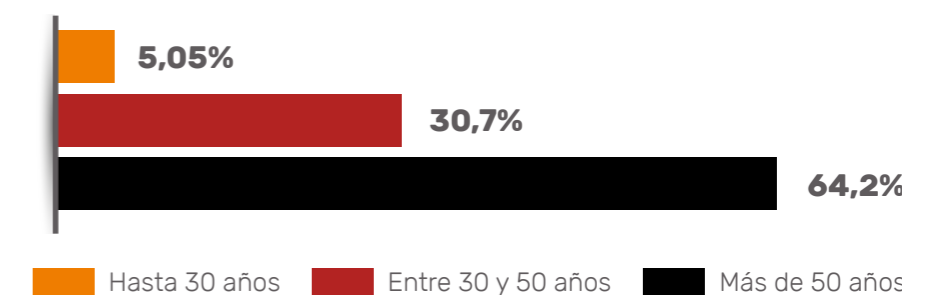
**Boletines Informativos abiertos**  
4.657.062

(2023-24: 3.995.486)

## POR GÉNERO



## POR RANGO ETÁRIO



El incremento de suscriptores en este período se debe a la continúa puesta en valor del sitio, junto a las nuevas herramientas profesionales que se publicaron y que despertaron un gran interés en la matrícula, además de las diferentes ac-

ciones de campaña de difusión de la plataforma en redes, Ciclos de Actualidad y Práctica Tributaria y ABC.

# CAPITAL INTELECTUAL

## VEEDURÍA DE ALLANAMIENTOS DE ESTUDIOS CONTABLES

En caso de ser allanado el domicilio profesional, dentro de la jurisdicción de CABA, el matriculado tiene derecho a solicitar la presencia de un veedor, **en resguardo del secreto profesional y la garantía del debido proceso**, para lo cual esta área designa veedores para presenciar allanamientos ordenados por la Justicia en Estudios Contables y de comprobar que sean respetados los derechos de los matriculados durante las diligencias judiciales.

**2024-2025:** 13 allanamientos.

**2023-2024:** 22 allanamientos.

## PATROCINIO JURÍDICO

El servicio de Patrocinio Jurídico Letrado tiene como objetivo **asistir a la matrícula que actúa como perito en la instancia de ejecución de honorarios**, para que cuenten con el asesoramiento para las apelaciones de sus regulaciones y ejecución del cobro de los mismos, siendo asistidos por abogados contratados por la Institución sin costo alguno para los colegas, estando solamente a cargo de los matriculados los gastos causídicos propios de cualquier ejecución (sellados, bonos, impuestos etc.).

Esta prestación no abarca la gestión de expedientes, asesoría jurídica general y/o cuestiones vinculadas con la actuación en materia de sindicatura concursal.

**2024-2025:** 21 solicitudes.

**2023-2024:** 29 solicitudes.

## HERRAMIENTAS PROFESIONALES

El Consejo pone a disposición de la matrícula y del público en general herramientas actualizadas de uso diario en el ámbito de las Ciencias Económicas, de una manera rápida y sencilla, desde su sitio web.

▶ **Aplicativos:** Brinda asesoramiento a los profesionales matriculados sobre utilización de aplicativos y pone a disposición los aplicativos de AFIP, impuestos Provinciales, Aportes FAECYS, RENATRE y SITGJ.

## ▶ Modelos de Estados Contables e Informes:

Se encuentran agrupados en primer lugar por profesión, Contador Público, Licenciado en Administración, Licenciado en Economía y Actuario. Dentro de la profesión de Contador Público, se dividen en modelos de Estados Contables y de Informes, teniendo en cuenta el tipo de Encargo u Organismo ante quien se debe presentar (AFIP, AGIP, BCRA, IGJ, Dirección Gral de Empleo, CNV, UIF, etc.). Tiene un índice automático con el objetivo de facilitar la selección del modelo adecuado y mejorar los tiempos de búsqueda y de exploración en el sitio web y donde todos los modelos se exponen en formato Word, de modo tal que se puedan editar y utilizar.

▶ **Vencimientos impositivos:** Por mes calendario, jurisdicción AFIP, ARBA, AGIP y Convenio Multilateral.

▶ **Síndico Concursal:** Donde se publica la Jurisprudencia de interés para los Síndicos, la Recopilación de fallos, la consulta general de Síndicos y Quiebras, la consulta del resultado del sorteo de Síndicos en las causas realizadas en los distintos juzgados y el Reglamento para la inscripción y actuación de los síndicos.

▶ **Índices y Tasas:** El calculador de intereses y Actualización Monetaria contiene diferentes tipos de tasas e índices (Tasa Activa BNA, Tasa Pasiva BNA, IPIM, IPC, intereses resarcitorios y punitivos AFIP, Valores UMA y un calculador de ajuste contable por inflación).

▶ **Normas Profesionales:** Se encuentran en este apartado las normas profesionales (Resoluciones Técnicas, Resoluciones del Consejo Directivo y Mesa Directiva del Consejo, Circulares FACPCE, Interpretaciones FACPCE, Resoluciones

de Junta de Gobierno y Mesa Directiva FACPCE y otros documentos), clasificadas en función de su temática con el objetivo de mejorar su búsqueda. También están incorporados de los textos ordenados de las normas contables profesionales vigentes.

## ▶ Registro de especialistas Profesionales:

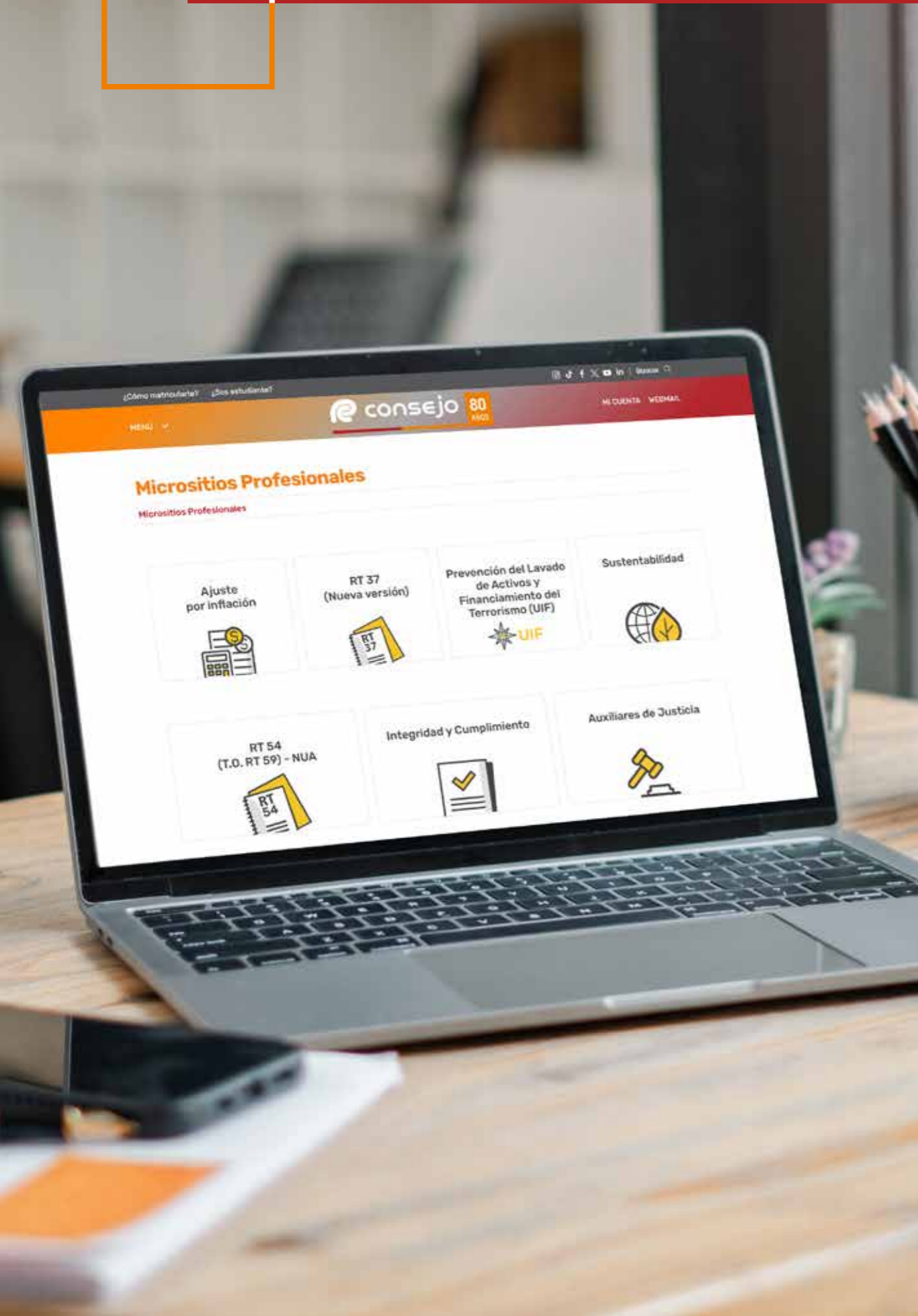
Permite a quien se inscribe ser contactado por cualquier persona (incluso colegas) u organización que requiera de un especialista, para la atención o solución de una determinada actividad laboral. Posibilita declarar información sobre los conocimientos técnicos, experiencias laborales, capacitación académica y otras características de relevancia, las que estarán disponibles en el sitio web del Consejo. La responsabilidad de nuestra institución se limita solo a garantizar que quienes forman parte del registro se encuentran habilitados para el ejercicio profesional en las incumbencias correspondientes a sus títulos profesionales.

▶ **Aplicativo de cálculo de honorarios mínimos profesionales:** Este aplicativo brinda una herramienta que facilita la aplicación de la metodología establecida para el cálculo de honorarios mínimos por el desarrollo de tareas profesionales. Permite obtener un documento con los honorarios mínimos para las tareas especificadas, almacenar y recuperar todos los documentos generados y verificar la autenticidad de cada documento.

## MICROSITIOS PROFESIONALES

El Consejo pone a disposición de la matrícula y del público en general micrositos

# CAPITAL INTELECTUAL



de uso diario en el ámbito de las Ciencias Económicas, de una manera rápida y sencilla, desde su sitio Web.

- ▶ **Ajuste por inflación:** En este apartado se puede encontrar todo el marco normativo (Resoluciones Técnicas, Resoluciones del Consejo, Resoluciones de los Organismos de Contralor, Guías de aplicación), los índices para el ajuste contable por inflación, los montos de ventas y recursos ordinarios para entes pequeños y medianos, modelos de notas a los Estados Contables e Informes de Auditoría, oferta de capacitación (Ciclos de Actualización y videos técnicos por el canal de YouTube del Consejo y Cursos específicos de la DAC) y material publicado en EDICON.
- ▶ **R.T. N° 37 Norma de Auditoria (Nueva versión según R.T. N° 53 FACPCE):** Aquí se encuentra la RT 37 (Modificada por la RT 53), las interpretaciones profesionales, la oferta de capacitación (ciclos, conferencias, videos técnicos, etc), una guía de preguntas y respuestas técnicas y una serie de accesos directos a otras secciones del sitio web (asesoramiento, modelos de informes y legalizaciones).
- ▶ **Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (UIF):** Contiene un calculador de umbrales UIF, el marco normativo internacional y nacional, modelos de informes, de notas y cuestionarios a ser utilizados ante presentaciones a la UIF, capacitaciones, publicaciones e información sobre el Registro de Revisores Externos Independientes.
- ▶ **R.T. N° 54 (T.O. R.T. N° 59): Norma Unificada Argentina de Contabilidad:** Se pone a disposición un Buscador Temático de Normativa Contable, el marco normativo, los Montos de ingresos para calificar como Entidad Pequeña y Mediana, modelos de Estados Contables para la RT 54, capacitaciones y las principales consideraciones sobre la nueva norma profesional.
- ▶ **Sustentabilidad:** Se encuentran una amplia variedad de artículos que fueron desarrollados por matriculados del Consejo, material sobre el funcionamiento del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) de la IFRS *Foundation*, los videos del Ciclo sobre Desarrollo Sostenible y numerosas conferencias impartidas por expertos en el área.
- ▶ **Integridad y Cumplimiento:** En este espacio se puede encontrar el Marco Normativo Internacional y Nacional, documentos claves y guías que facilitan el entendimiento y la implementación de políticas de *compliance*, publicaciones escritas y capacitaciones realizadas.
- ▶ **Auxiliares de Justicia:** Dirigido a aquellos matriculados que se desempeñan como Auxiliares de Justicia, donde se encuentran una variedad de artículos y colaboraciones técnicas elaborados por profesionales, quienes abordan temas relevantes en el ámbito del peritaje y la actuación judicial. Además, se ofrece información sobre el Marco Normativo vigente el cual contribuye a garantizar una actuación adecuada y profesional en el ámbito judicial.

# CAPITAL INTELECTUAL

## AUXILIARES DE LA JUSTICIA

El Consejo es el organismo profesional **encargado de intervenir en la inscripción de quienes desean actuar como auxiliares de la justicia.** Durante el año 2024 se llevaron a cabo las inscripciones para actuar durante el año 2025.

## Peritos y demás auxiliares de la justicia

El 11 de febrero de 2014 la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a través de la Acordada 2/14, crea en el ámbito de la Corte Suprema de Justicia de la Nación el Sistema Único de Administración de Peritos y Martilleros de la Justicia Nacional y Federal (SUAPM) y dispone que, a partir de ese año, la inscripción y reinscripción de los peritos y martilleros que deben intervenir en causas judiciales, deberá realizarse en todos los casos mediante la utilización del SUAPM.

En este ejercicio, dentro de los meses de septiembre, octubre y noviembre, se atendieron:

- 7.306 solicitudes de profesionales para validar su inscripción en este Consejo (2023-2024: 7.252 solicitudes),
- 7.256 finalizaron la mencionada inscripción (2023-2024: 7.176)
- 41 fueron rechazados. (2023-2024: 76 solicitudes).

En cuanto a la inscripción de auxiliares de justicia CABA, dentro del mes de abril, se atendieron:

- 417 solicitudes de profesionales, (2023-2024: 185 solicitudes),
- 356 finalizaron la mencionada inscripción y otros (2023-2024:165 solicitudes),

- 61 no la completaron. (2023-2024:20 solicitudes).

## Sindicatura Concursal

La labor de Sindicatura Concursal se realiza a través del Sistema de Control Profesional en la Justicia (SCPJ) y consiste en un procedimiento que controla los sorteos de síndicos en concursos y quiebras en el Fuero Comercial.

El control llevado a cabo ha mantenido la transparencia de los actos judiciales, llevando debida cuenta de ello mediante su publicación permanente en nuestro sitio Web. Los datos de Veeduría indican el seguimiento y control de la totalidad de las designaciones de síndicos concursales, tanto de profesionales individuales como de estudios habilitados inscriptos.

En este período se practicaron 384 sorteos (2023-2024: 425 casos) que fueron constatados en las secretarías privadas de los juzgados comerciales.

Los casos de asignaciones de causas en sorteos de concursos y quiebras registran los siguientes guarismos:

- Sorteo de estudios "A" en concursos: 18 casos. (2023-2024: 8 casos).
- Sorteo de estudios "A" en quiebras: 15 casos (2023-2024: 2 casos).
- Sorteo de síndicos "B" en concursos: 38 casos. (2023-2024: 73 casos)
- Sorteo de síndicos "B" en quiebras: 313 casos. (2023-2024: 342 casos).

Continuamos con el beneficio que establece que la suma abonada en concepto del arancel que fija la Corte Suprema de Justicia, pueda

ser utilizado para la inscripción en cursos de la Dirección Académica y la compra de obras del Fondo Editorial EDICON y cursos que se ofrecen desde Capacitación y Actualización Profesional.

También desde el **Consejo** enviamos una presentación a las **Cámaras de Senadores y de Diputados**, solicitando nuevamente que **se arbitren las medidas necesarias para el tratamiento y aprobación del proyecto de Ley para la creación de un Fondo de Garantía para peritos con designaciones de oficio en la Justicia Nacional y Federal.**

Recordamos que el 14 de junio del 2023 ingresó el proyecto de ley al Congreso de la Nación Argentina, que luego, el 21 de septiembre del 2023, ratificamos el pedido de su tratamiento, y el 21 de mayo de este año reiteramos esta misma solicitud. El documento surgió de una iniciativa de nuestra Comisión de Proyectos Legislativos y del Círculo de Legisladores de la Nación, en el marco del convenio de cooperación mutua firmado con dicha institución con el objetivo de impulsar propuestas legislativas.

El objetivo de esta ley es establecer la obligatoriedad de la integración del **Fondo de Garantía** que será utilizado a cuenta de la **regulación definitiva de honorarios**, por el trabajo desarrollado por profesionales que se desempeñan como peritos. El Fondo se constituirá sin perjuicio de lo que posteriormente se decida en relación a la imposición de costas y la regulación definitiva de honorarios.

El 3 de diciembre del 2024, en el marco de la última Asamblea ordinaria del Consejo Económico y Social de la Ciudad de Buenos Aires, el Consejo presentó el **proyecto de ley para garantizar el régimen legal de honorarios de auxiliares de la justicia, peritos y consultores en el ámbito de CABA.** Este documento tiene como objetivo colaborar con la legislatura para ordenar el derecho a aplicar en la materia y garantizar la correcta administración del servicio de justicia, así como de resguardar los derechos fundamentales en materia de honorarios. Luego de la presentación, se votó por unanimidad llevar esta propuesta, junto al CESBA, al Poder Legislativo.

Reafirmamos nuestro compromiso en continuar trabajando con acciones concretas para afianzar y beneficiar a los colegas que se desempeñan en el ámbito judicial.

# CAPITAL INTELECTUAL

## COMISIONES

Las Comisiones tienen como función asesorar al Consejo Directivo, la Mesa Directiva y la Presidencia en las materias que constituyen su objeto de estudio. Existen Comisiones Profesionales y Académicas, Comisiones Institucionales y Comisiones Operativas. Estas comisiones se integran con aquellos matriculados que expresen su voluntad de participar en el trabajo de las mismas.

Para facilitar esa integración, anualmente se invita a la matrícula a inscribirse en ellas.

<b>COMISIONES INSTITUCIONALES</b>	<p>sobre asuntos relacionados con las distintas problemáticas del ejercicio profesional y de las incumbencias de las profesiones en Ciencias Económicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acción Cultural</li> <li>• Deportes</li> <li>• Estudios sobre Educación, Docencia, Ciencia y Técnica</li> </ul>
<b>COMISIONES OPERATIVAS</b>	<p>están Integradas por directivos y funcionarios, con ámbitos de gestión vinculados con los temas específicos en el marco en que se desarrollan.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de Adquisiciones y Disposiciones de Bienes</li> <li>• Responsabilidad Social y Sustentabilidad</li> <li>• Proyectos Legislativos</li> <li>• Género y Diversidad y Políticas de Cuidado</li> </ul>

## COMISIONES PROFESIONALES Y ACADÉMICAS

Exclusivas para la matrícula de nuestro Consejo, las Comisiones constituyen un espacio fundamental para el análisis y el desarrollo de conocimientos técnicos del ejercicio profesional, y resultan un espacio de intercambio entre colegas con intereses comunes en temas específicos. Algunas de las principales tareas de las que se ocupan son:

- Analizar proyectos de normas que involucren el ejercicio profesional.
- Emitir opinión sobre las normas legales vigentes (leyes, decretos, resoluciones de organismos de control).
- Preparar proyectos de normas profesionales o legales.
- Elaborar información u otras comunicaciones con relación a los asuntos que le sean encomendados por las autoridades del Consejo o, bien, que hayan estudiado por su propia iniciativa.
- Estudiar situaciones que a su juicio requieran presentaciones u otras acciones del Consejo dirigidas a jerarquizar o facilitar la actuación profesional.
- Proponer y participar de actividades de capacitación (conferencias, congresos, talleres, etc.) en beneficio de los matriculados y la sociedad.

Atentos a la necesidad de brindar a nuestra matrícula material de primer nivel y acompañar su desarrollo profesional, todos los ciclos y jornadas propuestos por las comisiones se ofrecieron en forma gratuita, con inscripción previa, con modalidad virtual y presencial, y al mismo tiempo han surgido cuadernos profesionales y actividades de capacitación, algunas a cargo de autoridades y miembros de comisiones y otras fueron organizadas por el equipo de asesoramiento técnico y tributario.

Las autoridades que tienen a su cargo la presidencia de las comisiones corresponden en un 50% a profesionales mujeres.

# CAPITAL INTELECTUAL

Facultad de Ciencias Económicas  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

AÑOS

## COMISIONES PROFESIONALES Y ACADÉMICAS

- Jóvenes Profesionales
- Actuación Profesional - Actuarios
- Actuación Profesional del Contador Público
- Actuación Profesional en el Ámbito Judicial
- Actuación Profesional en Empresas Agropecuarias
- Actuación Profesional Lic. en Administración
- Actuación Profesional - Lic. en Economía
- Actuación Profesional en Procesos Concursales
- Actuación Profesional de Entidades Aseguradoras y ART
- Actuación Profesional en empresas que participan en la Oferta Pública
- Estudio sobre la Educación, Docencia, Ciencia y Técnica
- Estudios Económicos
- Estudios de Auditoría
- Estudios sobre Contabilidad
- Estudios Societarios y del Derecho Mercantil
- Actuación Profesional en Entidades Financieras
- Estudio de Costos
- Estudios sobre *Marketing*
- Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión
- Problemática de la Pequeña y Mediana Empresa
- Estudios de Auditoría Interna y Gobierno Corporativo
- Estudios sobre Sustentabilidad económica, social y medioambiental
- Evaluación de Proyectos de Inversión
- Estudios sobre Finanzas y Mercado de Capitales
- Estudios sobre Comercio Exterior y Organizaciones Regionales
- Problemática de los Pequeños, Medianos Estudios Profesionales
- Estudios Multidisciplinarios sobre la Ciudad Autónoma de Bs. As.
- Instituciones de la Seguridad Social
- Salud
- *Seniors*
- Estudio de Delitos Económicos
- Integridad y Cumplimiento
- Estudios sobre Propiedad Horizontal
- Comisión de Gestión de Entidades Deportivas
- Administración y Desarrollo de Recursos Humanos
- Asociaciones Civiles y Fundaciones
- Cooperativas y Mutuales
- Estudios sobre Innovación y Tecnología de la Información
- Negociación, Mediación y Arbitraje
- Administración y Finanzas Públicas
- Estudio sobre Género y Gestión de la Diversidad
- Estudios Tributarios
  - Subcomisión Impuestos sobre la Renta y Patrimonio
  - Subcomisión Impuestos al Consumo y a la Transferencia de Riquezas
  - Subcomisión Procedimiento Fiscal
  - Subcomisión Impuestos Internacionales y Precios de Transferencia
  - Subcomisión Tributos Locales y Municipales
  - Subcomisión Tributos al Trabajo y Contribuciones a la Seguridad Social

# CAPITAL INTELECTUAL



Cantidad de participantes que integran las comisiones, pudiendo un matriculado participar en más de una comisión.



Durante el período se realizaron 415 reuniones bajo modalidad presencial, virtual o híbrida. Se destaca un incremento en la participación de los profesionales matriculados del 49,63% respecto del ejercicio anterior. Y con respecto a la disminución de los participantes en el 2024 con respecto al 2023, fue el resultado de un reordenamiento en los listados de integrantes de todas las comisiones, en base a las asistencias de las reuniones del año 2021.

## TOTAL DE MATRICULADOS INSCRIPTOS (sin duplicados)

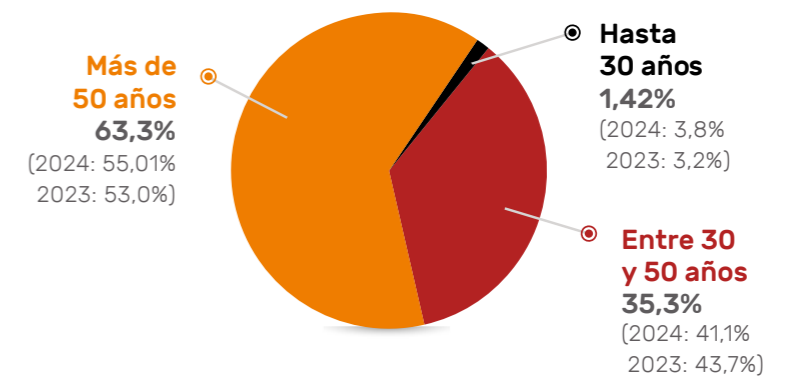
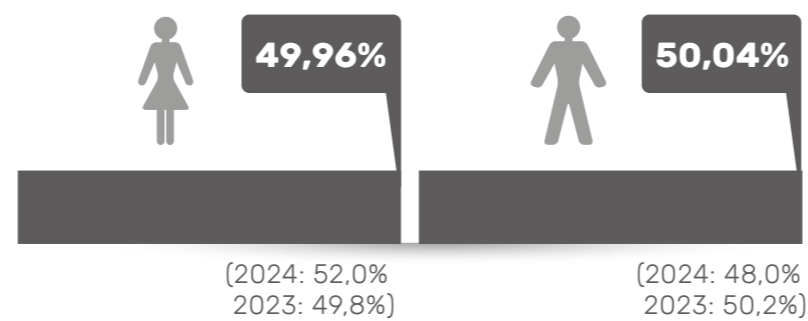
### COMISIONES

**1.335 matriculados**

(2024: 1.851 matriculados  
2023: 2.588 matriculados)

**1,89% sobre el total de matriculados**

(2024: 2,69% sobre el total de matriculados  
2023: 3,83% sobre el total de matriculados)



# CAPITAL INTELECTUAL

## FORMACIÓN PROFESIONAL

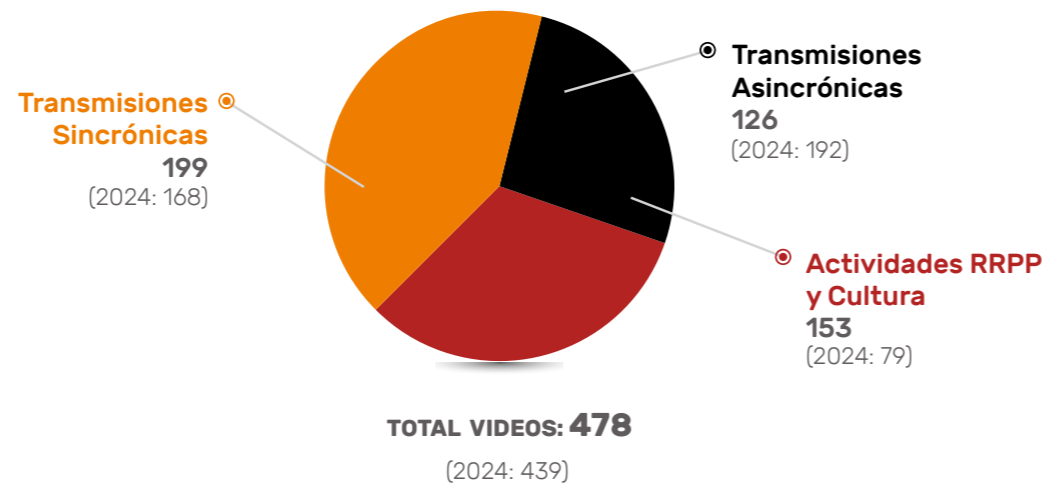
### CAPACITACIÓN

El Consejo se preocupa permanentemente por asegurar espacios de actualización y capacitación con el fin de brindar a la matrícula los elementos para su eficiente desempeño. A tal fin, pone a disposición una oferta variada y capacitadores de gran experiencia y competencia, lo que lo posiciona como la organización profesional más importante en términos de capacitación en ciencias económicas en nuestro país. Charlas, conferencias, ciclos, programas

ejecutivos, diplomaturas, jornadas, congresos y programas profesionales forman parte armónica de la oferta. La participación en las comisiones de estudio complementa una posibilidad diversa que se enfoca en todos los temas de interés. A ello se agrega la introducción de herramientas tecnológicas que facilitan la actividad docente y la concurrencia de la matrícula.

La totalidad de las actividades académicas organizadas dentro de la institución son grabadas, editadas y transmitidas en forma sincrónicas, asincrónicas.

### ACTIVIDADES ACADÉMICAS



Se han seguido tomando diversas medidas en aras de incrementar la oferta de capacitación, ya que es donde se asienta una gran carga del trabajo destinado al desarrollo profesional en forma continua.

**Al ser una de las premisas de fundamental importancia para el Consejo la jerarquización profesional, la actualización permanente de la matrícula constituye un eje central en tal sentido.**

## CURSOS, SEMINARIOS Y DIPLOMATURAS

La capacitación, llevada a cabo de manera presencial y virtual, permitió contar con una oferta de cursos donde se distinguieron actividades de actualización profesional y diplomaturas. Los espacios de virtualidad, que incentivan una relación activa y dinámica, vienen siendo de gran utilidad y sumamente apreciados por los matriculados en general. Todos ellos contaron con docentes previamente seleccionados en virtud de sus antecedentes académicos y profesionales, de modo de presentar una oferta de alta calidad.

En referencia a los cursos de actualización presenciales, se brindaron 7 cursos, contando con un total de 133 inscripciones. En relación con los cursos virtuales sincrónicos, se brindó un total de 281 cursos cuyas inscripciones ascendieron a 8.273 inscriptos. El número total de inscriptos en ambos formatos fue de 8.406.

Total de inscriptos en formato virtual y presencial  
**8.406**  
(2024: 6.662)

**108** nuevas temáticas  
(2024: 91)  
**2.659** profesionales gozaron del Beneficio de cumpleaños  
(2024: 2.170)

Total de inscriptos en Diplomaturas  
**442**  
(2024: 200)

- Diplomatura en Tributación
- Diplomatura en Gestión y *Reporting* del Desarrollo Sostenible
- Diplomatura en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- Diplomatura en Auditoría
- Asesor Financiero Certificado

**7** Programas Ejecutivos  
**332** profesionales

- *Compliance* y Asesoramiento en Prevención de Delitos Económicos y Corrupción Empresarial
- Derecho Procesal para Auxiliares de Justicia
- Actuación en Empresas Agropecuarias
- Entidades sin fines de lucro
- Impuestos internacionales
- Precios de transferencia
- Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal

# CAPITAL INTELECTUAL

Se mantuvo el 50% de descuento sobre el arancel de inscripción para quienes se encuentren dentro del primer año de matriculación o de registro especial al momento del pago de la actividad, y se continuó con el beneficio de cumpleaños.

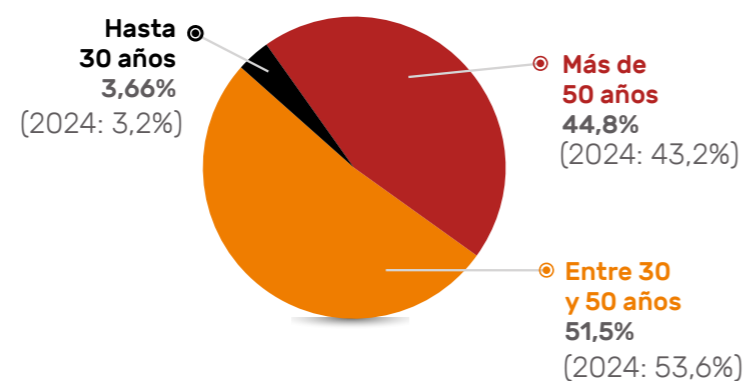
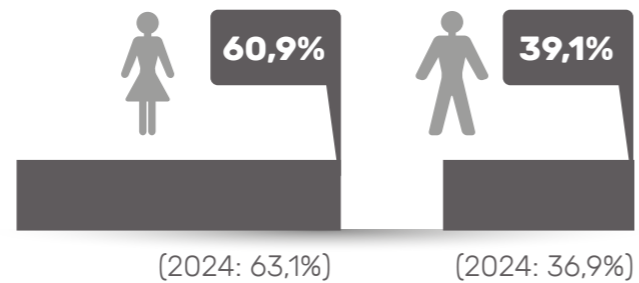
Los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas entre los cursantes sobre cada una de las actividades académicas realizadas durante el ejercicio arrojaron niveles de satisfacción promedio del 89,36%, levemente inferior al periodo anterior del 91,04%. El cambio de la metodología de encuestas pudo haber influido, pero también aumento la cantidad de cursos y actividades, por ende, tuvimos más encuestados, y mejor calidad en los resultados.

**Total, de matriculados inscriptos (sin duplicados)**

## CURSOS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

**3.826 matriculados** (2024: 4.337 matriculados)

**5,42%** sobre el total de matriculados (2024: 6,30%)



**Proceso certificado:** Oferta y realización de actividades de capacitación presenciales y virtuales.



# CAPITAL INTELECTUAL

## CICLOS, JORNADAS Y CONFERENCIAS

Estas actividades son en gran medida el fruto de las propuestas generadas en el seno de las múltiples comisiones académicas y profesionales que integran la estructura del Consejo.

Cabe destacar que, además de esta programación académica, un gran número de actividades se suman en función de las novedades de agenda normativa y de jurisprudencia **que impactan sobre nuestras incumbencias profesionales.**

Atentos a la necesidad de brindar a nuestra matrícula una propuesta académica de primer nivel y acompañar su desarrollo profesional, todas las actividades se ofrecieron en forma gratuita, con inscripción previa, con modalidad virtual y presencial.

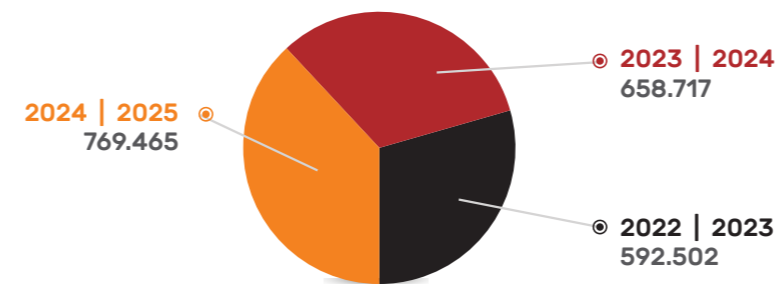
### CICLOS, JORNADAS Y CONFERENCIAS POR ÁREA

TOTAL DE REUNIONES: 215 | 100%

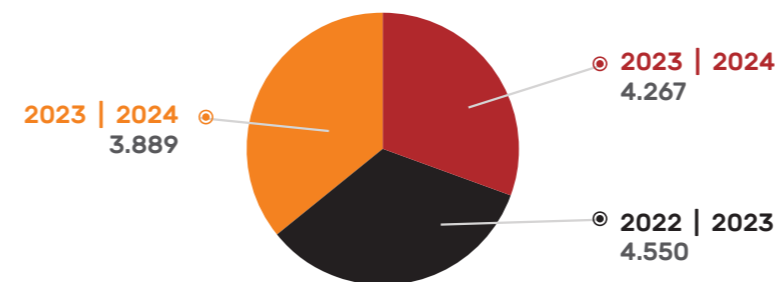


### ASISTENTES Y VISITAS A LOS CICLOS, JORNADAS Y CONFERENCIAS:

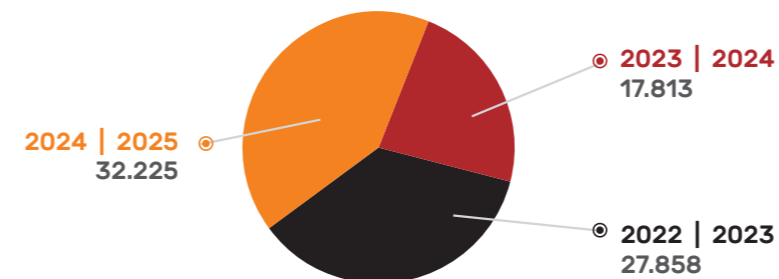
#### VISTAS CANAL DE YOUTUBE



#### ASISTENTES PRESENCIALES



#### ASISTENTES VIRTUALES



Durante el ejercicio se desarrollaron actividades en el marco de diversos ciclos, que permitieron agrupar temáticas específicas, partiendo del trabajo desarrollado por las Comisiones Asesoras.

- Ciclo de Actualización en Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal
- Ciclo de Práctica en Liquidación de Haberes
- Ciclo de Gestión de la Innovación
- Ciclo Herramientas para el ejercicio profesional del LA
- Ciclo de *Marketing*
- Ciclo de Actualidad Societaria
- Ciclo de Práctica en Contabilidad y Auditoría
- Ciclo del Centro de Investigaciones en Ciencias Económicas - CICE
- Ciclo de Actualidad Económica
- Ciclo sobre Ley de Bases y Medidas Fiscales
- Ciclo de Tecnología
- Ciclo de Actuación Profesional en el Ámbito Judicial
- Ciclo de Actualidad en Sindicatura Concursal
- Ciclo de Entidades sin Fines de Lucro
- Ciclo de Actualidad en Empresas Agropecuarias
- Ciclo de Actualidad para Jóvenes Profesionales
- Ciclo de Actualización en Salud
- Ciclo de Práctica Tributaria
- Ciclo de Tributos Provinciales
- ABC para Profesionales Independientes
- Ciclo de Diversidad, Equidad e Inclusión
- Ciclo Tu Nuevo Rol Tecnológico
- Ciclo de la Pequeña y Mediana Empresa
- Ciclo de Actualidad Tributaria
- Ciclo de Actualización Previsional
- Ciclo de Jurisprudencia Tributaria

# CAPITAL INTELECTUAL

## CONGRESOS Y EVENTOS

Los Congresos son reuniones para deliberar sobre intereses o materias comunes del quehacer económico y social, en el ámbito nacional como internacional, donde se presentan trabajos y/o ponencias, produciendo análisis y debates.

### EVENTOS REALIZADOS

**I Congreso Nacional e Internacional de Finanzas y Mercado de Capitales:** 350 asistentes - Presencial

**I Jornada de Auditoría Interna y Gobierno Corporativo:** 48 asistentes - Presencial

**I Jornadas Profesionales de Contabilidad y Auditoría:** 81 asistentes - Presencial

**II Media Jornada de Gestión y Administración de Entidades Deportivas:** 34 asistentes - Presencial

**II Media Jornada de Planeamiento, Estrategia y Control de Gestión:** 72 asistentes - Presencial

**III Jornada de Peritajes Contables del Fuero Penal:** 78 asistentes - Virtual

**Jornada sobre Nuevas Normas IGJ. Resolución 15/2024:** 60 asistentes - Presencial / 160 - Virtual

**XI Jornada de Seguros:** 41 asistentes - Presencial / 53 - Virtual

**XII Jornada de Management:** 25 asistentes - Presencial / 61 - Virtual

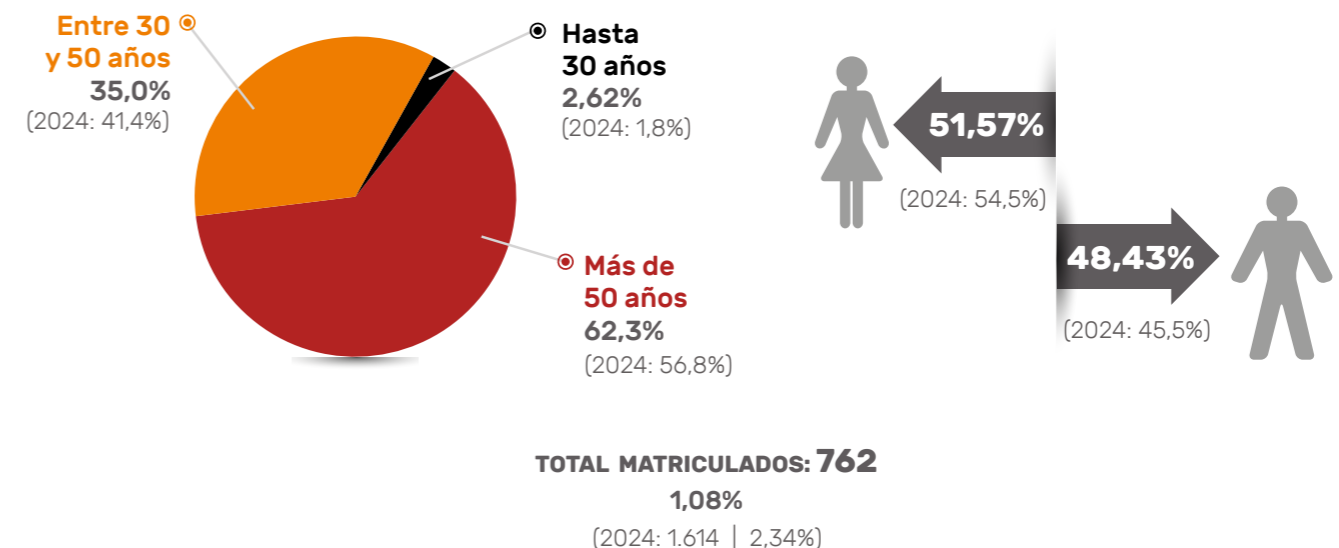
**XVI Jornadas de Actualización de Jurisprudencia para Síndicos Concuriales:** 15 asistentes - Presencial / 71 - Virtual

**XXV Jornadas Nacionales y Latinoamericanas Actuariales:** 18 asistentes - Presencial / 38 - Virtual

Las actividades de Congresos y Eventos en general fueron celebradas en un sistema híbrido, ofreciendo de esta manera la posibilidad de asistir en forma presencial y virtual, contando con 1084 matriculados asistentes (presenciales y virtuales).

### Total de matriculados inscriptos (sin duplicados)

#### ASISTENTES A CONGRESOS Y EVENTOS



**Proceso certificado:** Organización de congresos y eventos institucionales y participación de la organización de congresos y eventos en conjunto con otras instituciones.



# CAPITAL INTELECTUAL



## “EL FUTURO ESTÁ ENTRE NOSOTROS”

El jueves 28 de noviembre, se llevó a cabo la tercera edición de “El futuro está entre nosotros”, un evento único en el cual asistieron más de 500 asistentes, entre profesionales y estudiantes de Ciencias Económicas, en donde experimentaron las últimas novedades en las tendencias tecnológicas a nivel global y su impacto en nuestras profesiones.

La sede central recibió una enorme convocatoria de asistentes que experimentó una jornada que contó con la presencia de *speakers* internacionales y locales que expusieron diversos temas relacionados a los nuevos paradigmas profesionales con relación a la Inteligencia Artificial (IA), automatización en finanzas, estrategias para adaptarse y evolucionar en la era digital y la humanización de la IA.

También hubo más de 25 *workshops* de las empresas más importantes y referentes en el sector tecnológico del país, en donde los asistentes pudieron relacionarse con las firmas e interiorizarse de los servicios innovadores que ofrecen.

Una de las propuestas principales fueron las experiencias interactivas: el simulador del auto F1 de Franco Colapinto, carrera y demostración de trucos y acrobacias con drones, cascos de realidad virtual, creación de robots, Oculus y OVRS, y una muestra de aplicación de billetera virtual.

El total de Asistentes fue de 503, un 16% superior a la edición del período anterior (432 asistentes).

## CENTRO DE INVESTIGACIONES

Las autoridades del Consejo entienden que la investigación es un tipo de actividad que debe ser apoyada considerando el aporte que puede originar para el desarrollo de nociones avanzadas en el terreno de las Ciencias Económicas. El Centro de Investigaciones en Ciencias Económicas (CICE) convoca anualmente a la presentación de Proyectos de Investigación, en los que solamente pueden participar los matriculados en este Consejo.

Durante el período de referencia se han llevado a cabo diversas reuniones con los investigadores que realizaron los proyectos de investigación del CICE para generar conocimiento útil para los matriculados del Consejo. También se generaron intercambios con otros actores vinculados al ejercicio de las profesiones en ciencias económicas para determinar áreas de investigación prioritarias.

Durante el período se han llevado a cabo dos reuniones virtuales que trataron diversas temáticas:

- 20-03-2025: Ciclo del Centro de Investigaciones en Ciencias Económicas 1° Reunión: Inteligencia Artificial y Análisis de Datos en la Gestión Estratégica. Exposición C.P. Oscar Díaz Becerra - Docente de la Pontificia Universidad Católica de Perú
- 09-06-2053: Ciclo del Centro de Investigaciones en Ciencias Económicas 2° Reunión: Sostenibilidad y Responsabilidad Social en Mipymes colombianas: dimensión social, económica y ambiental. Exposición Dra. en Cs. Econ. Mary A. Vera Colina - Docente e Investigadora de la Universidad Nacional de Colombia.

# CAPITAL INTELECTUAL



La temática de los proyectos de investigación que se presenten debe referirse a la actuación -actual o potencial- de los profesionales en Ciencias Económicas, ya sea en relación con las incumbencias expresamente enunciadas legalmente, como respecto de cualquier otro tipo de actividad que permita la intervención de nuestros colegas.

## FOROS DE DISCUSIÓN

Son grupos de inscripción libre, gratuita y exclusiva para matriculados. A través del correo electrónico, los participantes intercambian novedades, noticias, comentarios y toda otra información que consideren de interés:

### Foros habilitados:

- |                            |                                  |
|----------------------------|----------------------------------|
| Actuarial                  | Jóvenes Profesionales            |
| Administración Pública     | Mercados Financieros             |
| Comercio Exterior          | Peritos y Auxiliares de Justicia |
| Deportes                   | Profesionales Mayores            |
| Educación                  | Salud                            |
| Estudios Profesionales     | Tributaria                       |
| Informática                | Administración Consorcios        |
| Mediación                  | Auditoría                        |
| Penal Tributaria           | Contabilidad                     |
| Problemática Cdad. Bs. As. | Economía                         |
| Pymes                      | Entidades sin Fines de Lucro     |
| Temática Libre             | Humor Profesional                |
| Administración             | Laboral                          |
| Agropecuario               | Moratoria                        |
| Concursos y Quiebras       | Previsional                      |
| Dirección Gral. de Rentas  | Profesionales con Discapacidad   |
| Educación Superior         | Societaria                       |
| Honorarios Judiciales      |                                  |

# CAPITAL INTELECTUAL

## PROGRAMAS PROFESIONALES

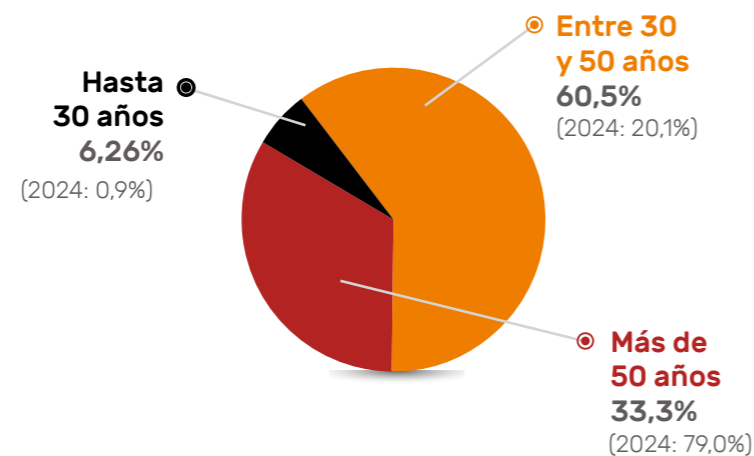
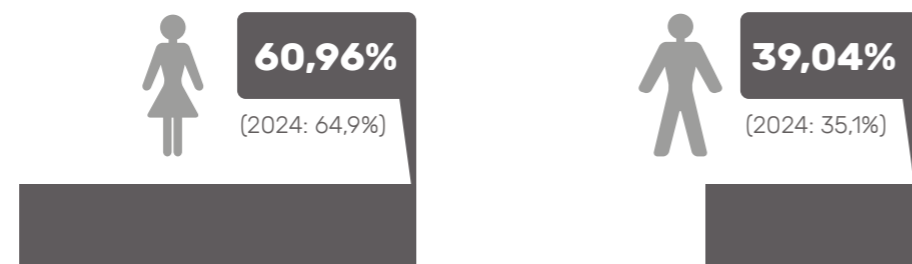
Los programas profesionales tienen como objetivo **generar una participación activa de los matriculados y estudiantes. Están enfocados en acompañar y brindar herramientas y recursos, en cada etapa de la vida profesional y laboral**, al múltiple universo de colegas que nos acompañan, con asesoramiento, capacitación y beneficios. Pueden dictarse en forma presencial o virtual.

**Total de Matriculados inscriptos (sin duplicados).**

## PROGRAMAS PROFESIONALES

**607 matriculados** (2024: 453)

**0,86% sobre el total de matriculados** (2024: 0,66%)



El 30% de los matriculados se inscriben en más de un programa profesional y algunos se inscriben en todos.

## Mi Primer Estudio

Tiene como misión **acompañar a la matrícula a dar los pasos necesarios para iniciar su primer emprendimiento profesional independiente**. Incluye los servicios de mentoría, encargados de la evaluación y análisis del proyecto, como así también el acceso a descuentos y beneficios en la contratación de una serie de productos y servicios necesarios para montarlo. El programa es de desarrollo anual y durante este período fueron llevadas a cabo dos ediciones.

El Programa está enfocado exclusivamente a los contadores públicos ofreciéndoles las herramientas esenciales para impulsar el desarrollo de su primer estudio contable, generando las condiciones imprescindibles para ejercer su profesión de manera independiente.

En la edición 2024 se inscribieron 296 profesionales de los cuales finalizaron el programa 108. Para esta edición, se decidió fusionar el cronograma de capacitación del Programa con las reuniones del Ciclo ABC para Profesionales Independientes.

El proceso de *mentoring* brinda la oportunidad de recibir asesoramiento a cargo de profesionales que voluntariamente ofrecen su amplia experiencia durante el proceso de independización laboral. Durante el transcurso de la edición 2024 participaron 12 mentores y 62 inscriptos.

En la edición 2025 se inscribieron 223 profesionales, en la actualidad continúan 222. El cronograma de capacitación continúa fusionado con el del Ciclo ABC

para Profesionales Independientes. El mismo se divide en dos módulos de 10 reuniones el primero y 11 el segundo.

## Mujeres Protagonistas

El programa tiene como objetivo principal brindar apoyo integral a las mujeres profesionales matriculadas que se encuentran en procesos de cambio o transición en sus carreras, enfocado en ofrecer oportunidades para aquellas que buscan nuevas alternativas laborales, espacios de vinculación y desarrollo, alineados con un entorno laboral cada vez más desafiante. A través de charlas, talleres, voluntariado, turismo y *networking*, se promovió tanto el crecimiento profesional como la construcción de redes solidarias y espacios de bienestar.

Segmentación de actividades durante el período:

- **Empleo Mujer:** Espacio dedicado a aquellas profesionales que buscan nuevos desafíos laborales, ofreciéndoles capacitaciones especializadas y oportunidades de empleo adecuadas a sus perfiles.
  - 2024: 7 talleres (marca personal, armado de CV, *LinkedIn*, entrevistas, *elevator pitch*) con 217 asistentes; 88 postulaciones, 11 casos de éxito y 6 asesoramientos individuales.
  - 2025: talleres en marca personal, CV, *LinkedIn*, *elevator pitch* y entrevistas; alianzas con empresas para ofertas segmentadas (en proceso)
- **Mujeres Independientes:** Son cursos específicos para quienes desean actualizar sus conocimientos y adquirir nuevas herramientas que les permitan desarrollarse con éxito en el ámbito independiente.
  - 2024: Capacitaciones en finanzas, liquidación de impuestos, habilidades blandas, monotributo

# CAPITAL INTELECTUAL

y recursos digitales con 762 inscripciones.

- 2025: Módulos de plan de negocios (90 inscriptas), finanzas (88 inscriptas), gestión del tiempo (62 inscriptas) y marketing/redes ( a realizarse en el mes de julio).

- **Mujeres Innovadoras:** Iniciativa para empoderar a las mujeres para que desarrollen y potencien sus habilidades de innovación y tecnología, que promuevan el crecimiento profesional.

- 2025: Cursos tecnológicos: *Power BI* (93 inscriptas) y *Excel* con IA aplicada a Ciencias Económicas (226 inscriptas).

- **Turismo:** Actividades Recreativas:

- 2024: Torrepueblo, San Antonio de Areco, Luján, Buenos Aires Histórica y Colonia (180 participantes).

- 2025: La Plata y City Bell (45 participantes), Villa La Ñata–Nordelta–MALBA Puertos (40 participantes), Mercedes (a realizarse en el mes de julio).

- **Mujeres en Acción:** Esta iniciativa promueve la participación de nuestras matriculadas en acciones solidarias, contribuyendo a una sociedad más justa e inclusiva a través del voluntariado.

- 2024: voluntariado en Fundación Sonrisas, Fundación Chacras y Fundación Manos Abiertas.

- 2025: Tutorío para emprendedoras en situación de calle (Fundación Sonrisas) y capacitación para jóvenes en vulnerabilidad (Fundación Empujar). En proceso.

Con este enfoque, el programa Mujeres Protagonistas sigue siendo una herramienta estratégica para el desarrollo profesional de nuestras matriculadas, impulsando su crecimiento en el ámbito laboral y fomentando la construcción de redes solidarias y de apoyo mutuo.

## Tiempo de Balances

En nuestro firme compromiso de apoyar a los matriculados de nuestro consejo en su etapa de retiro laboral y jubilación, el programa Tiempo de Balances **acompaña a los matriculados del Consejo en su etapa de retiro y jubilación**, ofreciendo un soporte integral que combina actividades recreativas, culturales, formativas y de voluntariado. Su propósito es facilitar la transición hacia esta nueva etapa de manera activa, saludable y socialmente enriquecedora.

Los enfoques principales son:

- **Camaradería y relaciones interpersonales:** fomentar vínculos sociales, participación comunitaria y espacios de encuentro entre los matriculados.
- **Desarrollo de habilidades:** generar oportunidades para el aprendizaje

de nuevas competencias y la estimulación intelectual y creativa.

Mediante una variedad de actividades, buscamos fomentar la salud física y la conexión con el propio cuerpo, creando así una base sólida para una jubilación activa y plena. Se realizaron talleres distribuidos semanal y mensualmente. Se realizaron 14 talleres, con 346 asistentes (personas únicas). Inscripciones totales talleres: **2.427**

Período | **2.427** participante inscriptos  
2025 |  
(2024: 1.456 | 2023: 876 | 2022: 331)

El programa trabaja en dos ejes fundamentales que nutren y enriquecen la experiencia de nuestros participantes:

## EJE CORPORAL

Fomento del bienestar físico, la vitalidad y la conexión mente-cuerpo

Yoga y técnicas de relajación

Danza, coordinación y movimiento

Ritmos latinos

Tai Chi

Eutonía

Bailatetodo

## EJE COGNITIVO

Promoción del aprendizaje continuo, la creatividad y la estimulación mental

Juegos Teatrales

Ajedrez

Taller de escritura creativa

Taller de dibujo y pintura

Charlas de saldo positivo

Taller de Comedia Musical

Taller de cuentos y cine debate

Taller de Arte Textil

Taller de narración oral

Filosofía para una vida plena

## Eventos y Acciones Destacadas:

- **Charlas y talleres de bienestar:** "Saldo Positivo" y sesiones de consciencia y meditación rítmica, centradas en la salud integral.
- **Jornadas solidarias:** Donación de juguetes y producción de mantas y juguetes de apego en el taller de Arte Textil para la Fundación Amaranta.
- **Actividades de verano:** Clases de yoga, *stretching*, *Tai Chi*, dibujo y pintura, y ritmos latinos, tanto presenciales como virtuales, joyería textil y letras en movimiento.
- **Scrabble:** Esta actividad ofrece espacios recreativos y de socialización para los matriculados fomentando la interacción y el disfrute compartido. Además de ser un juego entretenido, *Scrabble* estimula

# CAPITAL INTELECTUAL

el pensamiento lógico, la concentración y la creatividad, promoviendo el desarrollo cognitivo de quienes participan. La experiencia se enriquece con la participación especial del capitán del equipo de la Asociación de *Scrabble* Argentino, quien comparte estrategias, consejos y anécdotas que elevan el nivel de aprendizaje y motivan a los jugadores a mejorar sus habilidades.

- **Ampliación de actividades y horarios:** Extensión del calendario de talleres hasta el 15 de diciembre, permitiendo mayor participación y aprovechamiento de los programas.

El programa mostró un alto nivel de satisfacción entre los matriculados, evidenciado por la activa participación en todas las actividades. Las propuestas ofrecieron un equilibrio entre el desarrollo físico y cognitivo, favorecieron el fortalecimiento de relaciones sociales y la prevención del aislamiento, y brindaron experiencias culturales significativas. Estos resultados reafirmaron la importancia del programa como espacio de integración y crecimiento para la comunidad de matriculados.

## Modo Consultoría

El programa fue concebido con el firme propósito de dotar a nuestra matrícula de las herramientas indispensables para su ingreso al universo de la consultoría. Su duración es de mayo a noviembre.

Durante el 2024 el programa se erigió sobre tres pilares fundamentales: capacitación (focalizada y exclusiva), tutorías y comunidad.

- El primer pilar fue materializado a través de 13 encuentros virtuales y 4 encuentros presenciales.

- El segundo pilar, pensado para apoyar a los 20 equipos conformados, estuvo encomendado a tutores profesionales matriculados *ad-honorem* con una amplia experiencia en el ámbito.
- Con respecto al tercer pilar, se desplegaron múltiples acciones para fomentar una comunidad de profesionales afines, generando grupos en diversos medios y redes.

**Año 2025:** congregó a un total de 418 matriculados. El mismo se encuentra en marcha.

**Año 2024:** congregó a un total de 250 matriculados, de los cuales 100 concluyeron exitosamente.

## Proyección Profesional

El objetivo de este programa es **fidelizar a los nuevos matriculados desde su incorporación al Consejo**, indagando sus expectativas e intereses, ofreciéndoles distintas perspectivas de ejercicio profesional, vinculándolos con las distintas actividades y programas del Consejo, realizando un seguimiento personalizado, de forma tal de ayudarlos a alcanzar la satisfacción con su ejercicio profesional y por ende con el Consejo.

Está orientado a nuevos matriculados (hasta 3 años de antigüedad en la matrícula).

Se desarrolla mediante reuniones diarias personalizadas de inducción, acompañamiento a través de un canal directo de comunicación, y eventos mensuales de *Networking* con el objetivo de que cada participante pueda generar vínculos profesionales, intercambiar contactos, conocer colegas afines, establecer alianzas colaborativas y armar una red de inclusión, pertenencia y contención profesional.

Actualmente pasaron por el proceso 2030 nuevos matriculados.





# CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL



Servicios a los matriculados  
y acciones a la comunidad

4

# CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

Servicios a los matriculados  
y acciones a la comunidad

## TEMAS MATERIALES:

-  **1:** Defensa de las incumbencias profesionales | **2:** Capacitación y Asesoramiento | **4:** Alianzas estratégicas | **5:** Respeto por los DDHH e igualdad de género | **6:** Formación y desarrollo del personal | **9:** Salud y Bienestar
-  **7:** Ética Organizacional y lucha contra la corrupción | **8:** Distribución eficiente de los recursos

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



## CONTENIDOS GRI 2021:

3-3 | 403-1 | 403-3 | 403-6 | 403-8 | 413-1 | 416-1

## CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

*Lograr el reconocimiento de la comunidad profesional y el resto de la sociedad por la calidad de los servicios, estando presente en cada etapa de la vida del universo de profesionales y su grupo familiar con acciones de acompañamiento y apoyo, y desarrollando una gestión de cercanía y canales de comunicación abiertos para lograr una comunidad profesional integrada, respetando los distintos grupos etarios y la diversidad cultural, social, ideológica y de género.*

### SERVICIOS A LOS MATRICULADOS

#### RECURSOS Y ACTIVIDADES:

- Servicio de Salud
- Subsidios sociales
- Deportes
- Cultura
- Seguro de vida
- Turismo
- Servicio de Empleo
- Consejo FAN
- Espacio *Coworking*
- Oficinas Gubernamentales
- Trámites personales

#### VALOR GENERADO:

- Cuidados de la Salud y calidad de vida
- Acompañamiento al matriculado
- Satisfacción de los matriculados
- Crecimiento y desarrollo profesional
- Diversidad e inclusión
- Premios obtenidos

## CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

*Lograr el reconocimiento de la comunidad profesional y el resto de la sociedad por la calidad de los servicios, estando presente en cada etapa de la vida del universo de profesionales y su grupo familiar con acciones de acompañamiento y apoyo, y desarrollando una gestión de cercanía y canales de comunicación abiertos para lograr una comunidad profesional integrada, respetando los distintos grupos etarios y la diversidad cultural, social, ideológica y de género.*

### SERVICIOS A LOS MATRICULADOS

#### INDICADORES:

17.558 Capitas de SIMECO  
5.828 Consultas del Centro Médico  
860 Dosis de Vacuna Antigripal aplicadas  
10.302 Subsidios otorgados  
755 Inscriptos en actividades deportivas  
1.769 Cápitas Seguro de Vida  
984 Pasajeros en servicio de Turismo  
511 Búsquedas en Servicio de Empleo  
246 Comercios adheridos a los beneficios Consejo FAN  
9.337 Asistentes al *Coworking*  
11.281 Trámites en Oficinas Gubernamentales  
4.231 Renovaciones DNI y Pasaporte  
13.966 Licencias de conducir

## CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

*Lograr el reconocimiento de la comunidad profesional y el resto de la sociedad por la calidad de los servicios, estando presente en cada etapa de la vida del universo de profesionales y su grupo familiar con acciones de acompañamiento y apoyo, y desarrollando una gestión de cercanía y canales de comunicación abiertos para lograr una comunidad profesional integrada, respetando los distintos grupos etarios y la diversidad cultural, social, ideológica y de género.*

### SERVICIOS A LA COMUNIDAD

#### RECURSOS Y ACTIVIDADES:

Cultura  
Servicio de Empleo  
Inclusión Social  
Despertar Vocacional – Ferias de las Universidades  
Legalizaciones sin cargo  
Ampliando Voces  
Maratón

#### VALOR GENERADO:

Cuidados de la Salud y calidad de vida  
Acompañamiento al matriculado  
Satisfacción de los matriculados  
Crecimiento y desarrollo profesional  
Diversidad e inclusión  
Premios obtenidos

#### INDICADORES:

11.032 visualizaciones en *YouTube* de Actividades Culturales  
300 alumnos en micro eventos educativos  
244 adultos mayores en programa Economía Plateada  
1.221 Legalizaciones sin Cargo  
1.364 Combo PYME  
967 Corredores Maratón

# CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

## SERVICIOS A LA MATRÍCULA

### SALUD

“Consejo Salud” nació pensado en cada uno de nuestros matriculados y sus seres queridos, y en cómo **mejorar su calidad de vida, trabajando en temas de prevención y difusión de hábitos saludables como así también en la atención y el cuidado de la salud.** Para la Institución, Consejo Salud constituye un eje central en su agenda de prioridades. Se integra con el Sistema Médico Consejo (SIMECO) y el Centro Médico.

### Simeco

SIMECO es una cobertura médico-asistencial de excelencia, orientada a la promoción y prevención de la salud y abocada a un proceso de mejora continua de su calidad de atención, a través de diversos planes que se ajustan a las necesidades y expectativas de cada grupo familiar. Cuenta con acceso a un cuerpo médico e instituciones sanatoriales de gran prestigio, que brindan atención personalizada en un marco de máxima calidad e idoneidad. Lo hace a través de un único prestador, una empresa de medicina prepaga de primer nivel en el mercado.

La población de SIMECO al mes de junio de 2025, está conformada por 17.558 capitas, la misma incluye al personal del Consejo. El promedio de edad del padrón es de 48 años, con un 52% mujeres y 48% hombres.

Del total de capitas, 5.668 corresponden a matriculados del Consejo (8,03% del total de la matrícula), manteniendo la misma proporción del año pasado, con un 37% mujeres y 63% hombres.

SIMECO	2025 2024	2024 2023	2023 2022
Cápitass	17.558	18.242	19.948
Edad promedio	48	47	45,7
Matriculados	5.668	5.818	6.307
% sobre total matriculados	8,03%	8,26%	9%

En el transcurso de este año, se produjeron cambios en el marco normativo en el ámbito de la salud. El 31/01/2025 se publica la RESOL-2025-1-APN-UGA#MS que implica la libre elección de la derivación de aportes y contribuciones de afiliados en relación de dependencia, monotributistas y empleados de servicio doméstico. Para ello resulta necesario que la elección se realice entre aquellas entidades que se encuentren debidamente inscriptas en el REGISTRO NACIONAL DE AGENTES DEL SEGURO (R.N.A.S).

A partir de la mencionada normativa, el Consejo ha venido realizando las presentaciones necesarias para su inscripción en el Registro descripto. Al cierre del periodo aún no se había recibido una confirmación acerca de la admisión por parte de la Superintendencia de Servicios de Salud.

Desde la vigencia de dicha normativa, se incrementó la cantidad de consultas de los asociados con respecto al proceso de elección como así también el impacto prestacional que pudiera tener esta decisión.

Desde hace muchos años el trabajo del Consejo continúa basándose en el acompañamiento y contención al afiliado con una visión integral, que incluye tanto el aspecto económico como el asistencial, en el marco del mejor cumplimiento de la misión, visión y valores de la Institución.

El Consejo ha realizado todas las presentaciones necesarias para proteger la continuidad del sistema, ya sea a partir de reuniones

periódicas con las autoridades de la Superintendencia de Servicios de Salud, con los representantes de *Swiss Medical Group*, y por supuesto también defendiendo la posición del Consejo en el ámbito judicial. Ha sido una labor permanente y compleja que ha permitido que SIMECO continúe funcionando y brindando servicios de muy buena calidad.

### Centro Médico

El Centro Médico Consejo Salud está destinado a la atención ambulatoria de afiliados de SIMECO, y matriculados del Consejo junto a su grupo familiar directo, para resolver problemas de salud de baja complejidad. En el caso de los socios de SIMECO, el servicio se encuentra cubierto en la totalidad de planes al 100%.

Durante el período fueron asignados 7.215 turnos, pero se registraron 5.828 consultas debido a que 1.391 personas no asistieron. El porcentaje de inasistencias de este período fue del 19,3%, un número inferior respecto del período anterior (25, 3%) producto del resultado las diferentes medidas tomadas para evitar el ausentismo.

Seguimos trabajando a fin de concientizar a las personas sobre la importancia de ser responsables al momento de solicitar turnos en el Centro Médico a fin de disminuir la demora en la obtención de los mismos.

**2024-2025: 5.828**

**2023-2024: 6.275**

# CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

Se ofrece atención en las siguientes especialidades médicas:

**Cardiología**  
**Clínica Médica**  
**Dermatología**  
**Diabetología**  
**Endocrinología**  
**Flebología**  
**Gastroenterología**  
**Ginecología y Patología Mamaria**  
**Hematología**  
**Neumonología**  
**Neurología**  
**Nutrición**  
**Otorrinolaringología**  
**Reumatología**  
**Traumatología**  
**Urología**

Como todos los años, durante este período también se llevó a cabo la Campaña de Vacunación Antigripal, fundamentalmente destinada a las personas que, por su edad o por presentar determinadas condiciones de salud, forman parte de los denominados Grupos de Riesgo: los mayores de 65 años de edad y las personas de 2 años a 64 años que padecen determinadas enfermedades respiratorias y cardíacas, diabetes, inmunodeficiencias congénitas o adquiridas, enfermedades

oncohematológicas, trasplantes, etc. y también, para todos los individuos que decidieran vacunarse voluntariamente, a pesar de no formar parte de estos grupos de riesgo.

**2024-2025:** Se aplicaron 860 dosis

**2023-2024:** Se aplicaron 830 dosis

## Programas Especiales

Siendo una organización que promueve la Responsabilidad Social, el Consejo, a través de los Programas Especiales, realiza un abordaje de las situaciones que presentan nuestros socios y matriculados teniendo un enfoque Biopsicosocial de la atención de las personas, centrados en el respeto por las mismas, la ética y la moral profesional.

Nuestra modalidad de intervención en el área psicosocial se realiza a través de diferentes dispositivos de abordaje/comunicación: contacto telefónico, correo electrónico, video-llamadas y entrevistas presenciales en nuestras oficinas. Las intervenciones realizadas, en la mayoría de los casos, continuaron llevándose a cabo con la modalidad de inclusión de los miembros del grupo familiar.

Actualmente, dentro del área de "Programas Especiales" (Discapacidad, Adicciones, Trastornos de alimentación, Violencia, Maltrato y Abuso Intrafamiliar e institucional) se encuentran incluidas los 828 personas. De este universo de personas, fue necesaria la asistencia e intervención en 460 casos. En el periodo anterior se encontraban incluidas 835 personas, de las cuales fue necesaria la asistencia e intervención en 358 casos.



# CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

En este período se acrecentaron las consultas, fundamentalmente en el área de discapacidad, a partir de la publicación de la Resolución N° 1/2025 de la Superintendencia de Servicios de Salud que produjo una reestructuración del sistema, específicamente en lo que respecta a la asignación de aportes y la derivación de fondos a empresas de medicina prepaga. Los cambios en la normativa de salud tienen un impacto significativo en el estado de las personas, tanto positiva como negativamente, dependiendo del tipo de cambio y cómo se implemente, pudiendo afectar el acceso a las prestaciones de salud, la calidad de la atención, los costos y la protección de los derechos de los pacientes. La mayoría de las intervenciones tuvieron que ver con “el temor” y “la Intranquilidad” que afectó de manera directa la vivencia de las personas. El 80% de las consultas fueron de asociados con problemas en el área de Discapacidad; el 20% restante estuvo relacionado con diversas patologías de Salud mental (violencia, maltrato, adicciones, etc.).

En cuanto a los casos de violencia intrafamiliar, el número de se mantuvo estable. En cambio, se produjo un incremento de los intentos autolíticos (por ejemplo: intento de suicidio) e internaciones de jóvenes por adicciones.

## SUBSIDIOS

Los subsidios proporcionan a los matriculados un **apoyo adicional en circunstancias en las que se producen acontecimientos extraordinarios en la vida de cada profesional**, como casamientos, nacimientos, adopciones, fallecimientos, discapacidades, o situaciones de vulnerabilidad en donde los ingresos percibidos por los profesionales no cubren con sus necesidades básicas, o que necesitan un aporte complementario para poder superarlo.

Se rigen por la normativa interna, y bajo la regla de tratarse de beneficios excepcionales de carácter solidario, y teniendo en cuenta el estado económico/financiero de la institución. En todos los casos, prima el criterio de solidaridad, y bajo tal premisa se destinan importantes recursos para su atención.

Los aportes incluyen obsequios y ayudas puntuales, como en caso de fallecimientos que son asistencias otorgadas de manera única. Además, se contemplan aportes periódicos para situaciones específicas, como hijos con discapacidades severas o leves, y para aquellos matriculados que atraviesan una vulnerabilidad económica/financiera en etapas de edad avanzada.

### Obsequios de pago único

- Casamiento
- Nacimiento o adopción

### Apoyos de pago único

- Fallecimiento de Matriculado/a
- Fallecimiento de Cónyuge
- Fallecimiento de Hijo
- Ayuda Médica

### Apoyos de Pago Periódico

- Edad Avanzada, situaciones de vulnerabilidad
- Discapacidad hijos
- Ayuda Escolar

SUBSIDIOS	2024 2025	2023 2024	2022 2023
Subsidios de Pago Único	618	807	1.037
Subsidios de Pago Periódico	9.684	10.814	11.538
<b>TOTAL SUBSIDIOS</b>	<b>10.302</b>	<b>11.621</b>	<b>12.575</b>

Se han realizado durante el año numerosas mejoras en el proceso de otorgamiento tendientes a simplificar y digitalizar, tanto la documentación a presentar por parte de los matriculados, como el diseño de un historial digital del expediente.

También se sancionó un nuevo Reglamento de Subsidios (Res. N° 51/2024), en el cual se incorporaron conceptos claves orientados a optimizar el sistema de asignación de recursos. En particular, se puso el foco en la vulnerabilidad económica para los Subsidios por Edad

Avanzada, y en el análisis de la dependencia funcional de los hijos con discapacidad mediante la utilización del sistema de evaluación FIM (Medida de Independencia Funcional). Esta herramienta ha permitido otorgar un mayor apoyo económico en los casos de mayor dependencia, con el objetivo de acompañar y brindar respaldo a los matriculados.

Asimismo, se adecuó el contenido del reglamento para actualizar su marco operativo, contemplando los cambios en las prestaciones sociales y en la normativa vigente con impacto en la política de cuidados.

La última encuesta realizada para evaluar el impacto de las mejoras y del nuevo reglamento, indicó un nivel de satisfacción general de los matriculados con el servicio de un 87,36%, levemente inferior al 2024 que alcanzo un 90%. En este caso, la principal causa se encuentra vinculada al proceso de actualización e implementación del nuevo

# CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

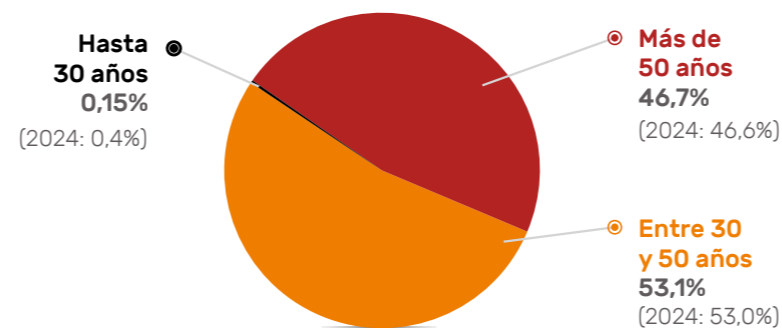
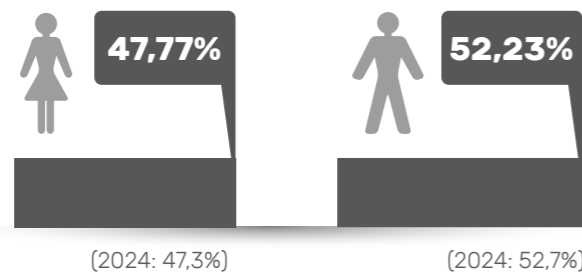
reglamento, que implicó modificaciones en los criterios de acceso, los plazos y los procedimientos administrativos, generando un período de adaptación para los solicitantes.

## Total de matriculados inscriptos (sin duplicados)

**1.369 matriculados**

**1,94% sobre el total de matriculados**

(2024: 1.756 | 2,55%)



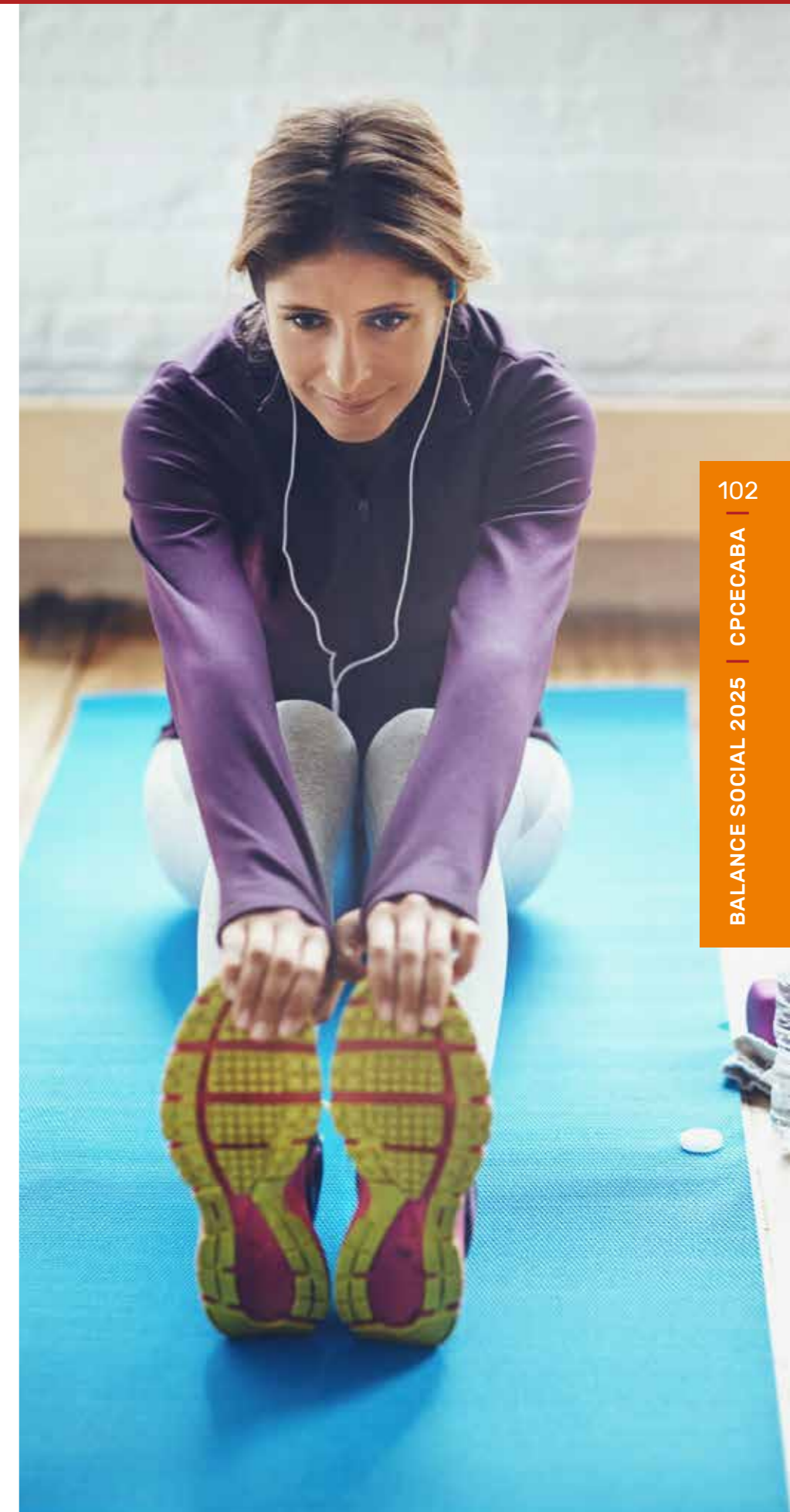
**Proceso certificado:** Recepción de solicitud, autorización y pago de subsidios a beneficiarios

## DEPORTES

Promovemos el esparcimiento y la actividad deportiva como acciones complementarias de la ocupación profesional, a través del desarrollo de disciplinas deportivas con el fin de que la matrícula pueda practicar y competir. Se consolida como un espacio de **bienestar físico, integración social y trabajo en equipo** para los matriculados. Y para ello, disponemos de diversos centros deportivos contratados para llevar a cabo entrenamientos como así también actividades de esparcimiento en relación con el ámbito deportivo.

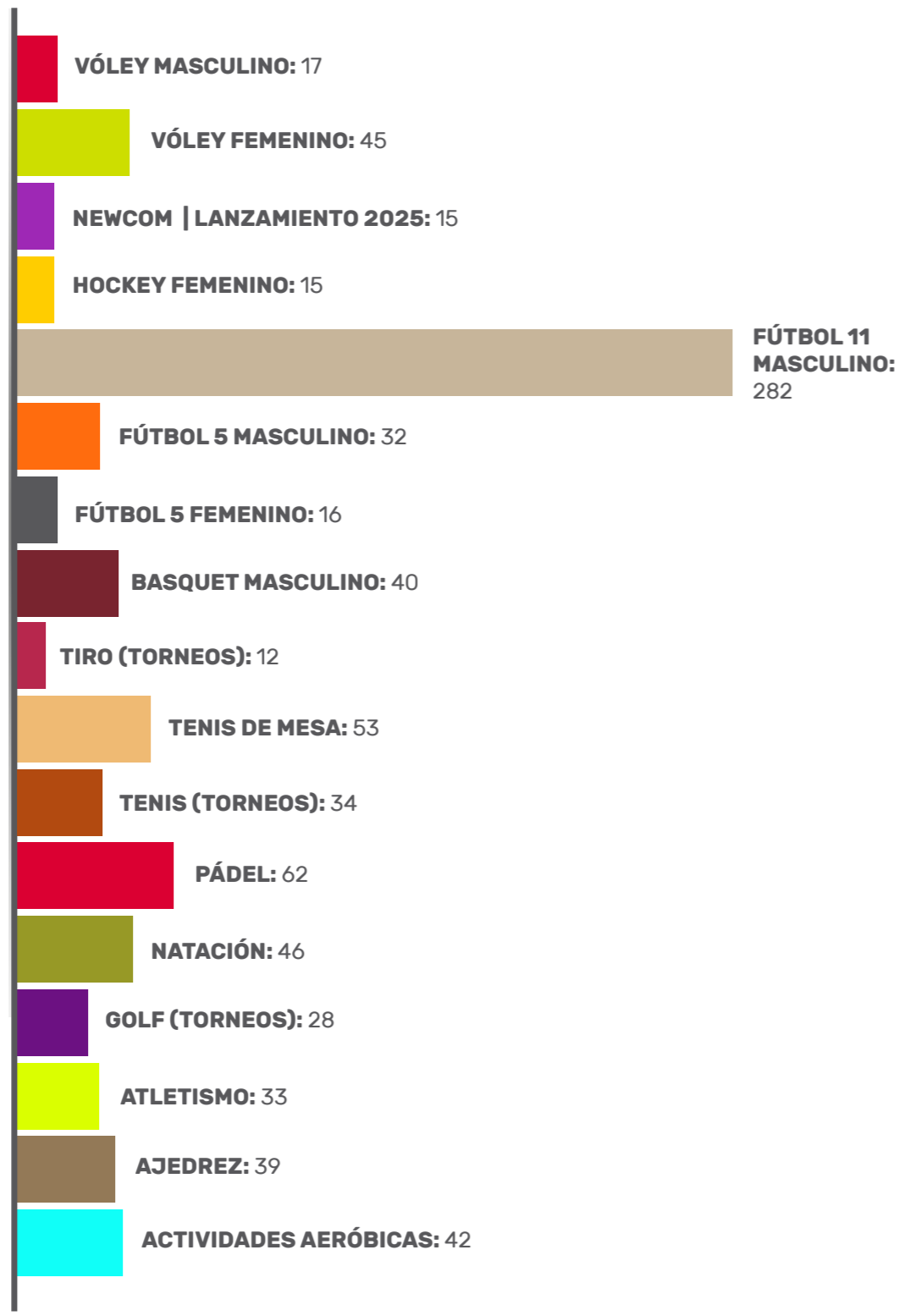
En el transcurso del año, se ofrecieron múltiples oportunidades de participación, fomentando hábitos saludables, camaradería y desarrollo de habilidades deportivas:

Período		
<b>2024 - 2025</b>	• Disciplinas ofrecidas: 17 y sus dif. categorías	(2023-2024): 22 y sus dif. categorías
	• Predios utilizados: 8	(2023-2024): 9
	• Inscripciones totales: 755	(2023-2024): 716



# CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

## ACTIVIDADES DEPORTIVAS | PARTICIPANTES



Como novedad, realizamos el lanzamiento de *Newcom*, una nueva propuesta deportiva inclusiva y adaptada a las necesidades para adultos mayores. La iniciativa tiene como objetivo **promover la actividad física, la integración social y el trabajo en equipo**, ofreciendo un espacio recreativo y saludable.

### Torneos internos

Con motivo de los 80 años del Consejo, se realizaron certámenes fomentando la sana competencia y fortaleciendo el espíritu de camaradería.

La participación de los matriculados superó todas las expectativas, destacándose la organización y convocatoria.

- Ajedrez
- Pádel
- Tenis
- Tenis de Mesa
- Tiro

### Torneos interinstitucionales

Favoreciendo el desarrollo de habilidades y la interacción con la comunidad deportiva externa.

- Participación de 3 categorías federadas de Básquet en la Liga FEBAMBA
- Fútbol 11 Cat. Libre y Junior, en GEBA
- Hockey Femenino en LICA
- Vóley Femenino en UNILIVO y PODIO
- Vóley Masculino en la Fed Metropolitana de Voley

También con la modalidad de membresía mensual de renovación automática, los matriculados y su grupo familiar pudieron acceder a las numerosas sedes de gimnasios de *SportClub* con un beneficio del 26% del Plan Total sobre el precio al público. Asimismo, continuó el acceso con beneficios en las membresías ofrecidas por la Red de gimnasios *Megatlón* y *Fiter* respectivamente.

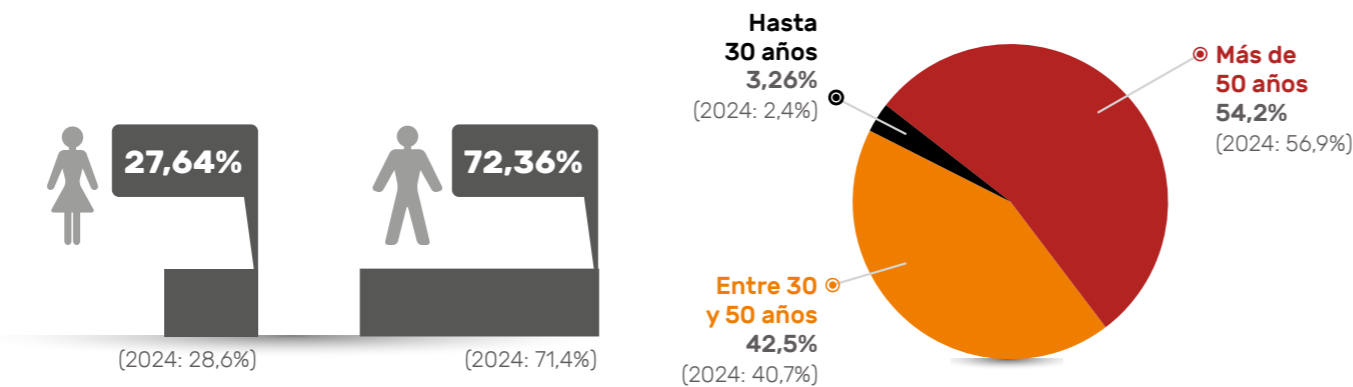


# CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

Total, de matriculados inscriptos (sin duplicados)

## ACTIVIDADES DEPORTIVAS

**644 matriculados** **0,91%** sobre el total de matriculados (2024: 587 | 0,85%)



## OLIMPIADAS DEPORTIVAS

Las Olimpiadas entre Consejos son eventos deportivos que **promueven el federalismo y la integración entre diferentes entidades del país**. Estas competencias reúnen a participantes de diversas regiones para competir en una serie de disciplinas, fomentando el espíritu deportivo y el compañerismo.

El Consejo tuvo destacadas actuaciones en el Encuentro Deportivo Nacional CÓRDOBA 2024 (llevado a cabo en octubre) con récord de delegación, logrando una sobresaliente cosecha de medallas, demostrando el compromiso y la habilidad de nuestros representantes.

### • Encuentro Deportivo Nacional – Córdoba (Oct-24):

- Participantes: 333
- Medallas: 50 oro, 29 plata, 39 bronce (total 118)
- Participantes totales: más de 2400 participantes.

### • Juegos Deportivos Regionales – Formosa (Abr-23):

- Participantes: 191
- Medallas: 75 oro, 26 plata, 9 bronce (total 110)
- Participantes totales: más de 2.100 participantes.

La próxima edición se llevará a cabo en agosto-2025, en Ciudad de Posadas.

## SERVICIO DE EMPLEO

El Servicio de Empleo ofrece a matriculados y estudiantes oportunidades laborales gratuitas, facilitando la vinculación con el mercado profesional en Ciencias Económicas y **fortaleciendo la empleabilidad de nuestra comunidad**.

Tiene como Misión apoyar a los matriculados y estudiantes en el desarrollo profesional y la obtención de empleo, potenciando sus perfiles y capacidades a través de asesoramientos, talleres y seguimiento personalizado. Desde el Consejo, mediante estas actividades, continuamos en la búsqueda de acercar herramientas indispensables a futuros colegas y matriculados para que puedan insertarse en el mundo profesional de la mejor manera.

### Servicios Ofrecidos

- **Publicación de ofertas laborales:** Servicio gratuito para estudios profesionales, empresas, consultoras de RRHH y organismos públicos con la necesidad de cubrir vacantes de ciencias económicas. El equipo del Consejo selecciona perfiles adecuados y los envía a las instituciones solicitantes, con seguimiento del resultado del proceso.
- **Asesoramientos personalizados:** Espacio de acompañamiento para optimizar el perfil profesional, fortalecer habilidades, mejorar estrategia de búsqueda y destacar frente a los empleadores.
  - Perfil profesional en *LinkedIn*
  - Confección de CV
  - Simulacro de entrevista laboral
  - Empleabilidad, desarrollo corporativo y marca personal
  - Reclutamiento y selección efectiva
- **Mentorías grupales:** Son encuentros virtuales semanales en grupos reducidos, diseñados para generar un espacio de consulta e intercambio. El objetivo es potenciar habilidades de empleabilidad y aprovechar de manera estratégica las herramientas digitales.
  - *Elevator Pitch*: Presentación oral de impacto
  - Armado de CV: Cómo generar un perfil atractivo
  - Desarrollo corporativo: Claves de auto liderazgo y proyección profesional
  - *LinkedIn*: Optimización de perfiles y estrategias *freelance*
  - Entrevista laboral: Tips para entrevistas exitosas
  - Marca personal: Identificación y comunicación de valores y habilidades
- **Noticias y novedades:** Difusión diaria de vacantes y contenido profesional a través de redes sociales y canal exclusivo de *WhatsApp*. Aumento sostenido

# CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

de seguidores (9.000 al cierre del período) facilitando la difusión de vacantes, mentorías, *tips* e información útil sobre empleabilidad.

RESULTADOS DEL PERÍODO		
<b>511</b>	Búsquedas laborales publicadas y gestionadas.	2024: 638 2023: 810
<b>354</b>	Organizaciones que utilizaron el servicio publicando al menos 1 búsqueda.	2024: 481 2023: 601
<b>207</b>	Asesoramientos realizados sobre temáticas de Empleabilidad.	2024: 159 2023: 76
<b>87</b>	Casos de éxito (candidatos seleccionados por las organizaciones).	2024: 96 2023: 115
<b>1.860</b>	Perfiles pre-seleccionados y enviados como postulantes a las organizaciones.	2024: 1.358 2023: 2.725
<b>69</b>	Mentorías y talleres grupales realizados	2024: --- 2023: ---

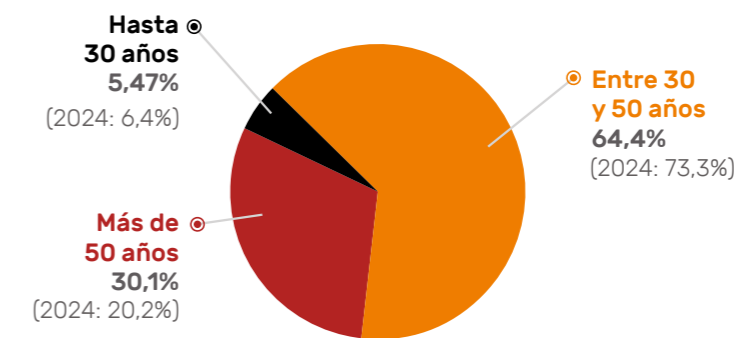
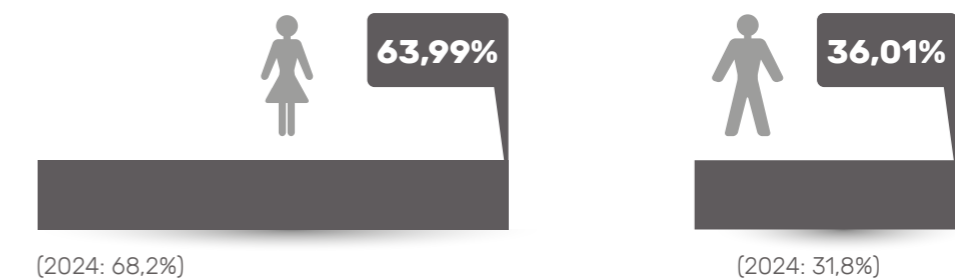
Es posible que haya más casos de éxito que no se vean reflejados en el ejercicio, debido a la falta de *feedback* o a los tiempos y procesos de selección de las empresas, consultoras y estudios contables.

Total de matriculados que utilizaron el servicio (sin duplicados).

## SERVICIO DE EMPLEO

**933 matriculados** (2024: 450)

**1,32% sobre el total de matriculados** (2024: 0,65%)



**Nota:** El Consejo actúa únicamente como nexo entre candidatos y vacantes. La responsabilidad de la selección y las condiciones de contratación recaen exclusivamente en los empleadores. El Consejo no se hace responsable por las condiciones laborales ni las características del trabajo, limitándose a la difusión de la información necesaria para las búsquedas.

## FERIA DE EMPLEO

En el mes de abril el Consejo organizó la Feria de Empleo, dirigida a colegas matriculados y estudiantes en Ciencias Económicas. Una feria con las empresas líderes, consultoras y estudios profesionales que cuenta con las mejores ofertas del mercado laboral y muchas oportunidades para destacar el perfil de cada profesional.

Además, brinda desafíos Interactivos, workshops a cargo de destacados expertos del mundo del trabajo, y desde el área de Servicios de Empleo



# CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

se brindó asesoramiento sobre las claves para confeccionar un CV competitivo. También se realizaron simulacros de entrevistas laborales, en una Sala de Escape, a través de una actividad de simulación de selección de personal donde los participantes debían elegir al candidato adecuado para poder salir con éxito de la sala, fomentando el desarrollo de habilidades de comunicación y escucha mediante la práctica en formato lúdico y en un entorno controlado.

Durante la jornada, se realizaron actividades de asesoramiento para la "Confección de CV" y "Simulacro de Entrevista Laboral" y "Desafío Interactivo" donde se vivió una experiencia lúdica y grupal donde se debía seguir instrucciones para poder resolver distintos enigmas para desafiar la mente.

Además, se desarrollaron diferentes paneles sobre:

- El Desarrollo de la carrera profesional de Contador Público.
- El Negocio de ART y seguros para clientes del estudio contable.
- Las dudas más comunes en un proceso de selección.
- El rol del contador en las empresas de tecnología.
- Finanzas humanas y con sentido: tu oportunidad de carrera en asesoría financiera.
- Industria Aseguradora: un mundo de oportunidades para tu Desarrollo Profesional.
- Entrevistas sin miedo: habilidades y *tips* para destacarte.
- Un gran desafío: ¿Cómo preparar tu entrevista en inglés?

## ESPACIO COWORKING

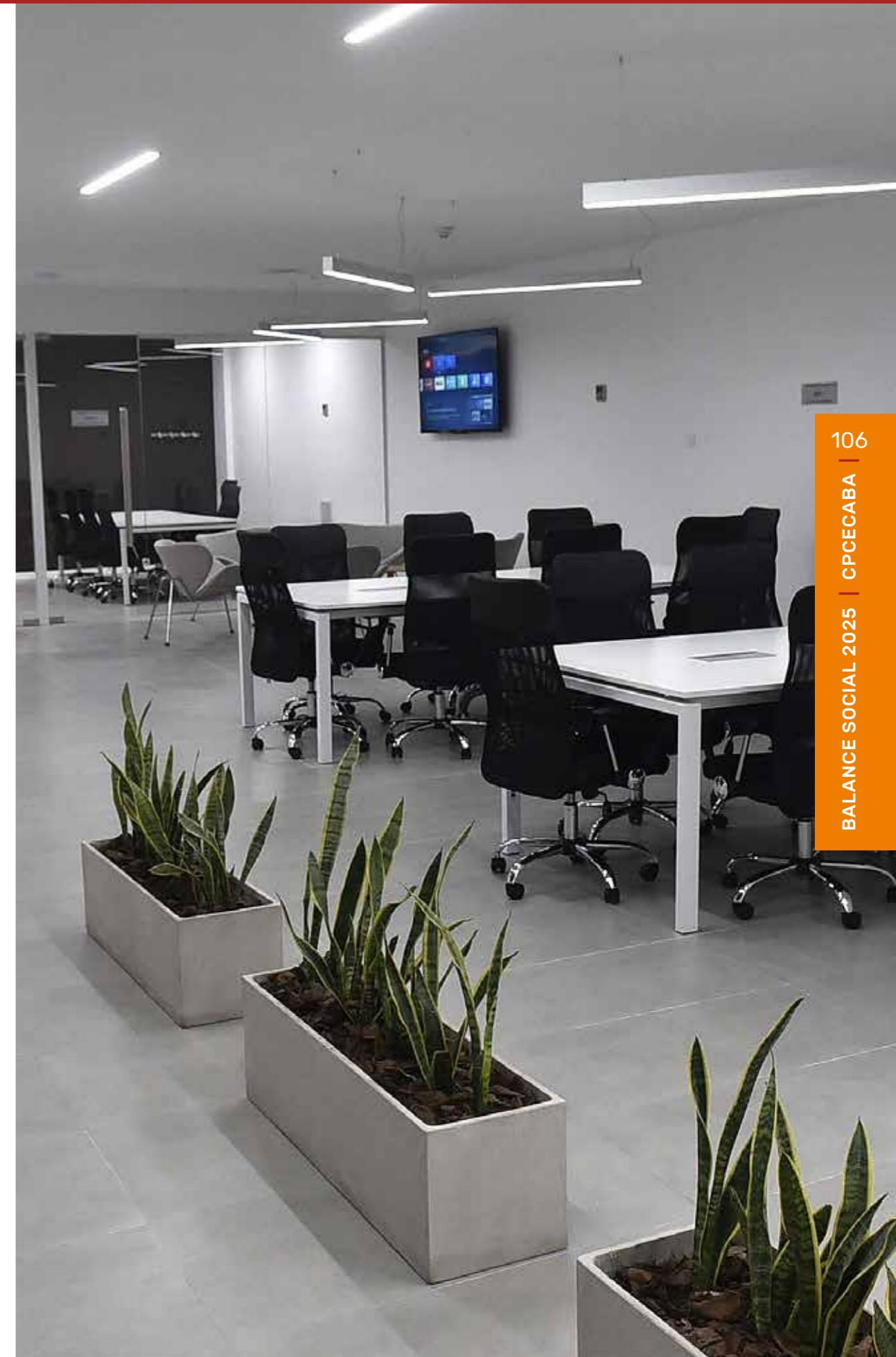
Es un espacio pensado exclusivamente para satisfacer necesidades que los matriculados tienen vinculadas a su relación con clientes, colegas y distintas actividades profesionales.

El área dispone de salas privadas equipadas con tecnología informática portátil y un sector de sillones que ofrece un espacio semiprivado y aislado acústicamente.

Se encuentra situado en la planta baja del edificio anexo Viamonte 1461 y funciona de lunes a viernes de 9:00 a 18:30.

Posee un sistema de reservas para turnos de una hora, con la opción de reservar hasta dos turnos no consecutivos por día. Además, se ofrecen espacios de uso común sin necesidad de reserva previa, y se dispone de una máquina de café para el confort de los usuarios.

El "Espacio Coworking" ha experimentado una sostenible satisfacción de los matriculados, evidenciado por el aumento en su nivel de uso. La implementación de mejoras en infraestructura y equipamiento ha enriquecido la experiencia de los usuarios, quienes valoran positivamente contar con un espacio físico adaptado a sus necesidades profesionales. La creciente demanda y el uso frecuente del servicio destacan su importancia y utilidad en la vida laboral de los colegas. La última encuesta realizada indicó un nivel de satisfacción general de los matriculados con el servicio de un 87,64%, levemente inferior al 2024 que alcanzó un 91,23%. Entendemos estos resultados como una oportunidad de mejora. Continuamos trabajando de manera sostenida



# CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

en la optimización y la gestión de las limitaciones técnicas existentes, con el objetivo de brindar un servicio cada vez más eficiente y de mayor calidad.

## 2024-2025:

- Se asignaron 9.337 turnos.
- 1.732 matriculados utilizaron el servicio.

## 2023-2024:

- Se asignaron 8.894 turnos.
- 1.694 matriculados utilizaron el servicio.

## 2022-2023:

- Se asignaron 5.450 turnos.
- 1.592 matriculados utilizaron el servicio

## SEGURO DE VIDA

El Consejo ofrece a los colegas matriculados y sus cónyuges la posibilidad de adherirse

a la Póliza Colectiva de Seguro de Vida contratada con Provincia Seguros SA, abonando primas inferiores a las del mercado. Esta Póliza Colectiva cubre los riesgos de:

- Muerte.
- Beneficio por incapacidad total y permanente por enfermedad o accidente.
- Doble Indemnización en caso de muerte accidental.
- Invalidez Total o parcial y Permanente por Accidente.
- Trasplantes de Órganos.
- En caso de enfermedad terminal, pago parcial anticipado de la indemnización por fallecimiento (Consultar especificaciones).

**Cant. de cápitas al 30 de junio 2025:** 1.769  
(incluye conyugues no matriculados)

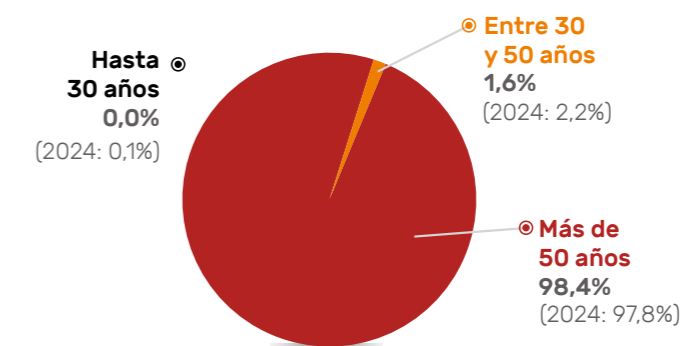
**Cant. de cápitas al 30 de junio 2024:** 1.943  
(incluye conyugues no matriculados)

**Cant. de cápitas al 30 de junio 2023:** 2.086  
(incluye conyugues no matriculados)

**Total de matriculados (sin duplicados):**

**1.523 matriculados** (2024: 1.648)

**2,16% sobre el total de matriculados** (2024: 2,39%)



## ESPACIO MAMÁ - LACTANCIA

El espacio y servicio es de uso exclusivo y especialmente acondicionado -con suficiente privacidad e higiene-, para matriculadas de nuestro Consejo que se encuentren en período de amamantar, que permite a nuestras colegas conciliar la profesión, el trabajo y la maternidad. Está ubicado en el 1º piso (ex sala 15) de nuestra sede central.

El lactario se divide en una sala de recepción y espacio para cochecitos y dos boxes individuales de lactancia. Además, hay cambiadores, un microondas, una heladera conservadora y un esterilizador de mamaderas.

En la sala se encuentran a disposición de las mamás, diversos elementos de aseo como óleo calcáreo, toallas húmedas, algodón, alcohol en gel y pañales de varios tamaños.

# CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

## TURISMO

El servicio de turismo ofrece experiencias turísticas personalizadas para nuestros matriculados y su grupo familiar primario, diseñadas para proporcionar viajes seguros, cómodos y planificados. Ya sea para unas vacaciones en familia, una escapada de fin de semana o un viaje al exterior, nuestros convenios con operadores mayoristas de excelencia garantizan beneficios exclusivos y el respaldo institucional que caracteriza al sector con más de 35 años de experiencia.

Nuestros matriculados pueden disfrutar de:

- Viajes personalizados y planificados.
- Acceso a beneficios exclusivos.
- Respaldo institucional y garantía de calidad.

También se puede acceder con financiación exclusiva para matriculados, en 10 cuotas sin interés, abonando con tarjetas de crédito Visa y MasterCard del Banco Ciudad en destinos nacionales.

**Pasajeros julio 2024/junio 2025:** 984 pasajeros.

**Pasajeros julio 2023/junio 2024:** 497 pasajeros.

## CONSEJO FAN

Programa de fidelización con descuentos exclusivos dirigido a la matrícula y estudiantes registrados en el Consejo, diseñado para fortalecer el vínculo institucional a través de alianzas estratégicas con diversas marcas, comercios y servicios de calidad.

### ENTIDADES ADHERIDAS POR RUBRO

- ▶ BIENESTAR: 19
- ▶ CAPACITACIONES: 25
- ▶ DECO Y HOGAR: 6
- ▶ DEPORTE Y TIEMPO LIBRE: 23
- ▶ LIBRERÍA: 6
- ▶ MAMÁS Y NIÑOS: 6
- ▶ MODA: 15
- ▶ OTROS: 14
- ▶ REGALERÍA: 5
- ▶ RESTAURANTES Y VINOS: 41
- ▶ TURISMO: 86

**TOTAL: 246**

## OFICINAS GUBERNAMENTALES

Durante este período, varios organismos públicos contaron con oficinas ubicadas en el subsuelo de Av. Córdoba 1532, donde se facilitó la realización de una gran cantidad de trámites, prestando servicios en forma presencial y en algunos casos con turnos previos.

Se han realizado mejoras en el proceso de atención, renovando el equipamiento, mejorando las Salas de Espera, modificando la comunicación en la web, videos institucionales y otras herramientas de difusión de los servicios y mejoras en el sistema de turnos.

Estas actualizaciones no solo han optimizado nuestras plataformas de comunicación, sino que también han incrementado la satisfacción de nuestros usuarios, reflejando un compromiso continuo con la mejora del servicio.

ORGANISMOS	TRÁMITES 2024/2025	TRÁMITES 2023/2024
Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires	101	79
Delegación de la Dirección General de Rentas - GCBA - AGIP	2.509	2.380
Delegación de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero ARCA	2.262	2.362
Inspección General de Justicia - IGJ	6.409	8.006
<b>TOTAL</b>	<b>11.281</b>	<b>14.259</b>

# CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

## TRÁMITES PERSONALES

### Renovación de Licencias de Conducir

El Consejo suscribió un convenio con la Dirección General Habilidadación de Conductores del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para tramitar la renovación de Licencias de Conducir, donde los matriculados contaron con turnos exclusivos, incluido su grupo familiar.

La última encuesta realizada indicó un nivel de satisfacción general de los matriculados con el servicio de un 92,90%, levemente inferior al 2024 que alcanzo un 97,86%. En este caso, la principal causa se encuentra vinculada a factores que exceden la gestión directa del personal de atención, ya que estas áreas dependen de los sistemas informáticos de los organismos correspondientes, que presentan interrupciones, demoras o caídas del sistema que impactan directamente en los tiempos de atención y satisfacción del servicio. El cambio en la metodología de encuestas a pesar que se mantienen bastante constantes, pudo haber influido en la pequeña baja en los porcentajes de satisfacción, pero derivó en un aumento en el nivel de respuesta, lo que implica un mejor diálogo con nuestros matriculados.

**Trámites 2024-2025:** 13.966

**Trámites 2023-2024:** 8.700

### Renaper y DNI y Pasaporte

El Consejo dispuso de una oficina del RENAPER, facilitando a los matriculados y su grupo familiar la tramitación del Documento Nacional de Identidad (DNI) y del Pasaporte. En los últimos años, se han añadido los servicios de Pasaporte Exprés y DNI Exprés. Para acceder a estos trámites, los matriculados debieron gestionar un turno a través del sistema en línea.

La última encuesta realizada indicó un nivel de satisfacción general de los matriculados con el servicio de un 93,99%, levemente inferior al 2024 que alcanzo un 96,88%, siendo la principal causa de los sistemas informáticos de los organismos correspondientes, los cuales no siempre presentan un funcionamiento estable. Las interrupciones, demoras o caídas del sistema impactan directamente en los tiempos de atención y en la experiencia del usuario, factores que exceden la gestión directa del personal de atención.

**Turnos otorgados 2024-2025:** 4.231 turnos

**Turnos otorgados 2023-2024:** 3.282 turnos

**Turnos otorgados 2022-2023:** 4.034 turnos

## SUCURSAL BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES

Desde el año 1989, la Sucursal N° 58 del Banco Ciudad de Buenos Aires funciona en la Sede Central del Consejo. Cuenta con un cajero automático ubicado en Paraná 744 y, en el primer piso, posee una sucursal de atención comercial dedicada a ofrecer una amplia gama de soluciones financieras y promociones al alcance de la matrícula, diseñadas para facilitar el acceso a servicios financieros de calidad y mejorar la experiencia de nuestros matriculados quienes pueden solicitar turno para ser atendidos de manera prioritaria.

## DOMICILIO ESPECIAL

El servicio está destinado exclusivamente a contribuir al ahorro de esfuerzos por parte de los matriculados del Consejo, cuyo domicilio de envío de correspondencia NO se encuentre en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y al sólo efecto de cumplir con las obligaciones emergentes de su actuación como perito y demás auxiliares de la justicia, en los fueros en los que éste se inscriba.

Al cierre del ejercicio cuenta con 182 casillas activas (144 período 2023-2024), 126 renovaciones y 18 nuevas suscripciones en el período.

## OTROS SERVICIOS

**Mesa de ayuda:** Promueve a la comunidad de usuarios (matriculados y colaboradores internos) un punto único de contacto mediante el cual se resuelven y/o canalizan sus necesidades relativas al uso de recursos y servicios de plataformas tecnológicas.

**Playa estacionamiento:** Ubicada en el edificio central y con entrada por Paraná 744, es de uso exclusivo para la matrícula. El servicio fue pensado para estancias cortas y por este motivo, la primera hora es absolutamente gratuita y luego se aplica una tarifa acorde al tiempo utilizado.

**Restaurante - Café Consejo:** En octubre de 2024 se concretó la unificación del restaurante y la cafetería, dando lugar a un espacio versátil y contemporáneo que responde a nuevas formas de socializar, trabajar y disfrutar de la gastronomía. El diseño equilibra lo moderno con la esencia tradicional, incorporando una nueva barra de atención y otra de *networking*. Durante el período se pudo visitar de lunes a viernes de 9 a 18 hs. en el 4to piso del edificio de Viamonte 1549.

# CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

## SERVICIOS A LA COMUNIDAD

### ACTIVIDADES CULTURALES

Desde el Consejo ofrecemos una gran agenda de propuestas para la matrícula, sus familiares y la comunidad en general. Estas actividades contribuyen a la integración y el fortalecimiento de nuestra comunidad, demostrando el interés y el entusiasmo de los participantes por las iniciativas culturales y recreativas ofrecidas.

#### ACTIVIDADES

##### GRUPOS INSTITUCIONALES

- Coro (38° temporadas).
- Grupo de Teatro (42° temporadas).
- Orquesta Sinfónica (15 instrumentistas).

##### TALLERES

- Canto Popular (35 participantes).
- Arte-Dibujo y pintura (12 participantes).
- Danza y Ritmos (9 participantes).
- Tango-Danza (55 participantes).
- Teatro (15 participantes).
- Historia del Arte (15 participantes).
- Análisis de películas (10 participantes).

##### ENCUENTROS SEMANALES

Grupo de aficionados a la fotografía: conformado con el objetivo de contribuir con un espacio de intercambio, promover charlas, debate, mostrar trabajos desarrollados, propiciar el intercambio de experiencias y organizar salidas (20 participantes).

##### ESPACIO DE ARTE CONCURSOS

- Manchas para niños.
- Literatura.
- Artes Plásticas (37° temporadas).
- Fotografías (42° temporadas).
- Canto Mejor Versión.

##### ESPECTÁCULOS DE LOS VIERNES

- Ciclo de Viernes de Arte.
- Cine y Debate.
- Ciclo Lírico en el Consejo.

##### CICLOS VIRTUALES DE CHARLAS INTERNACIONALES

- Entrevistas a personalidades.
- Charlas de Arte Economía (8 participantes).
- Exposición de muestras de arte y fotografía.
- Especiales de la Cultura.

##### ENCUENTROS MENSUALES

Café Literario (14 participantes) con lecturas de poesía y cuentos cortos y las exposiciones mensuales en la Galería de Arte Virtual.



# CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

Al igual que en períodos anteriores, los matriculados participaron activamente de las distintas actividades culturales, entre las que se destacaron los espectáculos del Ciclo Viernes de Arte, los espectáculos infantiles durante las vacaciones de invierno, así como las presentaciones del Coro, el Grupo de Teatro, la Orquesta Sinfónica del Consejo y los diferentes talleres culturales. Continuaron desarrollándose los encuentros del Café Literario, del Grupo de Aficionados a la Fotografía, las Charlas de Arte y Economía, los ciclos especiales, charlas de arte y galerías virtuales, además de los Concursos de Artes Plásticas, Fotografía, Literatura y Canto, destinados a matriculados, sus familiares y estudiantes de Ciencias Económicas inscriptos en el Registro. Asimismo, se realizó el Encuentro de Manchas para Niños en el marco de las vacaciones de invierno.

Los días viernes se llevaron a cabo, en el Salón Auditorio, presentaciones de artistas de las más variadas expresiones, junto con actuaciones del Coro, el Grupo de Teatro y la Orquesta del Consejo.

## Día Internacional de la Mujer

En el marco del Día Internacional de la Mujer se rindió homenaje a Clara Mariño, periodista, conductora y productora de radio y televisión; Denisse Sciamarella, doctora en Física, científica, directora artística, cantante, autora y compositora de tango; y Salomé Di Iorio, abogada y árbitra de fútbol.

Para el cierre musical, la cantante Ceci Méndez interpretó canciones de reconocidas autoras latinoamericanas. Asimismo, durante el Mes de la Mujer se realizó el espectáculo musical “Las Mujeres dan la nota”, presentado y producido por Martha Wolff, con la participación de Laura Tuny, Laura Isabel Fernández y Betica.

## Galería de Arte y ciclos culturales

Se continuó con las publicaciones mensuales de la Galería de Arte Virtual del Consejo, destacándose exposiciones dedicadas a Jacques-Louis David, William Blake, Jean Ingres, Alfons Mucha, entre otros grandes artistas de la historia del arte, con excelente recepción por parte de la matrícula en el canal de *YouTube* del Consejo.

El Ciclo Viernes de Arte incluyó presentaciones de danza, teatro y diversos géneros musicales como tango, folklore, música clásica, rock y música popular. Formaron parte de la programación, entre otros, el Grupo Ópera Joven,

la *Conurbano Big Band*, Gustavo Grobocopatel y la Camerata de la Ciudad. Las presentaciones fueron grabadas para su posterior difusión en el canal de *YouTube* del Consejo.

Durante el segundo semestre de 2024, continuaron los Ciclos Líricos los cuartos viernes de cada mes, con la participación de la soprano Mariana Carnovali junto a destacados artistas, entre ellos la Orquesta de Jóvenes Talentos de Buenos Aires, dirigida por el maestro Facundo Sacco.

Asimismo, se celebró el espectáculo cultural por el 80° aniversario del Consejo, con la participación del Grupo de Teatro, el Coro y la Orquesta del Consejo, acompañados por imágenes del Grupo de Fotografía.

Continuaron los ciclos virtuales de Especiales de la Cultura y Charlas de Arte, destacándose los encuentros con los embajadores del Reino de Bélgica, India, Noruega y Finlandia, así como los especiales sobre San Martín en Bruselas y Manuel Belgrano en el Cabildo. Dentro de las charlas de arte se realizaron análisis de obras de Hans Holbein el Joven, Jan van Eyck y Ángel Della Valle, entre otros.

## Grupo de Aficionados a la Fotografía

En 2024 el Grupo de Aficionados a la Fotografía cumplió 15 años de trayectoria, realizando encuentros semanales de manera virtual. El grupo continuó con críticas fotográficas, recorridas por muestras, exposiciones y museos, y salidas fotográficas.

Se llevaron a cabo las exposiciones “Paisajes de mi País” en la Asociación de Magistrados

y Funcionarios de la Justicia Nacional y “Cúpulas y campanarios de Argentina” en el Hall de Exposiciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Asimismo, se organizaron salidas a la muestra “Soy Fotógrafa” de Sara Facio, y a las localidades de Lobos, Urubelarrea y Chascomús.

## Vacaciones de invierno

Durante el receso escolar de julio se ofreció una amplia propuesta de espectáculos infantiles para el disfrute en familia. En la sede central se proyectaron las películas “Sing 2”, “Ven y canta de nuevo” y “DC Liga de Supermascotas”.

También se presentó la obra musical “La flauta mágica para niños” de W. A. Mozart, interpretada por la Orquesta Jóvenes Talentos de Buenos Aires junto a solistas de la compañía Magna Lírica.

El grupo Arte en Circo presentó el espectáculo “Animalúdicas”, basado en historias de juegos con animales, narradas a través de técnicas de malabares y equilibrios.

En la sede de Ayacucho se realizó el encuentro “Manchas para niños”, donde los participantes crearon mándalas con sellos, acuarelas y materiales básicos.

## Concursos, Orquesta Sinfónica y Coro

Se realizaron de manera virtual el 37° Concurso de Artes Plásticas, el 42° Concurso de Fotografía –que incluyó la categoría temática “Miradas”– y el Concurso de Literatura 2024, destinados a matriculados y sus familiares.

# CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

La Orquesta Sinfónica del Consejo, integrada por 15 instrumentistas entre matriculados y familiares, continuó representando a la institución bajo la dirección del maestro Dr. Juan Carlos Stoppani, contador público matriculado. El padrino de la Orquesta es el maestro Enrique Diemecke, director de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Orquesta se presentó en la Iglesia Nuestra Señora de Lourdes, el Salón Dorado del GCBA, el Salón Montevideo de la Legislatura porteña y el Salón Dorado del Centro Naval.

El Coro del Consejo realizó presentaciones en el Centro Cultural 25 de Mayo y la Iglesia Hermanas Esclavas del Sagrado Corazón. No se registra la asistencia en presentaciones fuera del Consejo.

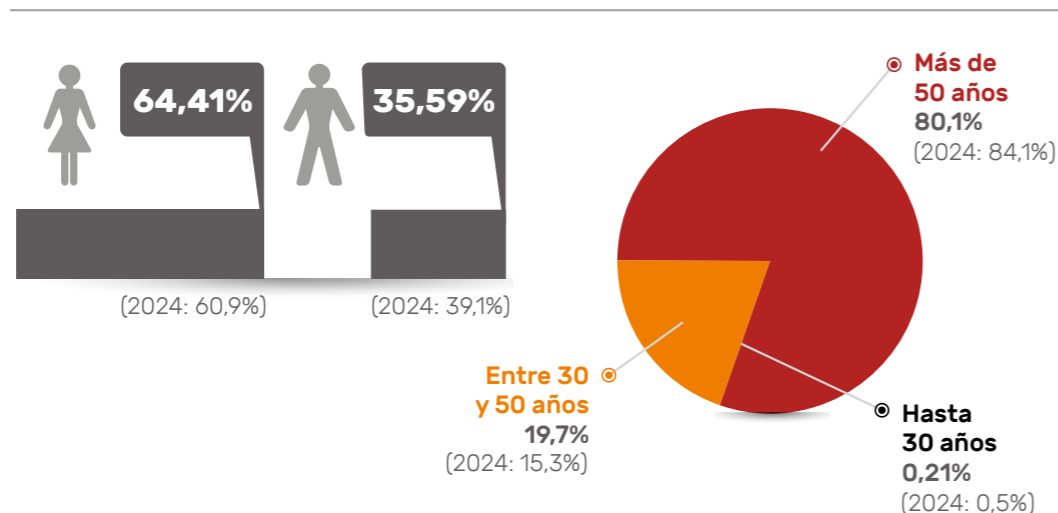
Durante el período, la concurrencia a espectáculos y actividades de Cine y Debate ascendió a **4.343 personas** (2024: 3.470). Las visualizaciones en el canal de *YouTube* del Consejo alcanzaron **11.032 reproducciones** (2024: 12.061), mientras que las grabaciones de los espectáculos de Viernes de Arte sumaron **5.275 visualizaciones** (2024: 4.601)

## Total de matriculados (sin duplicados)

### CULTURA

**944 matriculados**  
(2024: 926)

**1,34% sobre el total de matriculados**  
(2024: 1,34%)



## INCLUSIÓN SOCIAL

“Inclusión social” reúne a distintas actividades y programas, que vincula diversos actores, para **generar impacto social, en áreas, como en la educación, empleabilidad y acciones de solidaridad con los sectores vulnerables.**

- **Programas Pre-Profesionales.**
- **Despertar Vocacional - Feria de universidades.**
- **Micro eventos educativos.**
- **Economía Plateada.**

## PROGRAMAS PRE-PROFESIONALES

Tienen como objetivo generar una participación y vínculo con estudiantes de nivel intermedio (secundario), enfocándonos principalmente en acercarles las carreras que abarcan las Ciencias Económicas junto con un acompañamiento en su elección profesional.

### A la Par

El programa tiene como objetivo fundamental permitir que **estudiantes universitarios de hasta 3er año de las carreras en Ciencias económicas** realicen una capacitación en nuestro Consejo y realicen prácticas formativas en los principales estudios, consultoras y empresas del país, brindándoles las herramientas y formación necesaria para ingresar al mercado laboral, mejorando de esta forma sus perspectivas y posibilidades futuras. Se encuadra dentro de la Ley N° 6393 de CABA y trabajamos en equipo con la Subsecretaría de Trabajo, industria y comercio de la Ciudad y junto a las empresas más importantes del sector. Cabe destacar que muchos de los estudiantes permanecen luego trabajando en las empresas y consultoras en donde realizaron las prácticas.

**Capacitación:** Se realiza una edición por año, que comienza en el mes de octubre, donde 100 estudiantes participan durante 2 meses de capacitaciones en el área Contable, Informática, Administrativa y habilidades blandas. Generalmente alrededor de entre 60 a 70 alumnos, pasan esta etapa, cumpliendo con el 75% de asistencia y aprobando dicha capacitación. A partir de diciembre son asignados a las diversas empresas aliadas, donde realizan por un periodo de 3 a 6 meses las prácticas laborales rentadas, donde dicho incentivo económico es abonado parte por el Gobierno de la Ciudad y parte por la empresa, y una vez concluidas, tienen la posibilidad según su desempeño de quedar efectivos en dichas firmas.

### 2024:

- **100 Ingresantes**
- **54 aprobaron la capacitación e ingresaron a las firmas**
- **24 fueron contratados en forma efectiva en el 2025**

**Empresas participantes:** Baker Tilly, BDO, Deloitte, Ey, Gran Thornton, KPMG, PWC Deloitte, PWC y KPMG.

### 2023:

- **100 Ingresantes**
- **52 aprobaron la capacitación e ingresaron a las firmas**
- **24 fueron contratados en forma efectiva en el 2024**

**Empresas participantes:** Baker Tilly, BDO, Deloitte, Ey, Gran Thornton, KPMG, Maza, PWC, SMS y Universal Assistance.

Este programa fue incluido en el concurso organizado por la Cámara de Comercio Suizo Argentina lo que nos llevó a alcanzar un reconocimiento por las diversas acciones realizadas.

# CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

## Programa de Prácticas Educativas del Ministerio de Educación del GCBA (ACAP)

El Consejo Profesional suscribió un acuerdo con el Ministerio de Educación del GCABA para realizar prácticas laborales a los **estudiantes del nivel secundario** en el ámbito de las "Actividades de Aproximación" al mundo del trabajo y de los estudios superiores (ACAP), iniciativa que apunta a fortalecer las competencias y destrezas profesionales a través de capacitaciones teórico-prácticas que incrementen las oportunidades de trabajo, la inserción en el mundo laboral, la educación financiera, además de ser el nexo con los estudios profesionales y empresas que participan.

El Consejo profesional tiene el rol ante el Gobierno de la Ciudad de coordinador, siendo intermediario en la gestión y control entre los colegios y las empresas y se encarga de convocar a empresas aliadas para que puedan participar de la experiencia formativa, contando en su nómina con más de 20 empresas

**Capacitación:** Se realizan de cinco a seis ediciones anuales (abril-junio y agosto-octubre) con un total aproximado de 420 alumnos al año (entre 70 y 75 alumnos en cada edición). Son 20 horas de capacitación teórica en el Consejo y 20 horas de práctica presencial en empresas (una semana, 4 horas diarias).

**2024 (2da sección):** 126 alumnos en ediciones de agosto/septiembre con participación de PWC, Deloitte, SMS, Lusaka Latina, KMPG, Fundación Flor, EY, Andina ART, IRSA, Swiss Medical, Crowe, RSM.

**2025:** Se planificaron 4 ediciones, una por mes: Mayo- junio - agosto- septiembre. Entre las ediciones de Mayo y Junio participaron un total 110 alumnos y las siguientes empresas participantes fueron Auren, KPMG, EY, PWC, Deloitte, ANDINA ART y nuestro Consejo.

Las prácticas deben llevarse a cabo en forma presencial en las empresas, donde los estudiantes reciben información de diversos sectores dentro de cada una. Los sectores por donde realizan la experiencia están relacionados a las Ciencias económicas, como Administración, Calidad, Recursos Humanos, Auditoría, etc.

## Programa de Prácticas Profesionalizantes de la Dirección de Educación Técnica del Ministerio de Educación del GCBA

Las prácticas profesionalizantes se ofrecen a **alumnos de sexto año de seis escuelas técnicas del perfil de ciencias económicas** (unos 392 chicos aproximadamente), con nivel de juniors a nivel profesional. El Consejo,

en su rol de coordinador, se encarga de capacitar, gestionar, realizar seguimiento y controlar las prácticas entre los colegios y las empresas. Nuestro objetivo es contribuir a la difusión de las carreras de ciencias económicas, entre los potenciales estudiantes, donde dichos alumnos egresan con un perfil técnico para puestos junior, dentro del área de administración de empresas que, sumando a su entrenamiento, son un semillero para futuras búsquedas laborales ante la demanda de empleo que contemplan los estudios contables

**Capacitación:** Son prácticas **no remuneradas** obligatorias de 3 meses (hasta 12 horas semanales). Se planifican dos ediciones por año que contemplan una capacitación realizada por el Consejo sobre empleabilidad y experiencias

de las carreras en ciencias económicas y una segunda etapa, donde los alumnos son asignados a las empresas y/o estudios aliados, según el criterio de algunos perfiles en particular solicitados, por cercanía y de acuerdo con el cupo disponible para realizar las prácticas en las empresas y/o estudios aliados. Una vez terminada la práctica de tres meses, las empresas/o estudios, pueden contratar al practicante según su desempeño.

Las practicas pueden ser virtuales, presenciales o mixtas. Son actividades formativas que entran los contenidos curriculares, los perfiles profesionales de los estudiantes con los desafíos del sector socio-productivo. El Consejo mantiene un registro de los alumnos que deciden seguir carreras de Ciencias Económicas para vincularlos a la comunidad universitaria.

### 2024 - 2da edición: septiembre -noviembre

- 36 alumnos.
- 15 Pequeños estudios.
- 3 meses de prácticas técnicas.

### 2023 - 2da edición: septiembre -noviembre

- 42 alumnos.
- 14 Pequeños estudios.
- 3 meses de prácticas técnicas.

### 2025 - 1era edición: abril - junio

- 28 alumnos.
- 11 Pequeños estudios.
- 3 meses de prácticas técnicas.

### 2024 - 1era edición: abril - junio

- 36 alumnos.
- 14 Pequeños estudios.
- 3 meses de prácticas técnicas.

# CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

## DESPERTAR VOCACIONAL - FERIA DE UNIVERSIDADES

El objetivo es ayudar a los **estudiantes de quinto año del nivel secundario con orientación en administración y economía** a descubrir su vocación para insertarse en el mundo universitario y laboral con todas las herramientas necesarias para lograr éxito en su vida, mediante charlas sobre la experiencia de profesionales exitosos, y a su vez, brindando una feria de universidades donde cada uno pueda exponer su oferta académica en ciencias económicas. Tratamos de generar un espacio para promover las profesiones en ciencias económicas en los futuros estudiantes universitarios.

El 13 de mayo de 2024 se realizó el evento al que asistieron 1200 alumnos, 16 universidades, 16 Charlas en simultáneo y 10 oradores expertos. Para el año 2025, Despertar Vocacional y Feria de Facultades se realizará el 3 de octubre próximo. Se espera la participación de más de 800 alumnos.

### El evento se llevará a cabo en 3 espacios:

- Feria de Facultades, donde diversas universidades presentarán su oferta académica en ciencias económicas. Se espera 16 universidades.
- Charlas tipo TED brindadas por oradores destacados, que compartirán sus trayectorias y aprendizajes profesionales. Se espera 8 oradores.
- Charlas sobre las principales tendencias en Ciencias Económicas –finanzas, inteligencia artificial y más– presentadas por empresas líderes del sector. Se espera 6 empresas aliadas.

**Edición mayo 2024 :** asistieron 1200 alumnos.

**Edición mayo 2023:** asistieron 600 alumnos.

## MICRO EVENTOS EDUCATIVOS

Los micro eventos educativos son charlas educativas, a cargo de profesionales, sobre tres ejes temáticos que funcionan en simultáneo con una audiencia de 50 alumnos por panel que van rotando. Cada micro evento tiene una duración de 4hs que les permite a los alumnos juntar horas de prácticas.

El objetivo principal es inspirar y fomentar a **los alumnos de escuelas secundarias** tanto de escuelas técnicas, como las regulares para que sigan la carrera de ciencias económicas, dándoles un acercamiento a temas de interés y práctica didáctica sobre los mismos.

Se planifican 3 micro eventos educativos por año. En septiembre y octubre 2024 asistieron 300 alumnos, y se trabajó sobre las temáticas de Finanzas y Ciencias económicas, la Revolución digital en los negocios, la carrera de Contador público y abordamos la temática del desafío de emprender, donde participaron de los paneles la UADE, la UBA, UNLP, EY, PWC y Siglo XXI.

## ECONOMÍA PLATEADA

El programa tiene por objetivo trabajar la **empleabilidad en adultos mayores a 50 años**. Para ello nos aliamos a Silvertech, una organización creada por BID Lab y Eidos Global, con el acompañamiento de Diagonal Asociación Civil, que es la primera iniciativa de formación en tener como socios donantes a cuatro de las empresas tecnológicas más influyentes a nivel mundial: *Accenture, Microsoft, Red Hat y Salesforce*.

Por otro lado, conectamos a *Silvertech* con empresas aliadas, para difundir entre ellos tanto la capacitación como la vinculación para ofertas laborales.

### El programa se desarrolla bajo dos ejes:

1. Difundir entre nuestros profesionales mayores de 50, a través de esta propuesta de valor, la formación en habilidades digitales que ofrece SilverTech completamente gratuitos, que consiste en:
  - Formación en *Testing QA*.
  - Formación en Administración de *Salesforce*.
  - Formación en Programación *COBOL*.

Quienes aprueben estos cursos entran en una nómina de vinculación de empleabilidad.

2. Conectar a *Silver Tech* con empresas aliadas, para difundir entre ellos tanto la capacitación como la vinculación para ofertas laborales.

En la edición 2024 tuvimos 244 inscriptos, de los cuales se recibieron 12.

## TALLERES DE HERRAMIENTAS Y BÚSQUEDA EN INTERNET PARA LA COMUNIDAD

El Consejo ha brindado una serie de talleres dirigidos a **diversos segmentos de la comunidad**, incluyendo estudiantes universitarios, estudiantes secundarios del programa "Actividades de Aproximación (ACAP)" y miembros de las Comisiones del Consejo. Estos talleres, distribuidos en diferentes grupos, se centraron en el desarrollo de habilidades esenciales para la búsqueda, evaluación, gestión y uso ético de la información.

### PERÍODO 2024-2025:

- Se realizaron **10 talleres** con una participación de **409 personas**.

### PERÍODO 2023-2024:

- Se realizaron **12 talleres** con una participación de **217 personas**.

### Los talleres abordaron las siguientes temáticas:

- Búsqueda de Información académica en BD y repositorios.
- Competencias digitales de los estudiantes universitarios.
- Elaboración de presentaciones: *PowerPoint* y *Canva*.

# CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

- Normas APA.
- Búsqueda de legislación en Internet.
- Herramientas de estudio e Inteligencia Artificial.
- Capacitación ACAP: Canva.
- Motores de búsqueda, derecho de autor y buenas prácticas académicas.

## COMPETENCIAS UNIVERSITARIAS

En el mes de noviembre se realizó la entrega de premios a los ganadores de las Competencias Universitarias 2024 de las disciplinas evaluadas que formaron parte de la competencia: Contabilidad, Administración, Economía, Actuarial, Tributaria y Auditoría, que se llevaron a cabo el lunes 28 de octubre de 2024, con la presencia de más de 785 estudiantes de facultades de Ciencias Económicas de universidades públicas y privadas que participaron en distintas disciplinas y que duplicaron en número a la edición del año pasado.

Actividades de este tipo reflejan el vínculo estratégico que tiene el Consejo con las distintas universidades. La idea es **aprovechar esta experiencia para abrir las puertas de nuestra casa**, que transiten por las instalaciones, tengan un primer acercamiento y puedan proyectarse profesionalmente.

### Disciplinas evaluadas:

Contabilidad (Categoría 1 y 2), Administración (Categoría 1 y 2), Economía (Categoría 1 y 2), Actuarial (Categoría 1 y 2), Tributaria (Categoría única), Auditoría (Categoría única).

En nuestro sitio web se publicó una nota sobre la entrega de los premios a los ganadores de las Competencias Universitarias 2024. [Acceder a la nota.](#)

## AMPLIANDO VOCES 360





Es un programa que **busca movilizar a toda nuestra comunidad profesional (profesionales, proveedores, estudios, personal, etc.) con las necesidades y misiones de las ONG** que forman parte del programa. Se busca "ampliar las voces" de cada una de esas organizaciones y llegar a la matrícula, y a partir de ellos, a toda la comunidad económica donde se desempeñan y poder dar a conocer las necesidades específicas que tiene un amplio sector de la sociedad.

En primera medida, el Consejo facilita la difusión de los objetivos y necesidades de cada ONG en los distintos medios y redes sociales con los que cuenta, a través de Campañas de recolección de recursos, actividades de concientización y capacitación, eventos solidarios, donaciones espontáneas y acciones en conjunto con otros sectores del Consejo. Diseñamos un cronograma de posteos en nuestras redes sociales para difundir las diferentes necesidades y temáticas. También se fomenta la iniciativa de Empresas solidarias, que se suman para contribuir a la ayuda de quienes más lo necesitan formando parte de las campañas, creando las propias o brindando algún servicio que cubra la necesidad de alguna ONG. Buscamos la manera de estar PRESENTES, conectándonos con cada una de las Organizaciones, escuchándolas y acompañándolas para que puedan continuar con la misión tan importante que cumplen y ayudarlas a resolver los desafíos en una nueva era tendiendo puentes para poder estar cerca de quien más nos necesita.

Entre las actividades realizadas, cabe destacar Evento solidario (Agosto-2024) junto y para la fundación "Cedemil", Campaña de Donación de sangre (Noviembre 2024) junto a empleados, comunidad de profesionales, para el Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutierrez, Navidad Solidaria (Diciembre-2024) para la fundación "Casa Rafael", Día Mundial de Enfermedades Poco Frecuentes (Febrero-2025) para la fundación "Spine", Día mundial del síndrome de Down (Marzo 2025), junto a ASDRA, Día Mundial de la Concientización Sobre el Autismo (Abril 2025), junto a APADEA y Día mundial del reciclaje, (Mayo 2025) junto a "Chacras".

No todas las ONGs son iguales y sus metas y necesidades difieren, ya sea necesitando ropa o dinero, hasta medicamentos y libros. Los ejes de las diversas fundaciones que acompañamos son:

### Los ejes de las diversas fundaciones que acompañamos son:

- |   |  |
|---|--|
|  <b>Desarrollo comunitario</b> |  <b>Educación</b>                 |
|  <b>Familia</b>                |  <b>Salud</b>                     |
|  <b>Niños y Adolescentes</b>   |  <b>Medio Ambiente</b>            |
|  <b>Indigencia</b>             |  <b>Reinserción Social</b>        |
|  <b>Mascotas</b>               |  <b>Personas con Discapacidad</b> |

# CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL



## CAMPAÑAS SOLIDARIAS

En el marco de las acciones que llevamos a cabo, planificamos anualmente las siguientes colectas solidarias fijas, para realizar junto a nuestra comunidad:

- **Febrero: Campaña Vuelta al cole:** colecta de útiles escolares.
- **Mayo: Campaña Abriguemos con amor:** colecta de frazadas y ropa de abrigo.
- **Julio: Campaña día del niño:** colecta de juguetes.
- **Octubre: Campaña de alimentación:** colecta de alimentos no perecederos.
- **Diciembre: Campaña de Navidad Compartida:** Colecta de juguetes.

## MARATÓN

Como parte de las actividades saludables que lleva adelante el Consejo, se realiza anualmente la Maratón, como una excelente oportunidad para estrechar los vínculos entre profesionales en Ciencias Económicas, además de **promover la actividad física en la ciudadanía y los valores como la integración y la salud a través del deporte**, ya que la inscripción está abierta al público en general.

En este período, se realizó la 15° edición, que se llevó a cabo el domingo 24 de noviembre de 2024 a las 8 hs, en Puerto Madero. Participaron 967 corredores inscriptos y también miembros de la fundación Baccigalupo. La carrera tuvo tres modalidades: dos competitivas, de 5 y 10 km, y la participativa, de 3 km, para que puedan sumarse quienes aún no están muy entrenados, incluso caminando. Además, contó con la categoría de mamás con bebés

en cochecito para que las profesionales tengan la posibilidad de mostrarles un paseo distinto a sus bebés en el trayecto de los 3K participativos.

## LEGALIZACIONES SIN CARGO A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO Y "COMBO PYME"

Por Resolución C.D. N° 148/2017 se autorizó la legalización sin cargo de informes o certificaciones firmados por profesionales en los estados contables de las entidades jurídicas de bien público con domicilio en jurisdicción de este Consejo Profesional.

Para obtener tal beneficio las entidades deberán acreditar su condición de personas jurídicas sin fines de lucro. Sobre la base de los antecedentes presentados, se crea un registro que permite la legalización de hasta diez estados contables del ejercicio económico anual y hasta tres instrumentos complementarios por año calendario, siempre que los aranceles de legalización de las entidades que requieran el beneficio no superen el tramo tercero de la escala de aranceles vigente. Las entidades de bien público que presenten estados contables que superen el importe mencionado y se encuentren exentas del Impuesto a las Ganancias tendrán una bonificación equivalente al tercer tramo de la escala de aranceles de aquel que les corresponda y, por lo tanto, deberán abonar el excedente.

El "Combo PyME" permite a las pequeñas y medianas empresas acceder a un beneficio al momento de realizar legalizaciones, según la fecha de cierre de sus Estados Contables y el tipo de informe a legalizar.

# CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

Esta medida tendrá validez sólo para aquellas PyME registradas como tales según lo fijado por el Consejo. Para ello, primero se debe que ingresar en "Validá tu CUIT" y luego seguir los pasos establecidos.

INDICADOR	2025	2024	2023
Cantidad de legalizaciones sin cargo entidades de bien público	1.211	1.016	1.109
Cantidad de legalizaciones sin cargo combo PyME	1.189	1.364	1.049

## MUSEO

El Museo del Consejo cuenta con una muestra permanente sobre la historia de la Institución y la profesión que incluye libros antiguos, máquinas de sumar y artículos de escritorio. Durante el periodo se pudo visitar y recorrer de lunes a viernes, de 9 a 18 hs. ingresando por Av. Córdoba 1532. Próximamente, se ubicará en la planta baja, con nuevos muebles de exhibición, mejoras en la iluminación y un lenguaje arquitectónico moderno. Con esta intervención se busca poner en valor el patrimonio institucional y ofrecer a matriculados y visitantes un espacio renovado, dinámico y accesible.



# 5



## CAPITAL FINANCIERO

Desempeño económico

# CAPITAL FINANCIERO

## Desempeño económico

### TEMAS MATERIALES:

-  **4:** Alianzas estratégicas
-  **3:** Cumplimiento de las regulaciones y protección de datos |
- 7:** Ética Organizacional y lucha contra la corrupción |
- 8:** Distribución eficiente de los recursos

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



### CONTENIDOS GRI 2021:

2-2 | 2-3 | 2-4 | 2-6 | 2-12 | 2-25 | 2-27 | 3-3 | 201-1 | 201-4 | 203-2 | 204-1 | 205-2 |  
407-1 | 414-1 | 414-2

## CAPITAL FINANCIERO

*Asegurar una gestión eficiente y transparente, identificando las mejores prácticas en compliance que permitan realizar mejoras en las políticas y en los procesos para un desempeño acorde con la Visión, la Misión, los Valores y la Ética del Consejo y alcanzar un resultado económico acorde al contexto económico y social, y a las necesidades del Consejo y la matrícula.*

### **RECURSOS Y ACTIVIDADES:**

Patrimonio, solvencia y liquidez  
Gestión de riesgos  
Política anticorrupción

### **VALOR GENERADO:**

Desempeño económico eficiente  
Relaciones de confianza  
y respeto mutuo con los proveedores  
Compras responsables

### **INDICADORES:**

Valor Generado y Distribuido  
Consejo \$41.237.331.040  
Valor Generado y Distribuido  
Consejo Salud \$56.065.041.011  
3% en Subsidios  
14% Proveedores  
62% Empleados

# CAPITAL FINANCIERO



Por ley de creación, el Consejo es una entidad de derecho público no estatal con jurisdicción en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por ello, es **el único ente que obtiene recursos permanentes que provienen de las legalizaciones de documentación que presentan los matriculados y las empresas y del derecho de ejercicio profesional**, asegurándose un nivel de ingresos constante. También se estableció como organismo de fiscalización una Comisión Fiscalizadora, la cual emite un dictamen anual relativo a la administración de fondos, que acompaña a los estados contables.

El Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2024-2025 fue elaborado de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Resolución Técnica N° 36, Normas Contables Profesionales: Balance Social, Resolución C.D. N° 56/2013, los Diez Principios del Pacto Global de Naciones Unidas y de conformidad con los Estándares GRI 2021.

## ESTADO DE VALOR GENERADO Y DISTRIBUIDO

El Estado de Valor Generado y Distribuido es un estado económico financiero ajustado que muestra el valor económico generado por la organización y simultáneamente revela cómo se distribuye el mismo entre los diversos grupos de interés que contribuyeron a su creación. Supone un nexo entre lo económico y lo social, y constituye un instrumento de análisis de la gestión de responsabilidad social.

La información incluida en el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido surge de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025.

Los estados contables presentan en el ejercicio bajo análisis un déficit de \$ 4.031.102.915.

# CAPITAL FINANCIERO

	2024-2025					
	CONSEJO		CONSEJO SALUD		TOTAL	
<b>VALOR ECONÓMICO GENERADO</b>	<b>42.018.010.723</b>	<b>100%</b>	<b>51.253.258.412</b>	<b>100%</b>	<b>93.271.269.136</b>	<b>100%</b>
Ingresos	42.167.085.789		51.407.427.315		93.574.513.104	
Ingresos Financieros y RECPAM	1.874.110.818		5.118.387		1.879.229.205	
Previsión	-766.383.878		-157.503.150		-923.887.028	
Amortizaciones	-1.256.802.006		-1.784.140		-1.258.586.145	
<b>VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO</b>	<b>-41.237.331.040</b>	<b>98%</b>	<b>-56.065.041.011</b>	<b>109%</b>	<b>-97.302.372.051</b>	<b>104%</b>
Matriculados   Subsidios	-1.463.049.452	3%	-	0%	-1.463.049.452	2%
Proveedores	-6.059.776.760	14%	-53.057.213.492	103,5%	-59.116.990.252	63%
Costos Directos Servicios Matriculados	-1.086.460.343	2,5%	-52.887.724.746	103%	-53.974.185.090	58%
Proveedores Generales	-3.547.291.131	8%	-169.488.745	0,5%	-3.716.779.876	4%
Proveedores Servicios Públicos	-358.704.210	1%	-	0%	-358.704.210	0%
Proveedores Mesa Directiva	-663.140.434	1,5%	-	0%	-663.140.434	1%
Proveedores Alianzas	-404.180.642	1%	-	0%	-404.180.642	0%
Empleados   Sueldos y Beneficios	-25.918.345.930	62%	-1.397.240.825	2,5%	-27.315.586.756	29%
Estado   Impuestos Tasas y Contribuciones	-7.796.158.898	19%	-1.610.586.694	3%	-9.406.745.592	10%
<b>VALOR ECONÓMICO RETENIDO / (LIBERADO)</b>	<b>780.679.684</b>	<b>2%</b>	<b>-4.811.782.599</b>	<b>-9%</b>	<b>-4.031.102.915</b>	<b>-4%</b>

# CAPITAL FINANCIERO

	2023-2024					
	CONSEJO		CONSEJO SALUD		TOTAL	
<b>VALOR ECONÓMICO GENERADO</b>	<b>34.220.205.802</b>	<b>100%</b>	<b>47.518.299.222</b>	<b>100%</b>	<b>81.738.505.024</b>	<b>100%</b>
Ingresos	34.591.334.976		47.553.857.579		82.145.192.555	
Ingresos Financieros y RECPAM	1.994.156.877		3.958.881		1.998.115.758	
Previsión	-1.025.529.376		-36.370.554		-1.061.899.930	
Amortizaciones	-1.339.756.676		-3.146.684		-1.342.903.360	
<b>VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO</b>	<b>-37.678.770.637</b>	<b>110%</b>	<b>-49.584.752.656</b>	<b>104%</b>	<b>-87.263.523.293</b>	<b>107%</b>
Matriculados   Subsidios	-2.021.493.203	6%	-	0%	-2.021.493.203	2%
Proveedores	-5.167.475.485	15%	-46.660.100.462	98%	-51.827.575.948	64%
Costos Directos Servicios Matriculados	-740.749.074	2%	-46.475.238.232	98%	-47.215.987.305	57,5%
Proveedores Generales	-3.142.118.036	9%	-184.862.231	0%	-3.326.980.266	4%
Proveedores Servicios Públicos	-261.896.015	1%	-	0%	-261.896.015	0,5%
Proveedores Mesa Directiva	-578.180.377	2%	-	0%	-578.180.377	1%
Proveedores Alianzas	-444.531.984	1%	-	0%	-444.531.984	1%
Empleados   Sueldos y Beneficios	-23.918.750.746	70%	-1.302.910.406	3%	-25.221.661.152	31%
Estado   Impuestos Tasas y Contribuciones	-6.571.051.203	19%	-1.621.741.787	3%	-8.192.792.990	10%
<b>VALOR ECONÓMICO RETENIDO / (LIBERADO)</b>	<b>-3.458.564.836</b>	<b>-10%</b>	<b>-2.066.453.434</b>	<b>-4%</b>	<b>-5.525.018.269</b>	<b>-7%</b>

# CAPITAL FINANCIERO

	2022-2023					
	CONSEJO		CONSEJO SALUD		TOTAL	
<b>VALOR ECONÓMICO GENERADO</b>	<b>46.465.705.960</b>	<b>100%</b>	<b>50.220.286.421</b>	<b>100%</b>	<b>96.685.992.381</b>	<b>100%</b>
Ingresos	44.682.156.162		50.312.935.451		94.995.091.613	
Ingresos Financieros y RECPAM	4.762.258.060		1.672.429		4.763.930.489	
Previsión	-1.516.229.182		-76.344.653		-1.592.573.835	
Amortizaciones	-1.462.479.081		-17.976.805		-1.480.455.886	
<b>VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO</b>	<b>-42.040.005.160</b>	<b>90%</b>	<b>-55.164.871.331</b>	<b>110%</b>	<b>-97.204.876.490</b>	<b>101%</b>
Matriculados   Subsidios	-3.719.060.043	8%	-	0%	-3.719.060.043	4%
Proveedores	-6.715.717.073	14%	-51.937.007.536	103,5%	-58.652.724.609	61%
Costos Directos Servicios Matriculados	-1.163.136.358	2,5%	-51.720.848.896	103%	-52.883.985.254	55%
Proveedores Generales	-3.974.141.860	8,5%	-216.158.640	0,5%	-4.190.300.500	4%
Proveedores Servicios Públicos	-305.615.819	1%	-	0%	-305.615.819	0%
Proveedores Mesa Directiva	-635.052.177	1%	-	0%	-635.052.177	1%
Proveedores Alianzas	-637.770.859	1%	-	0%	-637.770.859	1%
Empleados   Sueldos y Beneficios	-24.517.902.728	53%	-1.508.790.713	3%	-26.026.693.441	27%
Estado   Impuestos Tasas y Contribuciones	-7.087.325.316	15%	-1.719.073.081	3,5%	-8.806.398.397	9%
<b>VALOR ECONÓMICO RETENIDO / (LIBERADO)</b>	<b>4.425.700.800</b>	<b>10%</b>	<b>-4.944.584.910</b>	<b>-10%</b>	<b>-518.884.110</b>	<b>-1%</b>

# CAPITAL FINANCIERO

Las cifras de todos los cuadros corresponden a los valores ajustados por inflación, por lo que representan valores en moneda homogénea de cierre del ejercicio al 30-6-2025.

El resultado final de este periodo asciende a un déficit de \$ 4.031.102.915, donde se resalta el déficit que presenta el mantenimiento del Consejo Salud incluyendo casi en su totalidad el sistema médico (SIMECO), que asciende a la suma de \$ 4.811.782.599, mientras que la gestión del resto de las múltiples actividades del Consejo, generaron en el período un superávit de \$ 780.679.684.

Los resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM, positivos, ascendieron a \$1.541.263.794, generados por una parte por la colocación de fondos disponibles, la evolución del tipo de cambio de la moneda extranjera a lo largo del ejercicio, y complementariamente, por el efecto del proceso de ajuste por inflación de los estados contables.

En el caso del servicio con mayor déficit permanente y reiterativo del Consejo, es decir SIMECO, las medidas adoptadas desde el año 2020 en adelante permitieron mantener hasta la actualidad el déficit en un valor todavía sustentable por el Consejo, significativamente inferior al que se había proyectado en función de las condiciones existentes con anterioridad. Es importante señalar que el déficit del sector salud ha sido recurrente desde hace más de una década, aún cuando se han realizado múltiples acciones para su contención, lo que ha dado lugar a que no creciera en forma incontrolable y que todas las decisiones que se adoptaron preservaron el servicio que se presta a los afiliados a SIMECO, y apuntaron a evidenciar mejoras en la relación contractual con el único prestador de servicios médicos, logrando revertir el efecto de algunas cláusulas del contrato que resultaban lesivas para el Consejo. De no haber tomado las decisiones a tiempo el déficit actual resultaría insostenible para nuestra institución.

**El Consejo goza de las siguientes exenciones y beneficios impositivos:**

**Ámbito Nacional: exención Impuesto a las Ganancias.**

**Ámbito Provincial: exención Impuesto de Sellos, exención Impuesto sobre IIBB, exención Impuesto Inmobiliario.**

**Ámbito Municipal: Tasas Municipales.**

Durante el período reportado no hubo cambios significativos en la organización ni en su cadena de suministro.

## AUDITORÍA INTERNA Y COMPLIANCE

### Auditoría y Compliance

A principios del período se ha rediseñado el circuito de seguimiento de las acciones acordadas pendientes de implementación, a fin de optimizar los tiempos en que se revisa su estado de situación. A lo largo del ejercicio se alcanzó un 89% de cumplimiento del plan anual de revisiones de auditoría y se han efectuado más de 100 ejecuciones de los controles automatizados existentes, siendo el principal alcance de los mismos los procesos de compras, cuentas a pagar, pagos y legalizaciones.

Adicionalmente se ha trabajado en la adaptación del proceso de auditoría interna a las nuevas Normas Globales de Auditoría Interna (NOGAI), publicadas por el Instituto de Auditores Internos (IIA) y vigentes desde enero del 2025. Las mismas se encuentran estructuradas en cinco dominios (Propósito; Ética y Profesionalidad; Gobierno; Gestión; Desempeño), 15 principios y 52 normas. Ofrecen un marco más unificado, establecen principios más claros, alineados con los desafíos contemporáneos e integran las actividades de aseguramiento y consultoría, fortaleciendo el rol estratégico de la función de auditoría. Dada la relevancia del nuevo marco y con el objetivo de optimizar los procesos del área, se han efectuado capacitaciones internas dictadas

por colaboradores del Consejo y se ha desarrollado un plan de adaptación que incluye la redefinición de las metodologías del área, el rediseño del modelo de informe y la optimización de la comunicación.

El 2 de julio de 2024 se realizó la Primera Jornada de Auditoría Interna y Gobierno Corporativo, donde desde nuestro Consejo los expositores y otros especialistas disertaron sobre:

- El Mapa de Riesgos en las actividades y los procesos de las organizaciones y su cobertura generando eficiencia en las empresas.
- Los KPI'S, las banderas rojas y las pistas de auditoría en la prevención y detección del fraude.
- La Ley N° 27.401 (Ley Penal Empresaria y las políticas, normas y procedimientos). Pautas de compliance y buen gobierno corporativo
- La zona gris de responsabilidad compartida entre auditoría y *compliance*. El Programa de Integridad, el *Compliance* y la auditoría interna en las empresas.

También, durante el mes de agosto, el Consejo en conjunto con el Instituto de Auditores Internos de Argentina, organizó la Conferencia Nacional de Directores y Gerentes de Auditoría Interna (DEAS 2024).

La Conferencia es un evento crucial para discutir tendencias actuales, mejores prácticas, cambios regulatorios y tecnológicos, así como para el desarrollo profesional y la capacitación continua.

Los temas tratados incluyeron la gestión de riesgos, la ética profesional, la auditoría interna, la tecnología aplicada a la auditoría, y la conformidad con normativas y estándares internacionales.

# CAPITAL FINANCIERO

Desde septiembre del 2023, el Consejo y la Asociación Argentina de Ética y Compliance (AAEC) continúan trabajando en virtud del acuerdo de cooperación mutua en el marco del compliance con la finalidad de desarrollar actividades académicas, capacitaciones, cursos, estudios, investigaciones, asesoramiento técnico y eventos culturales que amplíen los beneficios de nuestra comunidad de matriculados.

Desde el Consejo consideramos que los distintos asuntos relacionados a la cuestión del terrorismo no solo impactan en la actividad profesional, sino también en lo social, desde otros aspectos que tienen que ver con la diversidad y la eliminación de todo tipo de violencia.

## Gestión de riesgos

El proceso de gestión de riesgos implica planificar, organizar, dirigir y ejecutar las estrategias, procesos y actividades destinados a identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos. Incluye definir políticas, prácticas y procedimientos específicos para cada uno de los riesgos a los que la entidad se encuentra expuesta y también determinar límites para la exposición, el monitoreo de las operaciones, la elaboración de reportes periódicos y el seguimiento de alertas. Para ello se continuó trabajando con el relevamiento de todos



los procesos de la organización, con el fin de identificar los riesgos, calificarlos y decidir su tratamiento. Puesto que la gestión de riesgos es dinámica, al menos una vez al año se efectúa la actualización de ellos.

Al 30/06/2025 se habían relevado 68 procesos, surgiendo un total de 327 riesgos con la siguiente calificación: 3 críticos, 32 altos, 123 medios y 169 bajos.

Los principales impactos se relacionan con:

- Las responsabilidades legales del Consejo.
- El impacto de potenciales variaciones significativas en el contexto externo (regulatorias/económicas).
- La continuidad de las operaciones.
- La protección de la información.
- El ambiente de control en general.
- La imagen institucional.

## LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La lucha contra la corrupción es una batalla que se libra diariamente y en la que debemos seguir avanzando como prioridad para la sociedad.

Para alcanzar el objetivo de construir una sociedad más justa es necesaria la colaboración de todos y para eso es importante construir iniciativas que logren la prevención de la corrupción pública y privada.

Los profesionales en Ciencias Económicas son un pilar fundamental en la temática ya que, a través de su actuación profesional, pueden cooperar con las autoridades estatales para la detección e investigación en la prevención de la corrupción a través de la implementación de programas de integridad. El Consejo continúa impulsando iniciativas tendientes a erradicar la corrupción en el ámbito profesional, mediante capacitaciones dirigidas a los matriculados, participando como miembro del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) y como integrante del Consejo Asesor para el seguimiento de la implementación de la Estrategia Nacional de Integración, que funciona en la órbita de la Oficina Anticorrupción. La lucha contra la corrupción es un aspecto muy importante tanto puertas adentro como hacia afuera para la Institución.

Nuestra institución no contribuye con partidos ni representantes políticos.

Durante el presente ejercicio no se ha tomado conocimiento de hechos de corrupción que hubieran requerido la aplicación de medidas internas, ni denuncias externas.

En línea con la cultura organizacional orientada al control, la rendición de cuentas y la transparencia, los estados contables al 30 de junio de 2025 fueron sometidos a una auditoría externa que

# CAPITAL FINANCIERO

como conclusión emitió un Informe del Auditor Independiente sin salvedades. No se han registrado sanciones ni multas derivadas del incumplimiento de la ley y otras regulaciones. Tampoco se han registrado hechos de corrupción que hayan requerido la aplicación de medidas.

## CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS

Los impactos económicos indirectos son aquellos derivados como consecuencia adicional de las transacciones económicas y los flujos monetarios suscitados entre la organización informante y sus partes interesadas que contribuyen a incrementar el potencial productivo de la economía, promueven el bienestar de los grupos de interés y sus perspectivas de desarrollo a largo plazo. Si bien son numerosos y de difícil cuantificación, algunos de los impactos económicos indirectos generados por las actividades del Consejo y el accionar profesional en la sociedad son:

- **Capacitación profesional, brindando acceso a cursos bonificados en forma parcial o total.**
- **Congresos y eventos via *streaming* y publicados de forma gratuita en el canal de *YouTube*.**
- **Libros publicados en la web, de forma gratuita, con acceso para la matrícula.**
- **Apoyo a través de Programas Profesionales.**
- **Relaciones profesionales-fisco-contribuyente, mediante la participación institucional activa en mesas de enlace con organismos públicos de control y recaudación.**
- **Convenios bancarios para obtención de descuentos en el pago del Derecho Profesional, y otros servicios del Consejo.**
- **Beneficios a colaboradores.**

## PROVEEDORES

La cadena de suministro del Consejo está compuesta por prestadores de servicios a los matriculados (sistemas, salud, capacitación y turismo), prestadores de servicios a la institución (gastronomía y limpieza) y proveedores de mercaderías (artículos varios) que se encuentran radicados principalmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires.

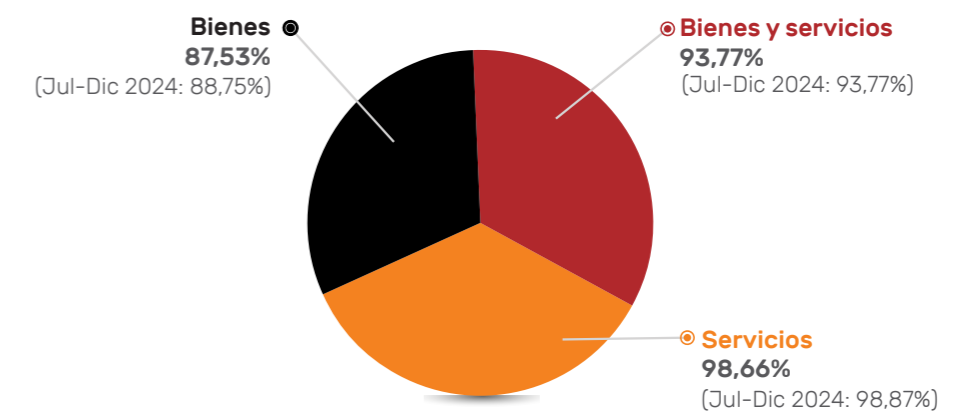
**TOTAL PROVEEDORES: 853** (2024: 813 | 2023:712)

Un 50% del total de nuestros proveedores de servicios está orientado específicamente al desarrollo de actividades que benefician directamente a nuestros matriculados.

Contamos con aproximadamente 181 proveedores especializados para el área de capacitación, clave para el desarrollo continuo de nuestros matriculados, representando el 21% de la base anterior. Además, se han dedicado 112 proveedores (13%) al fomento de actividades deportivas, culturales y al Programa Tiempo de Balances, lo cual evidencia nuestro enfoque integral en el bienestar y la formación holística de la matrícula, brindando soluciones y oportunidades que fortalecen el crecimiento profesional y personal de nuestra comunidad matriculada, reafirmando nuestro compromiso con nuestros grupos de interés.

En relación con el desempeño de los proveedores en el ejercicio se obtuvieron los siguientes porcentajes de cumplimiento:

## EVALUACIÓN ENERO / JUNIO 2025



# CAPITAL FINANCIERO



Con la finalidad de proteger el Medio Ambiente y los Derechos Humanos, el Consejo promueve que sus proveedores y prestadores se comprometan a:

- Desplegar todos los esfuerzos necesarios para alcanzar los mejores estándares en materia de protección medioambiental, previniendo o minimizando las consecuencias de su actividad en el medio ambiente y respetando la legislación vigente en dicha materia.
- Cumplir con las normas en materia laboral; para ello no recurrirán al trabajo forzoso u obligatorio, al trabajo ilegal, al trabajo infantil, y evitarán cualquier tipo de discriminación que tenga por efecto perjudicar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y ocupación.
- Garantizar un entorno seguro que proteja la salud de su personal y de sus subcontratistas, contando con una política activa en materia de higiene y seguridad para limitar y, en la medida de lo posible, evitar riesgos. Cuando nuestros proveedores y prestadores deban intervenir en las instalaciones del Consejo, les exigiremos que cumplan con las normas de seguridad laboral.

No se dispone de procesos formales de evaluación que permitan identificar violaciones al derecho de libre asociación de trabajadores contratistas, proveedores y demás miembros de la cadena de valor que excedan a los criterios habituales de regulación legal, fiscal y previsional. En el mismo sentido nos atenemos a las normas evaluando en la medida de lo posible y con el alcance razonable a la intervención de este Consejo, el riesgo de explotación infantil y/o trabajo forzado por parte de aquellos contratistas, proveedores y demás miembros de la cadena de valor.

Es nuestro compromiso llevar a cabo negociaciones transparentes y equitativas con los proveedores con el fin de construir relaciones de negocio duraderas y justas, sin discriminación o imposiciones. Promovemos la concurrencia de una pluralidad de proveedores y prestadores de bienes y servicios, cuyas características y condiciones de oferta se ajusten a las necesidades de nuestra Institución desarrollando un proceso de selección con imparcialidad, objetividad y transparencia, protegiendo la confidencialidad de la información suministrada. Mantenemos una relación de confianza y diálogo permanente con los proveedores con el propósito de sostener relaciones comerciales estables y la obtención de beneficios mutuos.

La Organización se asegura que los procesos, productos y servicios suministrados externamente, que afectan a la conformidad de los servicios que brinda, son conformes a los requisitos, a través de evaluaciones realizadas a los proveedores / prestadores que se contratan para tal fin.

# 6

## CAPITAL NATURAL



Desempeño ambiental



# CAPITAL NATURAL

## Desempeño ambiental

### TEMAS MATERIALES:

-  **8:** Distribución eficiente de los recursos
-  **10.** Eco eficiencia operacional

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



### CONTENIDOS GRI 2021:

2-27 | 3-3 | 302-1 | 302-4 | 302-5 | 303-5 | 306-1 | 306-2 | 306-3 | 307-1

## CAPITAL NATURAL

*Promover el compromiso social a través de acciones específicas, el alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la búsqueda, evaluación y selección de actividades socialmente responsables orientadas a todos los grupos de interés y comunicar a la matrícula y al resto de la comunidad acerca de las acciones generadas en materia de género, diversidad, inclusión, gestión de impactos ambientales y campañas de concientización.*

### RECURSOS Y ACTIVIDADES:

Gestión de recursos  
Gestión de residuos críticos y materiales  
Transformación digital

### VALOR GENERADO:

Uso eficiente de los recursos ambientales

### INDICADORES:

308.496 Legalizaciones web, más del 90% del total  
15.020 m<sup>3</sup> Consumo de agua  
2.126.460 Kw/h Consumo electricidad  
1.568 Resmas Papel, 3.878 Kgs.  
156 kg Residuos Patológicos  
1.939 kg de residuos tecnológicos desincorporados a reutilizar

# CAPITAL NATURAL

Los servicios que brinda el Consejo no impactan significativamente en el medio ambiente. No obstante, comprometidos con la problemática ambiental, desarrollamos distintas iniciativas para minimizar el impacto que las actividades puedan generar en el medio ambiente, teniendo una activa participación en encuentros nacionales e internacionales dedicados a la temática ambiental.

Acompañamos a los profesionales en Ciencias Económicas en su tarea de asistencia técnica a empresas y unidades económicas cuyo desarrollo debe ir de la mano de la preservación del ambiente. En este sentido, manifestamos un fuerte compromiso por difundir la adaptación de buenas prácticas medioambientales entre los colaboradores, la matrícula y demás grupos de interés.

Desde la Institución continuamos adoptando prácticas innovadoras que se articulan con otras organizaciones comprometidas con el medio ambiente a fin de potenciar esfuerzos y de generar instancias de intercambio. La política ha sido, es y será reducir, reciclar y reutilizar, por lo que se hace imprescindible que en el marco de las instancias de participación a crearse se incorpore la temática referida a cuestiones ambientales, mediante la concientización del personal respecto al uso eficiente de materiales y servicios.

Nuestra sede central y delegaciones se encuentran en áreas urbanizadas por lo que no tenemos impacto directo en la biodiversidad. No se cuenta con evidencias manifiestas respecto a que alguna actividad, proceso o servicio prestado por la Institución pueda afectar o degradar significativamente el medio ambiente.

No se han registrado sanciones, multas o reclamos por incumplimiento de la normativa vigente durante el período reportado.

## TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El ambiente tecnológico nos interpela a diario para trabajar en una transformación de los sistemas de forma tal de lograr una mayor eficiencia y control de la gestión y junto con la transformación digital de los procesos, impactar positivamente en el medio ambiente.

En este sentido, continuamos con el proceso de transformación digital de nuestros servicios y sumamos más canales de comunicación (*mail*, teléfono, *WhatsApp* y *chat web*) para una mejor calidad de atención. También impulsamos la virtualidad para los ciclos y jornadas,

y ofrecimos un amplio abanico de opciones para capacitarse con cursos virtuales. Y en el caso de las Legalizaciones web, las mismas son más del 90% del total.

La gestión de pagos se ha digitalizado en su totalidad y también se crearon legajos digitales para cada compra o licitación.

### Digitalización del sistema de comunicaciones

Durante este período el Consejo finalizó el proyecto de actualización a tecnología IP de la línea 5382-9200, número con el que el Consejo es identificado en su totalidad y es la puerta de entrada al *Call Center* y de allí la organización toda. El proyecto de modernización comprendió el cambio a tecnología propia del siglo XXI con el incremento de calidad de servicio ya que desde el día cero el servicio se prestaba a través de una conexión por Fibra Óptica.

Para cumplir con el cometido el Consejo debió asumir inversión en tecnología y coordinar esfuerzos con sus proveedores.

Dentro de las ventajas que incluyen la nueva tecnología se encuentran:

- Mayor capacidad de comunicaciones.
- Nivel de falla próximo a cero.
- Una vía alternativa y automática para casos de emergencia.
- Además de las posibilidades que puedan surgir de las nuevas tecnologías.

Para el próximo período, nuestro objetivo es actualizar la central telefónica. Esta mejora aumentará la seguridad y eficiencia en las comunicaciones, garantizando una gestión de llamadas más eficaz. También se ha realizado



# CAPITAL NATURAL

la instalación y mantenimiento de las UPS (sistema de alimentación ininterrumpida), asegurando la continuidad del servicio y conservación del *hardware* en caso de cortes de energía.

Estos cambios no solo optimizarán la operación interna y la experiencia de los matriculados y colaboradores, sino que también mejorarán la calidad del servicio que brindamos, aumentando la confiabilidad y disponibilidad de nuestras comunicaciones.

## Digitalización de Documentación Histórica del Consejo

En línea con la transformación digital del Consejo y con el fin de preservar su patrimonio documental y mejorar la accesibilidad a la información institucional, se ha consolidado un importante avance en el proceso de garantizar la conservación de documentos históricos y de gestión. Mediante la reducción masiva del resguardo de archivos en soporte papel, se optimiza el uso del espacio físico y se contribuye al cuidado del medio ambiente, tareas todas que nos acercan sin pausa al objetivo planteado.

La estrategia se basa en el escaneo progresivo y sistematizado de expedientes, resoluciones, actas, dictámenes y otros materiales claves, priorizando aquellos que requieren consulta frecuente. Una vez digitalizados, los documentos son clasificados, indexados y almacenados en la nube, permitiendo su acceso seguro y remoto por parte de los sectores correspondientes. Sólo se mantiene el soporte físico en aquellos casos donde su conservación es indispensable, y siempre bajo condiciones adecuadas de resguardo.

Actualmente, los trabajos de digitalización continúan en dos líneas de tiempo –histórica y actual– y, de forma simultánea, en las áreas de Matrículas, Subsidios, Consejo Salud (Sistema Médico) y Asuntos Legales, así como en los libros de Actas y Resoluciones de la Mesa Directiva y del Consejo Directivo, y en las Resoluciones de Presidencia, con el fin de asegurar la actualización permanente del acervo digital.

Al cierre del ejercicio al 30 de junio de 2025, se contabilizan un total de 289.555.

POR ÁREA		
SECTOR	MATERIAL ESCANEADO	MARZO 2022 - JUNIO 2025
Relaciones Institucionales	Libros de Actas	49.437
Relaciones Institucionales	Resoluciones MD, CD y Presidencia	8.157
Relaciones Institucionales	Consejo - 80 años	615
Presidencia	Resoluciones	5.419
Subsidios	Expedientes	126.324
Asuntos Legales	Expedientes, memos y dictámenes	45.762
Consejo Salud	Expedientes	23.325
Matrículas	Tomos	30.516
<b>TOTAL</b>		<b>289.555</b>

## GESTIÓN DE RECURSOS

### USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA

Ante la imposibilidad de obtener un aprovisionamiento de agua alternativo al de la red pública, como podría ser por ejemplo agua de lluvia, todo el esfuerzo debe realizarse sobre el control y racionalización de los consumos. Nuestro compromiso es reducir el consumo de agua involucrado en el funcionamiento de las oficinas, y se basa en:

- ▶ Tratamiento de aguas de refrigeración con productos de bajo impacto ambiental.
- ▶ Disminución del consumo de agua incorporando tecnología específica en las instalaciones sanitarias, grifería con corte automático.

# CAPITAL NATURAL



Durante el período se ha detectado y corregido un error en el proceso de interpretación de los consumos de agua correspondientes a los inmuebles ubicados en Viamonte 1549 y Ayacucho 652.

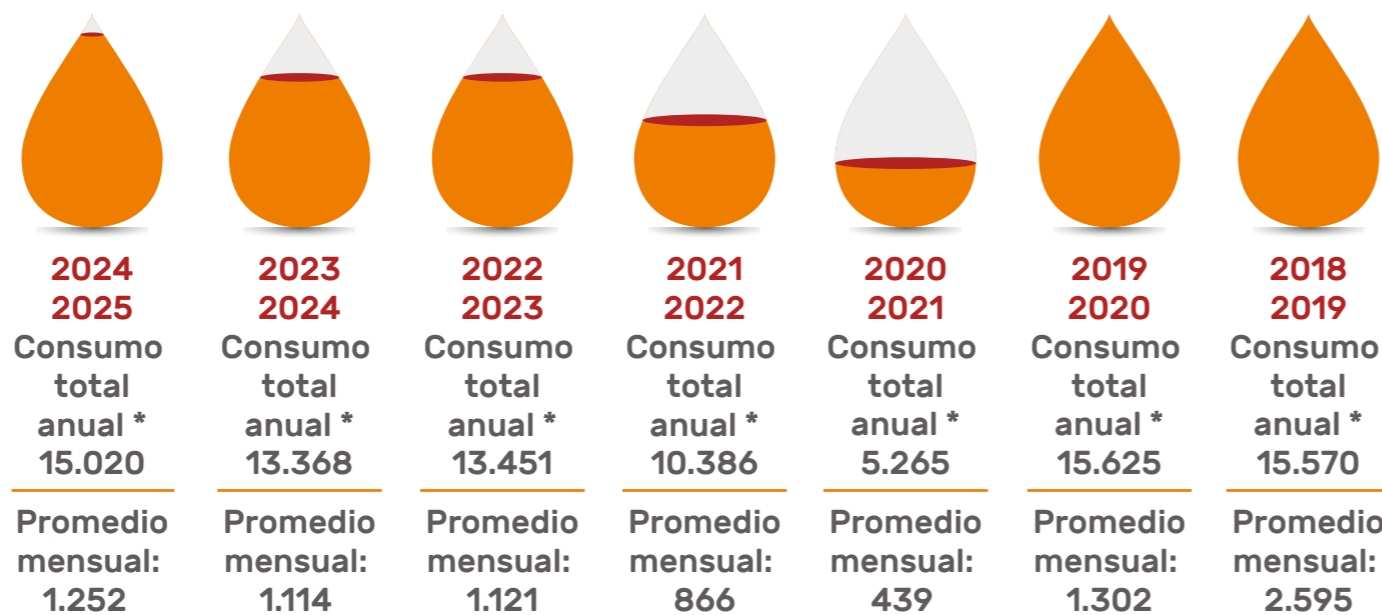
Hasta el momento, se venía considerando el valor de consumo detallado en las facturas como mensual, cuando en realidad dicho valor corresponde a un período bimestral. Este malentendido en la periodicidad generó una lectura incorrecta del consumo real y, en consecuencia, una interpretación errónea de los datos.

Una vez identificado el error, se procedió a ajustar el procedimiento interno para que, a partir de ahora, se registre correctamente el consumo como bimestral. Para una mejor comparación, se ajustaron tanto el período actual como los anteriores, de manera que se pueda visualizar correctamente la diferencia real entre ambos registros.

Las variaciones e incrementos de los valores de consumo de agua se deben principalmente a que, en el año 2020 por el efecto de la pandemia, bajó el consumo. Ya en el 2021 y 2022, el consumo siguió siendo bajo por estar más del 50 % de los colaboradores trabajando de manera remota en sus casas.

En el verano 2022/2023 se registraron días de muy altas temperaturas, lo que originó un elevado consumo de agua en las unidades enfriadoras, en donde se producía una sobre-evaporación del agua de circulación. En el período 2023 en adelante, los empleados en su mayoría volvieron a trabajar en forma presencial y se comenzaron a realizar eventos presenciales, lo que incrementó la asistencia del público a las instalaciones, pero continuó manteniéndose a valores inferiores a los años pre pandemia.

## CONSUMO DE AGUA EN M<sup>3</sup> \*



\* Corrección de procedimiento en la lectura de consumos de agua.

## USO EFICIENTE Y RACIONAL DE LA ENERGÍA

La energía eléctrica que se utiliza en los edificios proviene del sistema de red pública. El consumo de energía eléctrica es un recurso indispensable para nuestra actividad, por eso trabajamos continuamente en optimizar su uso para hacerlo cada vez más eficiente. Nuestro objetivo es reducir las emisiones de CO2 procedentes del consumo energético, por ello se continúan implementando acciones como:

- ▶ Racionalización en el consumo de energía eléctrica, mediante la reducción de iluminación en sectores de bajo impacto y el uso

# CAPITAL NATURAL

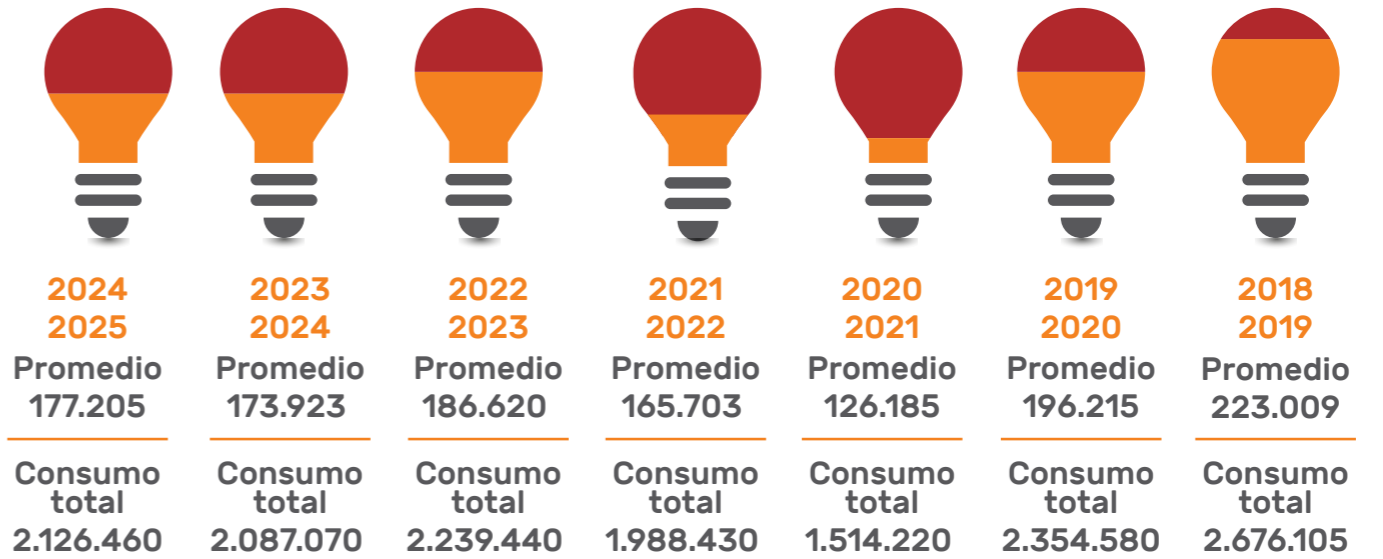
de lámparas de bajo consumo, y sensores de movimiento en los baños.

- ▶ Instalación de un sistema inteligente de control de voltaje, que maximiza el aprovechamiento energético.
- ▶ Sectorización de los circuitos de luz para minimizar los consumos.
- ▶ Incorporación progresiva de nuevos controladores de temperatura para optimizar el rendimiento de los equipos.

Dimensionamos nuestro consumo de energía y la efectividad de las medidas adoptadas a través del indicador de intensidad energética (intensidad energética kwh/m2/año).

Hasta el período 2023 solamente comunicábamos el consumo promedio de Viamonte 1549, nuestro edificio principal, pero entendemos que es importante sumar a las otras dos ubicaciones y además mostrar el consumo directamente en Kw/h. El consumo de Energía de los principales tres Edificios del Consejo: Viamonte 1549, Anexo y Ayacucho fue de 177.205 Kw/h.

## CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD EN KW/H



El consumo es directamente proporcional al nivel de actividad. En el 2022 si bien las actividades tendieron a aumentar, no estaban totalmente habilitadas. Recién a partir del 2023 comenzaron las actividades presenciales (aunque acotadas aún) y hoy en día hay muchas actividades en modo híbrido. Hay que notar que, a pesar de ese aumento, no se llega a alcanzar el nivel de consumo en la pre pandemia.



# CAPITAL NATURAL

## GESTIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES EN DESUSO

El Consejo trabaja en forma continua para reducir el volumen de los desechos generados y para favorecer su reciclado. Muchas de esas acciones se llevan adelante a través de un programa que involucra también a los prestadores de servicio de catering y servicio de limpieza.

Los residuos se gestionan por separado en función de su tipo y son tratados, cuando corresponde, por empresas debidamente autorizadas, como el caso de los residuos patológicos. Por otra parte, el Consejo dona los materiales en desuso a diferentes organizaciones de la sociedad civil cuando los mismos son reemplazados.



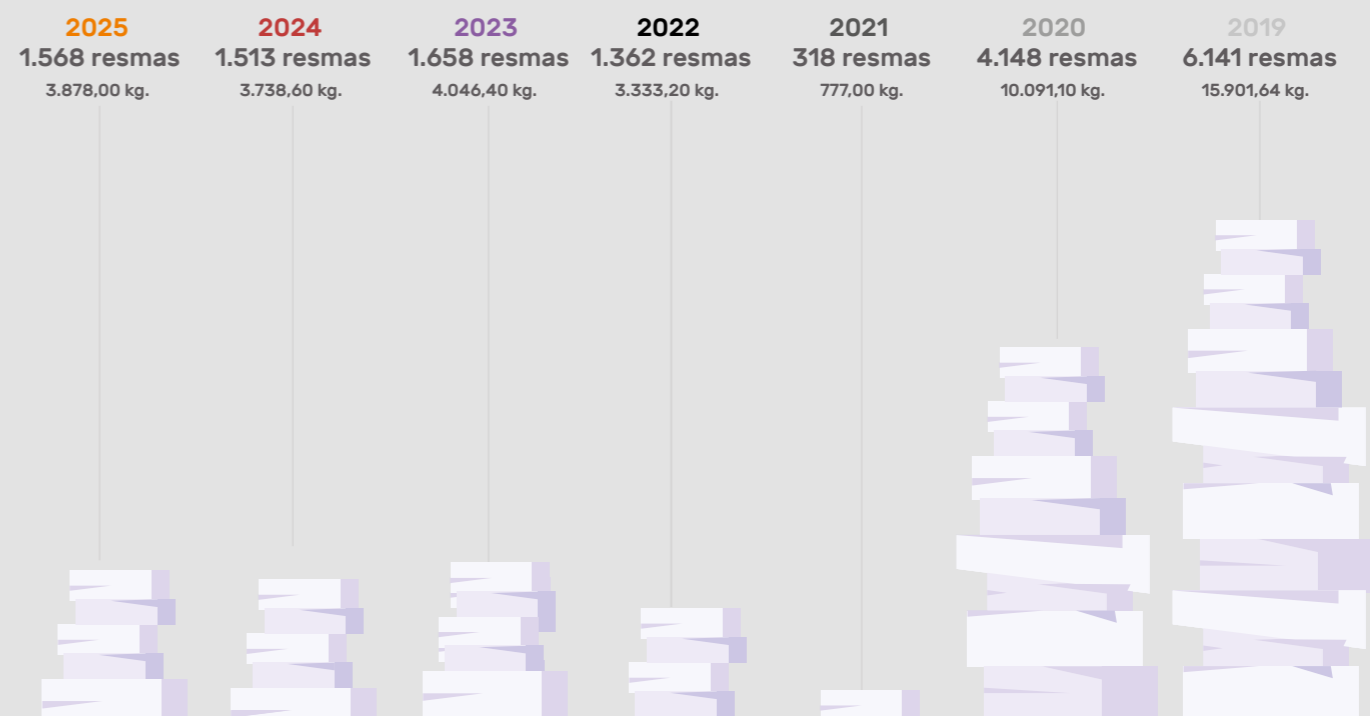
## PAPEL

El principal impacto de las actividades operativas está representado por el consumo de papel utilizado como soporte físico de documentos y procesos aplicados. Buscamos minimizar los impactos ambientales generados por nuestra actividad mediante acciones tendientes a disminuir la generación de residuos.

Aún no se ha incorporado papel reciclado en los procesos, pero utilizamos resmas cuyo papel permite imprimir doble faz optimizando el uso del mismo en forma responsable y adicionalmente ahorrando en costos de impresión. Utilizamos resmas cuya elaboración se ha realizado con fibras de árboles de forestaciones gestionadas de manera responsable, cuentan con la certificación FSC® (*Forest Stewardship Council*) que garantiza que la materia prima proviene de bosques gestionados de forma responsable y sustentable y son renovables, biodegradables y reciclables.

A raíz del proceso de digitalización de servicios y procesos implementados, el consumo de papel bajó considerablemente.

### CANTIDAD RESMAS | CONSUMOS RESMAS KG.



# CAPITAL NATURAL

## RESIDUOS PATOLÓGICOS

Este tipo de residuos, aunque en una cantidad mínima, se genera en los consultorios médicos. Los profesionales descartan dichos residuos en bolsas especiales que, posteriormente, se colocan en cajas provistas por la empresa contratada para su retiro y disposición. El Consejo cuenta con los certificados de disposición final de los residuos, elaborados por empresas debidamente registradas y autorizadas por entes oficiales.

- ▶ 2025; Residuos patológicos: 156 kg en total
- ▶ 2024; Residuos patológicos: 150 kg en total
- ▶ 2023; Residuos patológicos: 150 kg. en total
- ▶ 2022; Residuos patológicos: 140 kg. en total
- ▶ 2021; Residuos patológicos: 200 kg. en total
- ▶ 2020; Residuos patológicos: 1940 kg. en total

## RESIDUOS TECNOLÓGICOS

Todos los activos tecnológicos que quedan en desuso son revisados y catalogados según se encuentren en buen estado o fuera de servicio. Los dispositivos que se encuentran en buen estado son donados a diversas entidades y aquellos que quedan fuera de servicio se envían a una fundación que se ocupa de reciclar sus componentes. Se ha efectuado una distribución eficiente de impresoras y dispositivos de escaneo, permitiendo reducir significativamente la cantidad instalada, reduciendo en una baja de consumo de papel, insumos y repuestos relacionados. Se prosigue con la renovación del parque informático de los colaboradores, actualizando y mejorando los equipos utilizados, como así también las herramientas informáticas de escritorio.

	PESAJE (KG.)	PERÍODO (Fecha Desincorporación)
Toners	184	20/9/2022
Scrap	359	20/9/2022
Scrap	773	20/9/2022
Scrap	880	16/6/2023
<b>TOTAL 2023-2024</b>	<b>2.196</b>	
Baterías, Pilas y Luminaria	641	16/07/2024
Otros sólidos contaminados	248	16/07/2024
Scrap	1.050	01/11/2024
<b>TOTAL 2024-2025</b>	<b>1.939</b>	

A partir del 2024 la COOPERATIVA RECICLANDO TRABAJO Y DIGNIDAD es el proveedor que acompaña al Consejo en la tarea de desincorporación, y quienes derivan los residuos peligrosos retirados de nuestras instalaciones a la planta de desincorporación y emite los certificados finales de referencia del proceso. Trabaja junto a la Fundación Ambiente y Sociedad para reciclado de residuos electrónicos y su tarea consiste en trabajar activamente en el cuidado del ambiente, impulsando y participando en programas de reutilización y reciclado en la promoción de la economía circular. Surgió como una cooperativa dedicada a la recolección, reutilización y reciclado residuos eléctricos y electrónicos, (monitores, teclados, cpu, mouse, impresoras, televisores, estufas, aires acondicionados y todo tipo de aparatos eléctricos en desuso) y luego incorporó la recolección de residuos sólidos urbanos (papel, cartón, vidrio, plásticos etc.) aplicando para tal fin políticas productivas y sociales sustentables, mediante una gestión ambiental activa y a partir de ello generar trabajo formal para familias desocupadas o que trabajaban de recuperadores urbanos (cartoneros). Hoy es el medio de vida de 54 familias.

A partir del año 2016 son adjudicatarios de la licitación que lanzo la Agencia de Protección Ambiental, APRA de CABA para el reciclado de todos los residuos electrónicos del Gobierno de la Ciudad y los residuos domiciliarios que se colectan en campañas especiales y en los "Puntos Verdes" ubicados en distintas plazas destinados a tal fin.

Como parte de los objetivos de la Cooperativa realizan donaciones de equipos a instituciones sociales que sirvan para aportar al achicamiento de la brecha digital.



consejo


Profesional de Ciencias Económicas  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CAPITAL  
INDUSTRIAL

7

# CAPITAL INDUSTRIAL

## TEMAS MATERIALES:

-  **3:** Cumplimiento de las regulaciones y protección de datos
- 8:** Distribución eficiente de los recursos

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



## CONTENIDOS GRI 2021:

2-1 | 3-3 | 203-1 | 418-1

## CAPITAL INDUSTRIAL



consejo

*Propender a la mejora continua para alcanzar la excelencia en la gestión, la búsqueda de la calidad a través de la modernización de los distintos procesos y el uso de nuevas tecnologías, en un ambiente de control interno y de seguridad.*

### RECURSOS Y ACTIVIDADES:

Mantenimiento de edificios  
Inversión tecnológica  
Protección de datos

### VALOR GENERADO:

Productividad e Innovación  
Servicio continuo  
Seguridad y protección de datos

### INDICADORES:

23.000 m<sup>2</sup>: 5 edificios, 3 delegaciones  
2.215.215 consultas a la página web  
99,77% disponibilidad general de conectividad  
740.801 bloqueos por protección de correo electrónico  
4.545 bloqueos por protección contra sitios maliciosos  
4.105.740 bloqueos por protección contra sitios no permitidos

# CAPITAL INDUSTRIAL



## SEDE CENTRAL

Viamonte 1549, desde 1988, 13.000 m<sup>2</sup>  
+ Avda. Córdoba 1532, desde 2019, 1.050 m<sup>2</sup>



## OTRAS SEDES

Viamonte 1461/65, desde 1996, 2.400 m<sup>2</sup>  
Ayacucho 652, desde 2009, 5.500 m<sup>2</sup>  
Uruguay 725, desde 2012, 320 m<sup>2</sup>

## INFRAESTRUCTURA

### SEDES Y DELEGACIONES

Con el propósito de descentralizar algunas de las actividades y servicios del Consejo, éste cuenta con sedes originalmente previstas para realizar trámites sin necesidad de concurrir a la sede central en pleno centro de la Ciudad. Están ubicadas en Av. Donato Álvarez 37 (Flores), Av. Monroe 3117 (Belgrano) y Av. Caseros 3241 (Parque Patricios).

Actualmente, las delegaciones prestan el servicio de legalizaciones presenciales, ofreciendo a nuestros colegas y al público en general una posibilidad de atención basado en una mayor cercanía territorial y de calidad. Los horarios de atención son de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 y de 14:30 a 17:30 hs.

En el transcurso del periodo se continuó con un plan sostenido de mejoras y refacciones edilicias:

- Reforma de Baños – Planta Baja (Viamonte 1549).
- Estudio de Grabación: Se incorporó un nuevo solado vinílico de alto tránsito.
- Oficina de Relaciones Públicas y Sala de Expositores: Se unificaron las dos salas de Expositores.
- Unificación Restaurante – Café Consejo.
- Identificación en salas de *Coworking*.
- Remodelación Planta Baja – Viamonte 1549 / Traslado de oficinas públicas a Córdoba 1532.
- Subsuelo – Viamonte 1549: Se amplió la capacidad de estacionamiento en 12 plazas.
- Mostrador de Legalizaciones – Viamonte 1549: Intervención de carácter estético y funcional en el sector de Legalizaciones.
- Delegación Flores: Se creó un área de *coworking*.

### Sistema de comunicación

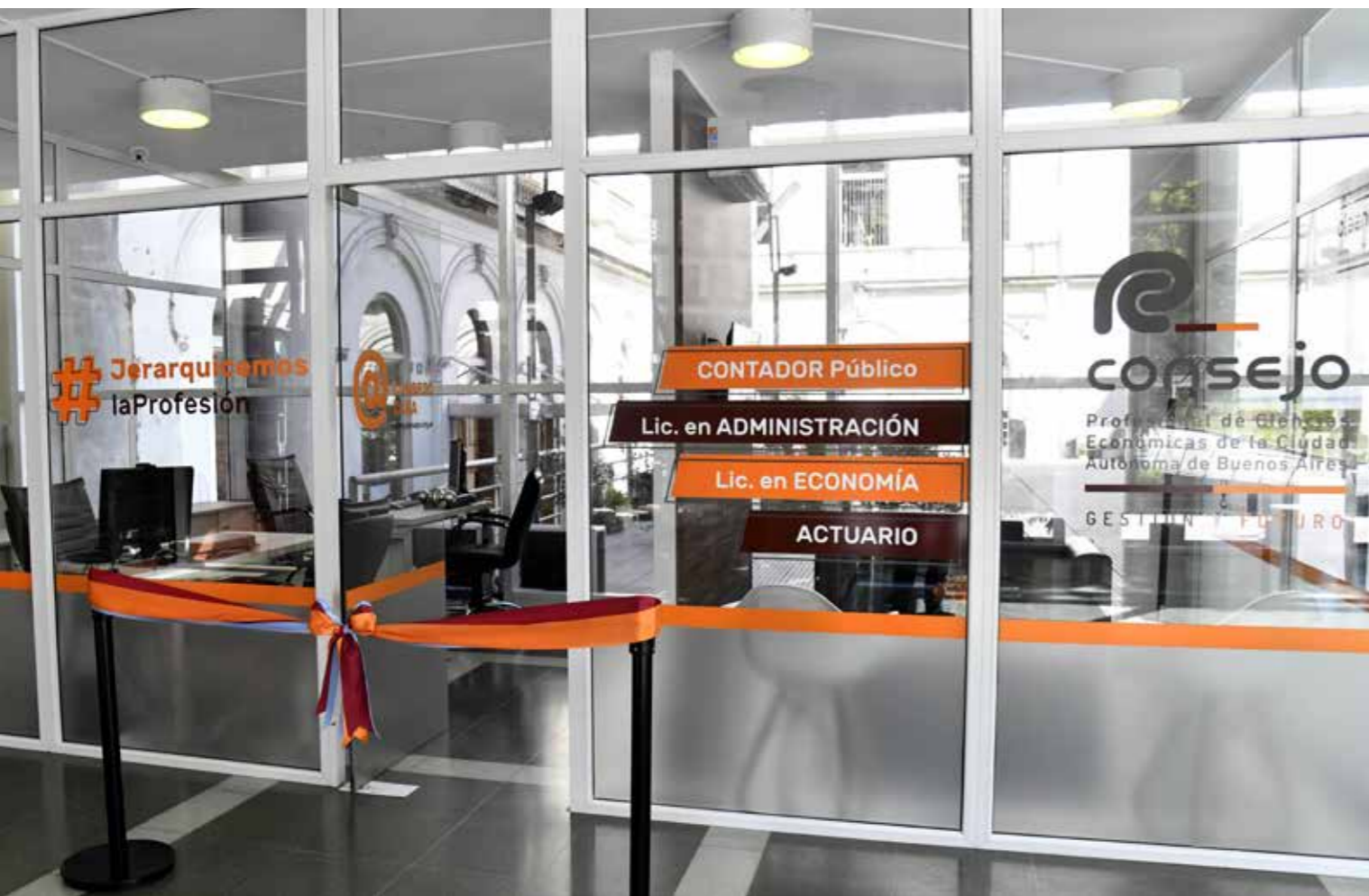
Se procedió al reemplazo del proveedor del servicio de mantenimiento de la central telefónica, lo que permitió conservar en óptimas condiciones el equipamiento existente. Esta medida hizo posible extender su vida útil sin necesidad, por el momento, de realizar reemplazos ni actualizaciones del sistema, evitando así un gasto significativo para el Consejo y manteniendo las prestaciones actuales del servicio.

# CAPITAL INDUSTRIAL

Se llevó a cabo la instalación de una nueva UPS en la central ubicada en Viamonte 1549. No fue necesaria su ampliación, ya que la configuración actual proporciona un nivel de autonomía equivalente al del resto de los equipos críticos alojados en el data center.

## Oficina del Consejo en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA

El objetivo primordial de esta oficina es acercar a toda la comunidad de Económicas de la UBA -alumnos, egresados y profesores- las actividades y servicios de nuestro Consejo y promover entre los estudiantes de todas las carreras, los beneficios de la matriculación, facilitándoles los trámites para que se incorporen a nuestra Institución. De esta manera logramos alcanzar una mayor representación de las cuatro profesiones de Ciencias Económicas y continuamos reforzando los vínculos con la UBA para fomentar la cooperación y el fortalecimiento institucional, tanto en materia académica como profesional, coordinando los recursos necesarios a tal fin.



## Oficina del Consejo en la Universidad de Belgrano

Autoridades de nuestro Consejo y la Universidad de Belgrano (UB) firmaron un acuerdo de cooperación mutua y complementación con la finalidad de establecer una oficina de nuestra Casa profesional en la Universidad, ofreciendo múltiples beneficios para los colegas.

La oficina del Consejo está destinada a la matriculación, inscripción del Registro Especial como así también, dar información, difusión y promoción de los servicios de la Institución, entre otras funciones.

## TECNOLOGÍA

El ambiente tecnológico nos demanda a diario para trabajar en una gestión enfocada en la transformación digital, modernización tecnológica y reingeniería de las aplicaciones, orientado a la mejora continua en la atención a los matriculados y usuarios internos del Consejo.

Se priorizó el desarrollo y puesta en marcha de plataformas digitales claves, que facilitan trámites, pagos y comunicación, al tiempo que se fortalecieron los sistemas e infraestructura para garantizar estabilidad, seguridad y control de los procesos.

Entre los principales proyectos liderados y aplicaciones desarrolladas durante el ejercicio se destacan:

- **Legalizaciones web:** implementado en enero de 2025, este sistema permite realizar todas las legalizaciones de manera digital y bajo un mismo

esquema, fácil de utilizar, agilizando la gestión y comunicación, incluyendo validación para el ingreso de usuarios no matriculados. El nuevo sistema trae las siguientes novedades:

- El pago del trámite se realiza una vez finalizado y aprobado por parte del área "Legalizaciones".
- Una vez legalizado, habilita abonar el trámite al mismo valor dentro de los 15 días.
- Se creó el perfil "No Matriculado": este usuario permite gestionar la carga de documentos, consultar los estados, realizar el pago y descargar el archivo una vez que cuente con la aprobación del área de Legalizaciones. Previo a su legalización, el documento debe contar con la conformidad del profesional firmante.
- Un matriculado puede cargar trámites firmados por otro matriculado, utilizando su convenio, aunque esté firmado por otro profesional. Para realizarlo, sólo necesita la aprobación del firmante para proceder con su legalización y puede realizar el pago y la descarga de la documentación.
- Permite reingresar todos los tipos de documentación rechazada, partiendo de la carga ya realizada y pudiendo cambiar datos y/o el archivo.

- **Portal de Pagos:** implementado junto con el proyecto de Legalizaciones web, es una plataforma centralizada que integra todos los medios de pago para trámites y servicios, con múltiples opciones, incluyendo billeteras virtuales y tarjetas de débito y crédito, mejorando la experiencia y seguridad en los cobros. En la actualidad, nos encontramos incorporando nuevos medios de pagos.

- **Sistema Trivia:** se efectuaron mejoras en cuanto a la generación de noticias y al Boletín Diario, facilitando su distribución por correo electrónico y la consulta a través de la página web de todas sus emisiones.

- **Sistema de Honorarios Mínimos Profesionales:** se continuó perfeccionando un nuevo sistema que permite gestionar y obtener distintos modelos en la aplicación de la metodología establecida para el cálculo de honorarios mínimos por el desarrollo de tareas profesionales.

- **Sistema de Impresión de Credenciales:** permite una nueva impresión de credenciales físicas para matriculados, como también la integración con sitios externos gubernamentales para consultar la credencial en formato digital.

- **Sistema Consejo Salud:** se mejoró la funcionalidad operativa en la generación de prácticas en el Sistema de Turnos y, asimismo, se formalizó la implementación de la Receta Digital de uso obligatorio para el personal Médico.

#### Equipamiento utilizado:

- 516 computadoras de escritorio.
- 149 *notebooks*.
- 130 impresoras.
- 842 dispositivos complementarios (monitores, escáneres, terminales, cámaras, vinchas, etc.).
- Disponibilidad general de conectividad: 99,77%.

#### Otros datos referidos a las tareas diarias operativas:

- Equipamiento servidor administrado: **154** ejercicio actual vs. **137** anterior (entre on-premise físicos y virtuales y en la nube de AWS).
- Chat en Línea: **3.130** ejercicio actual vs. **4.147** anterior.
- Consultas a la página web: **2.215.215** ejercicio actual vs. **2.032.255** anterior.
- Aplicaciones a las que se le brinda soporte: **848** ejercicio actual vs. **784** ejercicio anterior.
- *WhatsApp*: **3.677** ejercicio actual vs. **1.923** anterior.
- Llamados telefónicos: **18.509** ejercicio actual vs. **18.552** ejercicio anterior.

Con respecto a la **Seguridad Informática** del Consejo, se realizaron tareas de Protección de activos informáticos a través de la administración centralizada y actualización periódica de la herramienta de protección contra amenazas corporativas incluyendo servidores, estaciones de trabajo y dispositivos móviles y se han contratado e implementado nuevas licencias de antivirus específicamente para servidores.

En tal sentido, se realizaron las siguientes acciones:

- Lanzamiento de **"Segurito"**, colaborador virtual de Seguridad Informática desarrollado internamente y potenciado con Inteligencia Artificial, que permite a los colaboradores autogestionar el desbloqueo o cambio de contraseña de Dominio en menos de tres minutos. Esta herramienta reemplazó a una solución con licenciamiento, reduciendo costos para el Consejo, y contribuye al cuidado del medio ambiente al eliminar el uso de formularios en papel, optimizando tiempos de gestión y mejorando la eficiencia operativa.
- Readequación de accesos para profesionales médicos en el aplicativo Consultorios para permitir la generación de recetas electrónicas.
- Emisión mensual del *newsletter* de ciberseguridad con temas de interés para el personal del Consejo.

#### Estadísticas generales relacionadas a ciberseguridad:

##### 2024-2025

- **740.801** bloqueos de correos electrónicos potencialmente riesgosos y maliciosos.
- **121.496** moderaciones de correo electrónico en cuarentena.
- **1.145** bloqueos por protección contra virus, *malware*, *ransomware* y *software* espías.
- **4.105.740** bloqueos por protección contra sitios no permitidos.
- **4.545** bloqueos por protección contra sitios maliciosos.

##### 2023-2024

- **1.666.410** bloqueos de correos electrónicos potencialmente riesgosos y maliciosos.
- **47.403** moderaciones de correo electrónico en cuarentena.
- **722** bloqueos por protección contra virus, *malware*, *ransomware* y *software* espías.
- **13.198.254** bloqueos por protección contra sitios no permitidos.
- **10.834** bloqueos por protección contra sitios maliciosos.

# CAPITAL INDUSTRIAL

## PROTECCIÓN DE DATOS

El Consejo Profesional identifica, verifica, protege y salvaguarda los bienes que son propiedad del cliente o de los proveedores suministrados para su utilización o incorporación alcanzados por la Ley de "Protección de Datos Personales – Ley Nacional N° 25.326", mientras estén bajo el control de la Organización o estén siendo utilizados por la misma.

Reconocemos el riesgo que existe por el uso de datos personales, para lo cual implementamos medidas de seguridad alineadas con la legislación vigente que previenen el riesgo de confidencialidad, integridad y disponibilidad de información. Es política del Consejo considerar la información, tanto interna como externa, como un activo valioso.

La protección de la información que los colaboradores utilizan para realizar sus funciones es esencial para la Institución. Con ese fin, todos los colaboradores firman un acuerdo de confidencialidad y la norma de utilización de los recursos informáticos, donde se comprometen a guardar reserva de hechos o informaciones que tengan conocimiento, con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones, no pudiendo transferirlos ni usarlos en provecho o ventaja personal para ellos o cualquier otra persona. Además, firman conocer y cumplir con el manual de Políticas y Normas de Seguridad de la Información, conociendo la responsabilidad acerca del uso de los sistemas y de la información que utilizan.

Se procedió a la inscripción del Consejo Profesional de Ciencias Económicas como Responsable de Bases de Datos destinadas a brindar informes y, en cumplimiento de uno de los requisitos de licitud exigidos por la Ley N° 25.326 (arts. 3° y 21, inc. 1), se inscribieron las siguientes bases de datos: Matrículas Profesionales, Proveedores, Datos Vinculados con el Matriculado, Asociados al Sistema Médico, Estudiantes y Personal.

Además, cumple en solicitar al profesional matriculado el "consentimiento" libre, expreso e informado, el que consta en los formularios que solicita datos personales para su tratamiento.

No se han recibido reclamos fundamentados sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los matriculados.



8

# PARÁMETROS DE BALANCE Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD

# PARÁMETROS DE BALANCE Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD

## CONTENIDOS GRI 2021:

2-3 | 2-6 | 2-14 | 3-2

Requisito 8 GRI 1 Fundación

# PARÁMETROS DE BALANCE Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD

Este Balance Social y Memoria de Sustentabilidad ha sido elaborado de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Resolución Técnica N° 36, Normas Contables Profesionales: Balance Social, Resolución C.D. N° 56/2013, los Diez Principios del Pacto Global de Naciones Unidas y de conformidad con los Estándares del *Global Reporting Initiative (GRI) 2021*

Es el **duodécimo** Balance Social y Memoria de Sustentabilidad publicado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una frecuencia anual; abarca el período comprendido entre el 1° de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025 y se presenta junto a la Memoria y los Estados Contables correspondientes al mismo período. El Consejo Directivo es responsable de la revisión y aprobación de este Balance Social y Memoria de Sustentabilidad.

No se ha identificado la existencia de limitaciones significativas en el alcance o en la cobertura del Balance Social y Memoria

de Sustentabilidad, tampoco se han producido cambios significativos en cuanto al tamaño, la estructura y la propiedad de la Organización cubiertos por la Memoria, ni efectos significativos en la reexpresión de la información respecto de años anteriores.

El presente Balance Social y Memoria de Sustentabilidad ha sido confeccionado en un marco multidisciplinario, con la intervención de profesionales de las distintas carreras de Ciencias Económicas y con la colaboración de profesionales de otras incumbencias, agrupados en el ámbito de la Comisión de Responsabilidad Social Institucional del Consejo, que fue quien llevo adelante el proceso de definición de los Aspectos materiales y las etapas.

Uno de los principales aspectos que hacen al proceso de elaboración del Balance Social y Memoria de Sustentabilidad tiene que ver con la definición de aquellos aspectos materiales que son comunicados por la Organización. En este sentido, se ha tenido en cuenta una serie de principios y lineamientos para ser usados en forma combinada, a fin de definir el contenido del presente Balance.



Habiéndose sometido a los procedimientos de un encargo de aseguramiento limitado, con el objeto de incrementar el grado de confianza de los usuarios sobre cierta información contenida en el presente documento, el informe de aseguramiento y sus recomendaciones se incluyen en la sección 10. La Comisión de Responsabilidad Social es el punto de contacto para cualquier comentario, sugerencia o consulta: [responsabilidadsocial@consecocaba.org.ar](mailto:responsabilidadsocial@consecocaba.org.ar)

Desde el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, declaramos la continuidad del apoyo y la participación en el Pacto Global y el compromiso con sus Diez Principios referentes a Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio Ambiente y la Lucha contra la Corrupción.

A partir del presente Balance Social y Memoria de Sustentabilidad (que será comunicado a nuestras partes interesadas y al público en general), expresamos nuestra intención de continuar apoyando y desarrollando los principios dentro de nuestra esfera de influencia, como también el compromiso de hacer, del Pacto Global y sus Principios, parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra Organización.

#### Declaración de uso:

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha elaborado el informe de conformidad a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio 2025.



# 9

## ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

# ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

**CONTENIDOS GRI 2021:**  
Requisito 7 GRI 1 Fundación

# ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

GRI 2   CONTENIDOS GENERALES			
1. LA ORGANIZACIÓN Y SUS PRÁCTICAS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES		CAPÍTULO	
2-1	Detalles organizacionales	Nombre de la organización	1
		Ubicación de la sede	1   7
		Ubicación de las operaciones	1
		Propiedad y forma jurídica	1
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	5
2-3	Período objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Período objeto del informe	5   8
		Ciclo de elaboración de informes	5   8
		Punto de contacto para preguntas sobre el informe	8
2-4	Actualización de la información	Reexpresión de la información	5
2-5	Verificación externa	Verificación externa	10
2. ACTIVIDADES Y TRABAJADORES		CAPÍTULO	
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Actividades, marcas, productos y servicios	1
		Mercados servidos	1
		Tamaño de la organización	1   2
		Cadena de suministro	5
		Cambios significativos en la organización y su cadena de Suministro	5   8
2-7	Empleados	Información sobre empleados y otros trabajadores	2
2-8	Trabajadores que no son empleados	Información sobre trabajadores que no son empleados	2
3. GOBERNANZA		CAPÍTULO	
2-9	Estructura de gobernanza y composición	Estructura de gobernanza	1
		Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	1
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Nominación y selección del máximo órgano de Gobierno	1
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	Presidente del máximo órgano de gobierno	1

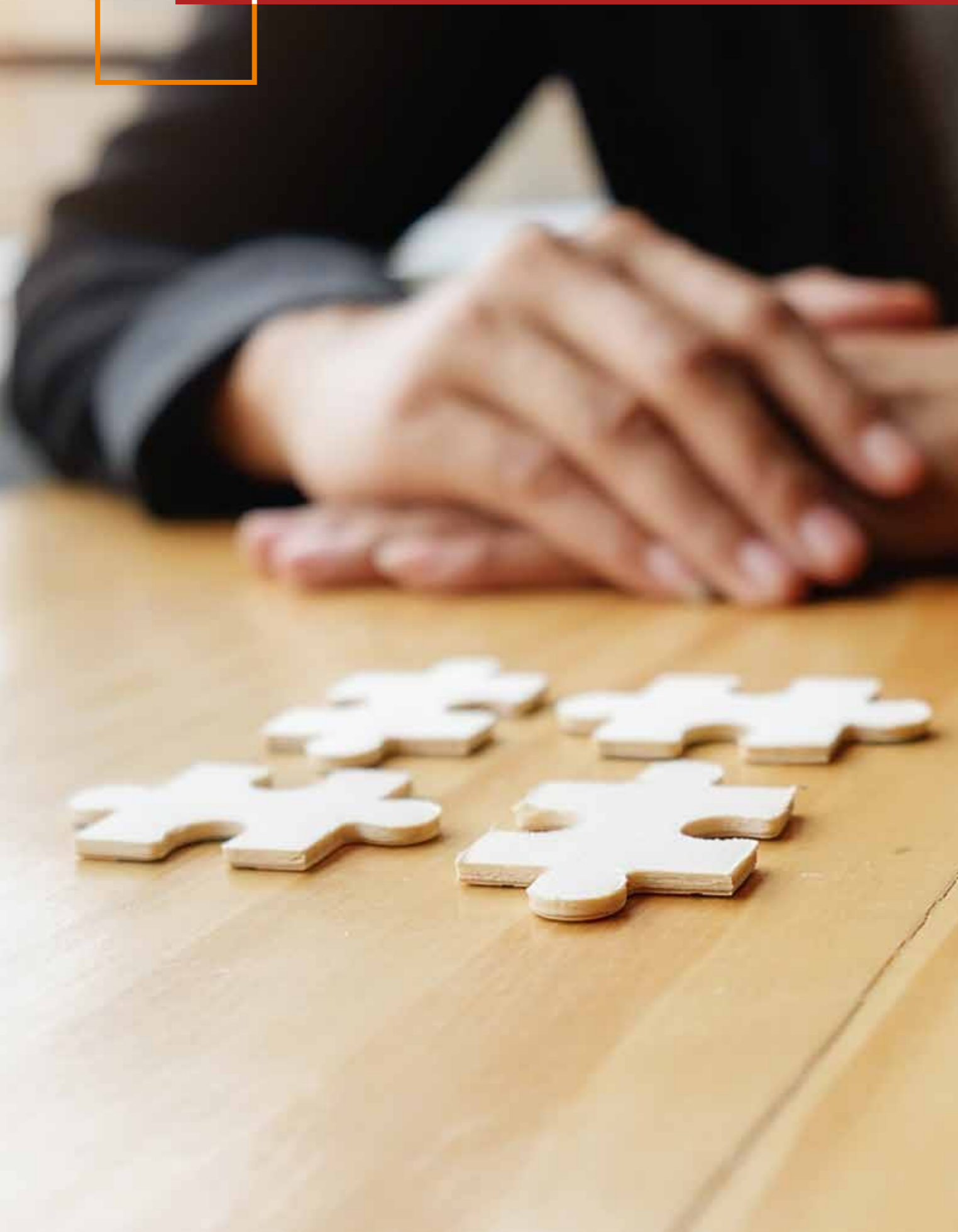
# ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

<b>GRI 2   CONTENIDOS GENERALES (Cont.)</b>		
<b>3. GOBERNANZA (Cont.)</b>		<b>CAPÍTULO</b>
<b>2-12</b> Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	1
	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	1
	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	1
	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	1   5
	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	1
<b>2-13</b> Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Delegación de autoridad	1
	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	1
<b>2-14</b> Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	1
<b>2-15</b> Conflictos de interés	Conflicto de intereses	1
<b>2-16</b> Comunicación de preocupaciones críticas	Comunicar preocupaciones críticas	1
	Naturaleza y número de preocupaciones críticas	1
<b>2-17</b> Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	1
<b>2-18</b> Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	1
<b>2-19</b> Políticas de remuneración	Políticas de remuneración	1   2
<b>2-20</b> Proceso para determinar la remuneración	Proceso para determinar la remuneración	1   2
	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	1   2
<b>2-21</b> Ratio de compensación total anual	Ratio de compensación total anual	2
	Ratio de incremento porcentual de la compensación total anual	2
<b>4. ESTRATEGIA, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS</b>		<b>CAPÍTULO</b>
<b>2-22</b> Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Carta del Presidente   1
<b>2-23</b> Compromisos y políticas	Principio o enfoque de precaución	1
	Valores, principios, estándares y normas de conducta	1

# ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

<b>GRI 2   CONTENIDOS GENERALES (Cont.)</b>		
<b>4. ESTRATEGIA, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS (Cont.)</b>		<b>CAPÍTULO</b>
<b>2-24</b> Incorporación de los compromisos y políticas	Incorporación de los compromisos y políticas	1
<b>2-25</b> Procesos para remediar los impactos negativos	El enfoque de gestión y sus componentes	1   5
<b>2-26</b> Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	1
<b>2-27</b> Cumplimiento de la legislación y las normativas	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	6
	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	2   5
<b>2-28</b> Afiliación a asociaciones	Afiliación a asociaciones	1
<b>5. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS</b>		<b>CAPÍTULO</b>
<b>2-29</b> Enfoque para la participación de los grupos de interés	Lista de grupos de interés	1
	Identificación y selección de grupos de interés	1
	Enfoque para la participación de los grupos de interés	1
<b>2-30</b> Convenios de negociación colectiva	Acuerdos de negociación colectiva	2
<b>GRI 3   CONTENIDO SOBRE TEMAS MATERIALES</b>		
		<b>CAPÍTULO</b>
<b>3-1</b> Proceso de determinación de los temas materiales	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	1
<b>3-2</b> Lista de temas materiales	Lista de temas materiales	1
	Cambios en la elaboración de informes	8
<b>3-3</b> Gestión de los temas materiales	Explicación del tema material y su Cobertura	2   3   4   5   6   7
	Evaluación del enfoque de gestión	2   3   4   5   6   7
<b>REQUISITO 8 GRI 1 FUNDACION</b> Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha elaborado el informe de conformidad a los Estándares GRI para el período comprendido entre el 1° de julio de 2024 y el 30 de junio 2025.	8
<b>REQUISITO 7 GRI 1 FUNDACION</b>	Índice de contenidos GRI	9

# ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI



## GRI 200 | ESTÁNDARES ECONÓMICOS

### GRI 201 | DESEMPEÑO ECONÓMICO

CAPÍTULO

**201-1** Valor económico directo generado y distribuido

5

**201-4** Asistencia financiera recibida del gobierno

5

### GRI 203 | IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS

CAPÍTULO

**203-1** Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados

7

**203-2** Impactos económicos indirectos significativos

5

### GRI 204 | PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN

CAPÍTULO

**204-1** Proporción de gasto en proveedores locales

5

### GRI 205 | ANTICORRUPCIÓN

CAPÍTULO

**205-2** Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

5

## GRI 300 | ESTÁNDARES AMBIENTALES

### GRI 302 | ENERGÍA

CAPÍTULO

**302-1** Consumo energético dentro de la organización

6

**302-4** Reducción del consumo energético

6

**302-5** Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios

6 | 7

### GRI 303 | AGUA

CAPÍTULO

**303-5** Consumo de agua

6

### GRI 306 | RESIDUOS 2020

CAPÍTULO

**306-1** Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos

6

**306-2** Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos

6

**306-3** Residuos generados

6

# ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

GRI 400   ESTÁNDARES SOCIALES		
GRI 401   EMPLEO		
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	2
401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	2
401-3	Permiso Parental	2
GRI 403   SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	2   4
403-3	Servicio de salud en el trabajo	2   4
403-5	Formación de los trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	2
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	2   4
403-8	Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	2   4
403-10	Dolencias y enfermedades laborales	2
GRI 404   FORMACIÓN Y ENSEÑANZA		
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	2
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	2
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de desempeño y desarrollo profesional	2
GRI 405   DIVERSIDAD E IGUALDAD DE CONDICIONES		
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	1   2
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de las mujeres frente a los hombres	2



# ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI



## GRI 400 | ESTÁNDARES SOCIALES (Cont.)

### GRI 406 | NO DISCRIMINACIÓN

CAPÍTULO

**406-1** Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas 2

### GRI 407 | LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

CAPÍTULO

**407-1** Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo 2 | 5

### GRI 410 | PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD

CAPÍTULO

**410-1** Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos 2

### GRI 413 | COMUNIDADES LOCALES

CAPÍTULO

**413-1** Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo 3 | 4

### GRI 414 | EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES

CAPÍTULO

**414-1** Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales 5

**414-2** Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas 5

### GRI 416 | SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES

CAPÍTULO

**416-1** Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios 3 | 4

### GRI 418 | PRIVACIDAD DEL CLIENTE

CAPÍTULO

**418-1** Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del clientes y pérdida de datos del cliente 7



10

# INFORME DE ASEGURAMIENTO

# INFORME DE ASEGURAMIENTO

**CONTENIDOS GRI 2021:**

2-5

# INFORME DE ASEGURAMIENTO

## Informe de Aseguramiento Limitado de Contador Público Independiente sobre cierta información contenida en el Balance Social

### A los miembros de la Mesa Directiva del

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
CUIT: 33-54666366-9

Domicilio legal: Viamonte 1549 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### Identificación de la información objeto del encargo

He sido contratado para emitir un informe de aseguramiento limitado sobre cierta información contenida en el Balance Social adjunto del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, que comprende el Informe de Sustentabilidad y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025.

### Responsabilidad de la Mesa Directiva en relación con el Balance Social

La Mesa Directiva del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES es responsable de:

- a) la preparación y presentación del Balance social adjunto de acuerdo con las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44 de la FACPCE, adoptadas por las Resoluciones N° 56/2013 y N° 103/2016 del Consejo Directivo del CPCECABA y de conformidad con los estándares del *Global Reporting Initiative* (GRI) 2021;
- b) el diseño, implementación y mantenimiento de los procesos para la elaboración del Balance social y de las bases y criterios para su preparación;
- c) la identificación de los temas materiales a incluir y el cumplimiento de todos los requerimientos aplicables a la opción elegida para cada uno de ellos;
- d) la inclusión de al menos un contenido para cada tema material cubierto por un estándar GRI temático;
- e) el control interno que la Mesa Directiva considera necesario para permitir la preparación de información libre de incorrecciones significativas;
- f) Mantener los registros adecuados que respalden la información.

### Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión de aseguramiento limitado de conformidad con las normas sobre Otros encargos de aseguramiento

establecidas en la sección V.F. de la RT 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad limitada acerca de si los contenidos del Informe de Sustentabilidad 2024-2025 y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido incluidos en el Balance Social, han sido preparados y presentados de acuerdo con las resoluciones técnicas vigentes y están libres de incorrecciones significativas.

No obstante, la ausencia de una metodología o práctica generalmente aceptada para identificar, evaluar y medir información no financiera puede dar lugar a supuestos y criterios diferentes y con ello a valores no necesariamente comparables con los de otras entidades, lo que representa una limitación inherente.

En un encargo de aseguramiento limitado se obtiene elementos de juicio válidos y suficientes como parte de un proceso sistemático, que incluye obtener un entendimiento del asunto objeto del encargo y de otras circunstancias del trabajo, realizar indagaciones principalmente a las personas responsables de la preparación de la información presentada y aplicar otros procedimientos adecuados, pero en el que los procedimientos tienen un alcance significativamente menor al de un encargo de aseguramiento razonable y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que he tomado conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse.

### Procedimientos realizados

El conjunto de los procedimientos aplicados incluye los siguientes aspectos:

- Comprobar que la estructura y los contenidos establecidos por las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44 de la FACPCE adoptadas por las Resoluciones N° 56/2013, y N° 103/2016 del Consejo Directivo del CPCECABA y el uso de los estándares GRI 2021 para la elaboración de Informes de Sustentabilidad, sus principios contenidos y requerimientos generales para la presentación de la información sobre



el enfoque de gestión, en la opción elegida por el CONSEJO de Conformidad, han sido contemplados en el Balance Social adjunto;

- Analizar los sistemas de información implementados, y la metodología utilizada para el tratamiento de los datos cuantitativos correspondientes a los contenidos del Informe de Sustentabilidad;
- Revisar selectivamente la documentación de respaldo utilizada para acopiar, calcular y resumir la información cualitativa y cuantitativa significativa presentada en el Balance Social del CONSEJO, a través de pruebas analíticas y otros procedimientos de comprobación;
- Entrevistar al personal de la entidad encargado de la recopilación de los datos y de la elaboración de los contenidos del Informe, con el propósito de obtener el conocimiento suficiente de la entidad, de sus actividades y los servicios que presta, interiorizarme acerca del proceso de preparación del Balance Social, conocer y comprender las políticas de la entidad en materia de sostenibilidad, las actividades implementadas y los sistemas de recopilación de información utilizados;
- Realizar una lectura crítica de la información presentada en el Balance Social para determinar si se ajusta a mi conocimiento general y experiencia en el desempeño de sostenibilidad del CONSEJO;
- Escrutar los procesos para recoger y validar los indicadores del Global Reporting Initiative(GRI) 2021 incluidos en este Balance Social;
- Cotejar que la información incluida en el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido se corresponde con la presentada en los estados contables del CONSEJO por el ejercicio económico finalizado el 30/06/2025;

En función de lo detallado, considero que los elementos de juicio que he obtenido a través de los procedimientos efectuados proporcionan una base suficiente y adecuada para mi conclusión, exclusivamente sobre la información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2025.

### Conclusión

Sobre la base del trabajo descripto en el presente informe, nada ha llamado mi atención que me hiciera pensar que:

- a) Los contenidos del Informe de Sustentabilidad, que surgen de la aplicación de conformidad a los estándares del GRI 2021, contengan incorrecciones significativas; y
- b) el Estado de Valor Económico y Distribuido del CONSEJO correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44 de la FACPCE y los requerimientos establecidos y detallados en el presente informe.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de marzo de 2026.

**Dr. Fernando Marcelo Lang**  
CONTADOR PÚBLICO - UBA  
CPCECABA T:298 F:65

 **consejo**

